

© Copyright by

María-Mercedes Fernández-Asenjo

May, 2015

DE MAESTRAS NORMALISTAS A 'DAMAS TRUJILLISTAS':
EL FEMINISMO DOMINICANO, 1915- 1946

A Dissertation

Presented to

The Faculty of the Department

of Hispanic Studies

University of Houston

In Partial Fulfillment

Of the Requirements for the Degree of

Doctor of Philosophy

By

María-Mercedes Fernández-Asenjo

May, 2015

DE MAESTRAS NORMALISTAS A ‘DAMAS TRUJILLISTAS’: EL FEMINISMO
DOMINICANO, 1915- 1946

Mercedes Fernández Asenjo

APPROVED:

Nicolás Kanellos, Ph.D.
Committee Chair

Gabriela Baeza Ventura, Ph.D.

Mabel Cuesta, Ph.D.

Silvio Torres-Saillant, Ph.D.
University of Syracuse

Neici Zeller, Ph.D.
William Patterson University

Steven G. Craig, Ph.D.
Interim Dean, College of Liberal Arts and Social Sciences
Department of Economics

ABSTRACTO

El lapso temporal que abarca los años 1915 hasta 1946 comprende una serie de eventos históricos en la República Dominicana en el que las mujeres fueron partícipes del proyecto de construcción nacional dentro de los espacios asignados por su rol de género. En una historia marcada por los continuos cambios de gobierno hasta 1915, la intervención norteamericana del país a partir de 1916 y la eclosión de la dictadura trujillista en 1930, la mujer tuvo que definir y reevaluar su rol dentro de la sociedad dominicana.

El presente trabajo analiza las figuras de Evangelina Rodríguez, Petronila Angélica Gómez y Carmita Landestoy desde la perspectiva de los estudios feministas y evalúa sus contribuciones al movimiento feminista en la República Dominicana entre 1915 y 1946. El objetivo último es ampliar la genealogía del feminismo dominicano, y contribuir a los estudios que han analizado la historia del feminismo dominicano impuesta por la historiografía oficial del régimen trujillista que ignoró los aportes de Rodríguez, Gómez y Landestoy, favoreciendo una genealogía que veía en las “damas trujillistas” a sus artífices y creadoras. Rodríguez, Gómez y Landestoy, de esta manera, fueron borradas por el régimen de Trujillo y sus aportes fueron silenciados.

Para la escritura de esta tesis, he realizado una triple lectura del archivo. Por una parte, analizo el archivo un instrumento de poder y, desde esta perspectiva lo considero el repositorio que decide incluir o excluir a los sujetos partícipes en la historia oficial, como indica Ralph Trouillot (1995). Es decir, el archivo es el repositorio que guarda las contribuciones de aquellos que participan en un determinado momento histórico, y es a través de la acción del que guarda estas contribuciones, que se decide la historia de un

país, silenciando a unos y enalteciendo a otros, como sucede en este caso del que me ocupo.

Desde un punto de vista literario, el archivo del que me ocupo contiene todos aquellos documentos que integran los que Gilles and Deleuze han denominado “literatura menor”, es decir, las cartas, ensayos, artículos de periódicos, editoriales o novelas que Rodríguez, Gómez y Landestoy escribieron durante sus años de activismo. De aquí surge mi tercera lectura del archivo, puesto que desde una perspectiva de estudios de género, el archivo conserva todos los elementos que permiten estudiar el activismo feminista de estas tres mujeres así como su conciencia social.

Las características fundamentales que definen el pensamiento feminista de Rodríguez, Gómez y Landestoy pasan por su formación como maestras y su conciencia social. Elementos como el normalismo, el hispanismo y el panamericanismo se convierten, junto al carácter transnacional y al internacionalismo, en factores definitorios de los tipos de feminismo que practican todas ellas. Ello da lugar a una taxonomía del feminismo dominicano que comprende el período temporal 1915-1946 que incluye un feminismo maternal con marcada influencia del pensamiento hostosiano, un feminismo eugénico con dos vertientes bien diferenciadas, un feminismo sufragista influido por el activismo norteamericano y el panamericanismo, y por último, un feminismo de corte trujillista. Estos feminismos en plural reciben influencias de diferentes corrientes de pensamiento y colocan a estas tres mujeres al frente de redes intelectuales que conectan la República Dominicana con Europa, Estados Unidos, Latinoamérica y el Caribe.

RECONOCIMIENTOS

Esta tesis no hubiera sido posible sin el apoyo incondicional de muchas personas que me han acompañado en este largo viaje. Agradezco en primer lugar a mi director, el Profesor Nicolás Kanellos, quien me abrió las puertas del proyecto *Recovering the US Hispanic Literary Heritage* a mi llegada a la Universidad de Houston para que trabajara como Research Assistant bajo la dirección de la Dra. Carolina Villarroel. Este boricua tejano me transmitió su curiosidad y su amor a la investigación literaria, me enseñó el enorme acervo cultural de los hispanos en los Estados Unidos, me hizo descubrir lo que significa ser hispano aquí, “en el Norte”, y me permitió disfrutar de sus tamales y su guitarra al son de los corridos en sus clases de literatura. Gracias a su fe en mi proyecto y a la ayuda del Departamento de Women’s and Gender Studies de la Universidad de Houston, pude disfrutar de una estadía en el Archivo de la Nación de Santo Domingo en el verano de 2012, y acceder a documentos primarios que han sido claves en la escritura de esta tesis.

Quiero agradecer a los otros profesores miembros de mi comité que me han guiado a lo largo de la escritura de este proyecto: gracias Gabriela Baeza, Mabel Cuesta, Silvio Torres-Saillant y Neici Zeller. Quien me iba a decir que un simple email me llevaría a conocer a una historiadora dominicana afincada en Nueva York y que una relación epistolar se convertiría en una amistad profunda. Gracias, Neici. Sin tu constante intercambio de información y tus consejos esta tesis nunca hubiera sido lo que es.

No puedo dejar de mencionar a otros profesores del departamento de Hispanic Studies con los que he tenido el honor de ser estudiante, especialmente a la Profesora Gabriela Baeza. Gracias por sus clases de literatura femenina, y enseñarme que las

mujeres tenemos agencia, empoderamiento y que “las tretas del débil” son en realidad mecanismos discursivos que nos permiten expresar grandes ideas dentro de un discurso canónico marcadamente masculino. Sus lecturas en torno a la mujer me hicieron entender el feminismo en sus diferentes vertientes y despertaron mi conciencia feminista. ¡Gracias! Al Profesor Pedro Gutiérrez le agradezco sus clases de literatura peninsular y sus esfuerzos por transmitirme su admiración por el granadino universal, Federico García Lorca. Por fin pude comprender lo que era el duende y lo que *Poeta en Nueva York* significaba, más allá del cliché de que era un libro difícil en el que Lorca mostraba su aversión hacia los Estados Unidos. Asimismo, a través de sus clases pude conocer la historia silenciada de todos aquellos españoles republicanos que tuvieron que abandonar la Península o los que no tuvieron la suerte de escapar de la dura represión franquista. Gracias por abrirme los ojos.

Quiero agradecer también a otros profesores con los que he tenido el honor de tomar clases en la Universidad de Houston así como en Rice University. Sin sus cursos quizás hoy no sería la persona que soy: Julián Olivares, Manuel Gutiérrez, Alejandra González Pérez, Luis Duno Gottberg. Gracias de todo corazón. Gracias a mis jefas, Carolina Villarroel, Flavia Belpoliti y Alejandra Balestra. Su apoyo y su cariño han sido constantes a lo largo de mi paso por la Universidad.

En los últimos años de mi doctorado, en plena escritura de esta tesis, tuve la fortuna de encontrarme con una nueva estudiante recién llegada de México. Una chilanga cosmopolita y Fullbright fuera de los esquemas, en busca de nuevos horizontes en los Estados Unidos. Mientras ambas luchábamos con nuestros demonios interiores, nos convertimos en inseparables. Sin su ayuda y su respaldo, sus continuas muestras de

cariño y su alegría, esta tesis no hubiera visto su final. Gracias Mariana Alegría por estar ahí, por decirme que sí se puede, por animarme en mis momentos más grises y por hacerme ver el mundo desde otro punto de vista. Gracias a ti y a Lily Beans.

Esta tesis debe mucho a otra persona muy especial que me acompañó durante su estancia en la Universidad de Houston. Elena Berdasco, gracias por tener la paciencia de leer y corregir el capítulo sobre Carmita Landestoy, capítulo que antes fue un artículo incluido en un libro y, antes aún, una ponencia. Gracias por estar ahí cuando lo necesité y gracias por tus ánimos, tus risas, tu ironía tan española y tus ganas de ir a conferencias de copiloto en el Ferrari rojo.

No puedo olvidarme tampoco de mis queridos peruanos Giancarlo Muschi y Adolfo Montesinos. Los dos me han alimentado en más de una ocasión y me han acogido en sus casas cuando no sabía a donde ir. Ellos han sido mi paño de lágrimas, mi refugio y mis “patitas” en Houston desde aquel lejano verano de 2003, cuando llegué a los Estados Unidos como participante del programa de Profesores Visitantes. A ellos les debo muchos momentos divertidos pasados entre chelas, lomo saltado y ceviche, así como mi admiración por la culinaria de su país. ¡Gracias chicos!

Esta tesis, como mencioné anteriormente, no hubiera sido lo que es sin mi paso por el Archivo General de la Nación de Santo Domingo. Agradezco al Sr. Alejandro Paulino Ramos por su generosidad y su buena disposición en proveerme la mayor cantidad posible de documentos en las semanas que visité el Archivo y por dejarme entrar en los entresijos de la hemeroteca. Agradezco a todos los chicos que trabajan allí y que muy cordialmente se pusieron a disposición de otra estudiante más de doctorado en busca

de material para una tesis norteamericana. Gracias por vuestra generosidad y ganas de ayudarme.

Por último, no quisiera dejar de mencionar a mi familia. A los que están y a los que se fueron, como mi abuela o mi tío, de los que, desgraciadamente, no me pude despedir. Sin ellos, sin su apoyo moral y sus ánimos quizás esta tesis no hubiera visto la luz. Mis padres, mis hermanos, mis sobrinos, mi tía y Tali me dieron el empujón definitivo la Navidad de 2014 para que cerrara este capítulo de mi vida y comenzara uno nuevo. A pesar de que nunca llegaron a entender por qué tardaba tanto en escribir algo que, en su opinión, no era tan difícil, pero siempre me animaron a terminar “para encontrar un trabajo de verdad”, como decía mi mamá cada vez que volvía a España.

Y a ti Fabio, mi adorado tormento, mi compañero y mi amigo. Gracias por tu amor, tu apoyo y por planear tu vida estos años en torno a mí y a mi tesis, aunque como mi mamá nunca hayas entendido de lo que se trata. No existen palabras en el diccionario para decirte lo agradecida y halagada que me siento.

ÍNDICE

Abstracto	iv
Reconocimientos	vii
Introducción	1
Capítulo 1: Evangelina Rodríguez Perozo	16
Capítulo 2: Petronila Angélica Gómez	89
Capítulo 3: Carmita Landestoy	157
Conclusión.....	227
Bibliografía	232

DEDICATORIA

A ti, por estar siempre ahí, para lo bueno y para lo malo. Gracias por todo y más, Fabio.

INTRODUCCIÓN

El propósito de este trabajo es explorar una parte del feminismo dominicano del s. XX (concretamente el lapso temporal que va desde 1915 hasta 1946) con el objetivo de ampliar la genealogía del movimiento feminista en la República Dominicana, e incluir a tres figuras que fueron silenciadas u olvidadas por la historiografía oficial del régimen de Trujillo (1930-1961)¹: Evangelina Rodríguez, Petronila Angélica Gómez y Carmita Landestoy. La aportación de las tres ha sido poco explorada por la literatura que se ocupa de dicho tema, más atenta a la descripción detallada del movimiento durante la dictadura trujillista (1930-1961)².

En este sentido, la presente tesis es el resultado de un minucioso trabajo de recuperación e investigación en diferentes repositorios, tanto en los Estados Unidos como en la República Dominicana, para estudiar el papel que hicieron estas figuras dentro de una historia que no es lineal. A semeja, parafraseando a Walter Benjamin, a un conjunto

¹ Ver, por ejemplo *Historia del feminismo en la República Dominicana* de Carmen Lara Fernández (1946), *La mujer dominicana en la Era de Trujillo* de María Caridad Nanita (1953), *Historia del feminismo en la República Dominicana* (1977), de Livia Veloz, o más recientemente, Lusitania Martínez “Abigail Mejía y los inicios del movimiento feminista dominicano” en *Política, identidad y pensamiento social en la República Dominicana (Siglos XIX y XX)*. Estos libros son el ejemplo de que el régimen trató de asociar el nacimiento del movimiento feminista dominicano con Abigail Mejía y el grupo *Asociación Feminista Dominicana*, creado en 1931, de modo que se ignoran las aportaciones de otras mujeres. Debemos mencionar otras actuaciones feministas antes de la Mejía y la AFD en el siglo XX, como la de Antonia García, quien escribe *La mujer, lo que es y lo que debe ser: el feminismo mi modo de pensar sobre el divorcio* (1913) o que hubo otras mujeres que se agruparon durante la ocupación norteamericana, como Mercedes Mota, maestra normalista puertoplatense emigrada a los Estados Unidos en 1919. Contribuyó a la fundación del Liceo de Puerto Plata, creó y presidió la Sociedad Patriótica Rosa Duarte y fue presidenta y secretaria del Club de Damas de Puerto Plata y del Comité de Damas de Nueva York

² Me refiero a las tesis doctorales de Elizabeth Manley, Neici Zeller o Melissa Madera, mencionadas en la bibliografía. Zeller publicó en 2012 *Discursos y espacios femeninos en República Dominicana, 1880-1961*, libro en el que hace un estudio comprensivo del movimiento feminista, y que usaré como referencia obligada a lo largo de esta tesis ya que es de los pocos trabajos donde se explora el feminismo dominicano desde sus orígenes hasta 1960.

de ruinas (1977), metáfora que nos ayuda a desbaratar visiones homogéneas sobre el movimiento, tal y como quiso imponer la historiografía oficial a través de las contribuciones de las “damas trujillistas”.

Se intenta, por tanto, a través de la búsqueda en estos archivos, mostrar una visión incluyente de aquellas figuras que, por cuestiones sociales, ideológicas y/o raciales fueron excluidas por el régimen trujillista, que abogaba por un pasado histórico enlazado con España y veía a la población dominicana como descendiente de los colonizadores que llegaron a Hispaniola después de ser descubierta por Cristóbal Colón en 1492.

Me propongo examinar una serie de elementos que se interrelacionan en Rodríguez, Gómez y Landestoy dando lugar a la aparición de su conciencia feminista, y que son esenciales para comprender el desarrollo del movimiento entre 1915 y 1946. Me interesa resaltar su “posicionalidad” o identidad social, la influencia de su formación pedagógica y el carácter transnacional e internacional de estas figuras, elementos sin duda definitorios del tipo de feminismo que practican.

Tanto Evangelina Rodríguez como Petronila Angélica Gómez o Carmita Landestoy fueron mujeres que no pertenecían a la clase gobernante. Usando el paradigma teórico de los estudios de género, se puede afirmar que fueron figuras que pasaron “from margin to center” (bell hooks 1984), gracias a la intersección de factores que permitieron la aparición de una identidad social que les permitió dar voz a su conciencia feminista.

De esta manera, es necesario destacar su formación en el ámbito del magisterio y en la pedagogía normalista. Aunque Landestoy no fue egresada de la Escuela Normal, Rodríguez y Gómez sí lo fueron (la primera del Instituto de Señoritas de San Pedro de Macorís, mientras que la segunda de la Escuela Normal de Santo Domingo). Ambas se

formaron en el método hostosiano³, importado a la República Dominicana por el intelectual y educador puertorriqueño Eugenio María de Hostos en 1880⁴. El normalismo⁵ defendido por el puertorriqueño veía en la mujer la pieza clave para la *regeneración* de la patria, tan necesaria en un país hostigado por las continuas luchas políticas y el caudillismo⁶ que derivaron en la intervención norteamericana. Su formación normalista les permitió a Rodríguez y a Gómez que el Estado las considerase “mujeres dignas de formar parte del sistema educativo, [y] aceptaba pagarles salarios e incluso promoverlas al puesto de directoras de escuelas públicas” (Zeller 37). Ser normalista implicaba pertenecer al círculo intelectual que había apoyado la reforma educativa de 1880, y tener un acceso privilegiado a un selecto entorno que veía con buenos ojos las iniciativas propuestas por las mujeres. De ahí que *Granos de polen* (1915) o *Fémima* (1922-1939) fueran aplaudidos por la intelectualidad de la época, y que Evangelina Rodríguez y Petronila Angélica Gómez se posicionaran como voceras de la necesidad de *regeneración* nacional, puesto que sus ideas, acordes con las de las élites gubernamentales, no

³ El método hostosiano, descrito por el propio Hostos en “Los frutos de la Normal” (*Obras completas* tomo XII, 1939: 335-486), fomentaba el aprendizaje por medio de la observación y la asociación de ideas, y rechazaba la memoria mecánica basada en la repetición de fórmulas y principios. Proponía un programa educativo donde se compaginaban dos cursos prácticos y cuatro teóricos en los que se estudiaban diversas materias. Para ver el detalle de las materias, remito a *Colección de leyes, decretos y resoluciones emanadas de los Poderes Legislativo y Ejecutivo de la República Dominicana*. Santo Domingo: Imprenta de García Hermanos, 1880. Print, concretamente a la sección “Colección de leyes, decretos &- 1884, págs. 117-119.

⁴ Krausismo y positivismo tuvieron mucho que ver en la visión de Hostos acerca de la necesidad de crear una reforma educativa que diera como resultado la modernización de las nacientes repúblicas americanas. Recomiendo la lectura de Reyes, Davila M. "A propósito de una pedagogía hostosiana: El carácter hostosiano: unción de acero." *Exégesis, Revista del Colegio Universitario de Humacao, UPR*. 16.46 (2003): 10-21. Print y de Di Febo, Giuliana. “Orígenes del debate feminista en España. La escuela krausista y la Institución Libre de Enseñanza (1870-1890).” *Sistema: Revista de Ciencias Sociales* 12 (1974): 49-82. Print.

⁵ Consultar el apartado “El normalismo y la educación en la República Dominicana”, incluido en el capítulo 1.

⁶ En el capítulo 1 explico de manera más detallada la situación política de la República Dominicana antes de la intervención norteamericana.

modificaban el balance impuesto por una sociedad marcadamente patriarcal que veía en la mujer a la educadora moral de la sociedad.

El caso de Landestoy y su formación en el magisterio es de menor importancia al no ser egresada de la Escuela Normal. Quizás ello explica los motivos de su traslado a los Estados Unidos o su poco activismo en sus años juveniles en Baní. Sea como fuere, la formación pedagógica de estas tres mujeres posibilitó el desarrollo de un tipo de feminismo de corte social que ha sido denominado “relacional” (Offen 1988) o “maternal” (Gisela Bock, Asunción Lavrín, Anna Rita Buttafuoco) y que, en mi análisis, se corresponde con la ideología de ellas tres⁷. Este tipo de feminismo promueve la posición subalterna de la mujer en la sociedad y su papel diferenciado pero complementario con respecto al hombre. Este tipo de feminismo defiende la maternidad como eje definitorio de la naturaleza femenina, de manera que el imperativo biológico se convierte en una necesidad social y la maternidad sobrepasa el ámbito doméstico para convertirse en una “maternidad social” (Nash 1994).

Otro de los objetivos de este trabajo es analizar el carácter transnacional que adopta la conciencia feminista de estas mujeres y su enfoque internacional, y ver como éste forma parte de ese corpus que se conoce como feminismo del Tercer Mundo⁸.

⁸ Chandra Mohanty, en su artículo “Under Western Eyes Revisited” incluido en *Feminism Without Borders: Decolonizing Theory, Practicing Solidarity* reeditado en el 2003, afirma que ya no se debe hablar de Occidente versus Tercer Mundo y propone un cambio en la terminología para referirse a la práctica feminista desarrollada en el Norte y el Sur, entendidos como West y Third World porque, según la antropóloga y feminista, debemos hablar de desigualdades basadas en el reparto de la economía mundial. Así, según Mohanty, debemos referirnos a “One-Third/ Two-Third paradigms, as both categories must be understood as containing difference/similarities, inside/outside, and distance/proximity” (243) porque tales paradigmas son útiles para explicar múltiples dimensiones locales y globales dentro de un paradigma social de mayorías y minorías.

Conoceremos de manos de Petronila Angélica Gómez las relaciones internacionales que se forjan tanto en Hispanoamérica, el Caribe y España como en territorio estadounidense, y cómo confluyen dos proyectos panamericanistas⁹: por un lado, los esfuerzos por definirse como feministas unidas por lazos culturales y lingüísticos, y por otro, los esfuerzos por exportar ideas y valores promovidos por la Unión Panamericana de Washington. Landestoy será una parte importante para entender los mecanismos usados por la Unión Panamericana a través de la Comisión Interamericana de Washington y usar la cuestión feminista como instrumento político. Asimismo, la formación médica de Evangelina Rodríguez en París será crucial para comprender la transformación de su pensamiento y su defensa de lo que se ha denominado “feminismo eugénico” (Ehrick 2005), que posteriormente también encontraremos en Landestoy con una nueva interpretación.

Se trata, como se puede advertir, de analizar las múltiples facetas de un movimiento que no puede ser definido bajo parámetros unívocos, sino que se caracteriza por la multiplicidad de matices que se personifican en cada una de las escritoras que se estudiarán. Siguiendo a Nash, se trata de defender:

una propuesta abierta, no excluyente, no uniforme y no lineal de definición del feminismo como movimiento plural de múltiples itinerarios y estrategias de

⁹ Cuando hablo de dos proyectos panamericanistas me refiero a los esfuerzos liderados por la Unión Panamericana de Washington (convertida después en la Comisión Interamericana de Mujeres, en la que cabe destacar el papel de Doris Stevens y de Muna Lee, entre otras muchas personalidades) y la Liga de Mujeres Ibéricas e Hispanoamericanas que, bajo el impulso de la mexicana Elena Arizmendi y la española Carmen de Burgos (“Colombine”) trata de crear una comunidad donde los países del sur del continente defendieran un feminismo diverso de los dictados estadounidenses. Ambos, como veremos, se diferencian entre sí por cuestiones ideológicas y algunas de las autoras que vamos a estudiar tuvieron parte activa como difusoras de sus ideales durante un período de su trayectoria vital, como es el caso de Carmita Landestoy y de Petronila Angélica Gómez.

emancipación femenina [que] puede representar un camino hacia una mayor aproximación histórica a la complejidad de los caminos históricos de emancipación femenina (Nash, 1994: 172)

Estas mujeres, bajo mi punto de vista, son representativas no sólo de diferentes momentos dentro de la evolución del feminismo¹⁰ en la República Dominicana, sino también de los conflictos de raza y clase que caracterizan las sociedades del Caribe. Para poder entender el feminismo que defienden, como afirma Lizabeth Paravisini-Gebert, “debemos tener un verdadero conocimiento de las condiciones materiales e históricas responsables de las elecciones y estrategias de las mujeres en la región” (4) porque, si

¹⁰ Por lo que respecta a sus orígenes, es importante aclarar que el debate feminista en la República Dominicana no es algo exclusivo del s. XX. Como refiere Ginetta Candelario en un artículo sobre la primera etapa del pensamiento feminista (43), las mujeres dominicanas han sido partícipes de la discusión feminista desde el s. XIX y ejemplo de ello son las figuras de Manuela Aybar Rodríguez, simpatizante y activista política, defensora del General Pedro Santana, autora de *Historia de una mujer* (1849); Virginia Elena Ortea, autora de la zarzuela *Las feministas* (1879); Salomé Ureña (1850–1897), la gran poetisa dominicana que canta a la patria y narra las proezas de Anacaona y fundadora de la primera escuela normal para mujeres en la República Dominicana; o Josefa Antonia Perdomo (1834-1896), poetisa, al igual que Salomé, primera mujer en publicar sus propias poesías. Sin embargo, encontramos mujeres desde los tiempos de la colonia que lucharon y mostraron su valor en contra del poder establecido. Mujeres de las que no se conservan apenas documentos en los archivos históricos, lo que ha llevado a pensar, de manera errónea, en la exclusión de la mujer dentro del proceso de la construcción de la nación: Manuela Díez (1786-1858), madre del patriota Juan Pablo Duarte, quien jugó un papel destacado en los acontecimientos que llevaron a la creación de la República en 1844 y en la formación de la sociedad secreta La Trinitaria; María Trinidad Sánchez (1794-1845), la gran activista dominicana, fusilada por su apoyo a Duarte y a Los Trinitarios; Concepción Bona Hernández (1824-1901), activista, al igual que María Trinidad Sánchez y costurera, artífice de la primera bandera dominicana junto a Trinidad Sánchez; Juana Saltilopa, más conocida como “la Coronela” (1815?-1860?), activista y militar dominicana que participó en la guerra dominico-haitiana de 1844; Petronila Grau (fechas desconocidas) de la que se sabe únicamente que participó en la cuarta campaña de la guerra dominico-haitiana de 1844; Rosa Duarte Díez (1821-1888) hija de Manuela Díez y hermana de Juan Pablo Duarte, involucrada, al igual que su madre y su hermano, en los acontecimientos históricos de 1844. Antes de estas mujeres, las esclavas y sirvientas desempeñaron un rol importante que no debe ser olvidado. Las historiadoras dominicanas Celsa Albert Batista y Alejandra Liriano han estudiado la esclavitud en la República Dominicana y el papel de las mujeres de origen africano en los procesos de resistencia contra los españoles, en unos trabajos que se mencionan en la bibliografía.

bien es cierto que este feminismo está influenciado por el norteamericano o el europeo¹¹, como sostiene Paravisini-Gebert:

The limited applicability of European or US theories of feminism and gender relations to a reality that may have been influenced by European American cultural patterns but which developed in fairly *local* ways in response to a collision between autochthonous and foreign cultures. These *local*- i.e., *insular* o *creole*- responses to alien influences shaped the variety of feminisms to be found in the Caribbean, feminisms that often clash with each other as women of different classes and races strive to achieve sometimes contradictory goals. The insular factors affecting the development of feminist movements in the region- the indivisibility of gender relations from race and class, the intricate connections between sexual mores, skin pigmentation, and class mobility, the poverty and political repression that have left women's bodies exposed to abuse and exploitation- seem alien to the concern of European American feminist thought (7)

Rodríguez, Gómez y Landestoy son sólo tres de las muchas mujeres que, con sus actuaciones, entran a formar parte de la construcción de la nación entre 1915 y 1946. En contra de lo que sostiene Benedict Anderson (2006) al definir la nación como una “comunidad imaginada” que se produce y se mantiene por medio del poder masculino (6-7), Nira Yuval Davis y Floya Antias han indicado las maneras en las que las mujeres han participado tradicionalmente en procesos nacionalistas, abriendo una nueva discusión

¹¹ Existe una cronología diferente de los estudios feministas europeos y norteamericanos. Lo que denominamos “Primera Ola” del feminismo europeo está delimitado para Amelia Valcárcel y Celia Amorós por el período que media desde la publicación de *De la igualdad de los dos sexos* de Poulain de la Barre en 1673, a la *Vindication of the Rights of Women* de Mary Wollstonecraft en 1792. Los estudios norteamericanos tienden a ignorar esta primera fase y para ellos la “Primera Ola” (First Wave Feminism) la constituyen las luchas llevadas a cabo por los grupos protestantes para la abolición de la esclavitud que llevó a las mujeres a una rápida concienciación de sus limitaciones dentro de la sociedad y que dieron como resultado la *Declaración de Seneca Falls* (aprobada el 18 de julio de 1848 en una capilla metodista de la ciudad de Nueva York) y las posteriores luchas por el sufragio femenino.

acerca de las esferas de acción del hombre y la mujer¹². Para ellas, las mujeres han cooperado:

(a) as biological reproducers of members of ethnic collectivities; (b) as reproducers of the boundaries of ethnic/ national groups; (c) as participating centrally in the ideological reproduction of the collectivity and as transmitters of its culture; (d) as signifiers of ethnic/ national difference- as a focus and symbol in ideological discourses used in the construction, reproduction, and transformation of ethnic/ national categories; (e) as participants in national, economic, political and military struggles (7)

Es precisamente desde esta concepción que analizo las aportaciones de Evangelina Rodríguez, Petronila Angélica Gómez y Carmita Landestoy. Ellas participan, desde su posicionalidad y a través de sus acciones y su escritura, en un “espacio intersticial” (Kanellos 2011) que les permite contribuir a la difusión de las ideas

¹² Con frecuencia se ha hablado de las esferas de acción del hombre y de la mujer, y se ha considerado que al hombre le correspondía la pública mientras que a la mujer le correspondía la privada por su capacidad de tener hijos. Este discurso, sobre todo en las sociedades occidentales, ha servido para justificar la reclusión de la mujer dentro del ámbito doméstico y silenciar cualquier tipo de participación femenina en los proyectos nacionales. Amparando sus ideas en la supuesta inferioridad femenina, la Iglesia Católica, apoyada en la Biblia y en un nutrido grupo de teólogos y filósofos (Pitágoras, Aristóteles, Plutarco, San Pablo, Tertuliano o Clemente de Alejandría consideraron a la mujer un ser inferior, mientras que Platón fue la única voz discordante “quien, en *La República* se mostró favorable a la igualdad de la mujer, reclamó para ella la misma educación que para el varón y defendió su participación en la defensa y en el gobierno de la *polis*” Villaverde, 2006:66) a su favor, sostuvo un discurso esencialmente misógino para mantener el sistema patriarcal que había permitido excluir a la mujer de la esfera pública condenándola al anonimato del hogar. Con la llegada de la Ilustración y la eclosión de la Revolución francesa de 1789, comienzan a cuestionarse algunos de los principios universales sobre los derechos del hombre y de la mujer y ésta empieza a tomar parte activa dentro de la sociedad civil, rechazando la esclavitud y el anonimato al que había estado sometida hasta entonces. Es precisamente en esta época cuando en Europa empieza a hablarse de *feminismo*, en especial en Francia, y desde allí se proyecta al resto del continente y a Hispanoamérica, las colonias de ultramar del imperio español. Este movimiento es, para la filósofa española Amelia Valcárcel, “el hijo no deseado de la Ilustración” porque es entonces cuando surge un nuevo discurso “que *no compara ya a varones y mujeres* por sus respectivas diferencias y ventajas, sino que *compara la situación de privación de bienes y derechos de las mujeres con las propias declaraciones universales*. Estas declaraciones se compusieron usando líneas y terminologías acuñadas por Rousseau, de ahí que el papel de su pensamiento sea tan importante para entender el propio feminismo como teoría política” (Valcárcel 2008: 63).

defendidas por la intelectualidad en los períodos históricos que les toca vivir: el caos político antes de 1916, la intervención norteamericana de la país a partir de 1916, y la instauración del régimen trujillista en 1930. Estudio sus aportaciones de manera cronológica, aunque a veces sus discursos se superponen por ser contemporáneas.

Evangelina Rodríguez¹³, la primera médica dominicana, se preocupó por enseñar a las mujeres ese gran trabajo que es la maternidad y el amor hacia los hijos, como se refleja en su obra *Granos de polen* (1915). Pero el libro, bajo la apariencia de manual dirigido a las madres, encierra una serie de pensamientos sobre el hombre y la mujer, el amor, el matrimonio y el papel de la mujer dentro de la sociedad, cuyo ideal se modela en los principios que Rousseau enumera para Sophie en el Libro V de su *Émile, ou de l'éducation* (1821) y en las ideas de la pedagogía de Pestalozzi, Froëbel o Spencer, entre otros, resultado de su paso por el Instituto de Señoritas y de su formación normalista. Sus preocupaciones por la infancia, las madres y la mejora de la población dominicana para erradicar la mortalidad se manifiestan, posteriormente, en algunos de sus escritos que analizaremos en este trabajo, y sus ideas sobre higiene, eugenesia y profilaxis la convirtieron en un personaje excéntrico para la época.

Petronila Angélica Gómez fue la fundadora de la primera revista feminista del país, titulada *Fémima, revista ilustrada*, que vio la luz por primera vez en 1922. Por

¹³ En un artículo de April J. Mayes titulado “Why Dominican Feminism Moved to the Right: Class, Colour and Women’s Activism in the Dominican Republic, 1880s-1940s”, la autora analiza la figura de la médica dominicana desde una perspectiva política, dejando de lado el análisis de su obra literaria. Ella sostiene que el régimen borró de la historia feminista la figura de Rodríguez por sus filiaciones políticas con la izquierda republicana y con el comunismo, lo que la llevaron a ser considerada persona *non grata* al Trujillato. Es curioso como, a pesar de ser ella la primera médica titulada del país, para el régimen no fue ella sino la hermana de Minerva Bernardino, la doctora Consuelo Bernardino (consultar Lebrón, de A. R. *Vocación y entrega: Doctora Consuelo Bernardino; Historia de la primera ginecóloga y catedrática dominicana*. Santo Domingo, República Dominicana: Ed. Corripio, 1991. Print).

medio de dicha publicación, Gómez y un grupo de mujeres que colaboraron con ella asiduamente, trató de transmitir las ideas feministas que Elena Arizmendi defendía a través de la Liga de Mujeres Ibéricas e Hispanoamericanas desde su sede neoyorquina, estableciendo una red de conexiones internacionales con otras feministas latinoamericanas, caribeñas e ibéricas, unidas en pro de un movimiento cuyos valores fundacionales diferían de los del feminismo norteamericano. La revista mostraba las preocupaciones de las colaboradoras y se convirtió en un espacio privilegiado donde dominicanas, mexicanas, guatemaltecas, costarricenses, españolas, chilenas, cubanas, peruanas, etc..., se aliaron para formar un frente donde reivindicar sus ideas¹⁴. Gómez también fundó la primera organización feminista del país (el Comité Central Dominicano) que, desafortunadamente, desapareció en 1931 a causa de la discordia interna de sus integrantes y a pesar de contar con el apoyo de figuras tan importantes como la Primera Dama Trina Moya de Vásquez, Federico Henríquez y Carvajal, Fabio Fiallo o Quiterio Berroa Canelo (Candelario, 47; Zaglul, 104).

Carmita Landestoy, la última de las protagonistas de este estudio, trabajó junto a la activista norteamericana Doris Stevens en la Comisión Interamericana de Mujeres de Washington¹⁵ y en la República Dominicana fue nombrada directora de la Rama

¹⁴ La historiadora Marta Elena Casaús ha publicado acerca de los movimientos de emancipación femenina de las mujeres guatemaltecas en la década de los años 20 y la influencia de la teosofía. Menciona en su estudio algunas revistas y periódicos en los que intelectuales centroamericanos luchan por la educación de la mujer, y encontramos editoriales y artículos que se repiten en *Fémima* durante el mismo período. Ello denota la importancia de estas redes intelectuales y los esfuerzos por constituir un frente común entre las mujeres de habla hispana, dirigido por Elena Arizmendi y su Liga de Mujeres Ibéricas e Hispanoamericanas.

¹⁵ La *Comisión Interamericana de Mujeres* (CIM o ICW, en sus siglas en inglés) fue la primera organización gubernamental internacional fundada para mejorar el estatus de las mujeres en el continente americano. Se creó en 1928 bajo los auspicios de la Unión Panamericana en Washington y tuvo un impacto significativo en la lucha de las latinoamericanas por conseguir el sufragio (Jaiven, 2009: 236).

Femenina del Partido Dominicano. Trabajó al servicio del régimen hasta 1946, año en el que abandonó el país por sus desavenencias (no del todo claras) con el aparato trujillista. En el capítulo dedicado a ella analizaré sus aportes como fundadora del programa de asistencia social que promovió el régimen trujillista en pro de la infancia y de la maternidad. El programa puede ser analizado como un intento más de controlar la vida de los dominicanos, haciendo uso de lo que Foucault ha denominado “biopoder”¹⁶. Asimismo, veré su producción periodística en el *Listín Diario* y su afán por presentarse como abanderada del feminismo norteamericano, discurso que tuvo que reelaborar posteriormente para adscribirse a los dictados del régimen trujillista.

Propongo el uso del término “transnacional” para referirme al desarrollo de este movimiento como lo entiende Joanne Hershfield para referirse a “a set of economic, sociopolitical, cultural, and interpersonal forces that links states, institutions, and people across geographic and political boundaries” (2008:5) y, como Candelario, diferencio varias corrientes dentro de este movimiento. Pero, mientras ella distingue entre feminismo internacional, nacionalista, maternalista y trujillista (44), prefiero hablar de feminismos en plural, marcados, en mayor o menor medida, por influencias internacionales y por el transnacionalismo que se mencionaba antes porque, si bien es cierto que hay corrientes múltiples en el pensamiento de estas mujeres, la clasificación de sus actuaciones no siempre se corresponde con modelos fijos. El pensamiento de estas

¹⁶ Laura Ann Stoler en su obra *Race and Education of Desire: Foucault’s History of Sexuality and the Colonial Order of Things* (1995) hace una aguda crítica a Foucault desde la visión de los estudios postcoloniales, porque no tiene en cuenta factores como la raza y porque usa como paradigma de estudio sólo Europa, sin tener en cuenta aquellos lugares que fueron parte de la colonización europea.

figuras evoluciona a lo largo del período de estudio que nos ocupa, de modo que sus concepciones y reivindicaciones cambian, como veremos en el desarrollo de este trabajo.

En este estudio se analizarán las obras de las escritoras mencionadas con anterioridad bajo la lente de su posicionamiento como mujeres y como feministas¹⁷ y cómo negocian desde su clase y raza con el poder, a través de algunos de sus escritos que comprenden discursos, cartas, novelas, artículos de periódicos y editoriales, producidos en el espacio temporal que abarca el período inmediatamente anterior a la invasión norteamericana de la país (exactamente 1915 por ser esta la fecha de publicación de la obra de Evangelina Rodríguez) hasta 1946, año que marca la salida de escena de Carmita Landestoy y su exilio a Cuba.

Para concluir, quisiera añadir que la decisión de estudiar la producción escrita de estas mujeres cumple un doble propósito. Por una parte, rescatar del olvido a aquellas mujeres que por distintas razones fueron silenciadas por el régimen trujillista, lo que las llevó a desaparecer literalmente de los anales de la historia del movimiento feminista dominicano. Se suele decir con frecuencia que la historia la escribieron los ganadores, pero debemos también tener en cuenta la versión de aquéllos que estuvieron del lado de los que perdieron, y que, como en el caso que nos ocupa, la *intelligentsia* del régimen se afanó en borrarlos para eliminar cualquier mención a ellos. Como consecuencia directa de ello, sus aportaciones son desconocidas y han quedado dispersas en diferentes archivos que guardan el secreto de su anonimato. El archivo, visto de esta manera, es una

¹⁷ Creo importante matizar que muchas de ellas no se definían como tal, como Evangelina Rodríguez. Sus escritos, sin embargo, denotan la preocupación por cuestiones inherentes al género femenino, como se discutirá más adelante con mayor detalle.

fuentes de producción del conocimiento y da a conocer ciertos eventos y silencia otros; es una manera de producir una determinada visión histórica:

The making of archives involves a number of selective operations: selection of producers, selection of evidence, selection of themes, selection of procedures- which means, at best the differential ranking and, at worst, the exclusion of some producers, some evidence, some themes, some procedures (Rolph Trouillot 53)

Considero, por ello, que explorar los repositorios en los que “duermen” las aportaciones de estas autoras nos abre la posibilidad de conocer una nueva visión más incluyente del movimiento por la emancipación femenina en la República Dominicana.

Durante mucho tiempo, la producción literaria femenina se ha considerado una literatura menor, fuera del canon, y sus autoras excluidas de las normas de juicio y gusto impuestas por este que tradicionalmente ha sido masculino (Lillian S. Robinson lo define como “un artefacto caballeresco”, 1983). Se ha hablado de una literatura escrita por mujeres cuya autoría reflejaba la “ansiedad” (Gubar & Gilbert 1979) ante la falta de modelos femeninos a los que hacer referencia, según las consideraciones del crítico literario Harold Bloom, que construye una idea de genealogía literaria basada en teorías freudianas del psicoanálisis. Para él, uno de los críticos más influyentes del s. XX, el *canon* literario es exclusivamente occidental, masculino y patriarcal, y las mujeres (o las minorías, por extensión) no tienen espacio en su idea de lo literario (Gubar & Gilbert 1979). En este sentido, los movimientos por los derechos civiles y el trabajo llevado a cabo por los estudios de género y estudiosos de ámbitos tan dispares como la Antropología, la Historia, la Sociología o la Literatura han rebatido estos argumentos y ha evidenciado el elitismo y el carácter excluyente de dicha definición. Los estudios post-coloniales de los noventa nos han ayudado a comprender que el subalterno, el Otro,

puede hablar (Spivak) y que los cánones literarios deben ser inclusivos, es decir, deben considerar la producciones literarias de mujeres y minorías étnicas. Las discusiones sobre el *canon* llevaron también a cuestionarse cuáles géneros formaban parte del calificativo de literarios y por qué, y si existía una escritura femenina o no, diversa de la masculina. Se abrió todo un universo sobre temáticas y recalificación de géneros otrora no considerados “mayores” (Benstock, Irigaray).

Este punto nos lleva al segundo argumento al que me refería con anterioridad. Al rescatar a estas autoras se intenta ampliar el *canon* de literatura dominicana y de literatura hispana en los Estados Unidos e incluir a algunas de estas figuras que fueron, como mencioné más arriba, silenciadas y han sido desconocidas para el público interesado en el período que comprende este trabajo.

El Proyecto Recovering the U.S. Hispanic Literary Heritage llevado a cabo por el Departamento de Hispanic Studies de la Universidad de Houston persigue el propósito de recuperar y documentar la presencia hispana en los Estados Unidos, y su finalidad es la de cuestionar las bases mismas del *canon* norteamericano que ha sido excluyente con la minoría hispana del país, proponiendo “an archive of cultural productions by Hispanic or Latino peoples who have existed since the sixteenth century in the areas that eventually became part of the United States” (Kanellos, 2012: 371) para demostrar la identidad transnacional de los latinos en los Estados Unidos y, en última instancia, del país en su totalidad, proponiendo tres categorías de clasificación de la literatura hispana en los Estados Unidos (nativa, de inmigración y de exilio). Por su parte, Daisy Cocco De Filippis, Silvio Torres-Saillant y Franklin Gutiérrez han estudiado la presencia temprana de literatura dominicana en los Estados Unidos, dando una nueva dimensión al Proyecto

Recovery que comprende la literatura producida por dominicanos en territorio norteamericano. Además, De Filippis, Torres-Saillant y Gutiérrez han publicado extensamente sobre literatura dominicana escrita por plumas femeninas, aunando esfuerzos para ampliar el canon de literatura dominicana y promoviendo una visión más incluyente de las voces femeniles.

CAPÍTULO 1: EVANGELINA RODRÍGUEZ PEROZO

Este capítulo pretende analizar una parte de la producción escrita de Evangelina Rodríguez Perozo desde una perspectiva feminista. Se estudiará la obra *Granos de polen* (1915) como ejemplo de profeminismo de tintes maternalistas (el feminismo relacional o maternal que describe Karen Offen). También se estudiará la relación entre feminismo y eugenesia constatada en el ensayo “¿Se tendrá mi castillo de naipes?” (publicado en la revista *Fémina*) y en una serie de artículos publicados en el *Listín Diario* entre 1926 y 1931¹⁸.

Evangelina Rodríguez, la primera médica dominicana (a pesar de que la historiografía trujillista considerara como tal a Consuelo Bernardino, no a ella), mostró desde muy temprano su interés por la infancia y la maternidad desde un punto de vista pedagógico (no en vano se graduó de maestra normal y se dedicó a la enseñanza antes que a la medicina). Sin embargo, pocos se han interesado en su pensamiento feminista, que está marcado sin lugar a dudas por un antes y un después de su experiencia parisina, así como por su formación pedagógica dentro del Instituto de Señoritas de San Pedro de Macorís. En París transcurrió cuatro años (1921-1925) y durante ese período conoció de primera mano las corrientes de pensamiento en torno a la defensa de la infancia y de la maternidad que modelaban la Medicina en Francia y en el continente europeo. Sus escritos, que se hallan dispersos en periódicos y revistas dominicanos de los años veinte y

¹⁸ “El gran problema” (*Listín Diario* 18 abril 1926), “Un cambio de fecha” (*Listín Diario* 26 febrero 1931), “Una notable petición” (*Listín Diario* 1 marzo 1931), “Reglamentos de la colonia vagancias” (*Listín Diario* 22 diciembre 1931).

treinta así como en *Granos de polen* (1915) no han sido analizados desde esta perspectiva, en realidad desde ninguna perspectiva.

Un análisis exhaustivo de *Granos de polen* (1915) nos ayudará a dilucidar la complicada estructura de la obra y las fuentes de su pensamiento, que he calificado como profeminista y maternal. El libro, que se nutre de la tradición filosófica y literaria europea, muestra la vasta erudición de su autora así como la intención pedagógica y moralista que le subyace. Siguiendo los preceptos del normalismo, del que fue discípula aventajada en la escuela de Anacaona Moscoso, descubrimos a una mujer preocupada por la educación de la mujer como elemento indispensable para salvar la raza dominicana.

Su paso por la capital parisina y sus estudios en Medicina y Ginecología suponen una vuelta de tuerca a su pensamiento. A partir de ese momento, abandona la pedagogía normalista y su pensamiento se vuelve científico, desarrollando una preocupación médica por la salud infantil y la sífilis. En esta nueva etapa, Rodríguez apela a los gobernantes y a las damas dominicanas para que se impliquen en la salvación de los niños. Desde un punto de vista eugénico, propone medidas para acabar con la mortalidad y luchar por las madres gestantes y los recién nacidos con medidas científicas que pasan por el respeto de la higiene y la correcta alimentación.

La bibliografía existente sobre la figura de Rodríguez resalta sus orígenes humildes y su exclusión del movimiento feminista dominicano por cuestiones raciales¹⁹.

¹⁹ En el presente capítulo no he incluido nada sobre el periodo del trujillato porque lo último que Evangelina Rodríguez publica se refiere al año 1931 y, aunque sus biógrafos insisten en que fue perseguida por el régimen a causa de su oposición a Trujillo y el color de su piel (Zaglul, Castro Ventura, Azcárate), no he encontrado evidencias que lo demuestren. En mi opinión, se trata de una historia oral que fue pasando de generación en generación y he preferido evitar este argumento. Otras fuentes apuntan a que trabajó con las prostitutas de San Pedro de Macorís y que dio conferencias sobre educación sexual y anticonceptivos, pero tampoco he encontrado ninguna de ellas en prensa y no he querido incluirlo en el capítulo hasta no hallar mayores evidencias que lo prueben.

Este capítulo trata de dar una nueva perspectiva sobre esta figura, mostrando que, en muchos aspectos, fue una visionaria para la sociedad en la que le tocó vivir en una época marcada por la inestabilidad política y los cambios sociales. Sus ideas fueron demasiado avanzadas para un país que trataba de ajustarse a la recuperación de la soberanía nacional tras la intervención norteamericana (1916 -1922) y que en 1930 fue testigo de a la llegada al poder de Rafael L. Trujillo.

1. Biografía e importancia

Evangelina Rodríguez (cuyo nombre completo era Andrea Evangelina Rodríguez Perozo) nació el 10 de noviembre de 1879²⁰ en San Rafael del Yuma, Higüey en un ambiente marcado por la inestabilidad política, el caudillismo y el mandato del partido Azul presidido por el General Gregorio Luperón en la República Dominicana. Hija natural²¹, Evangelina Rodríguez fue el fruto de una relación ilícita entre Felipa Perozo²²,

²⁰ Gabriela Azcárate (*Letra de mujer*, 2000:133), Daisy Cocco De Filippis (*Documents of Dissidence*, 2000:36) y Santiago Castro Ventura (*Evangelina Rodríguez: Pionera médica dominicana*, 2003:21) sitúan la fecha del nacimiento en 1880. Antonio Zaglul, autor de *Despreciada en la vida y olvidada en la muerte* (1980) sostiene, sin embargo, que la fecha de nacimiento de Evangelina Rodríguez es 1879, tal y como aparece en su Acta de Bautismo (conservada en el libro de bautismo número 9 de la parroquia de San Dionisio, folio 126, no.285), que tuvo lugar el 3 de enero de 1880 en la Parroquia de San Dionisio en San Pedro de Macorís (325). En cambio, en los papeles de inmigración que se conservan del viaje de regreso de Evangelina Rodríguez de París a la República Dominicana, se afirma que en 1925, Rodríguez tenía 38 años. Según esto, entonces, su fecha de nacimiento sería en 1887. No creo que esta fecha sea correcta y este error pudo deberse a un error de comunicación con el agente de inmigración en el puerto de Nueva York, donde paró el barco procedente de París y con destino a Santo Domingo: "New York, New York Passenger and Crew Lists, 1909, 1925-1957," index and images, FamilySearch (<https://familysearch.org/pal:MM9.3.1/TH-1942-21614-15712-65?cc=1923888> : accessed 06 Nov 2014), 3756 - vol 8549-8550, Nov 11, 1926 > image 213 of 916; citing NARA microfilm publication T715, National Archives and Records Administration, Washington, D.C.

Por otra parte, Bernot Berry Martínez reproduce una fotografía de la tumba de Evangelina Rodríguez que se encuentra en el cementerio de Villa Providencia en San Pedro de Macorís y comenta que el año de nacimiento esculpido en la piedra es 1884. Sin embargo, arguye que dicha fecha se pudo corresponder al año en el que Rodríguez fue reconocida por su padre ya que coincide con Zaglul en que nació en 1879 tal y como se lee en el Acta de Bautismo.

²¹ Hoetnik señala que en el s.XIX en el país los hijos naturales eran muy frecuentes: "el 50% de los nacimientos eran ilegítimos" (264). El estudioso lo atribuye a dos factores principales: por un lado, el escaso número de matrimonios que se realizaban entre las clases más pobres, y por otro, el concubinato, extendido entre las clases altas y bajas indistintamente.

²² "Hija de un venezolano que vivió algunos años en la región de Higüey y luego se había marchado a [su país], abandonando a su hija" (Zaglul 143).

“una joven campesina con muy escasa preparación intelectual” (Zaglul 143) y de Ramón Rodríguez, “hijo de un oficial del ejército de Pedro Santana” (*ibíd.*), quién la abandonó y formó otra familia años después²³. La abuela paterna de Rodríguez, doña Tomasina Suero de Rodríguez, obligó a su hijo a reconocer a la niña y, cuando esta quedó huérfana de madre a temprana edad; se la llevó a vivir con ella. Allí Lilina, como la llamaban cariñosamente en la familia (*ibíd.*), creció en un ambiente dominado por las mujeres: su abuela y sus tías Felícita Debroth y Altagracia Vda. Correa, quienes le inculcaron los valores de la religión católica²⁴ (Zaglul 273). Alrededor de 1885-1886, se trasladaron de Higüey a San Pedro de Macorís, cuna del creciente mercado azucarero del país²⁵.

Perdita Huston en *Motherhood by Choice: Pioneers in Women’s Health and Family Planning* (1992) provee una visión diferente sobre los progenitores de Evangelina Rodríguez al afirmar que su madre decidió abandonar a Evangelina Rodríguez de manera

²³ Zaglul sostiene que el padre de Rodríguez tuvo otro hijo, llamado Ricardo, “que pasó su vida desempeñando cargos de mediana categoría en los ingenios del Este y al final se marchó a vivir a Pedro Sánchez [...] en 1928” (339). Las relaciones entre ambos, continúa Zaglul “siempre fueron buenas” (339) y parece ser que ella lo ayudaba en el aspecto económico porque recibía un salario bajo que no le daba para cubrir las necesidades de su familia.

²⁴ En *Granos de polen* (1915) puso en duda algunos de los preceptos del catolicismo, como veremos más adelante. Zaglul además apunta que Rodríguez se fue alejando paulatinamente de la religión católica, coqueteó con el ocultismo y se convirtió en anticlerical durante su estancia parisina (339, 354).

²⁵ Gran parte de la industria azucarera dominicana del s. XIX surgió gracias a los ingenios azucareros creados en la ciudad de San Pedro de Macorís por inmigrantes: Juan Amechazurra, cubano, fundó el primero de ellos, el ingenio Angelita en 1876. A este le siguieron otros: los ingenios *Porvenir* (1879) de propiedad de norteamericano Santiago W. Mellor; *Consuelo* (1881), de los catalanes Pablo Padrón y Pedro Solaun; los cubanos Juan Fernández de Castro y Emilio Loret Mola fundaron el *Cristóbal Colón* (1882). Ese mismo año también abrió sus puertas el *Ingenio Puerto Rico*, del catalán Jorge Juan Serrallés (Moya Pons 1995:266). En 1898 el cubano Juan De Castro fundó el *Ingenio Quisqueya*. Moya Pons indica que los factores que ayudaron al rápido desarrollo de la industria azucarera en la ciudad de San Pedro fueron de carácter natural (el clima y la composición de las tierras) y económico (la abundancia de tierras baratas), que atrajo a los inmigrantes a esta ciudad en detrimento de otras como Puerto Plata. Asimismo, el desarrollo de la industria azucarera en esta ciudad trajo consigo la llegada de un gran número de inmigrantes de las Antillas menores, conocidos con el nombre de “cocolos”, tal y como indican Humberto García Muñiz y Jorge L. Giovanetti en “Garveyismo y racismo en el Caribe: El caso de la población cocola en R.D.” (2006). Pero, como indica Moya Pons, los “cocolos” no fueron los únicos en emigrar a San Pedro. Entre los emigrantes se contaban gran número de haitianos y de árabes, “quienes innovaron con éxito el sector comercial” (Moya Pons 1995:267) y contribuyeron también al renacimiento cultural de la ciudad, editando un periódico en lengua árabe y libros de los poetas Gastón Deligne y Federico R. Bermúdez (*ibíd.*). A estos se les unían los españoles, encargados del comercio al por mayor, y los ingleses, italianos y norteamericanos, que administraban los ingenios azucareros (*ibíd.*).

consciente y dejar Higüey para siempre. Por este motivo, se la encargó a su padre, Ramón Rodríguez, quien a su vez se la dio a su madre, Tomasina Suero de Rodríguez, para que creciera con ella. Este, un trabajador de la caña de azúcar con un sueldo modesto, “permaneció indiferente a Evangelina” (1992:12) y, aunque de manera ocasional visitaba a su madre y a la niña, no contribuyó económicamente a su educación. Huston apunta además que Evangelina “all her life tried to find out about her mother, through the church or those who had known her. She had truly disappeared without a trace; Evangelina never even found her mother’s birth date” (1992:12).

Todos estos factores marcaron el carácter de la niña que, según sus biógrafos, era “una joven difícil por momentos, hermética, por momentos, locuaz” (Zaglul 144), a lo que se añadían su timidez, su introversión, su hurañía y su excentricidad, características que con el tiempo se atenuaron.

De su infancia, pasada en la pobreza más absoluta, dijo el escritor José Ramón López en las páginas del *Listín Diario* en 1912 (citado por Zaglul 336-337):

Aunque la abuela había tenido, y aún tiene algunos derechos en inmuebles valiosos, esos, por falta de industria nacional, nada producen aún, y la familia podía considerarse pobre, entre las más pobres de la localidad. El trabajo personal de todos sus miembros era el producto de lo que debía ser consumido cada día, sin sobrantes ni superfluidades de especie alguna. Era una lucha a brazo partido por la existencia.

La miseria obligó a Evangelina, siendo todavía muy pequeña, a vender gofio (maíz asado y molido con azúcar) para poder ganarse un poco de dinero (Castro Ventura 21) y poder pagarse así los estudios en la escuela primaria (Huston 13):

La pobreza de la familia era pobreza de verdad, en la que nada sobraba, cubiertas las necesidades más perentorias. No había dinero para libros ni para papel, ni aún para cosa alguna de la escuela. Pero esa no era dificultad para amilanar la férrea voluntad de la chiquitina. ¿Se necesitaba dinero? Pues a hacer dinero honradamente. Se hizo empresaria de fabricación de gofio. Un tendero se prestó a venderlo en su establecimiento y abrió una cuenta corriente a Evangelina. Cada vez que ella necesitaba libros u otros útiles escolares, él los suministraba y se pagaban con el producto del gofio (López, citado por Zaglul 337)

Durante su infancia, Rodríguez conoció a los hermanos Deligne, Gastón (1861-1913), Rafael (1863-1902) y Teresa (18??-¿?), quienes se habían trasladado con su madre desde Santo Domingo a San Pedro de Macorís a causa del fallecimiento del padre en busca de mejor fortuna²⁶. La familia Deligne, vecina de la de Rodríguez, instauró una amistad con ella que se prolongó durante toda su vida. Cuando Rodríguez tenía unos doce años, Rafael contrajo la lepra, que atacó su cuerpo durante casi tres décadas y le hizo perder los brazos y las piernas, postrándolo en una silla de ruedas durante el resto de sus días, tal y como sostiene Antonio Zaglul (140). Perdita Huston, además añade “his widowed mother could not afford to hire care for her son. The young Evangelina offered to help when she could. Each day she went to their home to bathe and feed Raphael. She did this out of compassion and neighborliness for she received nothing in return but the friendship of the poet” (1992:12).

En la casa del poeta, Rodríguez entró en contacto con una serie de intelectuales y escritores que se reunían en las tertulias literarias organizadas por Deligne. Zaglul

²⁶ Zaglul menciona en sus *Obras completas- Tomo I* que “el viejo francés Monsieur Deligne había muerto de fiebre tifoidea en Puerto Príncipe, cuando intentaba volver nuevamente a su tierra. Ángela Figueroa, su mujer, quedó en la indigencia con tres hijos pequeños [...]. Vivía en una casucha del barrio de San Lázaro, en la ciudad de Santo Domingo, y trabajaba como lavandera. [...] Tan pronto como llega[ro]n a San Pedro de Macorís, consigui[ero]n trabajo; Gastón, de contable en el Banco Alemán Van Kampen-Schumaker y Rafael en la judicatura” (331-332).

enumera a “Edilberto y [Manuel] Leopoldo Richiez [Bernardino], Quiterio Berroa Canelo, Miguel Chalas, [P.] Mortimer Dalmau [Rijo], Belisario Hereaux [Figuero], Lorenzo Sánchez Rijo y Miguel Feris” (332), a quienes se les unían las señoritas “Isolina Soto y Casimira Hereaux [Figuero]” (*ibíd.*). En dichas reuniones, Rodríguez aprendió acerca de literatura y filosofía, y los contertulios la animaron a hacerse médica al ver los cuidados que dispensaba al desgraciado poeta.

Ingresó en el Instituto de Señoritas de San Pedro de Macorís²⁷ en 1898, abierto por la maestra normalista Anacaona Moscoso Puello de Sánchez (1876-1907)²⁸ ese mismo año durante el último período de la “dictadura criolla’ de Hereaux” (Hoetink 179-187). Moscoso Puello le tomó “sincero afecto por la despejada inteligencia y la voluntad decidida de aprender que demostraba la niña” (Julia 1990:123) y la ayudó ofreciéndole un puesto en la Escuela Nocturna para poder pagar los estudios en la

²⁷ San Pedro de Macorís se había convertido, desde mediados del s.XIX en una ciudad rica gracias a los ingenios azucareros. Sin embargo, la instrucción de las niñas aún era muy pobre y por ello la municipalidad pensó que sería una buena idea abrir un instituto a semejanza del Instituto de Señoritas de Salomé Ureña abierto en la capital en 1891. A este respecto Zaglul detalla: “En el 1880 [San Pedro de Macorís] tenía una pequeña escuela particular con una pobre subvención del ayuntamiento que dirigía doña Mundita, Vda. Bobea. El Estado más tarde abrió otras dos: una dirigida por dona América Guridi Vda. Rodríguez, y la otra por la señorita Concepción Zayas Bazán. [...] Una comisión formada por Luis A. Bermúdez, [el Lic.] Antonio [J.] Soler, Pedro A. Pérez, vino a la capital y se entrevistó con don Federico Henríquez y Carvajal. Tenían un plan: hacer en San Pedro de Macorís un Instituto similar al que funcionaba en la ciudad de Santo Domingo. Recomendaron como directora a la señorita Anacaona, y así la familia Moscoso Puello fue a vivir a la ciudad más rica y próspera de la República” (141).

²⁸ Nacida en Santo Domingo, falleció en San Pedro de Macorís a la edad de 31 años (cuarenta días después del nacimiento de su único hijo varón, como indica Antonio Zaglul). Perteneció al Instituto de Señoritas de Salomé Ureña, donde se graduó de Maestra Normal en 1893. A finales de 1897 abandonó su trabajo de maestra en Santo Domingo para trasladarse a San Pedro de Macorís, donde la municipalidad deseaba abrir un instituto de educación superior para niñas y colocarla al frente de dicha institución. El Instituto de Señoritas de San Pedro abrió sus puertas el 10 de enero de 1898 y contó con la dirección de Moscoso, quien a su vez contrató a otros maestros normales para impartir diversas materias, entre ellas el inglés. En 1902 se graduó el primer grupo de Maestras Normales de dicha institución, entre las cuales se contaban Evangelina Rodríguez Perozo, Dalila Richiez Noble y Rosaura Etelvina Richiez Bernardino. También fundó una escuela nocturna de niñas y otra dominical, como complemento a su labor docente. Escribió algunos ensayos, cuentos cortos y cuadros descriptivos, así como discursos con motivo del acto de investidura de las Maestras egresadas de su instituto (recogidos por Julio Jaime Julia en *Las discípulas de Salomé Ureña escriben* 2001: 41-61). Se casó con D. Eladio Sánchez Vidal (1875-1958), agrimensor y diputado por San Pedro de Macorís y con él tuvo tres hijos, Victoria Augusta Sánchez Moscoso (1903-1997), Anacaona Sánchez Moscoso (1905-2003) y Eladio Sánchez Moscoso (1907-1981). Sus biógrafos destacan su dedicación al magisterio, su generosidad, su inteligencia y su gran cultura (Julia 1990:77-81).

exclusiva escuela debido a las estrecheces económicas que rodeaban a la familia de Rodríguez (Zaglul 142). Evangelina, de esta manera, se convirtió en una empleada municipal gracias a la intervención de la familia Moscoso y pudo asumir los costes de su educación en el Instituto (Huston 13). Su entrada en esta institución, además, le permitió ampliar su círculo de amistades al de la destacada familia Moscoso Puello²⁹, una de las más destacadas de Santo Domingo.

Evangelina Rodríguez se graduó de Maestra Normal en el mencionado instituto tres años después, en 1902, gracias a la aprobación de la Ley de reforma educativa (Decreto del 4 de julio de 1902) que restablecía la Ley General de Estudios de 1884 y la reinstalación de las Escuelas Normales (Fiallo Billini y Germán de Sosa 1999:26-36), fuertemente atacadas durante el mandato del Presidente Hereaux (especialmente en las leyes dictadas en 1895 y 1899)³⁰. Tras superar los exámenes de idoneidad en la ciudad de Santo Domingo ante un tribunal de profesores encabezado por Eugenio María de Hostos --noticia que se recogió en el *Listín Diario* el 8 y el 9 de octubre de ese mismo año (Castro Ventura 24), Rodríguez se convirtió oficialmente en Maestra Normal. Ese mismo mes, fue investida junto a otras compañeras, como maestra normal, y su madrina fue la

²⁹ Juan Elías Moscoso (comerciante español de Santo Domingo) y Sinforosa Puello (banileja) fueron los progenitores de la saga Moscoso Puello, entre los que cabe destacar al naturalista, botánico y educador Rafael María Moscoso Puello (1874-1951), la normalista Anacaona Moscoso Puello (1876-1907) y al médico y escritor Francisco Eugenio Moscoso Puello (1885-1959). Todos ellos dejaron una profunda huella en la sociedad dominicana de la época por sus aportaciones al campo del saber, la enseñanza, la medicina y la botánica. Francisco escribió el libro titulado *Navarajo* (1956) en el que relató la sociedad dominicana del s.XIX rememorando parte de su infancia y la tiranía de Lilís.

Antonio Zaglul apunta, además que Anacaona Moscoso estuvo relacionada con Eugenio María de Hostos, los hermanos Francisco y Federico Henríquez y Carvajal, Leopoldo Navarro, Gerardo Jansen y el profesor de pintura Desangles debido a su educación en el Instituto de Señoritas de Salomé Ureña, amistades que después con toda seguridad conocería también Evangelina Rodríguez.

³⁰ Se ampliará más este punto en el apartado siguiente, titulado “Normalismo y educación en la República Dominicana.”

ilustre Luisa Ozema Perellano, esposa del intelectual Federico Henríquez y Carvajal, y también maestra normal (Jaime Julia, *Haz de luces* 79; Castro Ventura 24-25).

Pero 1902 también fue el año en que Rafael Deligne, el amado poeta al que había cuidado con tanto esmero, falleció. Quizás este hecho la convenció definitivamente para comenzar la carrera en la Facultad de Medicina, algo impensable para una mujer en aquella época³¹. Así, a pesar de contar con todos los elementos en su contra, Rodríguez soñaba con ser algo más que maestra. Inició un plan para poder ser aceptada, y para ello se valió de la ayuda de sus allegados, como nos narra Zaglul:

Antonio Soler, uno de sus protectores, era cuñado de Fernando Arturo de Meriño, [...] utilizó su influencia con el Arzobispo, considerado el creador del Instituto Profesional. Anacaona y Don Eladio llevaron como padrinos a los hermanos Henríquez y Carvajal³². Don Federico y Don Francisco, eran también hombres claves en caso de alguna oposición para la entrada de una mujer a estudiar la ciencia de Galeno. [...] Por último, funcionó lo que hoy llamamos un relacionador público; un escritor y periodista respetado, José Ramón López (336)

Ante tal cantidad de recomendaciones, Rodríguez fue aceptada en el Instituto Profesional de Santo Domingo el 8 de octubre 1903, aunque ello fue sólo pequeña victoria dentro del ambiente machista y racista que reinaba en las aulas del ateneo científico. Zaglul, citado por Castro Ventura, afirma que el rector del Instituto Profesional, el intelectual Apolinar Tejera Penson (1855-1922)³³, había mostrado el

³¹ Véanse a este respecto los artículos que reproduce Castro Ventura acerca de la reticencia de la sociedad dominicana a que la mujer se dedicara a la Medicina de manera profesional titulados “Sobre la educación de la mujer” en *El Boletín del Comercio*, Santo Domingo, 30 septiembre 1888 y 14 octubre 1888 (notas 6 y 7).

³² Castro Ventura afirma que “Federico Henríquez y Carvajal y Rodolfo Coiscou, dos hostosianos militantes, eran miembros del Consejo de Dirección del Instituto Profesional; [y] sin lugar a dudas fueron vitales para garantizar la estadía universitaria de Evangelina” (37).

³³ Para obtener más información acerca de este notable escritor, sacerdote e intelectual, se recomienda la lectura de Alfau Durán, Vetilio. “Índice de una vida ilustre: Doctor Don Apolinar Tejera.” *Revista Clío, órgano de la Academia Dominicana de la Historia* 102 (1955): 15-29.

rechazo a la graduación del doctor Gerardo Heriberto Pieter Bennet (1884- 1972) por cuestiones raciales y que este personaje pudo haber sido un obstáculo para la entrada de Rodríguez en la Facultad de Medicina, puesto que compartía el mismo color de piel que Pieter y además “contaba con el ‘agravante’ de su condición femenina” (37).

En 1903 el país, sumido en un torbellino político para derrocar el gobierno de Horacio Vásquez, estalló nuevamente en una sangrienta lucha, esta vez entre *bolos* y *coludos* (jimenistas contra horacistas)³⁴ por hacerse con el control del poder que dejó cientos de muertos. Ante esta situación, el 11 de septiembre de ese año el *Listín Diario* había hecho un llamamiento para animar a la población a que se matriculara en Derecho, Medicina y Cirugía, Farmacia, Matemáticas, Cirugía Dental y Obstetricia (Castro Ventura 34) quizás en un esfuerzo de regeneración de la sociedad que, por aquel entonces, contaba con una tasa de analfabetos del 95%. Castro Ventura apunta, además,

³⁴ El período histórico que comienza en 1899, tras el asesinato de Ulises Hereaux “Lilis” se conoce, políticamente hablando, en la República Dominicana como “el ciclo de los dos gallos” (Peña, Ángela. *Partidos, políticos y Presidentes dominicanos*. Santo Domingo, Rep. Dominicana: Lozano, 1996. Print) por los símbolos que usaron el partido rojo (los partidarios de Horacio Vásquez) y el partido azul (los jimenistas): un gallo con una abundante cola representaba a los *coludos* u horacistas, mientras que el gallo sin cola representaba a los *bolos* o jimenistas. En 1899, Juan Isidro Jimenes fue nombrado Presidente y Horacio Vásquez Vicepresidente. Las diferencias entre ambos surgieron desde bien temprano y en 1902 Jimenes fue derrocado por su Vicepresidente, quien se hizo con el poder de 1902 a 1903. Al cabo de menos de un año, Vásquez abandonó el poder acuciado por los problemas económicos y sociales del país, y el líder lilista Alejandro Woss y Gil instaló un gobierno provisional mientras se llamaba a la población a nuevas elecciones. Woss y Gil fue elegido Presidente secundado por Eugenio Deschamps en la vicepresidencia. Sin embargo, estalló una nueva revolución (denominada “Revolución Unionista”), dirigida por el jimenista Carlos F. Morales Languasco que obligó a la resignación de la presidencia por parte de Woss y Gil tres meses después de las elecciones. Morales instauró otro gobierno provisional y convocó elecciones pero, en contra de lo que había prometido a los jimenistas, buscó el apoyo del partido rojo para postularse a la Presidencia del país y ofreció la Vicepresidencia a Ramón Cáceres, lo que desembocó en una nueva guerra civil (la denominada “Revolución Desunionista”) hasta marzo de 1904. En mayo de ese mismo año, se celebraron otra vez elecciones generales y se nombró a Morales Presidente y a Cáceres Vicepresidente respectivamente, pero nuevamente el equilibrio de poderes estaba en peligro porque los seguidores de Cáceres demostraron su lealtad sólo al Vicepresidente, poniendo entredicho las maniobras financieras realizadas por el Presidente y el gobierno de los EEUU para manejar el problema de la deuda del país. Morales firmó un acuerdo que permitía la intervención económica de los EEUU en la país por medio de la General Customs Receivership, lo que le granjeó el descontento de sus seguidores y tuvo que abdicar y dejar el país en 1905, quedando en la Presidencia Ramón Cáceres. Este juró como Presidente en diciembre de 1905 y gobernó hasta 1911, y aunque su mandato estuvo salpicado por una rebelión en 1906, se consiguió instaurar la paz definitivamente en la país en 1907 (Moya Pons, Frank. *The Dominican Republic: A National History- Volume 2*. New Rochelle, NY: Hispaniola Books, 1995. Print).

que la escasa matriculación de alumnos pudo ser uno de los factores determinantes en la admisión de Rodríguez en la Facultad de Medicina.

Sea como fuere, una vez dentro, Rodríguez dedicó todo su empeño a superar los exámenes que la convertirían en la primera mujer egresada de dicha Facultad. Simultaneó su trabajo como Maestra Normal en San Pedro con sus estudios en Medicina, inscribiéndose como “estudiante libre”, es decir, sin la obligatoriedad de asistencia (Castro Ventura 37).

En 1904, presentó el examen de las tres materias que componían el primer curso (Física Médica y Biología, Química Médica y Biología e Historia Natural Médica) y las aprobó con la calificación de “bueno” (*La Cuna de América* 69, 23 octubre 1904: 552). En 1905 aprobó nuevamente con “bueno” las asignaturas del segundo año (Anatomía, Disección, Histología y Fisiología) y en 1906 obtuvo la misma calificación en el tercer curso (Patología General, Patología Interna, Medicina Operatoria y Partos) (Zaglul 336). En el último año, sin embargo, sus calificaciones bajaron a “suficiente” en las materias Terapéutica, Materia Médica, Farmacología, Medicina Legal e Higiene debido al nuevo embarazo de su antigua maestra Anacaona Moscoso, quien sufrió un quebranto en su salud que acabó con su vida en 1907 y que obligó a Evangelina a preparar las materias en un solo semestre (*ibíd.*).

A consecuencia de la muerte de Moscoso, Evangelina Rodríguez asumió la dirección del Instituto ese mismo año por expreso deseo de su directora en su lecho de muerte (Castro Ventura 25). Anacaona había sido para Rodríguez la maestra que le dio ayuda espiritual y material mientras estuvo con vida y la amiga que le abrió las puertas de su hogar y de su corazón (Zaglul 273), la guía que la encaminó al descubrir su

inteligencia. Pero, como había sucedido con su madre, también Anacaona se fue y dejó un vacío en el corazón de la normalista ahora estudiante de Medicina que para entonces rondaba los 28 años. El *Listín Diario* publicó un editorial anónimo (22 octubre 1907) celebrando la designación de Rodríguez como directora del Instituto de Señoritas de San Pedro y celebraba sus logros, aunque resaltaba rechazo social que suscitaba Rodríguez por su decisión de convertirse en Médico:

Sin embargo, a pesar de todo su valer, es humilde [;] pero la envidia hasta en humilde choza trata de clavar en ella su negro diente porque causa pesar ver una joven de 20 años tan consagrada al estudio y así con calificativos mortificantes, los necios tratan de zaherirla burlándose de sus nobles aspiraciones en vez de alentarlas. Pero el día llegará en que Evangelina, colocada en la cumbre, adonde habrá de elevarla su consagración al estudio, vea con pena a sus gratuitos detractores y compadecida, baje hasta ellos a prestarles los auxilios de la ciencia (*Listín*, citado por Zaglul 331)

Al año siguiente de asumir la dirección del Instituto, solicitó presentar su examen final de Medicina, “veinte días después de la renuncia del rector Apolinar Tejera” (Castro Ventura 38) el cual aprobó con suficiente³⁵ (Castro Ventura 39).

Empleó casi tres años en completar la carrera, puesto que su dedicación completa al Instituto de Señoritas San Pedro le dejaba poco tiempo libre y podía dedicarse a ella sobre todo en los períodos de vacaciones escolares. Tuvo que esperar a diciembre de 1911 para presentar su tesis, dirigida por el Dr. Francisco Moscoso Puello³⁶, que tituló “Niños con excitación cerebral” (Castro Ventura 40), aprobada con sobresaliente según

³⁵ Castro Ventura se apoya en los *Anales del Instituto Profesional de Santo Domingo 1908-1909* para aportar estas informaciones.

³⁶ Hermano de Anacaona, su antigua maestra en el Instituto de Señoritas de San Pedro de Macorís, al que conocía desde su infancia.

informaba Federico Henríquez y Carvajal desde las páginas de la revista *Ateneo* que él mismo dirigía:

HONOR A ELLA!—Ya, laureada con nota *sobresaliente* su tesis de simpático tema higiénico, pedagógico y social, luce el diploma de Licenciado en Medicina y Cirujía la inteligente Maestra Normal y Profesora Evangelina Rodríguez. Ella es la primera doctora del Instituto Universitario de la República. Honor á ella y, en élla [*sic*], á la mujer dominicana (*Ateneo* 24, 1911:28)

A pesar de haber terminado en 1911, Rodríguez no obtuvo el exequátur hasta 1919³⁷. El asesinato del Presidente Cáceres, acaecido en noviembre de 1911, sumió al país en nueva vorágine de violencia entre horacistas y jimenistas. El resultado de estas viejas desavenencias entre los partidarios de Horacio Vásquez y Juan Isidro Jimenes, ulteriormente divididos entre *coludos*, *patas prietas* (los caudillos militares jimenistas) y *patas blancas* (civiles e intelectuales jimenistas), fue el caos político y el colapso de la soberanía nacional con la subsecuente implicación de los EEUU en la política dominicana (Moya Pons 305-320).

Según apunta Zaglul, cuando presentó su tesis, Rodríguez aún no se sentía capacitada para el ejercicio de la profesión médica. Por este motivo, durante un período de tiempo se dedicó solamente a la docencia, compaginando el trabajo como directora del Instituto de San Pedro con el de la Escuela Nocturna. Poco después, renunció a la dirección del Instituto y marchó al poblado Guaza de Ramón Santana “por

³⁷ Algunos de sus biógrafos achacan la tardanza en recibir el exequátur por la dejadez de Rodríguez (Zaglul 276) o por la negativa de la neo doctora “a aceptar que su título fuese suscrito por una autoridad foránea” (Castro Ventura 49). Personalmente, no creo que se tratara de ninguna de las dos razones. Quizás el caos político hizo que el Instituto Profesional donde estudió Medicina no funcionara a tiempo completo y de ahí el retraso en la expedición de su título. O bien el cambio del Instituto en 1914 a Universidad de Santo Domingo trajo consigo ajustes y cambios que pudieron bien influir en la expedición tardía del título.

recomendación de Moscoso Puello [para hacer] una especie de pasantía médica” (*ibíd.*). Allí, la joven Rodríguez abrió una farmacia para paliar la falta de medicamentos que había en el pueblo pero, a causa de su espíritu ávido de ayudar a los más desfavorecidos, regalaba las medicinas, de manera que bien pronto la botica quebró (341).

Transcurrido algún tiempo, se trasladó a San Francisco de Macorís, donde permaneció durante tres años, dando lugar a lo que Zaglul y Castro Ventura denominan su “etapa cibaena” (1918-1921). De ella resultan algunas reseñas en la prensa, en las que describen sus esfuerzos en la región del Cibao (*Listín Diario* 9 mayo 1918 y 2 diciembre 1919)³⁸ dando conferencias y “explicando difíciles temas ante selectos auditorios” (9 mayo 1918). Para Zaglul, la decisión de marcharse a San Francisco se debió a la necesidad de Rodríguez de conseguir dinero para completar su formación en París. Rodríguez, emulando a un gran número de sus profesores en el Instituto Profesional³⁹, deseaba ampliar sus horizontes y formarse en Europa, donde se habían educado sus admirados profesores.

Zaglul afirma que “hacía reinados infantiles en San Francisco⁴⁰ [en 1919] para cubrir su viaje a París y luego regalaba lo recaudado” (291) y también publicó su libro

³⁸ En el primer artículo se la describe como “Licenciada en Medicina” mientras que en el segundo se dice de ella que era “Licenciada en Farmacia de la Universidad de Santo Domingo”.

³⁹ Castro Ventura señala que Ramón Báez (hijo de Buenaventura Báez), Rodolfo Coiscou, Salvador B. Gautier (hijo del burócrata baecista Manuel María Gautier) y Pedro E. Marchena (hijo del político y hostosiano Eugenio Generoso Marchena), poseían doctorados obtenidos en la Universidad de París y todos ellos fueron profesores de Evangelina Rodríguez (35, 46). El mismo (46-47) también indica que el primer médico dominicano egresado de París fue Alejandro Llana, que no se desempeñó como profesor en el Instituto Profesional, mientras que Juan Francisco Alfonseca, también doctorado en Medicina por París sí trabajó en dicha institución como profesor aunque no tuvo que ver con Evangelina puesto que había fallecido en 1900.

⁴⁰ Con respecto a este tema, Antonio Zaglul incluyó un fragmento de la obra de Eugenio Cruz Almánzar *San Francisco de Macorís íntimo* (1969) en el que se describían los intentos de Rodríguez por recaudar dinero para sus planes parisinos: “El primer reinado infantil fue patrocinado por la Doctora Evangelina Rodríguez, quien residía aquí por aquellos tiempos, ejerciendo su profesión de médica, tomó como motivo las fiestas patronales de Santa Ana y como propósito recaudar fondos con que solventar sus estudios de pos graduada en París y como estábamos en plena “Danza de los Millones”, quedó muy lucido y popular dicho reinado. La coronación se efectuó en el Teatro Colón, el 26 de

Granos de polen (1915)⁴¹ para poder conseguir dinero con las ventas. Sin embargo, estos esfuerzos fueron inútiles porque Rodríguez, movida por las ganas de ayudar a paliar la miseria que veía a su alrededor, dedicaba todo lo que ganaba a los niños y a los enfermos de San Francisco de Macorís. En cuanto al libro, la edición salió con enormes errores tipográficos y no alcanzó las ventas esperadas⁴².

En 1921, decidida completamente a irse a París a estudiar sus especialidades (Pediatría y Gineco-Obstetricia), regresó a San Pedro de Macorís. Allí, como indica Zaglul, hizo una colecta entre sus amistades “tocándole como siempre la parte mayor a la mano generosa de Don Eladio⁴³ [el ahora viudo de Anacaona Moscoso]” (Zaglul 342) y partió enseguida hacia la capital gala en un barco rumbo a Nueva York “con un maletín de mano con pocas mudas de ropa, pero con su mente cargada de sueños” (*ibíd.*).

Rodríguez abandonaba un país ocupado militarmente por los Estados Unidos desde 1916 y se dirigía a un nuevo continente que apenas se estaba recuperando del desastre de la Primera Guerra Mundial (1914-1918) a ampliar sus estudios médicos. Cómo pudo sobrevivir en la “Ciudad de la Luz” es un enigma del que poco o nada se sabe, aunque, como sostiene Emil Kasse Acta en *Una mujer sobresaliente de la historia médica dominicana* (1994) “suponemos que sus años en París fueron muy duros debiendo pasar

julio de 1919, en cuyo acto hablaron el adolescente Eugenio Cruz Almánzar, el poeta del reino Luis María Castillo hijo y la Dra. Rodríguez” (342).

⁴¹ Castro Ventura (47) reproduce una noticia del *Listín Diario* que anunciaba la inminente aparición del libro en 1913: “La inteligente Srta. Licda. Evangelina Rodríguez, dará próximamente a las cajas un nuevo libro escrito por su fácil pluma, que llevará por título *Granos de Polen*. Según se nos informa, *Granos de Polen* será una obra de enseñanzas morales y además traerá sendas lecciones de economía doméstica para las damas y las madres de familia” (19 julio 1913).

⁴² Me detendré con más detalle en el apartado sobre el libro más adelante en este capítulo.

⁴³ *Fémina* (95, 30 noviembre 1926) le dedicó un artículo titulado “Lcdo. Don Eladio Sánchez” en el que se hacía un perfil de este insigne dominicano, destacando su generosidad y su fortuna “al alcance siempre de las nobles iniciativas, a las que nunca escatima su buena voluntad favorecer”. Podemos deducir, por tanto, que el esposo de Anacaona pudo haber ayudado económicamente a Evangelina Rodríguez en sus iniciativas.

incomodidades y privación⁴⁴ para realizar sus estudios” (37, citado por Castro Ventura 48).

En París, centro de los estudios médicos europeos desde el s.XIX, estudió Pediatría con el catedrático Pierre André Alexandre Nobécourt (1871- 1943) y Ginecología y Obstetricia en los hospitales Broca y la Maternité Baudelocque (Zaglul 343). Castro Ventura, por su parte, añade ulterior información extraída del libro de Francisco E. Moscoso Puello *Apuntes para la historia de la Medicina en Santo Domingo* (1985):

En 1921 [Rodríguez] hizo un curso de Maternidad y Obstetricia en la Clínica Baudelaque⁴⁵ [sic]. El 26 de noviembre hizo un curso de Ginecología en el Hospital Broca; el 22 de julio del año 1922 un curso de Patología y Clínica quirúrgica infantil; en septiembre 8 de 1923 hizo un curso de Pediatría y el 20 de junio del año 1925 hizo un curso de Otorrinolaringología en el Hospital Beajou⁴⁶ [sic] (368-369, citado por Castro Ventura 49)

Allí coincidió con otra dominicana, Armida García⁴⁷ la cual estudiaba Ginecología y Obstetricia también en dicha ciudad tras haber tenido que interrumpir sus estudios de Medicina en Bruselas debido al estallido de la Primera Guerra Mundial. Desde París, como veremos más adelante, Rodríguez escribió como corresponsal en

⁴⁴ En el manifiesto del barco donde hizo la travesía de París a Nueva York en 1925 su dirección era un apartamento en el céntrico Boulevard Saint Michel. Dudo que una persona que pasaba estrecheces económicas pudiera vivir en semejante lugar. La pregunta entonces es, ¿quién le suministraba el dinero necesario para poder vivir en París puesto que su libro no había vendido lo suficiente, había abandonado su trabajo como directora del Instituto de Señoritas y no pertenecía a una familia acomodada?

⁴⁵ Se refiere a la Maternité Baudelocque, actualmente denominada École de Sages-Femmes Maternité Baudelocque en el distrito 14 de París.

⁴⁶ Se refiere al Hôpital Beaujon en Clichy, a las puertas de París.

⁴⁷ Armida García Almánzar (1894-1959) médica dominicana oriunda de La Vega, donde llegó a ser senadora durante el mandato de Trujillo. Hija del gobernador de esa misma ciudad Zoilo García y de Carolina Almanzar, Armida recibió una esmerada educación que culminó con su inscripción en la Facultad de Medicina en la Universidad de Bruselas en 1913. Se casó con el escritor y periodista español Óscar Contreras Marrón, con quien procreó una numerosa familia.

Fémína (la revista dirigida por su amiga la también normalista Petronila Angélica Gómez) acerca de temas relacionados con la medicina y las corrientes de pensamiento sobre la importancia de la higiene y la eugenesia.

A su regreso, Evangelina Rodríguez se escandalizó ante la alta tasa de mortalidad infantil que azotaba el país y puso todo su empeño para trabajar en la erradicación de dicho problema. Comenzó una campaña social en defensa de la infancia que incluía “las gotas de leche, las cantinas maternas, las consultas de mujeres encinta, la defensa contra la tuberculosis y la sífilis, la fundación de laboratorios en las diferentes provincias, las escuelas de puericultura, de enfermeras y de comadronas y los Tribunales de Niños”, explicando los detalles en un artículo de su autoría titulado “El gran problema” en el *Listín Diario* 18 abril 1926. A través de estas iniciativas, Rodríguez quería poner en práctica lo que había aprendido en París durante sus años como estudiante de Puericultura, Ginecología y Obstetricia, como había manifestado un año antes desde las páginas de *Fémína* en “¿Se tendrá mi castillo de naipes?” (31 agosto 1925).

En su afán por hacer todo lo posible por salvar a los niños, en marzo de 1926 formó la Liga Protectora de la Infancia (*Fémína* 82, 15 mayo 1926) en San Pedro de Macorís, ciudad en la que emprendió “su cruzada asistencial y sanitaria” (Ricardo 2004:134). Estos esfuerzos fueron celebrados por su amiga Petronila A. Gómez en *Fémína*, quien publicó “Por la salvación de la infancia” (31 mayo 1926) alabando los esfuerzos de la doctora. A continuación abrió una consulta en el Hospital San Antonio⁴⁸

⁴⁸ Este hospital estaba dirigido por aquel entonces por el Doctor Francisco E. Moscoso Puello, el hermano de Anacaona. Por este motivo no fue difícil para Evangelina abrir una consulta allí a su llegada de París.

donde recibía a niños de 0 a 14 años (consulta gratuita)⁴⁹ y otra en su casa, en la que aceptaba pacientes de manera particular, tal y como se especificaba en el anuncio publicado en la revista *Fémima* (15 agosto 1926, citado por Castro Ventura 81). Y en el mismo Hospital, solicitó al Ministro Ricardo Limardo Ricourt fundar una Escuela de Enfermeras y Puericultura que entraría a funcionar en octubre de 1926 (“El gran problema”, *Listín Diario* 18 abril 1926), proyecto que desgraciadamente no llegó a despegar⁵⁰.

En noviembre de 1926, fundó la Casa de Maternidad en Villa Providencia (San Pedro de Macorís) (95:19). Con motivo de su primer aniversario, Evangelina Rodríguez recibió el apoyo del Presidente Vásquez para “construir el edificio de la Casa de Maternidad” (*Fémima* 103:19).

Sus esfuerzos se ampliaron a los enfermos de lepra y tuberculosis. Con respecto a los primeros, Zaglul nos dice que con la ayuda de su amigo y colega Fernando Arturo Defilló, alquiló una casa en las afueras de San Pedro y allí instaló un pequeño lazareto “[donde] reúne una docena de enfermos y les hace tratamiento; [...] los visitaba tres veces al día, pedía dinero para mejorar la alimentación y daba todo de sí a cambio de nada” (345). Perdita Huston puntualiza “with the meagre earnings she accumulated, she bought old houses and converted them into homes for lepers and TB patients. At one point she owned about 10 treatment homes” (15). Fundó también la Liga Antituberculosa

⁴⁹ Zaglul también menciona que atendía a los niños sin cobrar por la consulta: “Ella era la pediatra mía y de mis hermanos. Mi madre le tenía una fe ciega; mi padre [...] decía que no la quería porque hablaba mucho y pedía más. Jamás cobró dinero por sus honorarios médicos, pero aceptaba tejidos de la tienda de mi padre. Muchos años después se enteraron mis progenitores que era para hacerles ropas a los niños pobres” (345).

⁵⁰ Zeller apuntó este dato durante las correcciones del manuscrito de la tesis.

de San Pedro de Macorís (Julio Julia 126, Zaglul 346) a semejanza de otras asociaciones que ya existían en Latinoamérica⁵¹ y en Europa desde finales del s.XIX., aunque desgraciadamente no se conserva mucha información sobre sus actividades o su comité organizador⁵². El objetivo era dar a conocer la enfermedad y cómo prevenirla, para lo cual dio conferencias por el país.

Rodríguez siguió su apostolado⁵³ y los ciudadanos de Macorís, que aún vivían los últimos coletazos de la “Danza de los millones” de la industria azucarera y no habían sido embestidos todavía por la crisis económica que llegaría con el desastre de 1929⁵⁴, colaboraban de buena gana con la médica recién llegada de París.

El problema de la prostitución acuciaba el país y los periódicos nacionales publicaban constantemente noticias acerca de los efectos sociales de tan terrible mal⁵⁵.

Rodríguez, tras su experiencia parisina, quiso replicar en el país el control médico que se

⁵¹ Véase, por ejemplo el *Bulletin of the Pan American Union* Vol. LVI de 1923, donde se especifican los esfuerzos emprendidos por diferentes países latinoamericanos para combatir la tuberculosis (Argentina, Chile, Panamá, Paraguay y Perú).

⁵² En *Maestros de la medicina dominicana : homenaje del Movimiento Médico Renovador a los maestros de la medicina en la República Dominicana* (1977) se menciona que el Doctor Héctor Read Barreras (1897-1988) fue Presidente de la Liga Antituberculosa de San Pedro de Macorís entre 1936 y 1939. Durante la dictadura de Trujillo se creó en la capital la Liga Nacional Antituberculosa (ley no. 338 año 1940).

⁵³ Zaglul añade otros proyectos de Evangelina Rodríguez que intentó realizar para mejorar la situación de pobreza de los niños y del campesinado de San Pedro: “Dándose cuenta de que Macorís contaba con una sola biblioteca, la del Ateneo, y que en los barrios no existían, planificó, aunque no pudo cristalizar, bibliotecas ambulantes que se ubicarían en la periferia de la ciudad y en sus campos cercanos. Amaba la naturaleza y visitaba con frecuencia los campos. Conoció a fondo el problema campesino, la falta de dinero para siembras y limpiezas, y, como soñadora, pero soñadora práctica, intentó una cooperativa que se llamaría Banco Agrícola, fracasando en su intento. Varias décadas después se creó esta organización para los mismos fines” (346).

⁵⁴ García Muñiz, Humberto. “La plantación que no se repite: las historias azucareras de la República Dominicana y Puerto Rico, 1870-1930.” *Revista de Indias* 233 (2005): 133-191. Print.

⁵⁵ Léanse por ejemplo las noticias “Información de La Romana: Sobre prostitución” (*Listín Diario*, 7 agosto 1925), “La inexperiencia llevó al crimen a tres adolescentes. La prostitución induciendo al Robo” (*Listín Diario*, 20 agosto 1925), “Observaciones urbanas: El terrible mal” (*Listín Diario*, 21 agosto 1925), “Contra un cáncer” (*Listín Diario*, 24 agosto 1925), “Un legado para mantener alejadas del vicio a mujeres que hubieren sido de vida licenciosa” (*Listín Diario*, 24 agosto 1925), “Información de La Romana: La prostitución” (*Listín Diario*, 3 septiembre 1925), “Información de La Romana: La prostitución” (*Listín Diario*, 28 septiembre 1925) y “El tema alto” (*Listín Diario*, 19 diciembre 1925) o el Boletín de la Cámara de los Diputados (Acta 306, Sesión Agosto 18, 1927) en el que se discutió sobre el Proyecto de Ley que establecía el Reformatorio de Mujeres (19-22). Agradezco a la Prof. Zeller por estos documentos.

ejercía sobre las prostitutas en Francia y, con la intención de evitar el contagio de enfermedades venéreas como la sífilis, hizo un censo de las hetairas y les ofreció atención médica “por poco dinero o gratuitamente” (Zaglul 345). Su gesto, sin embargo, causó rechazo entre la población macorisana, que empezó a cuestionar unas ideas no del todo apropiadas para la sociedad de la época:

Evangelina [...] continued to treat prostitutes and would talk openly about it. “Yes, I go there; they are not bad women, they are just poor women who cannot find other work.” The Catholic-dominated society condemned her. She became an outspoken critic of the Catholic Church’s attitude to family planning and gave speeches about planned parenthood. When she promoted the use of condoms, she was publicly denounced by its priests (Huston 14)

En 1929 adoptó a la hija de unos campesinos emigrados desde Puerto Rico⁵⁶ para trabajar en la caña. La madre murió durante el parto, y el padre le entregó la niña a la doctora para que la cuidara. La niña, que se llamaba Selisette, se convirtió “en la razón de vida de Evangelina” (Zaglul 349) y se quedó con ella hasta que enloqueció, por lo que fue obligada a entregársela de nuevo a su padre (350).

En 1931 solicitó ayuda al Secretario de Agricultura D. César Tolentino para que le suministrara semillas para su “escuela de Pleno aire”⁵⁷, un proyecto que ya había anticipado en “¿Se tendrá mi castillo de naipes?” y que había ideado según las directrices

⁵⁶ Francisco Sánchez y Eulalia Santiago eran los padres de Selisette, tenían otros dos hijos cuando nació ella (Zaglul 348-349).

⁵⁷ Rodríguez, Evangelina. Carta a César Tolentino. 23 enero 1931. Correspondencia oficial. Legajos de la Secretaría de Agricultura, 1931. Archivo General de la Nación, Santo Domingo. Agradezco a la Prof. Zeller por haberme proporcionado este documento inédito.

del Profesor Armand de Lille [*sic*]⁵⁸. Publicó en el *Listín Diario* los “Reglamentos de la Colonia de Vagancias [*sic*]”, que ella describía de la siguiente manera:

La Colonia de Vacancias no es un mero pasatiempo; más que un sueño de mejoramiento de salud, belleza y perfección moral y material de una raza, es una necesidad social, y es la de apartar de la muerte prematura a un grupo o serie de grupos para conservar a la patria el material de su renovación en el mañana (22 diciembre 1931:4)

Se trataba, por lo tanto de unos campamentos de verano para los niños pobres para que, al menos durante la estancia allí, estos recibieran una alimentación correcta así como seguimiento médico con el objetivo de disminuir la mortalidad infantil.

Dos años después, solicitó ayuda para los colonos de Pedro Sánchez⁵⁹. Le escribió de nuevo al Ministro⁶⁰ para que se interesara por la suerte de los habitantes de la colonia agrícola, apaisdos y sin una carretera, y con un hospital medio derruido. Su carta, llena de consejos para el Ministro se cerraba de la siguiente manera: “Sufro con la Colonia porque amo a la Patria y a la Agricultura, y sé los dineros inmensos y los esfuerzos que se pierden si fracasa esa Colonia”.

⁵⁸ Sin duda Evangelina Rodríguez había leído el libro de Doctor Paul Félix Armand Delille *L'école de plein air et l'école au soleil. par Mm. P. Armand-Delille et Ph. Wapler, etc* (1919) durante su estancia parisina y de allí habría sacado las ideas para su escuela al aire libre.

⁵⁹ A esta colonia llegarían, en 1939, los exiliados republicanos españoles tras el acuerdo entre el gobierno de Trujillo, el S.E.R.E. (Servicio de Evacuación a los Refugiados Españoles) y el J.A.R.E. (Junta de Auxilio a los Republicanos Españoles). Trujillo se comprometió a aceptar a 100.000 refugiados españoles que repartiría entre las diferentes colonias agrícolas localizadas por todo el país con el objetivo de limpiar su imagen internacional después de la masacre de los haitianos de 1937 y para desmarcarse de las políticas fascistas que se estaban imponiendo en Europa. González Tejera, Natalia. “Las colonias de refugiados españoles en la República Dominicana, 1939-1941.” *El exilio republicano español en la sociedad dominicana*. Coord. Reina C. Rosario Fernández. Santo Domingo, República Dominicana: Comisión Permanente, 2010. 79-101. Print.

⁶⁰ Rodríguez, Evangelina. Carta a César Tolentino. 15 julio 1933. Correspondencia oficial. Legajos de la Secretaría de Agricultura, 1933. Archivo General de la Nación, Santo Domingo. Agradezco a la Prof. Zeller por haberme proporcionado este documento inédito.

Para esta época, Trujillo ya llevaba tres años en el poder y había conseguido el apoyo del sector femenino liderado por la Acción Feminista Dominicana (AFD) de Abigail Mejía para su campaña de reelección en 1932. El gobierno convocó un Congreso Médico y para ello el Secretario de Estado de Sanidad, Beneficencia y Obras Públicas llamó a todos los médicos a una reunión en el hospital Padre Billini para elegir el comité organizador de dicho congreso, según el periódico *La Opinión* en su edición del 19 junio 1933 (Castro Ventura 99). Rodríguez fue incluida en la delegación de San Pedro de Macorís junto a los doctores Carl T. Georg⁶¹, Rafael [M.] Albert y Héctor Read [Barroso] (*La Opinión*, 13 octubre 1933, citado por Castro Ventura 99). Allí presentó dos trabajos, uno de los cuales (“Medicina social y protección de la especie”) fue galardonado con una mención honorífica por su calidad (Castro Ventura 99-110)⁶².

Evangelina Rodríguez era para entonces una profesional respetada, pero, tras el Congreso de 1933 comenzaron sus problemas. En 1935 el gobierno convocó un nuevo Congreso Médico y se le prohibió que asistiera porque en el de 1933 no había incluido en ninguna de sus dos presentaciones una referencia explícita a Trujillo (Zaglul, citado por Castro Ventura 100) ni a sus esfuerzos de modernización del país, especialmente tras el paso del huracán San Zenón⁶³. Es decir, Rodríguez (al contrario de la AFD de Mejía y de

⁶¹ Carl Theodore Georg, alemán afincado en San Pedro de Macorís desde 1909. Llegó a la República Dominicana atraído por el floreciente cultivo de la caña de azúcar. Sin embargo, con el tiempo cambió sus intereses por la medicina. Fue gran amigo del médico Héctor Read Barreras, con quien trabajó en el Hospital San Antonio, y consiguió que fuera a estudiar a Alemania gracias a sus contactos allí: Rodríguez Grullón, Julio. “Semblanza del Dr. Héctor Read Barreras.” *Acta médica dominicana* 1 (1988): 13-15. Print.

⁶² Las actas del primer y del segundo congreso médico no fueron publicadas. El gobierno comenzó a publicar las memorias de estos congresos a partir del tercer congreso (1944), celebrado en ocasión del centenario de la independencia del país: *Memoria del Congreso Médico dominicano del centenario*. Santiago: Editorial el Diario, 1945. Print.

⁶³ El huracán, como precisa Franklin Franco, dejó un saldo de más de dos mil muertos y ocho mil heridos. Cuatro mil casas de madera de los barrios pobres de Santo Domingo fueron derribadas, aunque “el centro de la ciudad resistió bastante bien a la catástrofe [y] las mansiones coloniales no fueron dañadas” (Galindez 1984:23). Tras el paso del huracán el gobierno trujillista inició un período de construcción de nuevas infraestructuras que modernizó la capital.

otras damas prestantes de la sociedad capitalina) no se adscribió al discurso mesiánico en torno a las bondades del gobierno de Trujillo ni adoptó la dialéctica impuesta por el pensamiento trujillista descrita por Andrés L. Mateo en su obra *Mito y cultura en la Era de Trujillo* (2005)⁶⁴. Emil Kasse Acta (1997:38) sostiene que Rodríguez conoció durante su etapa cibaëña a Rafael Estrella Ureña, y Castro Ventura puntualiza “se podría pensar que la amistad con este traicionado –e ingenuo-- líder, también influyó en la pionera médica para aborrecer la tiranía en ciernes” (98). Sea como fuere, desde el inicio del gobierno de Trujillo, Rodríguez mostró una abierta oposición contra el presidente que proclamaba explícitamente (Kasse Acta 38-39) sin pensar en las consecuencias que ello le acarrearía.

Rodríguez no sólo no fue incluida en los siguientes Congresos Médicos que se celebraron posteriormente por orden del gobierno sino que además, no apareció ni tan siquiera mencionada en el *Directorio Médico Dominicano* editado en 1944 con motivo del primer centenario de la independencia del país, corriendo la misma suerte que otros médicos opositores del régimen (Castro Ventura 101). El régimen inició así una persecución indirecta contra ella, prohibiendo primero su participación en los Congresos Médicos, eliminando su nombre del Directorio Médico y confinándola poco después a la Colonia Pedro Sánchez. Allí se la relacionó con los comunistas españoles, a los que atendía en su consultorio gratuitamente y se comenzaron a manifestar cada vez con

Se proyectaron noventa y una obras nuevas, y en los tres primeros años del gobierno trujillista se completaron cincuenta y ocho.

⁶⁴ Para Mateo, el pensamiento trujillista se articuló en lo que él ha definido como “jerga y discurso” (103-11), es decir, un tipo de retórica singular usada por los intelectuales y burgueses afines al gobierno que ayudaron a conformar “la visión mesiánica que se atribuía [a Trujillo]” (2005:110) así como el imaginario mitológico en torno al régimen.

mayor frecuencia los episodios de esquizofrenia⁶⁵ que habían empezado a florecer tras su rechazo al Congreso Médico del 35⁶⁶. Por allí se paseaba “con un yaguasil lleno de flores en su cabeza, recitando los clásicos franceses. [...] Su mente brillante otrora, [estaba] perdida en el mundo neblinoso de su enfermedad” (Zaglul 358-359).

Entonces inició un periplo mental que coincide con “la etapa de sus caminatas sin final” (Zaglul 357) entre Pedro Sánchez, San Pedro, Higüey y El Seibo. Es la época en la que fue a vivir con su hermanastro Ricardo a Pedro Sánchez a la vez que se agudizaba su salud mental. Todos sus amigos (los hermanos Deligne, Anacaona, José Ramón López) habían fallecido, así como sus familiares más cercanos (sus tías y su abuela paterna).

Un grupo de militares de la fortaleza México la arrestó, siguiendo órdenes del gobierno, acusándola de instigar a los jornaleros de la caña de azúcar a la huelga de 1946⁶⁷ y debido su amistad con los refugiados españoles⁶⁸ y la torturaron. La golpearon sin misericordia hasta que comprendieron que se trataba de una pobre enferma mental que nada tenía que ver con los jornaleros. Entonces la abandonaron en un camino desierto

⁶⁵ La biografía del doctor Antonio Zaglul *Despreciada en la vida y olvidada en la muerte* (1980) da muchos detalles sobre el desarrollo de la enfermedad de Evangelina Rodríguez.

⁶⁶ Zaglul afirma que asistió en calidad de oyente y que recibió amenazas de un doctor que la asustaron tanto que desde entonces dejó de ser la misma persona (356).

⁶⁷ “[In the Dominican Republic] sugar workers organized a series of strikes in 1942, 1945, and 1946 [led by Mauricio Báez], demanding an increase in wages, regulation of working hours, and a reduced work load. Some increase in wages was conceded, but the government suppressed further union activity, killing, jailing, and driving into exile the leaders” (Bolland 2011:466): Palmié, Stephan, and Francisco A. Scarano. *The Caribbean: A History of the Region and Its Peoples*. Chicago: The University of Chicago Press, 2011. Print.

⁶⁸ En 1939 llegaron casi 4000 refugiados españoles pertenecientes al bando republicano tras el fin de la Guerra Civil Española (1936-1939). Su ideología, de izquierdas, pronto chocó con el sistema dictatorial impuesto por Trujillo desde 1930. Por esta razón, “un elevado contingente [de ellos] fue deportado por sus actividades antitrujillistas” (Moya Pons 465). Al final de la Segunda Guerra Mundial, el régimen favoreció la llegada de un nuevo contingente de campesinos españoles que fueron ubicados en las colonias agrícolas repartidas por todo el país (Moya Pons 466). Bernardo Vega dedicó un libro al estudio de la migración republicana española en la país en el que sostiene que el nacimiento de las ideas políticas de izquierdas está ligada a la llegada de este grupo de inmigrantes: *La migración española de 1939 y los inicios del marxismo-leninismo en la República Dominicana* (1984).

cerca de Hato Mayor. Allí fue encontrada por unos campesinos que la llevaron a casa de sus familiares, donde falleció el 11 de enero de 1947 a la edad de 68 años (Zaglul 359).

La prensa local no se hizo eco de su desaparición, a excepción de Francisco Comarazamy, corresponsal de *La Opinión* en San Pedro de Macorís, quien publicó una reseña⁶⁹ una semana después del fallecimiento de Rodríguez, desafiando la censura del aparato trujillista. El régimen, como solía hacer con aquellos que eran personas *non gratas*, borró todos sus aportes y se apropió de algunas de sus ideas, integrándolas en el futuro “Plan de Asistencia Social” que sería dirigido por la Sección Femenina del Partido Trujillista. Rodríguez fue eliminada del directorio médico dominicano; la historiografía trujillista designó a Consuelo Bernardino como la primera médica dominicana, y el legado de Rodríguez fue sistemáticamente cancelado por la intelectualidad afín a Trujillo.

Recuperar a Evangelina Rodríguez supone dar a conocer el pensamiento de una mujer brillante e incomprendida, una adelantada para su época que quiso cambiar el mundo que la rodeaba. No concuerdo con la idea, pasada de un autor a otro, de que el color de su piel fue el único factor determinante para la persecución que sufrió durante la dictadura de Trujillo (Zaglul, Ventura Castro, Kasse Acta, Azcárate; Mayes). Creo, más bien que eso, la desaparición de su red de apoyo social⁷⁰ y sus ganas de ayudar a los pobres ignorando los canales oficiales diseñados para la mujer, chocaron con las de la dictadura de Trujillo, por lo cual fue perseguida. Sus trabajos con las prostitutas de San

⁶⁹ En esta reseña, Comarazamy menciona a “la Respetable Logia Independencia”, de la que dice “en la cual practican verdadero altruismo Kidd, Richiez, Silva, Dalanoy, Duarte, Torres, Bobea, Alam, Rivera, Negrón y otros hermanos [que] iniciaron propósitos de bien, tanto en su enfermedad como en el lamentable caso de su muerte” (*La Opinión*, 17 enero 1947 citado por Castro Ventura nota 22). ¿Por qué resaltaría Comarazamy el nombre de esta logia y qué relación pudo tener con Evangelina Rodríguez?

⁷⁰ Recordemos que Anacaona Moscoso había muerto y su viudo se había casado de nuevo. El régimen contó con figuras que poco o nada tenían que ver con aquellos que habían aupado su carrera médica.

Pedro alarmaron a una sociedad católica tradicionalista llena de prejuicios acerca de la relación entre enfermedades venéreas y prostitución, una sociedad que les echaba la culpa como únicas responsables de la propagación de la sífilis y de las altas tasas de mortalidad. Rodríguez, con un acercamiento científico, quiso mejorar el país y se la puede considerar como una de las pioneras del pensamiento eugénico en la República Dominicana.

1.1. Normalismo y educación femenina en la República Dominicana

El Normalismo⁷¹ había llegado a la República Dominicana de manos del intelectual puertorriqueño Eugenio María de Hostos, quien en su primera estadía en el país (1875) había fundado en Puerto Plata “La Educadora”, una sociedad “de carácter pedagógico y político” (Rosa 181)⁷² cuyo objetivo era “la revolución de la enseñanza” (Henríquez Ureña 97) en un país marcado por las guerras intestinas y la anarquía política. Hostos predicaba la educación de los sectores débiles de la sociedad (la mujer, los niños y el pueblo) como medio para lograr la modernización de la República y como elemento estabilizador de la sociedad dominicana porque “además de ser un instrumento de

⁷¹ El Normalismo fue en Latinoamérica una corriente político-pedagógica que organizó la institucionalización de la pedagogía a través de “normas”. Consideraba la escuela como un espacio privilegiado para la enseñanza de los valores democráticos de las nuevas repúblicas independientes y colocaba al docente como el encargado de traspasar estos valores que estaban configurando el nuevo Estado –Nación. Por este motivo, la función principal del maestro normal era “formar al ciudadano” de estas nuevas Naciones, surgidas de la barbarie de las guerras intestinas que azotaron a Latinoamérica en el convulso s.XIX. Desde esta perspectiva, la escuela se convertiría en un instrumento para la “acción civilizadora” de la sociedad y necesitaría de un sistema de reproducción de “soldados” que se formasen en sus filas (los maestros normalistas). Estos “soldados” del saber trabajarían al servicio de la patria transformándose en una especie de “apóstoles” y serían los responsables de difundir el evangelio de la civilización mediante la enseñanza de las ideas establecidas por la clase dirigente. De esta manera, la educación tenía un triple valor: disciplinario, ideal y práctico porque se pretendía no sólo desarrollar los poderes del educando sino, sobre todo, perfeccionar al hombre para que sirviera a los ideales sociales de justicia, de bien y de verdad y poder contribuir a su bienestar dentro de la sociedad que le tocara vivir (Ureña 58).

⁷² Rosa, Richard. *Los fantasmas de la razón: Una lectura material de Hostos*. San Juan, Puerto Rico; Santo Domingo, Rep. Dominicana: Ed. País Negra, 2003. Print.

liberación y progreso [...], [la educación] tenía una clara función moralizadora en tanto que generaba buenas costumbres” (Lionetti 2001:222)⁷³. Para Camila Henríquez Ureña,

Ya en 1875 Hostos había concebido [...] la fundación de Escuelas Normales, organizadas según un plan de educación racional, para formar en ellas a los educadores que pudieran luego continuar y completar la obra de regeneración nacional. Aquella iniciativa, apoyada por hombres prominentes, hubiera podido llegar a la acción durante el gobierno del magnánimo Ulises Francisco Espaillat [1876-1878], [pero] perturbaciones del orden público lo impidieron y Hostos se ausentó del país hasta 1879 (2006: 97-98)⁷⁴

Sin embargo, no fue hasta 1879 cuando el proyecto normalista de Hostos se consolidó por completo. Ese año volvió por segunda vez a la República Dominicana y el gobierno le encargó un proyecto de Ley para las Escuelas Normales que la Cámara convirtió en ley (denominada “Ley de las Escuelas Normales del 28 de mayo de 1879”) y al año siguiente se inauguró la primera Escuela Normal de Maestros.

Ahora bien, ¿por qué fue tan importante la aparición de la Escuela Normal en 1880 y por qué precisamente en la República Dominicana? Hostos quiso instaurar un sistema reglado que permitiera el mejoramiento de la instrucción a través de la formación de maestros y especialmente “reformular la educación mental y moral y preparar reformadores de ella y de la razón común” (Hostos, citado por Ureña 99). La República Dominicana en 1875 para Hostos además “representaba el lugar y el momento idóneo para realizar sus tentativas de construir una nación” (Rosa 159) en su calidad de país

⁷³ Lionetti, Lucía. “Ciudadanas útiles para la Patria. La educación de las ‘hijas del pueblo’ en Argentina, 1884-1916”. *The Americas* 2 (2001): 221-260. Print.

⁷⁴ Uso la edición de 2006 (publicada por CieloNaranja y accesible en línea) de Henríquez, Ureña C. *Las ideas pedagógicas de Hostos*. Santo Domingo: Talleres tipográficos "La Nación", 1932. Print: <http://www.cielonaranja.com/hostoscamila.pdf>

independiente de España, a diferencia de Cuba, Puerto Rico o de Colombia o Perú, “afligidas por problemas de desigualdad racial o de conflictos regionales” (*ibíd.*).

En opinión de Hostos, por lo tanto, “era indispensable formar un ejército de maestros que, en toda la República, militara contra la ignorancia, contra la superstición, contra el cretinismo, contra la barbarie” (Hostos, citado por Henríquez Ureña 100).

Para Hostos el sujeto del conocimiento debía ser la razón humana, la enseñanza científica bajo los influjos del positivismo y del krausismo⁷⁵, en definitiva, una escuela laica que fuera pública y abierta a los dos sexos (Reyes Dávila 2003).

Desde estos postulados, Hostos propuso un método pedagógico que seguía los dictados de Rousseau, Pestalozzi, Froebel y Spencer⁷⁶, con una base esencialmente lógica, en el que primaba el diálogo socrático entre educador y educando. Hostos veía la educación como un desarrollo de la lógica, de manera que para “educar [era] esencial despertar la inteligencia, enseñar a pensar y a interpretar la naturaleza de la que

⁷⁵ Debemos recordar que Hostos realizó sus estudios de bachillerato en Bilbao 1852 y en 1860 se inscribió a la Universidad Central de Madrid para completar estudios de derecho. Allí entró en contacto con la filosofía krausista y el positivismo, que representaba en aquella época “la tendencia científica que durante el s.XIX luchó por sobreponerse en Europa a la educación clásica” (Henríquez Ureña 56). Para Pablo Guadarrama González (“Hostos y el positivismo *sui generis* latinoamericano”. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana* 6 (2004):209-234) el pensamiento hostosiano compartió algunas posiciones ideológicas con el krausismo y el positivismo, pero no se identificó de manera unilateral con ninguna de las dos sino que adaptó *sui generis* algunas de las características del positivismo, tal y como hicieron gran parte de los intelectuales latinoamericanos de esa época (210). José Luis Gómez Martínez (“Hacia el 98: Hostos ante España y las Antillas”, 2001: 359-373) por su parte, afirma que el pensamiento hostosiano está íntimamente ligado al krausismo español, sobre todo en su novela *La peregrinación de Bayoán*, publicada en Madrid en 1863. Para Gómez Martínez, “[la] vida [de Hostos] se convirtió en un proyecto de acción, semejante al proyecto krausista que animó la revolución de 1868 [en España]” (360) y su obra “en una cruzada personal que fracasó en lo político y en sus deseos de transformación social inmediata, pero que, al igual que el krausismo en España, dejó un legado de fuerte repercusión en el campo de la educación” (365).

⁷⁶ En *Apuntes de un normalista* (2010) se reitera esta idea: “La ciencia pedagógica se basaba en Pestalozzi y Froebel, quienes estaban a la vanguardia del pensamiento pedagógico moderno, siguiendo la tradición inaugurada por Rousseau y seguida por Kant en cuanto a la educación moral” (15-16). Sin duda Hostos se refiere a la obra de Spencer *Educación moral, intelectual y física* (1861), considerada como la máxima expresión del positivismo pedagógico.

formamos parte” (Henríquez Ureña 67-68). El método hostosiano⁷⁷, que explicó él mismo en “Los frutos de la Normal” (*Obras completas* tomo XII, 1939: 335-486), fomentaba el aprendizaje por medio de la observación y la asociación de ideas, y rechazaba la memoria mecánica basada en la repetición de fórmulas y principios:

Como buen positivista, por consiguiente, en su método primaba la educación científica sobre la literaria⁷⁸. La educación estética, en su opinión estaba subordinada a una finalidad didáctica y moralizadora⁷⁹, por consiguiente, la premisa del arte por el arte no entraba dentro de la pedagogía hostosiana. El arte debía estar al servicio del ideal humano y los artistas debían ser elementos activos de la civilización del pueblo (Henríquez Ureña 69).

⁷⁷ En cuanto al programa educativo propuesto por Hostos, se trataba de uno que compaginaba dos cursos prácticos y cuatro teóricos en los que se estudiaban diversas materias. Para ver el detalle de las materias, remito a *Colección de leyes, decretos y resoluciones emanadas de los Poderes Legislativo y Ejecutivo de la República Dominicana*. Santo Domingo: Imprenta de García Hermanos, 1880. Print, concretamente a la sección “Colección de leyes, decretos &- 1884, págs. 117-119.

⁷⁸ Hostos afirmó que “ni la poesía ni la literatura son educadoras [sino] cuando sirven de complemento a una concienzuda educación de la razón” (*Juicio sobre Guillermo Matta*, citado por Ureña 68-69).

⁷⁹ A este respecto, Hostos afirmó “el arte puede ser educador de muchas fuerzas subjetivas: de la sensación, de la atención, de la imaginación, de la sensibilidad en general; pero no debe ser el elemento fundamental ni predominante en la educación, y es necesario no olvidar que, como el culto de lo bello por lo bello no es moralizador de por sí, el arte puede estar divorciado de la moral y tener en ese caso efectos maléficos sobre la educación” (Hostos, citado por Ureña 69).

⁸⁰ En este aspecto Hostos discrepaba con la idea del filósofo positivista Comte puesto que aquél sostenía que la mujer era un ser sentimental destinado al amor. Para Hostos, esta “divinización” del amor femenino llevó a la mujer a la esclavitud y “le amputó la razón” (Hostos 51, citado por Mora 25), convirtiéndola en un mero objeto decorativo del varón. Para el puertorriqueño, “aman mejor los que piensan y razonan” (Hostos 64, citado por Mora 26). Por este motivo, Hostos defiende la educación de la mujer “no como tal, sino como un ser humano” (Mora 27). Es decir, la educación femenina no debía referirse a enseñar a la mujer sólo a amar y a amamantar sino a desarrollarse en la sociedad como ser humano, como la mitad complementaria del hombre. En el pensamiento hostosiano, la capacidad reproductiva de la mujer no debía ser un impedimento para que ésta se educase y funcionara como individuo en la sociedad.

Por lo que respectaba al a mujer, Hostos consideraba un craso error la idea generalizada de su inferioridad intelectual⁸⁰ y, por ende, la poca utilidad de educarla como al hombre (“La educación científica de la mujer”⁸¹). De ahí que afirmara “la razón no tiene sexo, y es la misma facultad con sus mismas operaciones y funciones en el hombre y en la mujer” (Hostos 28, citado por Mora 1993:24). Por este motivo era fundamental proveer a la mujer con los instrumentos que le permitieran el desarrollo de sus facultades para poder mejorar su estado dentro de la sociedad: “Ser racional, la mujer es igual al hombre; éste tiene el derecho de mejorar por el cultivo de sus facultades las condiciones de su vida física y moral, ¿por qué no ha de tenerlo la mujer?” (Hostos 45, citado por Mora 24).

Como la Escuela Normal de Santo Domingo sólo admitía muchachos, el 8 de noviembre de 1881 Salomé Ureña de Henríquez abrió el Instituto de Señoritas, “una institución privada⁸² que seguía los postulados educativos de Eugenio María de Hostos”

⁸⁰ En este aspecto Hostos discrepaba con la idea del filósofo positivista Comte puesto que aquél sostenía que la mujer era un ser sentimental destinado al amor. Para Hostos, esta “divinización” del amor femenino llevó a la mujer a la esclavitud y “le amputó la razón” (Hostos 51, citado por Mora 25), convirtiéndola en un mero objeto decorativo del varón. Para el puertorriqueño, “aman mejor los que piensan y razonan” (Hostos 64, citado por Mora 26). Por este motivo, Hostos defiende la educación de la mujer “no como tal, sino como un ser humano” (Mora 27). Es decir, la educación femenina no debía referirse a enseñar a la mujer sólo a amar y a amamantar sino a desarrollarse en la sociedad como ser humano, como la mitad complementaria del hombre. En el pensamiento hostosiano, la capacidad reproductiva de la mujer no debía ser un impedimento para que ésta se educase y funcionara como individuo en la sociedad.

⁸¹ Se trata de una serie de discursos pronunciados por Hostos que se recogieron posteriormente en sus *Obras completas*. Uso como referencia la edición de 1939 publicada en la Habana, compuesta de veinte volúmenes, ya que ésta es la edición que cita Gabriela Mora en su edición de *La educación científica de la mujer* (1993).

⁸² Salomé Ureña solicitó al ayuntamiento de Santo Domingo ayuda para abrir su instituto y que éste fuera público. La respuesta del consistorio municipal fue que la escasez de recursos pecuniarios les impedía proveerle su ayuda, con lo cual Ureña se vio obligada a abrir la institución como centro privado con un alumnado muy reducido y un plantel de profesores formado por cinco maestros. Véase la siguiente correspondencia: Ureña, Salomé. Cartas al Sr. Presidente del Ayuntamiento de Santo Domingo. 20 octubre 1881, 16 diciembre 1881, 29 diciembre 1881, 4 enero 1882, 13 enero 1882, 28 julio 1882, 10 diciembre 1882, 29 diciembre 1882, 14 enero 1884, 18 febrero 1885, 9 abril 1887; García, Manuel de J. Cartas a Salomé Ureña, Directora del Instituto de Señoritas. 10 enero 1882, 3 octubre 1882; Henríquez y Carvajal,

(Moya Pons 274), y muy pronto se convirtió en un centro de referencia para la educación de la mujer dominicana⁸³.

El Instituto pretendía “realizar una de las más ingentes necesidades de esta sociedad, la *educación de la mujer*, tan descuidada hasta ahora” (M. de J. García. Carta a Salomé Ureña, 25 octubre 1881) pero chocó una y otra vez con la municipalidad de la capital a causa de las exiguas cantidades que las arcas municipales dedicaban a la educación⁸⁴. Sin embargo, experimentó tanto éxito que su ejemplo se emuló en varias partes de la República.

El éxito del Instituto de Señoritas en la capital llevó a las autoridades municipales de San Pedro de Macorís a considerar la apertura de un centro similar en aquella ciudad. El 10 de enero de 1898 se inauguró el Instituto de Señoritas dirigido por la maestra

Francisco. Cartas al Sr. Presidente del Ayuntamiento de Santo Domingo. 4 enero 1883, 27 enero 1883; Grullón, Maximiliano. Carta al Sr. Presidente del Ayuntamiento de Santo Domingo. 19 mayo 1884; Castillo, J.P. Carta al ciudadano Maximiliano Grullón. 7 junio 1884 y Carta al Ministro de Justicia, Fomento e Instrucción Pública. 7 junio 1884. Toda esta correspondencia está recogida en Rodríguez Demorizi, Emilio. *Salomé Ureña y el Instituto de Señoritas. Para la historia de la espiritualidad dominicana*. Ciudad Trujillo: Impresora Dominicana, 1960. 125-155. Print.

⁸³ Moya Pons señala la existencia de algunos precedentes en la educación femenina en la República Dominicana: el primero, la escuela primaria El Dominicano, fundada en 1868 por la maestra María Nicolasa Billini (1835-1903). A pesar de tratarse de un centro pionero en la educación de la mujer, Federico Henríquez y Carvajal caracterizó su metodología de “cercana al empirismo, en la tradición escolástica que antepone la memoria al razonamiento” (274) y criticó a Billini por ser “reacia a entrar en la evolución iniciada desde 1880 con la educación hostosiana” (*ibíd.*) y negarse a “integrar [en su plantel] a profesores egresados de la Escuela Normal de Hostos así como a las profesoras provenientes del Instituto de Señoritas” (*ibíd.*). El segundo precedente lo protagonizó María del Socorro Sánchez (1830-1899), la hermana del trinitario Francisco del Rosario Sánchez. Esta mujer fundó en la ciudad de Santiago de los Caballeros en 1870 el Colegio de Niñas El Corazón de María, centro en el que ejerció como directora hasta 1881, año en el que se trasladó a Santo Domingo para proseguir con su labor periodística en los rotativos *El Teléfono* y *El Telegrama* (274-275). En la capital, además, fundó en 1883 el colegio La Altagracia, donde entrenó, al igual que Salomé Ureña, a un grupo de mujeres para que se desempeñaran en el magisterio (Mayes 2003:310-311).

⁸⁴ Ureña solicitaba un pago de entre \$3 y \$5 para cada niña, según la edad. Asimismo, pedía al Ayuntamiento que se hiciera cargo de aquellas alumnas que no podían pagar su cuota y rogaba que asumiera dicho gasto la municipalidad: Rodríguez Demorizi, Emilio. *Salomé Ureña y el Instituto de Señoritas. Para la historia de la espiritualidad dominicana*. Ciudad Trujillo: Impresora Dominicana, 1960. 125-155. Print.

normalista Anacaona Moscoso⁸⁵, egresada del centro de Salomé Ureña en 1893. Allí estudió Evangelina Rodríguez y se graduó de maestra Normal en 1902.

1.2. Estancia en París e influencias

Evangelina Rodríguez transcurrió cuatro años en París, entre 1921 y 1925, y allí pudo ampliar sus estudios de Medicina⁸⁶ junto a notables doctores franceses y dominicanos que ejercían en diversos hospitales de la capital francesa. En París se especializó en Puericultura, Obstetricia, Ginecología y Pediatría, es decir, disciplinas en torno a la infancia y a la maternidad.

La medicina francesa se había convertido en referente internacional de estas disciplinas debido a la defensa de la infancia y de la maternidad que las autoridades gubernamentales, animadas por la corriente internacional en favor de los niños y las madres⁸⁷, se vieron obligadas a adoptar para disminuir la alta tasa de mortalidad infantil que azotó el país tanto en el s.XIX⁸⁸ como a principios del s. XX. Los efectos de la revolución industrial, la masiva incorporación de los niños al trabajo en las fábricas y la profusión de las epidemias que siguieron a la urbanización de las ciudades fueron algunos

⁸⁵ Consultar nota 28.

⁸⁶ Consultar notas 45 y 46.

⁸⁷ Los efectos de la industrialización, el progresivo abandono del campo y la incorporación masiva de la mujer y los niños al mercado laboral como mano de obra barata, el abandono de niños, la desnutrición infantil y las epidemias que se desataron como resultado del hacinamiento de la población en las nuevas ciudades trajeron efectos negativos a la sociedad que se alarmaron ante las altas tasas de mortalidad y los índices de natalidad. La opinión internacional volvió su atención hacia la infancia y la maternidad y se creó un movimiento de concienciación internacional en el que los médicos jugaron un papel esencial a través de la organización de congresos médicos en torno a la figura del niño y la madre. El primero de estos se celebró en París en 1883: Dávila Balsera, Paulí y Luis M. Naya Garmendia. “La evolución de los derechos de la infancia: una visión internacional.” *Encounters on Education 7* (2006): 71-93. Print. En cuanto al tema de las políticas a la maternidad, consultar Bock, Gisela & Pat Thane. *Maternity & Gender Policies. Women and the Rise of European Welfare States, 1880s-1950s*. New York: Routledge, 1991. Print.

⁸⁸ “La Capital de Francia [...] en 1880 marcaba el 24.2 por ciento de la mortandad infantil sobre 56.052 nacimientos, es decir, 14.63 por ciento de niños fallecidos en un año antes de cumplir los doce meses de edad” (*Proceedings* 550-551).

de los factores que afectaron al aumento de las tasas de mortalidad infantil. De la misma manera, a principios del s. XX el patrón de baja natalidad⁸⁹ unido a la catástrofe causada por el conflicto armado mundial hicieron exclamar a Jacques Bertillon, presidente de la Alianza Nacional, que en el país había “más féretros que cunas” (*Proceedings of the Second Pan American Scientific Congress* 9, 1917: 553). Estos factores hicieron despertar las alarmas ante la posibilidad de la *dépopulation et dénatalité* (Cova 1991) del país. Las instituciones gubernamentales centraron su atención en la defensa de la infancia y de la maternidad, culpabilizando de esta “plaga social” a las feministas, por instigar con su discurso al declino de la tasa de nacimientos, y estas contraatacaron solicitando medidas de protección para las madres (Cova 119-130). Unos y otros contaron con el apoyo inestimable del cuerpo médico, que mediante la organización de conferencias internacionales en torno a la protección de la infancia a las que asistían la clase política y la élite científica, hizo posible “tomar medidas prácticas de intervención política”. Así, la preocupación por la natalidad y los índices de mortalidad pasaron de la premisa ilustrada de “a State is powerful only insofar as it is populated” (Diderot, citado por Badinter 125) al interés a finales del s. XVIII hacia el crecimiento demográfico (especialmente en las familias de recursos más bajos que procreaban una gran cantidad de niños) y la relación entre sobrepoblación y la disponibilidad de recursos, expresada por el malthusianismo⁹⁰.

⁸⁹ “En la última estadística de 1909 [París] revelaba sobre [un] número menor de nacimientos, 48.640, [y una mortalidad] del 16.3 por ciento, es decir 8.997 niños fallecidos” (*Proceedings* 551).

⁹⁰ Malthus publicó en 1798 su *Ensayo sobre el principio de la población*, en el que expresaba su preocupación sobre el crecimiento desmesurado de la población. Ello le permitió elaborar su tesis acerca del aumento de la población y el desequilibrio progresivo entre los recursos naturales y la población, lo que provocaría epidemias de hambre y enfermedades. En su concepción, una catástrofe humana sería inevitable como castigo de Dios a los seres humanos (Cleminson 2008: 56) y proponía la abstención sexual como medida para evitar este crecimiento de las masas.

Las ideas de T.R. Malthus fueron posteriormente reelaboradas por el neomaltusianismo, que compartía con el movimiento anterior las ideas acerca del crecimiento de la población, y abogaba por la contracepción⁹¹ como instrumento de control de la natalidad. Propugnaba la necesidad, ya promovida por la eugenesia⁹², de que no sólo era importante la cantidad de población sino, también, la calidad:

⁹¹ Con respecto a este punto, Mauricio Schoijet en “El control de la natalidad: un esbozo de historia” *Papeles de Población* 54 (2007): 122, afirma: “En Francia, en el siglo XIX y hasta comienzos del siglo XX, los socialistas utópicos y los anarquistas, como Proudhon, Louis Blanc y Georges Sorel, se manifestaron en contra [de la contracepción], con la excepción de Charles Fourier. Las organizaciones médicas francesas jugaron un papel represivo, utilizando el espectro de las enfermedades venéreas como manifestación de una amenaza de las clases trabajadoras y peligrosas contra la sociedad. Entre 1890 y 1910 se convocaron dos conferencias internacionales sobre el tema, que crearon una organización cuyo fin era difundir entre la opinión pública la idea de este peligro, ligándolo además a la baja tasa de natalidad, dentro de una concepción militarista que recalca la baja cantidad de reclutas para el ejército. Una Asociación de Profilaxis hizo una campaña de educación sexual que fue realmente un intento de disuasión de las actividades amorosas juveniles. Dentro de esta tramoya se planteó la promoción de las actividades deportivas como forma de liberación de ‘energías’ que de otra manera se canalizarían a la esfera sexual. De alguna manera se trataba de explotar el temor a las enfermedades venéreas para sustituir a los predicadores religiosos por los médicos como promotores de la moral burguesa (Robert 1992).”

⁹² Francis Galton desarrolló los conceptos básicos que sentaron las bases de la eugenesia en dos artículos publicados en la revista *Macmillan's Magazine* en 1865 con el título de “Hereditary Talent and Character”. Según Álvarez Peláez en *Sir Francis Galton, padre de la Eugenesia* (1985), “la hipótesis de partida de Galton es clara, cada grupo racial y cada clase social tiene unas características propias determinadas por la dotación hereditaria del grupo. Dentro de cada grupo, sin embargo, hay gente mejor dotada [...] dentro de la dotación de su clase, y gente peor dotada. Hay, por lo tanto, que seleccionar a los mejores de cada clase o grupo y hacer que se casen entre sí para mejorar el fondo hereditario del grupo y elevar su nivel medio” (1985:56). Las teorías de Galton, sostiene Álvarez Peláez, estuvieron sin duda influenciadas por los estudios de Darwin acerca de la evolución de las especies y la selección natural (89). Asimismo, tienen mucho que ver con la Frenología, especialmente con el pensamiento que George Combe plasmó en *The Constitution of Man* (1835) en lo que se refiere a la herencia de las cualidades mentales. Sin embargo, mientras los frenólogos consideraban que factores como la educación y el medio ambiente podían ayudar a la mejora del individuo, Galton veía improbable que “un individuo de una clase inferior que no tuviera una especial dotación hereditaria, se convirtiera en un hombre eminente” (63). Y, por último, el otro instrumento que fue esencial para el desarrollo de su teoría eugénica fue la estadística, que según William Farr y Florence Nightingale “era el arma, la ciencia de la reforma sanitaria y social” (76). El término ‘eugenesia’, derivado del griego εὐγενής significaba “bien nacido” y promovía la aplicación de técnicas selectivas usadas en la agricultura a la reproducción del género humano con el objetivo de mejorar la cualidad de la raza humana (Tranchini 2013, Taylor 2005). Pero, como señala William H. Schneider en *Quality and Quantity: The Quest for Biological Regeneration in 20th Century France* (1990), tuvieron que pasar más de cuarenta años para que se crearan “formal eugenics organizations” (56), primero en Alemania (1905), después en Gran Bretaña (1908) y posteriormente en Francia (1913). En Francia, indica Schneider, el nacimiento de las organizaciones eugénicas estuvo relacionado con la puericultura (63-78). Anne Taylor indica, además, que si bien las primeras organizaciones alemanas no incluyeron feministas (la Racial Hygiene Society fue fundada y dirigida por el biólogo Alfred Ploetz, mientras que la League for the Protection of Mothers estuvo dirigido por un grupo de reformadores sociales entre los que se incluían algunas feministas), el movimiento feminista británico incluyó en sus filas a las mujeres desde el inicio

Los eugenistas se interesaron en que sus gobiernos mejoraran genéticamente la especie humana a través de la modificación positiva del linaje en aquellos grupos considerados valiosos, o mediante la eliminación de otros grupos considerados indeseables, cuya indeseabilidad, que resultaba conveniente por motivos económicos, fue atribuida a las características biológicas de los grupos a excluir (Tranchini 28)⁹³

En medio de toda esta atención hacia la natalidad, a partir de 1910, la eugenesia cobró un renovado interés y se celebraron multitud de congresos en todo el mundo. Apoyada en sus inicios por buena parte de la izquierda europea (desde el socialismo fabiano al pensamiento anarquista), la eugenesia acabó convirtiéndose en un movimiento científico en torno a lo que se llamó “política sanitaria o higiene social” (Tranchini 29). Aparecieron las primeras organizaciones eugénicas en Alemania, Gran Bretaña y Francia, y posteriormente en otros países como Estados Unidos, España, Italia, Brasil, México o Argentina, lo que dio lugar a dos versiones encontradas acerca del fenómeno eugénico. Por un lado, la versión “fuerte”, personificada por Alemania, Gran Bretaña y Estados Unidos, y por otra, una versión “blanda”, llevada a cabo por los países latinos con Francia a la cabeza (Stepan, *The Hour of Eugenics* 1991; Turda & Gillette, *Latin Eugenics in Comparative Perspective* 2014)⁹⁴.

(2005:91). El caso francés, precisamente por la preponderancia del cuerpo médico, estuvo dominado por hombres puesto que se consideraba que la concepción era un aspecto masculino y que a la mujer sólo le correspondía el cuidado del bebé Taylor 2005, Schneider 1990).

⁹³ Tranchini, Elna M. *Granja y arado: spenglerianos y fascistas en la Pampa 1910-1940*. Buenos Aires: Editorial Dunken, 2013. Print.

⁹⁴ Nancy Stepan en *The Hour of Eugenics* (1991) describe esta corriente como “Eugenesia blanda” y afirma que se originó en Francia y se expandió por Latinoamérica. Marius Turda y Aaron Gillette en *Latin Eugenics in Comparative Perspective* (2014) usan el concepto “Latin Eugenics” para referirse a la comunidad de países que comprendía el término decimonónico “Panlatinismo” y que desarrolló, dentro de su idiosincrasia nacional, medidas eugénicas similares. Para estos dos autores, dicha comunidad comprendía “French, Italians, Spanish, Portuguese, French-speaking Swiss, Romanians, as well as Mexicans, Argentinians, Cubans, Brazilians, and Chileans” (9), es decir, aquellos países que “embraced the notion of a Latin community with its roots in the ancient Roman Empire, but with its modern reflection in

En el caso específico de Francia, la puericultura jugó un papel fundacional en la creación de la eugenesia francesa (Schneider 63-78), ya que el discurso médico sostenía que “a better society could be achieved through positive improvements in the population’s hereditary health and living conditions, public sanitation, education, and child welfare” (Turda & Gillette 9). Es decir, en Francia no se abogó, como en otros países, por la supresión de los individuos considerados “no aptos”, sino por la implantación de medidas sanitarias destinadas a mejorar la salud de la población “por medio de cuidados pre y post natales, así como a la protección de madres y niños” (Turda & Gillette 35). De esta manera, en París, se abrieron las primeras estructuras sanitarias dedicadas a la salud de los recién nacidos a principios del s. XIX que marcaron el inicio de “la especialización médica relativa a las enfermedades de los niños” (Palacio 58), es decir, la Pediatría moderna: el Hospital Infantil (l’Hôpital des enfants malades, creado en 1802), el primer asilo (1827), las primeras guarderías para los hijos de madres obreras fundadas por el filántropo Fermín Marbeau (denominadas “crèches”, 1844), el Ambulatorio infantil del Havre, promovido por Gilbert (1875), la “Pouponnières” (1891) o estructuras destinadas a criar artificialmente los bebés huérfanos o abandonados, organizadas por Madame Veil Picard, obras que en muchos casos combinaban la beneficencia con una progresiva profesionalización de las estructuras gracias a la labor desempeñada por los médicos practicantes (Proceedings of the Second Pan American

French and Italian culture and civilization” (*ibíd.*). Es necesario señalar que la eugenesia latina se distinguió de la anglosajona en cuanto la segunda adoptó medidas más radicales. Turda & Gillette mencionan las diferencias establecidas por el eugenista italiano Corrado Gini con respecto a la eugenesia practicada por los países anglosajones: “According to Gini, Anglo-Saxon eugenics was dominated by three interrelated theories: (a) ‘the primacy of heredity over the environment’; (b) ‘the superiority of the Nordic race’; and, finally. (c) ‘the progressive degeneration of modern nations due to its increased fertility of the lower classes’ (Gini 1932: 18-9, citado por Turda & Gillette 167).

Scientific Congress 555). A estos se unieron “durante la última década del s. XIX los consultorios de lactantes de Pierre Budin, el dispensario de Variot en Belleville y la Gota de Leche de Léon Dufour en un pueblito de Normandía, para distribuir leche pasteurizada y educar a las madres” (Asúa 2012: 234)⁹⁵.

Asimismo, los avances científicos de la Química en el campo la bacteriología y la química de la digestión y la nutrición gracias a los estudios de Pasteur y Liebig, ayudaron al despegue definitivo de la Pediatría como ciencia (Asúa 2012). Su profesionalización estuvo vinculada, en gran medida, a la publicación del *Traité des maladies de l'enfance*⁹⁶. La Puericultura, entendida como “la versión preventivo-social de la medicina de la infancia” (Palacio 58) también alcanzó un gran éxito y muchos médicos se ocupaban de ambas, puesto que esta última compartía intereses con la Pediatría y con la higiene (Asúa 235). El objetivo fundamental, según Irene Palacio, era “*tecnificar* la relación madre-hijo, con la finalidad de sustraerla de la costumbre para ser regulada por los expertos, en particular referencia a la alimentación infantil” (*ibíd.*) y a la higiene.

A su llegada a la capital parisina en 1921, Rodríguez coincidió con médicos de todas las partes del mundo que venían, como ella, a adquirir los conocimientos médicos más avanzados en cuanto a la salud de la infancia y de las madres gestantes en centros punteros a nivel internacional. Estudió Pediatría con el catedrático Pierre André Alexandre Nobécourt, Ginecología y Obstetricia en los hospitales Broca y la Maternité

⁹⁵ Asúa, Miguel de. “La pediatría como disciplina cultural y social.” *Archivo Argentino de Pediatría* 3 (2012): 231-236. Print.

⁹⁶ La obra, en la que colaboraron Jules Comby (1853-1947), Antoine Bernard Marfan (1858-1942) y Jacques-Joseph Grancher (1843-1907), se publicó por primera vez en París 1897 (Paul 147). En la segunda edición de 1904, colaboraron también nueve médicos argentinos, así como el uruguayo Luis Morquío y el brasileño Carlos Concorvo de Figuereido, lo que contribuyó a la profesionalización de la Pediatría en Latinoamérica (Asúa 235)

Baudelocque (Zaglul 343), Patología, Clínica quirúrgica infantil y Otorrinolaringología en el Hospital Beajou⁹⁷ (Castro Ventura 49).

Las altas tasas de mortalidad infantil en la República Dominicana le hicieron reflexionar a Rodríguez, la cual quiso desarrollar un proyecto similar para su país donde se incluyeran medidas similares a las adoptadas por los países europeos. Lo describió como “un castillo maravilloso, estupendo que contiene nada menos que la salud y la protección de la infancia de la patria, ¡oh la pobre enferma!” (6) en el artículo “¿Se tendrá mi castillo de naipes?” publicado por la revista *Fémima* (para la cual colaboraba) el 31 de agosto de 1925. En dicho editorial pedía la colaboración de todas las mujeres dominicanas para hacer realidad su sueño de organizar “la protección de la infancia de un extremo a otro del país” (9) a través de la puesta en funcionamiento de una serie de medidas sanitarias que ayudarían a combatir la mortalidad infantil: “la fundación de una escuela de Puericultura (8), las Gotas de Leche [...], las colonias de vacaciones [...], las maternidades [...], los laboratorios para el examen de las leches [...], la consultación permanente [...] (9). A ellos se unían “la defensa contra la sífilis, la tuberculosis y el alcoholismo” (8), la lucha “contra el paludismo, la anquilostomiasis, [...] y la tifoidea” (10) además de la necesidad de regular la prostitución como medida para contener el contagio de enfermedades venéreas.

Para poder llevar todas estas propuestas, Rodríguez solicitaba la inclusión del Estado tal y como sucedía en la Francia de los años 20, haciéndose eco del discurso de la “medicina social” que insistía en “la colectivización asistencial [como] un factor de

⁹⁷ Se refiere al Hôpital Beaujon en Clichy, a las puertas de París.

avance y progreso” (Barona y Mestre 2008:165)⁹⁸. En el período de entreguerras (1918-1938), la medicina pasó a convertirse en una ciencia social, alejada de la experimentación del siglo anterior. Se consideraba que la salud de las naciones estaba estrechamente ligada a las condiciones de vida de sus individuos y, temas como “la salud materno-infantil, la higiene rural, la prevención de enfermedades crónicas y degenerativas (tuberculosis, venéreas, cáncer) [...] propiciaron la aparición de conceptos [...] como los de *higiene social y medicina social*” (165). Asimismo, esta nueva dimensión social hizo surgir el debate en torno a aspectos relacionados con “la organización sanitaria o la colectivización asistencial; la intervención del estado y su responsabilidad para hacer frente a los problemas de salud de la población; [o] la función de nuevos expertos en salud pública” (*ibíd.*). El médico, desde esta perspectiva, asumió una importancia vital dentro de la sociedad y pasó a ser una figura de gran influencia política “en la medida en que la salud se convirtió en una categoría social y política de primera magnitud” (*ibíd.*).

Rodríguez, en su artículo se hizo eco de esta necesidad de higiene social y de asistencia sanitaria como elementos para erradicar el atraso del país y colocarlo a la par de sus contemporáneos europeos. En este sentido, se adscribió al discurso eugenésico de grandes expertos en el campo de la puericultura francesa⁹⁹ (el profesor Marfan¹⁰⁰, Pinard

⁹⁸ Barona, Josep L, and Mestre J. Bernabeu. *La salud y el Estado: el movimiento sanitario internacional y la administración española (1851-1945)*. València: Universitat de València, Servei de Publicacions, 2008. Print.

⁹⁹ Marfan y Pinard eran miembros de la Ecole de puériculture de la Faculté de Médecine de Paris desde 1919: Harry W. Paul en *Henri De Rothschild, 1872-1947: Medicine and Theater* (2011) apunta: “The school functioned as a pedagogical center, dispensing technical and practical education to the doctors, nurses, and students who were going to have anything to do with infant feeding. The school eventually came to exercise a useful intellectual function in dispensing the correct scientific teaching on infant feeding, which in the course of a few years had gone from dogmatic certainty to squabbling doubt; scientific advances in nutrition provided a new certainty (164).

¹⁰⁰ Antoine Bernard-Jean Marfan (1858-1942), pediatra francés, profesor de higiene infantil en el Hôpital des Enfants-Malades de la Universidad de París en 1914 y director de higiene de la primera

y Variot, el doctor Jauselme) y fundamentó su razonamiento a través de cifras y porcentajes para demostrar su conocimiento de la realidad dominicana e internacional. Estos elementos le otorgaban *agencia* y, en su calidad de médica, la empoderaban para que adoptasen medidas que repercutieran en la mejora del país, al que consideraba “un organismo” (10) similar al cuerpo humano, que necesitaba del apoyo de todos los elementos para su correcto funcionamiento.

2. *Granos de polen* (1915) como paradigma del profeminismo maternal:

Libro complejo por la multiplicidad de temas que subyacen bajo la intención inicial de la autora de educar a las madres, *Granos de polen* (1915) se hace eco de las enseñanzas de Rousseau y los enciclopedistas franceses acerca del papel de la mujer dentro de la sociedad, así como de las ideas del escritor dominicano José Ramón López¹⁰¹, que escribe su prólogo. Esta obra gira alrededor del tema de la mejora de la sociedad dominicana a través de la educación de las madres y la protección de la infancia, muy en boga con las ideas importadas por Eugenio María de Hostos y su defensa del normalismo. Para Evangelina Rodríguez, el mejoramiento de esta sociedad necesita de un fuerte componente educacional que ayude a estructurar la sociedad dominicana. En su opinión, a la mujer le corresponde el papel de madre y de esposa y al hombre el de

infancia a partir de 1920 en el Hospice des Enfants assistés. Estudió los aspectos de la tuberculosis, la sífilis hereditaria y la difteria en los niños y se ocupó de nutrición infantil. A partir de 1913, editó la revista *Le Nourrisson: revue d'hygiène et de pathologie de la première enfance*: Paul, Harry W. Henri De Rothschild, 1872-1947: *Medicine and Theater*. Farnham, Surrey: Ashgate, 2011. Print.

¹⁰¹ José Ramón López, periodista y escritor dominicano, fue el autor de *La alimentación y las razas* (1896) obra en la que describía el deplorable estado de la población campesina dominicana de finales del s.XIX. Esta obra hizo que se le conociera como uno de los representantes del pensamiento pesimista dominicano. La obra de Rodríguez, a pesar de mostrar algunas influencias de López, sobre todo en lo que se refiere al atavismo, posee una visión más positiva al conectar el progreso con la educación, característica heredada de la formación hostosiana de su autora, que fue también maestra normalista.

proveedor, de manera que su pensamiento favorece la división de esferas que colocan a la mujer dentro del ámbito privado del hogar y al hombre en el público.

2.1. Estructura del libro y ficción de oralidad

Granos de polen (1915) es un libro con una estructura compleja debido, en parte, al recurso a la oralidad del que hace uso Evangelina Rodríguez en su redacción. La autora se dirige a un público específico: “Va mi libro dirigido especialmente á las madres jóvenes i á la juventud[,] alma de la patria” (“Preámbulo” 1). Su intención es “cultivar á la juventud” (2) porque “la juventud puede modelarse fácilmente para modelar después” (1). Es decir, que debido a su formación en el Instituto de Señoritas de San Pedro de Macorís, Rodríguez defiende la idea propuesta por Eugenio María de Hostos acerca del poder de la educación como instrumento de cambio social y de ahí que afirme: “Formemos al individuo, elemento fundamental de la familia, i piedra fundamental sobre la cual se construye el edificio social” (5)¹⁰².

A este público se dirige en numerosas ocasiones mediante la forma *vosotros* del imperativo afirmativo o negativo: “Buenas madres, no confiéis demasiado en la Naturaleza” (12), “Recordad” (20, 47, 72), “no culpéis” (25), “Haced que” (26), “No olvidéis” (44, 46), “Apercibid” (47), “Observad” (73), “No temáis” (73), “Dejad las cosas” (74), “Pensad” (99), “Tened presente” (109), “Obedeced” (120), “Soltad” (120), “Escojed” [sic]¹⁰³, “Buenas madres, no descuidéis” (150), “Evitadle” (151), “Guiadlos”

¹⁰² Estas ideas se hacen eco de las enseñanzas de Eugenio María de Hostos descritas en su *Tratado de Sociología* (1904).

¹⁰³ La ortografía de *Granos de polen* (1915) está influenciada por su instrucción normalista y por ello aparecen palabras con “j” en lugar de “g”. No se trata de faltas de ortografía sino de una manera de escribir dictada por su formación académica en el entorno de la filosofía hostosiana.

(152), “Buscad” (171), “Sed” (228, 245), “No os dejéis” (245). En una ocasión también se incluye dentro de la lección que quiere enseñar a su público y recurre a la forma del imperativo *nosotros*: “Oigamos lo que dice Plutarco” (33).

Otras veces, Rodríguez interpela a su audiencia (las madres) con preguntas retóricas con el objetivo de hacerlas reflexionar sobre un comportamiento determinado. Estas ideas rememoran conceptos defendidos por el pedagogo suizo Pestalozzi, para quien la madre era “[la] educadora insustituible (y única) de su hijo pequeño” (Quintana Cabanas 13), la que regía con su presencia su educación moral: “Madres que comenzáis, ¿por qué si todo lo que está en vosotras i ha de pasar á vuestros hijos que son vuestra continuación no hacéis que no sea [...]? ¿Por qué una dádiva no se aprecia [...]?” (20), “¿Por qué si no sois sentimentales al menos no sois justas?” (21), “¿Por qué [...] sois injustas?” (22), “¿Por qué muchas le negáis á vuestros hijos lo que con derechos naturales le pertenece?” (22), “¿Olvidáis que la Naturaleza misma ha querido...?” (22). También usa la perífrasis modal de obligación (*deber* + infinitivo) con la acepción de ‘estar obligado a algo por la ley divina, natural o positiva’ (*Diccionario de la Real Academia de la Lengua* 2014) para enfatizar sus consejos: “Debéis tener presente la pureza del lenguaje, i la corrección en vuestro [*sic*] modales” (42), “No debéis gartar [*sic*] todo lo que teneis [*sic*] ni más de lo que teneis [*sic*]” (44). Pero quizás el recurso estilístico que más acerca el texto a un discurso oral es el uso constante de verbos en 1ª persona singular, con o sin el pronombre *yo*, que indican las referencias del emisor a sí mismo desde el principio del libro: “Detesto los libros con erratas; pero las muchas que ha dejado escapar la imprenta me hace pedir que el lector las subsane” (“Al lector”). Continúa a lo largo de toda la obra con afirmaciones como las que siguen: “No estoy con

ellos” (7), “Yo desearía que una de esas madres desnaturalizadas me dijera [...]” (24), “Yo que amo tanto a los niños he sentido [...]” (24)

Rodríguez hace alusiones a sí misma y al entorno de sus conocidos a la hora de poner ejemplos que prueben sus ideas en el libro, lo que constituye otro de los rasgos que denotan la oralidad del texto: “Recuerdo á doña Anacaona Moscoso mi directora escolar, que cuando nos hablaba de esto, nos refería el caso que había presenciado, de una madre costurera con cinco hijos” (38); “He visto otra madre débil también aniquilar su capital, su salud i todo aquello de que podía disponer en aras del engrandecimiento de su hija única” (39); “Yo presencié una escena de este jénero (...). I esta no es solo la que de ese jénero he presenciado” (121).

La oralidad también se manifiesta en el constante uso de verbos relacionados con el acto de ‘decir’ o ‘hablar’: “Como lo dije antes” (12), “Muchos ejemplos podría citaros de este jénero, pero no me lo permite lo extenso [...]” (40), “No me cansaré de repetir” (43), “Después os diré por qué” (43), “Hasta ahora no os he hablado” (48), “Vuelvo a mi tema” (61), “Tampoco os aconsejo” (70), “Llamo la atención a la mujer” (87), “Toda esta divagación la he traído para probaros” (115), “Ya lo dije en otra parte” (128), y “Termino diciendo” (269).

El libro de Rodríguez denota la elección de un discurso pedagógico cuyo objetivo es, precisamente, enseñar a su audiencia las ideas reformadoras de su autora. De esta manera, el ensayo se ficcionaliza y da cabida a otras formas didácticas, como la lección

magistral o el Evangelio (laico en este caso)¹⁰⁴ en una mezcla de discursos heterogéneos que coexisten dentro del libro (como el filosófico, el sociológico, el estético, el psicológico, el religioso, el científico o el crítico literario).

En cuanto al género de *Granos de polen* (1915), el intelectual dominicano José Ramón López, autor del prólogo, escribió:

Aunque la factura literaria es soberanamente buena, no es un libro literario, porque los libros son lo que constituye su nota culminante y lo que sobresale en el de Evangelina es la ciencia legítima, la que observa, estudia y aplica incontinenti [*sic*] el remedio eficaz para el daño que exista. [...]

La labor realizada en este libro le da una nueva y más útil fortuna á una ciencia ya estudiada por otros tratadistas. Es una obra de Sociología; pero derivada de las ciencias que le sirven de basamento; Biología, Economía, Higiene, Moral y cuantos conocimientos forman la intrincada raigambre de la Sociología (III-IV)

Sin embargo, a pesar del esfuerzo de López por relacionarla con la Sociología¹⁰⁵, *Granos de polen* (1915) es una obra de difícil clasificación. Desde un punto de vista literario, podríamos clasificarla como “género intermedio”¹⁰⁶ puesto que no se trata de una novela ni tampoco de un libro didáctico, a pesar de la intención pedagógica que lo

¹⁰⁴ Belén Castro apunta estas ideas en su introducción al *Ariel* de Rodó la edición Cátedra (2000). Muchas de las características que ella describe son extrapolables al libro *Granos de polen* (1915) de Evangelina Rodríguez y por ello me permito hacer referencia a su interesante estudio introductorio.

¹⁰⁵ Creo acertado afirmar que estas ideas de López se corresponden a la influencia de Hostos en la escritura de Rodríguez. Si bien Rodríguez hace un análisis de la sociedad dominicana de la época, creo que en el libro predomina la intención didáctica sobre el análisis sociológico. Dicho análisis le permite a la autora expresar sus ideas acerca de los males que acucian a la sociedad de la época con el fin último de mejorarla.

¹⁰⁶ Belén Castro usa esta clasificación para el *Ariel* de Rodó (66), que me parece muy acertada para *Granos de polen* (1915), y reproduce las palabras de Leopoldo Alas Clarín sobre dicho libro: “*Ariel* no es una novela ni un libro didáctico; es de ese género intermedio que con tan buen éxito cultivan los franceses, y que en España es casi desconocido. Se parece, por el carácter, por ejemplo, a los diálogos de [Ernest] Renan, pero no es diálogo; es un monólogo, un discurso en que un maestro se despide de sus discípulos” (66).

fundamenta. Destaca en especial manera, a lo largo de toda la obra, el modo discursivo. Pero esto tampoco la convierte en un diálogo filosófico (hay un solo sujeto que se dirige a la audiencia) sino más bien en un monólogo razonado en torno a diferentes temas, cuyo objetivo primordial es la regeneración de la sociedad dominicana. *Granos de polen* (1915), en este sentido, comparte muchas de las características del *Ariel* (1900) de José Enrique Rodó que “se leyó [en Santo Domingo] en la tertulia de las “hermanas Goncourt” [Leonor y Clementina Feltz] (Castro 96), discípulas aventajadas de Salomé Ureña en el Instituto de Señoritas de dicha ciudad. La edición de Enrique Deschamps en la *Revista Literaria* en 1901 fue la primera que se publicó fuera de Uruguay¹⁰⁷ y su influencia se dejó notar rápidamente entre la intelectualidad dominicana¹⁰⁸:

El antiimperialismo pánfilo, el optimismo y el elitismo melancólico del arielismo¹⁰⁹, hallaron en el país el caldo de cultivo del nacionalismo como un credo de redención sublime. Las condiciones no pudieron ser más favorables para que se regara como pólvora el nuevo lenguaje de la “renovación”. El hostosianismo tomó nuevos aires con el lenguaje alado del arielismo, las

¹⁰⁷ Andrés L. Mateo (*Mito y cultura en la Era de Trujillo*, 2004) remite a Julio Jaime Julia Rodó y Santo Domingo (1971) para profundizar más en este tema.

¹⁰⁸ Belén Castro además apunta que la divulgación y las primeras ediciones de la obra de Rodó en Hispanoamérica en el período comprendido entre 1900-1914 se debieron fundamentalmente a los esfuerzos de los hermanos Pedro y Max Henríquez Ureña: en 1905 lo publicaron en Cuba como suplemento de *Cuba Literaria*, en 1906 durante su estancia en México lo dieron a conocer a través de la “Sociedad de Conferencias” y sacaron una edición en Monterrey en 1908. En 1910, Max se instaló en Cuba de nuevo y desde allí impulsó una Sociedad similar a la que se había creado en México cuatro años atrás. Por su parte, Pedro inició el contacto con el intelectual peruano Francisco García Calderón y de esta amistad resultó que el arielismo se expandió aún más todavía, puesto que este residía en París y desde allí afianzó los lazos con los ateneístas mexicanos (95-110).

¹⁰⁹ El “arielismo” fue un fenómeno cultural surgido tras la publicación del *Ariel* del uruguayo José Enrique Rodó en 1900 y relacionado con el nacionalismo como movimiento ideológico. Existe una amplia bibliografía sobre el tema, pero señalo dos fuentes importantes: Pakkasvirta, Jussi. *¿Un continente, una nación?: Intelectuales latinoamericanos, comunidad política y las revistas culturales en Costa Rica y el Perú (1919-1930)* (2005) para el desarrollo del movimiento en Latinoamérica y los motivos de su aparición, especialmente las páginas 82-87 y Mora, Arnoldo. *El arielismo: de Rodó a García Monge* (2008) para entender las raíces filosóficas del movimiento (39-46).

juventudes pensantes sintieron que se alejaba la desesperanza, sobrevenida en sucesivas guerras fratricidas, luego de la muerte del tirano Ulises Hereaux. Todo se tiñó de ansias inaguantables de Renovación, y cuando se produjo la Intervención Norteamericana de 1916, nada mejor que el rechazo rodosiano a la “nordomanía¹¹⁰”, y al paradigma norteamericano carente de refinamiento y atravesado por la supremacía del pragmatismo. El arielismo entonces invadió las tribunas (L. Mateo 2004:72)

Granos de polen, al igual que el *Ariel*, es un “texto donde filosofía y literatura entran en *fricción*” (Ette 59, citado por Castro 69), un texto que hace uso de un “discurso híbrido como molde discursivo” (Castro 69) con una intencionalidad renovadora de la sociedad dominicana

Por lo que respecta a la estructura, el libro de Rodríguez está dividido en diez capítulos precedidos por un preámbulo y el prólogo de José Ramón López. En el preámbulo, Rodríguez aclara cual es la finalidad de su obra y a quien va dirigida, en un tono que se hace eco de las enseñanzas de Hostos aprendidas en sus años como alumna normalista del Instituto de Señoritas de Anacaona Moscoso. En los capítulos que siguen, Rodríguez desarrolla sus ideas acerca de la maternidad, la figura de la madre, el amor maternal y la lactancia¹¹¹, así como de la necesidad de la educación de la mujer para que sea una buena madre (capítulos I y II). Describe las características de un buen hogar (II y

¹¹⁰ “Nordomanía” es un término que ya usó antes Baudelaire y que Martí cambió en “yanquimanía” (Castro 196). Eugenio Chang-Rodríguez en *Latinoamérica: su civilización y su cultura* (1983) la describe como “[la] inclinación mental de incorporar ciegamente el modelo yanqui, trasplantándolo artificialmente a expensas de la creatividad, propuesta por los románticos del Cono Sur del siglo XIX y muchos latinoamericanos del siglo XX. Su antítesis la defendieron los modernistas como el uruguayo Rodó y los antiyanquis contemporáneos” (258).

¹¹¹ Rodríguez menciona a la doctora alemana Anna Fischer Dücklermann, defensora de la lactancia y de la idea de desterrar el uso del corsé por sus efectos nefastos en la salud de la madre. En concreto se refiere a la obra *La mujer, médico del hogar, obra de higiene y de medicina familiar, especialmente consagrada a las enfermedades de la mujer y de los niños, al tratamiento de los partos y a los cuidados de la infancia* (1906) traducida del alemán por Teodomiro Moreno Durán.

III), reflexiona acerca del matrimonio y cómo éste debe estar dictado por el amor y no la conveniencia¹¹² y enumera las virtudes de la buena esposa (III, IV y V), insistiendo en las diferencias entre el hombre y la mujer desde un punto científico (menciona la Frenología, IV) y sociológico (V). Rodríguez reflexiona acerca de la mujer y el trabajo, que en su opinión se circunscribe al ámbito doméstico puesto que la mujer es “el ángel del hogar” (IV). Para ella, la laboriosidad es la característica que define a las sociedades avanzadas frente a la pereza que personifica a los países pobres. En este punto arremete contra el atraso del país por culpa de la pereza colectiva de los aristócratas y de las clases pobres, incapaces de trabajar a causa de la pobreza que los rodea, haciéndose eco de las ideas de José Ramón López en su obra de 1896 *La alimentación y las razas* (IV). Rodríguez también medita acerca del amor en los niños e insiste en el tema de la educación de los hijos y la importancia del papel de la madre dentro de este proceso (VI), ideas que encontramos en la pedagogía de Pestalozzi. Hace algunas consideraciones sobre el arte, que en su opinión (influida sin duda por su formación hostosiana) debe tener una intención didáctica (VII); habla de lo que ella denomina ‘desnivelados’, es decir, aquellos individuos alejados del centro moral del deber-- como las prostitutas¹¹³ (VIII); critica fuertemente a los padres de hijos ilegítimos y defiende los derechos de los hijos naturales (IX). Reprocha, además, a aquellas mujeres que cometen infanticidios y abortos (IX);

¹¹² La idea de que el matrimonio debía estar basado en el amor había aparecido en el pensamiento de corte socialista que promulgaba el amor como eje de la institución matrimonial. Los socialistas, además, promulgaban la defensa del divorcio en caso de que el amor entre los cónyuges se acabase, algo que también encontramos en *Granos de polen*. Rousseau, por su parte, en *Julie, ou la nouvelle Heloise* (1761) también había anticipado que el matrimonio debía ser la unión de dos seres que había elegido libremente unir sus destinos, y, de esta manera, los padres amarían a sus hijos más (Badinter 147-148).

¹¹³ El juicio sobre las prostitutas que Rodríguez expresa en *Granos de polen* (1915) parece hacerse eco de las polémicas en torno a la prostitución que aparecieron constantemente en la prensa de San Pedro de Macorís y a los intentos por parte del gobierno de controlarla. Consultar: Mayes, April J. “Tolerating Sex. Prostitution, Gender, and Governance in the Dominican Republic, 1880s-1924” (2009): 121-141.

aboga por el divorcio en caso de que se termine el amor entre los cónyuges (V); y censura los internados religiosos de señoritas¹¹⁴, en manos de las monjas y de los jesuitas, por su efecto maléfico en las mujeres (II, VIII). El libro termina con un largo capítulo (X) en el que reflexiona acerca de diferentes conceptos: la naturaleza humana (haciéndose eco de la teoría de la evolución darwiniana), el poder de la cultura y su influencia sobre el comportamiento humano, la correlación entre la cultura espiritual y la belleza (parece parafrasear a Kant), el atavismo como instrumento que corrompe las sociedades y la necesidad de practicar medidas eugénicas para erradicarlo (hace referencia a las teorías de Francis Galton). Recuerda una vez más el motivo que la llevó a escribir su libro y alude, en un tono muy hostosiano, al poder de los maestros y de las madres para cambiar la sociedad; insiste, asimismo, en el poder del amor como llave para cambiar el mundo y en la necesidad de la religión. Admite, no obstante, que sus creencias se alinean con la corriente espiritualista, no con el catolicismo (¿ecos del krausismo predicado por Hostos?), sino con una especie de panteísmo que ve a Dios en todo lo que la rodea. Por último, resume algunas ideas relacionadas con el pensamiento anarquista del s.XIX (cita al filósofo Paul Gille¹¹⁵) y cierra su libro con la referencia a los “granos de polen” que había usado al inicio de su obra: “¡Van mis menudos granos arrastrados por la onda de céfiro bienhechor, hacia los veneros sociales. ¡Ojalá que encuentren corolas propicias á la jermínación, i la cosecha sea grande!” (170).

¹¹⁴ Su rechazo a las instituciones religiosas parece estar estrechamente relacionado con su formación normalista. Recuérdese que Hostos fue atacado por promover una escuela laica, (sus detractores lo acusaron de apoyar una “escuela sin Dios”) basada en preceptos encaminados a desarrollar la razón desde una perspectiva científica.

¹¹⁵ Anarquista belga (1865-1950), autor de varias obras sobre el anarquismo.

2.2. Citas e intertextualidad oculta

La *intertextualidad*, definida por Julia Kristeva (“Bajtín, la palabra, el diálogo y la novela”, 1966) como la relación que un texto mantiene con otros, está presente a lo largo de todo el libro *Granos de polen* (1915). Para desarrollar dicho concepto, Kristeva recurre a Bajtín y a su noción de *dialogismo*, es decir al carácter dialógico que existe en todo discurso. Pero Kristeva matiza esta idea cuando afirma que “todo texto se construye como mosaico de citas, todo texto es absorción y transformación de otro texto. En el lugar de la noción de *intersubjetividad* se instala la de *intertextualidad*, y el lenguaje poético se lee, por lo menos, como doble” (Kristeva 440-441, citado por Navarro *Intertextualité: Francia en el origen de un término y el desarrollo de un concepto* 1997: vi). En este sentido, Kristeva destaca la función de este concepto como “el índice del modo [en que] un texto lee la historia y se inserta en ella” (Kristeva 1968:312, citado por Navarro xii). Es decir, la *intertextualidad* no es sólo un estudio de las fuentes que conforman un texto, como algunos han interpretado erróneamente¹¹⁶, sino la relación entre un texto determinado con su historia y la sociedad que lo acompaña, tal y como describió el crítico ruso: “Bajtín sitúa el texto en la historia y en la sociedad, consideradas a su vez como textos que el escritor lee y en los cuales se inserta reescribiéndolos” (*ibíd.*). Es, pues, desde esta perspectiva, desde donde me interesa comentar los textos que conforman *Granos de polen* (1915).

¹¹⁶ Para una discusión más detallada sobre esto, dirijo al lector a Navarro, Desiderio y Julia Kristeva. *Intertextualité: Francia en el origen de un término y el desarrollo de un concepto*. La Habana: UNEAC, 1997. Print.

Granos de polen es el título del libro escrito por Evangelina Rodríguez y publicado en 1915, título que coincide con el de la obra del escritor romántico alemán Novalis [pseudónimo de Friedrich Leopold von Hardenberg] (1797-1798). A diferencia de Novalis, Rodríguez no escribe una colección de aforismos tal y como plantea el alemán en su libro, aunque sí encontramos en él ejemplos de aforismos que ayudan a apoyar sus ideas en torno a diferentes temas. La propia Rodríguez dice a este respecto: “*Granos de polen*: Este es el nombre que encuentro más adecuado para este polvo literario. Oj!aál [*sic*] que su contenido corresponda al título i que cada grano de este menudo polvo llevado en alas del viento social, encuentre a quien fecundar!” (*Granos de polen*, Preámbulo)

La elección de este título para su obra, por lo tanto, no es del todo casual. Indudablemente, Rodríguez pudo haber leído alguna traducción al español¹¹⁷ o al francés¹¹⁸ del escritor romántico alemán, ya que parece improbable que pudiera leerlo en su lengua original. Sin duda alguna, la formación en el Instituto de Señoritas le dio la posibilidad de leer a muchos de los filósofos clásicos alemanes ya que, como afirma Heinz Krumpel¹¹⁹, el krausismo español contribuyó de manera decisiva a la divulgación de las ideas de Kant, Fichte, Schelling y Hegel en América Latina (2001: 26), especialmente en Argentina a partir de 1850. Como se mencionó con anterioridad, Hostos entró en contacto con las ideas krausistas a través de Giner de los Ríos en Madrid y vivió

¹¹⁷ La primera traducción al español fue realizada por el escritor catalán Joan Maragall en Barcelona en 1907, quien dio a conocer la obra de Novalis en España.

¹¹⁸ Las traducciones francesas de la obra de Novalis son mucho más tempranas que la edición española de 1907. He encontrado referencias a obras traducidas desde 1862.

¹¹⁹ Krumpel, Heinz. “Romanticismo y utopía en el s.XIX. La recepción de la filosofía clásica alemana en el contexto intercultural de Latinoamérica.” *Signos Históricos* 6 (2001): 25-91. Print.

de primera mano el fervor con el que se acogió la obra de Krause en la Península Ibérica, especialmente tras la traducción al español de su obra *Ideal de la Humanidad*, publicada en 1860 por Juan Sanz del Río. El krausismo permitió, además, “dar a conocer lo mejor de la cultura alemana [al español], incluyendo trabajos de Goethe, Gessner, los hermanos Grimm, Novalis, Heine, Herder, Richter, Schiller, etc.” (Rebock, 2010:49)¹²⁰.

La decisión de titular su libro como el del romántico alemán pudo deberse, por lo tanto, a una especie de homenaje o admiración hacia él como representante del denominado idealismo filosófico, que fue la base del organicismo romántico alemán (Fernández de la Mora 106).

La segunda gran influencia en el libro de Rodríguez está relacionada con su formación pedagógica como Maestra Normal. A este respecto, no podemos dejar de hacer alusión a las ideas de Hostos y al influjo de obras como la *Moral social* (1888) o el *Tratado de sociología* (1904, publicado póstumamente), que inauguran el pensamiento sociológico hispanoamericano (Giner 1963)¹²¹. Rodríguez disecciona la sociedad dominicana con el objetivo final de educarla, al igual que Hostos, y mejorarla. Para ella, como para el intelectual puertorriqueño, no podía haber una separación entre la moral y la pedagogía. En este sentido parece coincidir con él en su concepción de la sociedad como una “totalidad orgánica” en el sentido marxista (Maldonado Denis xxix), y, al igual que él, “procede al análisis de ésta a través de un método que [...] Pareto llamaría *aproximaciones sucesivas*, es decir, el proceso mediante el cual el sociólogo irá

¹²⁰ Rebock, Sandra. *Traspasar fronteras: Un siglo de intercambio científico entre España y Alemania = Über Grenzen Hinaus: Ein Jahrhundert Deutsch-Spanische Wissenschaftsbeziehungen*. Madrid: CSIC, 2010. Print.

¹²¹ Giner, Salvador. “El pensamiento sociológico de Eugenio María de Hostos.” *Revista de Ciencias Sociales de la Universidad de Puerto Rico* 3 (1963): 215-229. Print.

aproximándose sucesivamente al objeto de estudio como quien se mueve en círculos concéntricos desde lo general a lo particular y [viceversa]” (*ibíd.*)

Para lograr el proceso de regeneración social que necesita el país, Rodríguez parte de la figura de la madre. En su libro, se vislumbra una intención didáctica que se persigue mediante una escritura fragmentaria y que la hace adoptar un tono moralizador para con su audiencia. De ahí se entiende, por consiguiente, el uso de distintas estructuras propias del género fragmentario, como por ejemplo: “pensamientos, [...] reflexiones, proverbios, apotegmas, retratos, caracteres, sentencias, aforismos, máximas, ideas, anécdotas, [o] citas” (Abad 2008:76). Como señala Abad, suele haber una confusión generalizada en cuanto a estos términos debido a la falta de un criterio unificado para la definición de cada uno de ellos, por lo cual se ha optado por una simplificación que ha dado lugar a la denominación de aforismos, máximas o sentencias¹²² para referirse a todo tipo de escrito con una estructura en fragmentos (2008).

Por lo que respecta a su carácter fragmentario, *Granos de polen* (1915) parece nutrirse de la organización de los *Ensayos* (1580) de Montaigne, “basados en una escritura de ideas desde una reflexión personal [que] reproducen el descosido del

¹²² Abad admite que, sin embargo, hay una distinción importante entre “aforismo” y “apotegma” o sentencia, que no se debe pasar por alto a pesar de que “ambas hacen referencia a la idea de fragmento en el aspecto formal” (2008:76). “Aforismo”, etimológicamente procede del griego ἀφορισμός y tiene que ver con una separación o delimitación. “Apotegma”, también del griego ἀποφθεγμα, remite a la idea de sentencia oracular o precepto. Pero, mientras la primera se refiere a un tipo de pensamiento abierto, la segunda está estrechamente relacionada con un tipo de pensamiento cerrado que no admite ningún tipo de diálogo (76-77). Por ello, continúa Abad, “es un típico recurso de quien no admite réplica, no por simple intransigencia, sino porque es una afirmación que enuncia una tipificación sobre el mundo, una descripción de lo que siente o piensa quien la pronuncia” (78). Su característica principal es la brevedad extrema y se relaciona, según Abad, con la *dinamita aforística* de Nietzsche (*ibíd.*). En este sentido, el libro *Granos de polen* (1915) está plagado de ejemplos de aforismos y apotegmas, y quizás el tono de su autora no fue bien entendido por la sociedad de su época que no estaba preparada para que una mujer expresara discursos acerca de la sociedad dominicana en un tono tan directo (recordemos que las mujeres publicaban principalmente poesías y sólo Amelia Francasci se había dedicado a la novela).

pensamiento humano” (Rosa y Vázquez 2005: 19)¹²³. En este sentido, al igual que el francés, Rodríguez nos presenta un discurso directo, a veces interrumpido, a veces breve, que se retoma una y otra vez para ser reelaborado constantemente. Es una propuesta de escritura marginal alejada de la ortodoxia textual de su época (Abad 72) que se construye a través de citas, aforismos y máximas.

De esta manera, Rodríguez emplea un vasto acerbo de autores para apoyar/justificar su pensamiento así como el amplio abanico temático que abarca su intención didáctico-moralizadora. En su escritura se vislumbra una mente brillante conocedora de la gran tradición filosófica europea, desde los clásicos griegos y romanos (Platón, Aristóteles, Sócrates, Plutarco, Quintiliano, Plinio el Viejo, Séneca) hasta los franceses (Montaigne, Timon, Jules Simon), pasando por la filosofía alemana (Kant, Schopenhauer, Nietzsche), pero sin olvidar al gran maestro Hostos y a todos aquellos que influenciaron su pensamiento (Pestalozzi, Rousseau, Herbert, Spencer), los cuales se citan directamente o se parafrasean en *Granos de polen*. A ellos se añaden literatos de la talla de Balzac, Novalis, Belot, Eugéne Sue o Víctor Hugo, que se pasean por las páginas de su libro junto a otras figuras pertenecientes al ámbito de la medicina (Francis Galton, Anna Fischer Dücklermann, Jean Marie Pichard) o la religión (Santa Teresa, San Benito de Nursia, Albert A. von Muchar), sin pasar por alto la mención a la Biblia o la mitología clásica. Como señala Belén Castro al hablar del uso de las citas en el *Facundo* de Sarmiento, también en *Granos de polen* éstas parecen ser “el resultado de un ‘viaje importador’ que acarrea conocimientos de la ‘biblioteca europea’ para iluminar y

¹²³ Diego, Rosa y Lydia Vázquez. *Mujeres maximalistas*. Castelló de la Plana: Universitat Jaume I, 2005. Print.

civilizar la realidad americana” (71), y éstas, al igual que en el libro del autor argentino, “quedan inevitablemente descontextualizadas al remitirlas a una realidad diferente de aquella que las originó” (*ibíd.*).

Todas estas referencias a la cultura europea pueden parecer una paradoja si tenemos en cuenta que Rodríguez realiza un estudio pormenorizado de la sociedad dominicana para regenerarla. En este sentido, para evitar acusaciones acerca de la primacía de la cultura europea sobre la de la nueva sociedad hispanoamericana (algo que le sucedió a Sarmiento y a Rodó, como explica Belén Castro en su estudio introductorio del *Ariel*), Rodríguez incluye la voz y la huella de algunos intelectuales y escritores latinoamericanos. Así, su libro está prologado por José Ramón López, de quien hallamos su pensamiento en lo que respecta a las ideas acerca del atavismo y el atraso de la República Dominicana de la época¹²⁴. Rodríguez también menciona a la gran poetisa dominicana Salomé Ureña de Henríquez y, en un par de ocasiones, a su discípula, Anacaona Moscoso (quien fue además su maestra). Hay referencias al educador cubano José Cipriano de la Luz y Caballero, al mexicano Francisco Pimentel, al ecuatoriano Juan Montalvo, al escritor colombiano Jorge Isaacs, y como era de esperar, a su amigo el poeta dominicano Gastón F. Deligne. Pero, sobre todo, el libro está impregnado por la admiración de Rodríguez hacia el intelectual puertorriqueño Eugenio María de Hostos. Su discurso se funde con las ideas del puertorriqueño acerca de la necesidad de educar a las masas para el mejoramiento social así como con sus ideas acerca de la igualdad de los

¹²⁴ Rodríguez se refiere concretamente a *La alimentación y las razas* (1896).

sexos. Rodríguez predica la regeneración social a través de la figura clave de la mujer que es, para Rodríguez, ante todo madre y esposa.

Dado que la figura materna es la principal preocupación de Rodríguez, en su libro se puede señalar la influencia de otro importante pensador: el pedagogo suizo Pestalozzi, quien dedicó casi toda su producción escrita precisamente a ella. Las referencias a Pestalozzi se refieren a la importancia de la madre dentro del proceso educativo de los hijos. Para él, la madre era la guardiana moral de la educación infantil, ideas que se desprenden de toda su producción escrita, especialmente en las novelas *Leonardo y Gertrudis* (1781) y *Cómo Gertrudis enseña a sus hijos* (1801) o en sus obras pedagógicas el *Libro de las madres* (1803) o *La mujer mundana y la madre*¹²⁵. De especial interés son estos dos últimos escritos en el discurso de Rodríguez puesto que en *Granos de polen* se insiste en la necesidad de que los hijos se críen cerca de la madre,¹²⁶ ya que esta es la responsable de su desarrollo psicológico y de su carácter. Sólo con el buen ejemplo

¹²⁵ *La mujer mundana y la madre* (título original *Weltweib und Mutter*) no es un libro en sí mismo sino un escrito del pedagogo suizo incluido en sus obras completas acerca de los tipos de madres que puede haber: “la madre despreocupada de su hijo, que no cuida de él como debiera, y la madre amante que vive totalmente para su hijo. Son la mala madre y la buena madre [...]. A la primera Pestalozzi la llama la ‘mujer mundana’, y a la segunda, ‘la madre’, sin más. A la primera la caracteriza como una mujer frívola, a quien interesan ante todo dos cosas: sus goces personales y [...] la vida en sociedad; el cuidado de su hijo, sobre todo la atención educativa al mismo, quedan postergados” (Quintana Cabanas 24). Quintana Cabanas señala que este texto se encuentra en la edición crítica *Pestalozzi Sämtliche Werke. Kritische Ausgabe* de Walter de Gruyter (1927), concretamente en el volumen 16 págs 347-364.

¹²⁶ Rodríguez además usa este razonamiento para arremeter contra los internados religiosos de señoritas, a pesar de que, como apunta Zeller, estas instituciones no existían en la República Dominicana en esta época. Su crítica se fundamenta a través de sentencias que no dan pie a una discusión (consultar nota 121) y que se apoyan con el ejemplo del libro *Mademoiselle Giraud, ma femme* (1870) del escritor francés Adolphe Belot, cuya trama versa en torno a la nefasta influencia de un internado religioso de señoritas en el desarrollo moral de sus protagonistas (Paule Giraud y su amiga Madame de Blangy) quienes mantienen algo más que una amistad entre ellas. Ambas se reúnen frecuentemente para pasar tiempo a solas, por lo que el narrador (que es además el marido de Paule) se convence de que su esposa lo engaña con un amante, pero posteriormente se descubre que tanto Mademoiselle Giraud como Madame de Blangy en realidad son lesbianas y mantienen una relación sentimental desde su época en el internado. Para profundizar más sobre el tema lésbico en la literatura francesa, me remito al interesante estudio sobre ella en Waelti-Walters, Jennifer. *Damned Women: Lesbians in French Novels, 1796-1996*. Montreal: McGill-Queen's University Press, 2000. Print, especialmente a las págs. 11-94.

materno el niño crecerá en un ambiente sano y aprenderá a formarse en la virtud. La presencia física y afectiva de la madre es fundamental, ya que “los primeros gérmenes del amor, de la *gratitud* y de la *confianza*, es decir aquella *educación del corazón* que es la base de los *sentimientos morales y religiosos*, están condicionados por la presencia de una madre que tenga y exprese tales sentimientos” (Quintana Cabanas 16).

Rodríguez también sigue las ideas de Pestalozzi en cuanto a la buena madre y a la mala madre. Critica a las mujeres que se preocupan sólo de su aspecto externo porque estas carecen de lo ella denomina “coquetería moral” (129) resultado sólo de un “espíritu cultivado” (*ibíd.*). En este sentido, la dominicana se adscribe al pensamiento de Rousseau por lo que respecta a la educación femenina desarrolladas en *Émile ou de l'éducation* (1762) que cita con frecuencia en su obra. Si la aspiración máxima de la mujer es, según Rodríguez, el matrimonio y la maternidad, su educación debe estar encaminada, como la de Sophie para Emilio, a conseguir tales fines. Por este motivo, la mujer no debe aspirar “a lo más elevado” (26) sino a “lo más justo” (*ibíd.*) porque “de nada valen los muchos conocimientos ni el alujamiento [*sic*] de ciertas facultades” (27).

Desde esta óptica, además, Rodríguez se yergue como una firme defensora del amor hacia los hijos y de la lactancia, efecto natural derivado del sentimiento maternal presente en todas las madres. En su apología sobre la necesidad de amamantar, Rodríguez esgrime su formación intelectual citando a Plutarco¹²⁷ (23), así como su conocimiento médico, rechazando, al igual que hiciera la doctora alemana Anna Fischer Dücklerman, el

¹²⁷ Rodríguez escribe: “Plutarco dice; “la Naturaleza ha dotado á [*sic*] la mujer con dos senos á [*sic*] fin de que si la cría fuese doble, pudiese abastacerla fácilmente” (23). En cuanto a la lactancia afirma: “¿Olvidáis que la Naturaleza misma ha querido que el blanco líquido que allí se deposita no tuviese otro destino que apasiguar [*sic*] la sed de vida que allí los llama de continuo?” (22)

uso del corsé¹²⁸ por su efecto dañino en las madres que dan el pecho a sus hijos. En cuanto al amor, Rodríguez sostiene que el verdadero amor es únicamente el de la madre por sus hijos, “porque [este] es el desprendimiento o partición de uno mismo, por el que se va a continuar viviendo en las generaciones futuras a través del tiempo” (13). La mujer, por lo tanto, se configura como ser sólo a partir de la maternidad, idea defendida también por la literata española María del Pilar Sinués de Marco¹²⁹ en *El ángel del hogar. Obra moral y recreativa dedicada a la mujer* (1859).

Otra de las referencias importantes de Rodríguez está relacionada con las diferencias entre el hombre y la mujer. En *Granos de polen*, ella repite conceptos decimonónicos que persisten en la idea clásica de la debilidad femenina frente a la superioridad del hombre, su naturaleza polígama y la necesidad de que la esposa mantenga el honor del hogar. Muchas de estas ideas aparecen en la obra de Louis-Aimé Martin *Educación de las madres de familia, o, De la civilización del linaje humano por medio de las mujeres* (1876). Además, la autora insiste en la necesidad de que la madre ayude a su hija en la elección del esposo para que el matrimonio sea duradero, pero advierte que la madre debe dejar “las cosas á su libre desenvolvimiento” (74). Para ella, el vínculo matrimonial debe estar dictado por el amor, no por el interés económico (aquí parece mostrar su adhesión a las ideas socialistas en torno a la institución del

¹²⁸ Rodríguez dice respecto a este tema: “Como en estos días se hace necesario i [*sic*] se está promulgando en moda el andar sin corcét [*sic*], para que se destierre el prejudicial aparato” (24).

¹²⁹ Con Sinués de Marco Rodríguez comparte muchas ideas, pero se aleja de su ideología acerca del divorcio, que la española no tolera mientras que la dominicana defiende, y con la defensa a ultranza del catolicismo de la primera. Si bien Sinués muestra en sus obras una constante referencia a los valores católicos, Rodríguez, aun mencionando la Biblia, no admite una adscripción a la religión católica. Aboga, quizás por su formación pedagógica, por un sistema de valores y un espiritualismo que concede la existencia de Dios pero que reprocha muchos de los excesos cometidos por la institución eclesiástica y que ella no acepta, criticándolos abiertamente.

matrimonio). El matrimonio, desde esta perspectiva, es una unión basada en la libertad de elección entre los cónyuges, idea que Rodríguez rescata de la obra *Julie, ou la nouvelle Heloïse* (1761) donde Rousseau ataca “las bondades del matrimonio concertado socialmente” (Muñoz 2009:54)¹³⁰. De ahí la necesidad de una correcta educación de la niña para que pueda desempeñarse como buena esposa y como buena madre, ideas que ya habían aparecido en el *Tratado de la educación de las niñas* (1687) de Fénelon, y en *Un libro para las madres* (1877) e *Hija, esposa y madre. Cartas dedicadas a la mujer acerca de sus deberes para con la familia y la sociedad* (1877), de Pilar Sinués de Marco, otras de las obras de referencia de la autora dominicana.

2.3. Finalidad

Granos de polen es, sin lugar a dudas, una obra con un marcado carácter pedagógico influenciada por el movimiento de *regeneración* del país llevado a cabo por la intelectualidad dominicana de la época. Como he mencionado con anterioridad, dentro de este proceso Eugenio María de Hostos y su apuesta por la educación juegan un papel de vital importancia. Con el puertorriqueño, Rodríguez coincide en la necesidad de educar a la mujer, puesto que ella es la base moral sobre la que descansa el futuro de la patria. La mujer educada ayudará en el proyecto nacional de regeneración moral que necesita el país, apaciguando las pasiones del hombre y llevando la paz a la sociedad mediante su influencia dentro del hogar.

¹³⁰ Muñoz, Marisa. “Amor y emancipación. Las lecturas de *La nueva Eloísa*.” *Repensando el siglo XIX desde América Latina y Francia: Homenaje al filósofo Arturo A. Roig*. Ed. Roig, Arturo A, Marisa Muñoz, Patrice Vermeren y Yamandú Acosta Buenos Aires, Argentina: Colihue, 2009. 49-58. Print.

Además, al alinearse con el pensamiento de la intelectualidad dominicana, Rodríguez está apropiándose de un espacio privilegiado que le permite expresar sus ideas a través de la escritura de su libro *Granos de polen*, proclamándose guardiana moral y reformadora de la sociedad y, desde esta posicionalidad, emprender su tarea de mejora social. La elección de un discurso relacionado con la domesticidad y la equidad que sustenta en su obra pedagógica entre el valor social del “sentimiento inteligente femenino” y la “cultura intelectual del hombre” (González Sanz 2003) produce “una falsa sensación de equidad en la importancia de las responsabilidades asignadas socialmente a cada sexo” (González Sanz 2013: 76). De esta manera, “lo que parece una demanda trasgresora de educación femenina se concreta en una petición que encaja sin fisuras en el mundo burgués de las esferas separadas, ya que toda reclamación educativa se va a relacionar con la condición de futura madre” (González Sanz 76-77).

A esta finalidad principal hay que añadir otras ideas secundarias que complementan el propósito final del libro. Al elegir como centro de atención de su pensamiento a la mujer, Rodríguez usa su escritura para criticar la injerencia de la Iglesia en la educación femenina y describir sus efectos nefastos. Este ataque, que aparece por diferentes partes del libro, se concreta en el capítulo VIII. Su razonamiento se basa en que el rigor excesivo produce individuos “desnivelados” del centro moral, carentes de las características que conforman al sujeto que muestra una rectitud moral. Se trata de sujetos “envilecidos tempranamente por un alma servil” (204). Esta crítica, que se alinea con la concepción krausista de la necesidad de establecer una escuela laica, recoge la tradición literaria francesa que describe los internados religiosos de mujeres como lugares de perdición moral donde estas se convierten en lesbianas, tal y como ilustra citando la

novela *Mademoiselle Giraud, ma femme* (1870)¹³¹ o en seres que sólo piensan “en disipar la fortuna de sus padres en los vicios que han adquirido ó deseándoles la muerte para disfrutar con mas [sic] libertad de ella” (191). Para Rodríguez, estas instituciones tienen una “influencia contaminadora del mal” (196) en la sociedad porque “la ausencia mata los afectos” (189). De ahí su defensa de que los niños se críen en la casa y la madre sea la encargada de la educación de los hijos. Esta es, por encima de todas las cosas, el eje moral sobre el que se asienta la sociedad y es con su amor con lo que ayuda a desarrollar individuos moralmente superiores, de ahí la necesidad de que la mujer reciba una correcta educación encaminada a formarla como madre y esposa.

En esta misma línea de pensamiento, Rodríguez usa *Granos de polen* como un instrumento para atacar la prostitución, puesto que las prostitutas son también en su opinión ejemplos de individuos “desnivelados” que “han perdido la entidad moral a fuerza de descender en la escala social” (197). De ellas dice que son “la crápula mezquina del mal, los rateros de la desvergüenza” (199), “incapaces de nada grande en la esfera del bien; pues casi todas las virtudes les son negativas i en la del mal, casi todo lo que realizan es mezquino” (200). Rodríguez se adscribe al discurso moralista emprendido por la intelectualidad de la época que culpaba a las prostitutas de la progresiva disminución de la sociedad dominicana en su calidad de trasmisoras de enfermedades venéreas como

¹³¹ Consultar nota 125. Poco se parece el tono de Rodríguez con el de la escritora que publicó un poema en *La Cuna de América* en 1904, titulado “A la patria”. Rodríguez escribe: “Leed á “La señorita Jiro mi mujer” de Adolfo Belot, i, encontraréis allí, el porque [sic] de la corrupción en el internado, referido por la misma protagonista á su esposo cuando este hubo ganado su confianza i medianamente la hubo rejenerado. Vereis [sic] como [sic] la voluntad superior de una condiscípula hábil i astuta con un temperamento endemoniado que, se acercó a ella, la que lánguida i triste en la ausencia de sus padres i la soledad de su apaísmiento, agradecida de la dulce amistad consoladora, que aquella le brindara, se dejó robar la voluntad, no siendo después mas [sic] que el juguete de los serviles caprichos i bajos deseos de su astuta compañera” (192).

la sífilis y la gonorrea. Para Rodríguez, estas mujeres no tienen posibilidad de salvarse porque “donde hai cuerpo corrompido hai alma corrompida” (197) y “las que [...] se rejeneran, le han causado a la sociedad mas [sic] daño fuera de su medio que el que le causaban antes en su círculo de acción, que es siempre mas [sic] reducido” (189)¹³². Como sostiene April J. Mayes (2009), este discurso lleva implícito la adopción de medidas de distanciamiento entre la creciente población trabajadora de origen afro-antillano y la respetable sociedad dominicana (130), a la vez que reafirma el poder del médico como autoridad profesional (128).

Por último, Rodríguez usa su obra (concretamente el capítulo IX) para expresar una serie de ideas que atacan la hipocresía de las instituciones y las leyes: los derechos de los hijos naturales y la hipocresía de la sociedad ante el adulterio (visto de manera diferente cuando lo comete un hombre o una mujer). Rodríguez apoya su discusión en la diferencia entre las leyes sociales y las leyes naturales, que, bajo su punto de vista, no tratan a la mujer y al hombre de la misma manera en caso de adulterio. Rodríguez tacha las leyes de “ridículas” (230), aunque se apresura a admitir que no es “una rebelde” (223), y son ellas, en última instancia, las responsables del creciente número de infanticidios debido al “desdén i [sic] la vergüenza como justo castigo de la falta que no han podido evitar” (225) que sufra una mujer que da a luz un hijo ilegítimo al desobedecer las leyes sociales. Rodríguez pone en tela de juicio los derechos entre los hijos legítimos y los ilegítimos porque, bajo su punto de vista, no debe haber distinción

¹³² Se trata de un error tipográfico, puesto que en realidad es la página 198.

entre unos y otros¹³³. Es más, se debe respetar a la mujer que decide seguir adelante con un embarazo fruto del amor, porque, como se sostiene a lo largo del libro, el mandato biológico es el que dicta la existencia femenina. El amor es, en última instancia, el motor de la humanidad, el instrumento capaz de posibilitar la mejora de la sociedad y a esta labor están llamadas las madres y los maestros para lograr la regeneración social.

3. Hacia un feminismo de corte eugénico

3.1. Infancia, higiene y mortalidad: la Liga Femenina de Protección Infantil y la Liga Antituberculosa de San Pedro de Macorís

Evangelina Rodríguez creó la Liga Femenina de Protección Infantil y la Liga Antituberculosa de San Pedro de Macorís a su regreso de París en 1926, concretamente el 26 de marzo de ese mismo año¹³⁴. La revista *Fémína* celebró su fundación algunos meses después, en la sección de sociales del número 82, con fecha del 15 de mayo, e incluyó la lista de sus integrantes¹³⁵. Entre ellas se contaban las esposas de prominentes miembros

¹³³ Rodríguez afirma: “Por qué si es monstruoso todo lo que discrepe de las leyes sagradas de la Naturaleza, i siendo las leyes biológicas de nacimiento[,] desenvolvimiento[,] decadencia ó [*sic*] vejez i muerte lo mismo que las sociológicas; ¿ por qué no se asemejan en todo? ¿Por qué no pudiendo haber en la Naturaleza reproducción unisexual, en la sociedad conciben al hijo sin padre bajo el título de hijo natural?

Si esto ha sido instituido para evitar el fraude que pueden sufrir en su dote los hijos lejítimos por los no lejítimos , ¿cómo no previeron que en los casos de adulterio por parte de la mujer, puede pasar por hijo lejítimo el que no lo es del esposo ultrajado, sino del amante dichoso? (I a sabiendas muchas veces que es el peor de los casos). Aquel hombre que ha sufrido el ultraje de su pérvida esposa, tiene que compartir el nombre i su fortuna con el fruto pasional de su desviada consorte. Este sí [*sic*] que es á mi manera de ver i de pensar, el ridículo mas [*sic*] grande de esa parte de la lei .

¿No sería mejor que dicha lei [*sic*] reconociese á [*sic*] cada hijo ya fuese adulterino incestuoso ó [*sic*] simplemente ilegítimo, el padre que la Naturaleza le haya concedido?” (219-220).

¹³⁴ Información obtenida del encabezamiento de la carta enviada a César Tolentino, Secretario de Agricultura por parte de Evangelina Rodríguez: Rodríguez, Evangelina. Carta a César Tolentino. 23 enero 1931. Legajos del Departamento de Agricultura, correspondencia oficial 1931. Archivo General de la Nación, Santo Domingo.

¹³⁵ Presidente de la Liga, Doña Laura de Geraldino; Vice-Presidente, Celina de Gonzáles; Secretaria de Correspondencia, María Canal; Secretaria de Actas, Consuelo Chalas; Vocales: Clara de Zaglul, M. de Valdez, Constanza de George, [Rosa] Elena Vilomar, Felicia de Martínez, Ana de

de la burguesía petromacoriana (Laura de Geraldino, Celina de González, Clara de Zaglul, Francisca Koussa), así como esposas de destacados médicos de la ciudad (Constanza de George, Leticia de Mallén, Lea de Aybar), políticos (Irene de Herrera, Romelia de Van der Linde) y maestras normalistas (Ana de Arredondo, Carmen Argüello, Altagracia Domínguez, Cornelia de Vicioso) completaban el grupo.

Los esfuerzos de la Liga, dirigidos por la doctora recién llegada de París, culminaron en la inauguración de una casa de maternidad el 8 de diciembre. *Fémína* publicó una nota en la que informaba a la audiencia de la “inauguración de la Casa de Maternidad, instalada en la Casa Amarilla en Villa Providencia” (96: n. pág.), felicitando a la Dra. Evangelina Rodríguez “así como a las demás damas que secundan su obra, especialmente la altruista Sra. Dña. Laura H. de Gerardini¹³⁶, a cuyo tesonero empeño y buena voluntad se debe la cristalización de la importante obra” (n. pág.) El artículo también señalaba la presencia del Lcdo. Pedro E. Pérez, Jefe del Departamento de Sanidad, quien se comprometió a “laborar para que la institución disfrute de una dotación del Estado” (*ibíd.*) y del Dr. Moscoso Puello.

La Casa de Maternidad celebró su primer aniversario, y, como era de esperar, *Fémína* le dedicó la portada principal en un artículo titulado “El 1er Aniversario de la Casa de Maternidad: Utilidad de su Labor” que abría el número 103 (31 marzo 1927).

Rodríguez fue presentada como la artífice principal de dicha institución, y, para agradecer

Arredondo, Ysolina de Zuleta, Cecilia Vega, Irene de Herrera, Candita de Forteza, Leticia de Mallén. Suplentes a las Vocales: Altagracia Álvarez, Francisca Koussa, Carmen Arguello, Altagracia Domínguez, Dolores de Guzmán, Romelia de Vander [*sic*] Linde, Cornelia de Vicioso, Vicenta de Ramírez, Lea de Aybar y Francisca Oliver.

¹³⁶ Se refiere a Laura de Geraldino. A veces en *Fémína* aparece nombrada así o Gerardini.

a los asistentes a dicho evento, después del bautizo de cinco niños, Rodríguez “discurrió sobre un extenso fragmento del bien inspirado trabajo sobre Eugénica [sic], favorecido en el recién celebrado Congreso Internacional de Chile¹³⁷” (1):

Este trabajo sirvió de lección luminosa a las damas concurrentes, pues la Dra. Rodríguez trató en él de modo interesante, la profilaxia social y patológica adaptable a la trascendental cuestión de la regeneración de la raza, robusteciendo al niño desde su oscura morada en las entrañas de la madre, así como los principios q. [sic] ésta [sic] debe conocer y seguir para dar hijos sanos, cuidados que tendrán como consecuencia la felicidad social (*Fémina* 103:1)

Rodríguez, de esta manera, se presentaba como una defensora de medidas eugénicas para salvaguardar la maternidad y la salud de la población infantil, de acuerdo con sus estudios en Pediatría en París. Aunque no se ha conservado documentación acerca de las actividades de la Liga a excepción de las pocas noticias aparecidas en prensa¹³⁸, es innegable que fue una de las primeras en promover la eugenesia con el fin de obtener una población más sana.

3.2. Sífilis, mortalidad infantil y Tribunales de niños

Uno de los aspectos que más preocupó a Rodríguez durante su formación en París y a su llegada al país fue, precisamente, la alarmante tasa de mortalidad infantil que

¹³⁷ El IV Congreso Panamericano del Niño se celebró en Santiago de Chile en 1924 y el V en La Habana en 1927. No sé a cuál de los dos se refiere o si está hablando acerca del Instituto Internacional Americano de Protección a la Infancia (IIAP), establecido en Montevideo (Uruguay) en 1927. Se trataba de un organismo creado por diferentes países americanos que mantenía una gestión compartida entre los gobiernos de los países integrantes y cuyo objetivo era “fomentar en la región espacios de circulación de ideas [para realizar] acciones y proyectos dirigidos hacia la infancia, con el propósito de traer un supuesto progreso a las naciones del continente” (Silveira Netto-Nunes 274, en “La infancia latinoamericana y el Instituto Internacional Americano de Protección a la Infancia, 1916-1940.” *Nuevas miradas a la historia de la infancia en América Latina: entre prácticas y representaciones*. Ed. Sosenski, Susana, y Elena J. Albarrán. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2012. 273-302. Print.

¹³⁸ “Una notable petición” *Listín Diario*, 1 marzo 1931.

diezmaba la población. Ya se había referido a ella en su artículo de 1925 “¿Se tendrá mi castillo de naipes?” (*Fémína* 74: 6,8-10), cuando, alarmada, afirmaba que el 75% de la población estaba enferma o que la mortalidad infantil por sífilis era del 80%. Para llamar la atención de las autoridades acerca de este hecho, Rodríguez publicó un artículo en el *Listín Diario* (18 abril 1926) con el título de “El gran problema”. Haciendo referencia a su amistad con el delegado por la República de las Naciones¹³⁹, el ilustre [Luis] Manuel Betances [Coén] y a los datos sobre la mortalidad infantil hechos públicos por el mismo diario¹⁴⁰, Rodríguez solicitaba personalmente a los encargados del Ministerio de Sanidad (Don Alfredo Ricart Olives), de Agricultura (Don Rafael Espailat) y de Justicia e Instrucción Pública que se involucraran en una campaña social en defensa de la infancia diseñada por ella misma que pretendía “unir los poderes sociales y políticos” (n. pág.).

Consciente de que sus peticiones podían sonar rocambolescas, Rodríguez aportaba datos tangibles y hacía pública su correspondencia con los ministerios señalados. Solicitaba ayuda para crear “Las gotas de leche, las cantinas maternas, las consultaciones de mujeres encinta, la defensa contra la tuberculosis y la sífilis, la fundación de laboratorios en las diferentes provincias, la escuela de puericultura, de enfermeras y de comadronas y los Tribunales de Niños” (n. pág.). Insistía en que se trataba de una campaña “justa y necesaria” (*ibíd.*) y apelaba al grupo de señoras que

¹³⁹ Se refiere a la Sociedad de Naciones (antecesora de la ONU). Dicha institución creó, en 1923, el Comité de Higiene de la Sociedad de Naciones, un organismo destinado a marcar las políticas sanitarias de la Sociedad de Naciones y sus planes de actuación internacional (Barona y Mestre 149-164).

¹⁴⁰ Rodríguez escribe: “A la vista tengo el editorial del LISTÍN de fecha 23 del corriente que se titula, MORTALIDAD ALARMANTE. Uno de los párrafos dice: Los registros Civiles de la República arrojan los números siguientes: Mortalidad Infantil de 1 a 12 años, varones, 1986. Hembras, 1633. Total 3.619. Esta estadística es del año 1920. El LISTÍN añade: y como bien dice persona versada en cuestiones demográficas, si el mal sigue progresando como es de temerse, daría a los diez años una cantidad de pérdida de habitantes de más de 38.000 incluyendo la reproducción. Un horror el solo pensarlo” (“El gran problema.” *Listín Diario*, 18 abril 1926).

formaban el Comité de Higiene y de Beneficencia de la defensa infantil “a abandonar un poco su egoísmo, los celos y las bastardías inherentes al espíritu humano” (*ibíd.*). En el artículo, invitaba a que las mujeres de toda la República se reunieran en un solo núcleo y se constituyeran en juntas defensoras de la infancia similares a la de San Pedro de Macorís, debido al hecho de que no existía un organismo como la Cruz Roja en el país, y era necesario poner todos los medios a disposición “para salvar a la raza que degenera a grandes pasos” (*ibíd.*).

Por último, además de medidas prácticas desde un punto de vista médico, Rodríguez hacía ver a la audiencia que la salvación de la infancia pasaba también por la erradicación del vagabundeo. Afirmaba que sólo en la capital había “como 500 vagabundos o niños moralmente abandonados” (*ibíd.*), y que el Estado no contaba con los recursos suficientes para poder ayudarlos a todos. Por eso, abogaba por la institución de los Tribunales de Niños, instituciones que habían sido creadas en los Estados Unidos y en Inglaterra a principios del s. XX como medio para su reinserción social. Rodríguez, por lo tanto, veía en la salvación de la infancia un proceso de construcción de adultos en el que entraban en juego la medicina, la educación, la asistencia y el derecho, de manera que “el niño debería ser moldeado y formado por la intervención directa de la ciencia, por la interacción y el control de los adultos” (Silveira-Netto Nunes 292).

3.3. La “colonia de vacaciones”

El 22 de diciembre de 1931 el *Listín Diario* publicó un artículo firmado por Evangelina Rodríguez titulado “Reglamentos de la Colonia de Vagancias [*sic*]”. En dicho artículo, Rodríguez explicaba las reglas que conformaban la colonia escolar de vacaciones de San Pedro de Macorís, una institución creada a imagen y semejanza de las

colonies de vacances tan populares en Francia y en Suiza desde finales del s.XIX¹⁴¹ (Pereyra-García Castro 1982, Lee Downs 2002). Ya había adelantado al Secretario de Agricultura, D. César Tolentino, su creación en una carta enviada en enero de 1931¹⁴², donde escribía:

La Liga Femenina[,] la cual presido lo mismo que la Liga Antituberculosa, en su afán de mejorar la espacia [sic] e i [sic] salvar al niño, optuvo [sic] del Ingenio Santa Fe una parcela de tierra en el kilómetro 1 donde la mujer macorisana en un esfuerzo inaudito ha hecho un pavellon [sic] que aun no tiene puertas, i [sic] que no pudiendo dedicar a un hospital, por no poderlo sostener, ha dedicado a una escuela de Pleno aire donde piensa llevar con el apoyo del gobierno mas [sic] tarde[,] cuanto éste esté en condiciones[,] a los niños setivos [sic], fatigados, los que no tengan la edad fisiológica, los adenoides, los que presenten adenitis, etc como hacen en Francia i [sic] los países civilizados para mejorar la especie, i [sic] bajo la gimnástica respiratoria, el canto coreado, el sol i [sic] el aire, a los tres o cuatro meses han aumentado hasta cinco i [sic] ocho centímetros de tórax. Yo tengo al profesor Armand de Lille [sic] como guía i [sic] mi especialidad en la materia (23 enero 1931, n. pág.)

¹⁴¹ Laura Lee Downs en su libro *Childhood in the Promised Land: Working-Class Movements and the Colonies de Vacances in France, 1880-1960* (2002), explica que “the colonies de vacances were not an indigenous development in France. Indeed, Europe’s first colonies were organized in the mid-1870s by the Swiss pastor Wilhem Bion, who, in the summer of 1876, gathered some sixty-eight children of the urban poor from his own parish in Zurich and took them on a three-week holiday in the mountain villages above the city. Once conceived, the idea spread swiftly across France’s alpine frontier, where it took root in the real material needs of working class children, many of whom suffered chronic poor health as they grew up ill-fed in the crowded slums and smoky streets of France’s rapidly expanding industrial cities” (15). El proyecto se extendió rápidamente a otros países europeos, y para 1905, más de 100.000 niños de todo el mundo participaron en los campamentos escolares, tal y como señala Phillip Rey-Herme en su libro *Les colonies de vacances en France. Origines et premieres développements, 1881-1906* (1954), dato proporcionado por Miguel Angel Pereyra-García Castro en “Educación, salud y filantropía: el origen de las colonias escolares de vacaciones en España” (*Historia de la educación: Revista interuniversitaria*, 1 (1982): 145-168. Print).

¹⁴² Rodríguez, Evangelina. Carta a César Tolentino. 23 enero 1931. Legajos del Departamento de Agricultura, correspondencia personal 1931. Archivo General de la Nación, Santo Domingo.

El motivo que llevó a Rodríguez a crear esta institución fue, como ella misma admitió, ayudar a reducir la mortalidad de niños. Se inspiró en el médico francés Paul-Félix Armand Delille (1874-1963) y en sus trabajos sobre higiene, asistencia social e infancia, especialmente en sus libros *L'école de plein air et l'école au soleil* (1919) o *La culture d l'enfant; principes d'hygiène et d'éducation physique à l'usage des parents, des éducateurs et des infirmières visiteuses* (1922). Delille, como buen higienista, defendió la necesidad de estas colonias para mejorar la salud de los niños pobres, generalmente enfermos a causa de la pobre alimentación que recibían. Sin embargo, las *colonies* fueron mucho más que un simple esfuerzo por salvar a la infancia. Como señala Laura Lee Downs (2002), más que las cuestiones acerca de la higiene, fueron las ambiciones educativas del Estado las que jugaron un papel importante en la rápida expansión del movimiento de las *colonies* en Francia y en otros países¹⁴³.

Efectivamente, dentro del “Reglamento” creado por Evangelina Rodríguez para su Colonia, destacan algunas de las características iniciales de las *colonies* francesas, impregnadas por la pedagogía de Rousseau en cuanto a la educación del niño: el respeto al maestro, el contacto con la naturaleza y la disciplina. Rodríguez sostiene en la regla número 3:

Todos los niños de una colonia, deben obedecer y respetar a los directores y profesores e intendente general de la colonia, así como a los labriegos y campesinos, recordando que todo trabajo es noble y que no debe causar risa, burla o desprecio sus rústicos modales, su suciedad necesaria, ni su simpleza habitual, pues este hombre es el medianero entre la tierra, gran madre generadora hasta del

¹⁴³ En Alemania se llamaron *Ferienkolonien*, en Inglaterra *Country Holidays*, en los EEUU *Fresh Air Programs* y en España *colonias escolares*.

propio ser, y el protector y amigo de la planta, organismo intermediario entre la tierra y el hombre.

(a) Recordad que faltar el respeto a los demás es faltarle el respeto a vuestro propio yo, y que no seréis tratados sino como tratéis (“Reglamento” 4.)

La “colonia” de Rodríguez era un intento de crear una sociedad ideal en la que niños y niñas¹⁴⁴ enfermos podían vivir un mes bajo la dirección de un dedicado cuerpo de profesores en un entorno rural¹⁴⁵. En este tiempo, recibirían una correcta alimentación¹⁴⁶, seguimiento médico, y adquirirían nociones básicas de higiene¹⁴⁷ que podrían enseñar

¹⁴⁴ Rodríguez asignaba a cada sexo un papel diferenciado dentro de la colonia. En la regla 9 afirmaba que “E[1] pan, el carbón, debe ser preparado por los niños, dirigidos por un experto. Un labrador cortará la madera para el carbón y los varones la cargarán. El horno será vigilado de día por las hembras y de noche por los varones” (“Reglamento” 4), mientras que en la 7 propone que “Las comidas serán preparadas por las niñas con la dirección de las maestras por turno, y mientras unas cocinan, las otras reciben lecciones de economía doméstica, de higiene, de agricultura y de moral social. Lo que puede hacerse en compañía de los varones. La gimnasia sueca, se hará en las tardes dirigida por los exploradores, cuando no haya excursiones. El lavado y aplanchado [*sic*] será hecho por las hembras por turno y eso corre por cuenta de la maestra intendente que es a quien le corresponde la organización interior” (*ibíd.*).

¹⁴⁵ Regla número 5: “Como la Colonia está organizada a base de tiendas de campañas, en cada tienda no podrán alojarse más de 8 niños es decir, 7 y un explorador para su cuidado; el orden interior, la distribución de las comidas y la marcha al baño, a los cultivos, la busca de leña, etc. serán dirigidos por los exploradores los cuales serán en número de dos o tres escuadras por jornada recibiendo estas las órdenes necesarias de su jefe a la salida. En las tiendas de las hembras se alojará una maestra o una monitora” (“Reglamento” 4).

¹⁴⁶ Regla número 10: “Se darán cuatro comidas: un desayuno, una comida del medio día, una merienda y una cena. De preferencia alimentos nutritivos, de manera que se le administren tres mil calorías, pues no sólo necesita el niño la ración de entrecien [*sic*] sino la de crecimiento. La merienda será de plátanos maduros, batatas al horno, pastas de frutas y leche. En las comidas entrarán: carne, plátanos, frijoles, habas, habichuelas, poco arroz y muchas legumbres, frutas, huevos, etc. La razón de no darles mucho arroz es uno, porque es astringente y otro porque el extranjero no tiene vitaminas; si es sólo por el almidón o el gluten, se pueden encontrar en otros alimentos. Eso no pasa con el criollo” (“Reglamento” 4,6).

¹⁴⁷ Regla número 6: “Los niños de la Colonia deben estar provistos de un certificado médico que diga que no tienen ni tiña, ni sarna, ni perlas, ni impétigo ni piojos, en fin ninguna enfermedad contagiosa. Deben poseer una mochila con los objetos siguientes: una brisca de jabón, cinco libras de azúcar, una libra de sal, un estuche con dos agujas, un bollo de hilo de un centavo, una tijera pequeña, un jarrito de aluminio, un plato galvanizado, un cubierto, tres fundas, dos delantares [*sic*], tres pares de medias, tres pañuelos, dos toallas, dos servilletas de mesa, un cepillo de dientes que puede ser un palillo de guano; con un solo neceser de limpieza de zapatos, se servirá una tienda y lo dará la obra. Cada objeto llevará el número que tenga el tique [*sic*] de la oficina de la obra, y es el de su cama, el de sus juguetes y el del lugar en la mesa, etc., etc. (a) Cada dos días se lavarán las camas y se pondrán los colchones al sol; y cada semana se harán hervir todos los utensilios” (“Reglamento” 4).

posteriormente a sus padres de vuelta en sus hogares, inmersos en un contexto de respeto a otros miembros de la sociedad y a la naturaleza.

Sin embargo, como puede bien señalar Laura Lee Downs y otros estudiosos de la literatura acerca de las colonias escolares para niños, estas estaban diseñadas con un objetivo que iba mucho más allá del de darles la oportunidad de disfrutar de estancias idílicas en la naturaleza. “Sus organizadores”, como menciona Marilyn Irvin Holt, “ya fueran católicos, socialistas, comunistas o krausistas, tenían una agenda política y social que se basaba en su visión particular de lo que era la sociedad y lo que podía ser” (*Anthropology & Education Quarterly* 34:3, 2003: n.pag). Asimismo, Holt insiste en que no se deben desestimar las aplicaciones de lo que ella denomina “social engineering ideology” que comenzó a principios del s. XIX y que, indudablemente, tuvo un papel definitorio dentro del movimiento de las colonias escolares, puesto que “reflejó la creencia de que el entorno de los niños podía ser manipulado para producir resultados definidos y deseados” (*ibíd.*). Desde esta perspectiva, por tanto, el “Reglamento” de la colonia imaginada por Rodríguez no es sólo una “necesidad social” (4), sino más bien, una aspiración de su autora por alcanzar una sociedad más perfecta en la que la higiene y las reglas sociales dieran lugar a una sociedad nueva, tal y como lo enuncia en la regla número 2:

La Colonia de Vacancias [*sic*] no es un mero pasatiempo; más que un sueño de mejoramiento de salud, belleza y perfección moral y material de una raza, es una necesidad social, y es la de apartar de la muerte prematura a un grupo o serie de grupos para conservar a la patria el material de su renovación en el mañana, y si este hombre en ciernes es noble de sentimientos[,] vuelvo y lo repito, debe venir por su interés colectivo, al encuentro de los sentimientos de aquellos que se

interesan por su suerte, y ponerse al diapasón con el pensamiento generador y consciente de la altruista obra.

4. Conclusiones

Como se ha podido ver a lo largo de este capítulo, Evangelina Rodríguez fue, ante todo, una gran reformadora social y una visionaria que, desgraciadamente, no fue comprendida en su tiempo. A las preocupaciones iniciales por la *regeneración* social, fruto del convulso período histórico que le tocó vivir y de su formación en la pedagogía hostosiana, le siguieron otras destinadas a la mejora de la sociedad desde un punto de vista científico.

Rodríguez abandonó bien pronto su pensamiento entorno a la madre como el eje moral sobre el cual debía construirse la nueva sociedad y la necesidad de que la mujer se educara para ser una buena madre que publicó en *Granos de polen* (1915). Una vez que terminó sus estudios en Medicina, cambió su divagar filosófico-pedagógico por el quehacer científico, dando a entender un pragmatismo necesario para poner fin a la hemorragia de mortalidad infantil que estaba acabando con la población dominicana. Su foco de atención, entonces, se amplió a la infancia, el futuro de la nación. Pasó a sostener una campaña de salvación de la infancia y de la defensa de la maternidad en la que la eugenesia o el arte de “engendrar bien” (“¿Se tendrá mi castillo de naipes?” 8) comprendía la involucración de diferentes elementos sociales para lograr la ansiada *regeneración* de la patria. Dicho proceso, veía al experto médico como una figura necesaria y la higiene, entendida como profilaxia social, como uno de los elementos que traerían la modernización del país.

Rodríguez, en su papel de educadora primero y de médico después, se adscribió al discurso de la intelectualidad que proclamaba la necesidad de salvar la patria a través de un proceso de *regeneración* nacional. Su formación pedagógica en la filosofía hostosiana en el Instituto de Señoritas y sus estudios en medicina con su paso por Francia, la convierten en un ejemplo de feminismo maternal. Sus ideas iniciales, expuestas en *Granos de polen* (1915) se acercan más a un profeminismo, mientras que sus escritos posteriores en *Fémima* y el *Listín Diario*, así como su (escasa) correspondencia personal, muestran una faceta nueva. Sus ideas aparecen más definidas hacia lo que Karen Offen y Asunción Lavrín han denominado feminismo maternal, y que considero además un ejemplo de feminismo de corte eugénico por su convergencia con las ideas francesas en torno a la puericultura.

Me he detenido en el análisis de su pensamiento hasta 1931, puesto que es de esta fecha su último artículo publicado en el *Listín*. No comulgo con la idea de que fue despreciada por el color de su piel o por la oposición que mostró hacia Trujillo. En mi opinión, Rodríguez no encontró apoyo dentro de los sectores gubernamentales a partir de 1930 no sólo por cuestiones raciales, como han insistido la mayoría de sus biógrafos, sino porque puso en ejecución iniciativas como ofrecer consultas gratuitas, trabajar con las prostitutas, abrir su escuela al aire libre o ayudar a los campesinos sin contar con el apoyo del Estado, tal y como afirmé al comienzo de este capítulo. Ella pensaba que, como médica, tenía *agencia* para actuar sin contar con el permiso de los agentes del gobierno y ello la convirtió en un elemento discordante dentro de la maquinaria de centralización del régimen de Trujillo. Pensaba que podía, en su afán de querer ayudar a los más desfavorecidos, que podía pasar por encima de los canales oficiales y, si bien durante el

gobierno de Horacio Vázquez pudo poner en marcha algunos de sus proyectos, Trujillo no lo permitió. A pesar de que en 1926 afirmara con orgullo “aunque me llamen conferencista de los pobres, ese es el más noble título a que se puede aspirar” (“El gran problema”, 1926:n.pág.), fue, desgraciadamente, esa obsesión por ayudar a “la masa más sedienta de palabras y de educación” (*ibíd.*) la que acabó con su carrera como médica y su negativa a doblegarse a los dictados del régimen y al papel subalterno que el régimen había creado para la mujer.

CAPÍTULO 2: PETRONILA ANGÉLICA GÓMEZ

El presente capítulo aspira a recuperar la labor feminista de Petronila Angélica Gómez, fundadora y directora-redactora de *Fémima*, la primera publicación feminista de la República Dominicana.

Maestra normalista de escasos recursos y de clase social modesta, Gómez fue una de las abanderadas de la lucha por los derechos de la mujer dominicana. Publicó el primer ejemplar de *Fémima* el 15 de julio y sostuvo la revista de manera más o menos continuada durante diecisiete años, hasta 1939. La trayectoria de *Fémima* muestra la evolución intelectual de su directora a la vez que se convirtió en una tribuna donde mujeres y hombres de Latinoamérica, España y el Caribe fomentaron el debate sobre los derechos de la mujer.

El año 1939 marcó la salida de escena definitiva de Petronila Angélica Gómez del panorama feminista dominicano, quien, tras casi una década de dictadura trujillista había entendido que no existía lugar para ella en el plan orquestado por Rafael Leónidas Trujillo para ganarse el favor del sector femenino dominicano. La dictadura decidió contar con el apoyo de las “damas trujillistas” y con las figuras femeninas más sobresalientes de la burguesía capitalina, como Abigaíl Mejía, quienes brindaron su colaboración con el régimen y participaron activamente en la primera reelección de Trujillo (1932) a cambio del voto femenino, aprobado en 1942 tras diez años de falsas promesas por parte de Trujillo (Zeller 2012: 82-112).

En la década de los cincuenta, una Petronila Angélica Gómez olvidada por el sector feminista dominicano, y ciega desde 1948 publicó por mediación de Delia Weber dos libros, *Contribución para la historia del feminismo dominicano* (1952) e

Influencia de la mujer en Iberoamérica (1955), ambos dedicados a la consorte y a la hija del dictador, respectivamente. Siguiendo la dialéctica impuesta por las “damas trujillistas”, les dedicó dichas obras en un intento por dar a conocer su labor feminista. Se trataba de una “treta” que usaban estas damas para poder acercarse a la élite gubernamental, cada vez más crítica a la entrada de mujeres activistas de clase media (Zeller 2012). Sin embargo, dichos esfuerzos pasaron desapercibidos por el régimen, y la historiografía trujillista ignoró los aportes de Gómez, una maestra normalista de la provincia sin conexiones con la cúpula del poder.

Gómez murió en un asilo de la capital el 1 de septiembre de 1971 a la edad de 88 años completamente sola y olvidada, al igual que su labor feminista que se encuentra dispersa por las páginas de *Fémima* y del *Listín Diario*.

1. Biografía e importancia

La trayectoria de Petronila Angélica Gómez Brea es, según Daisy Cocco De Filippis “la historia de una triste desubicación” (2004:295) porque, a pesar de sus esfuerzos por convertirse en la abanderada del feminismo dominicano, sus orígenes humildes y sus estrecheces económicas le impidieron que se le reconociesen sus logros dentro de dicho movimiento, y personalidades de mayor renombre recibieron el reconocimiento que a ella se le negó¹⁴⁸. Su vida, por esta razón, representa “las dificultades de clase dentro del movimiento de la mujer” (Cocco De Filippis 294) y, a pesar de ser la directora y propulsora de la primera revista feminista del país, no existe

¹⁴⁸ Me refiero a Abigail Mejía, aupada por el régimen de Trujillo como la iniciadora del movimiento feminista en el país o a Minerva Bernardino, que fue nombrada delegada oficial de la Comisión Interamericana en Washington.

ningún libro que estudie en profundidad ni su vida ni su obra¹⁴⁹. Julio Jaime Julia en *Haz de luces* (1990), escribió sobre ella lo siguiente:

Batalladora tesonera por la implantación de los ideales del feminismo en la República Dominicana, ha sido preterida hasta ahora en las reseñas que se han escrito para historiar las luchas perseverantes libradas por la vigencia de esos principios reivindicativos de la igualdad política y social de la mujer y del hombre, postergada como pionera y precursora del movimiento feminista nacional, [por eso] es tiempo ya de rescatar su meritoria labor (45).

Gómez nació el 31 de enero 1883 en el barrio de San Miguel de la ciudad de Santo Domingo y murió a la edad de 88 años el 1 de septiembre de 1971 en el Hogar de Ancianos San

Francisco de Asís de la misma ciudad. Sus padres fueron Eustaquio Gómez y Ramona de Brea¹⁵⁰, quienes procrearon también otro hijo, Tomás Gómez Brea (1874-1923)¹⁵¹. Realizó sus estudios primarios entre Santo Domingo y la ciudad de San Pedro de Macorís, donde vivió hasta 1934, fecha en la que se trasladó definitivamente a la

¹⁴⁹ Existen multitud de artículos sobre su biografía en la prensa dominicana, aunque la mayoría de ellos repiten la información que Julio Jaime Julia incluye en *Haz de luces* (1990). También hay una pequeña biografía de ella escrita por la Dra. Amalia Listón en *Influencia de la mujer en Latinoamérica*, obra que publicó Gómez en 1955. Algunas historiadoras como Neici Zeller y Elizabeth S. Manley también incorporan en sus tesis doctorales sobre el desarrollo del feminismo en la República Dominicana información sobre Petronila Angélica Gómez y *Fémína*, mientras que April J. Mayes le dedica un espacio en su artículo “Why Dominican Feminism Moved to the Right: Class, Colour and Women’s Activism in the Dominican Republic, 1880s-1940s” (2008) y Ginetta Candelario un capítulo en el libro *Miradas desencadenantes: los estudios de género en la República Dominicana al inicio del tercer milenio* (2005). Por su parte, Zeller dedica parte del capítulo dos a *Fémína* y al grupo de redacción encabezado por Petronila Angélica Gómez en *Discursos y espacios femeninos en la República Dominicana, 1880-1961* (2012) y Daisy Cocco De Filippis habla sobre ella en *Desde la orilla: Hacia una nacionalidad sin desalojos* (2004) y en *Documents of Dissidence: Selected Writings of Dominican Women* (2000).

¹⁵⁰ “Acta de nacimiento de Petronila Angélica Gómez”. Archivo General de la Nación, Santo Domingo, República Dominicana.

¹⁵¹ *Fémína* reproduce en la sección “Mundo social” la noticia del fallecimiento de Tomás Gómez Brea en la edición 16 del 31 de marzo de 1923 (“Tomás Gómez”, L.J.B.16: 10). En el número posterior (*Fémína* 17 y 18, 30 abril 1923) existe un artículo de la autoría de Petronila A. Gómez en el que se despidió de su hermano fallecido (“A la memoria de mi hermano Tomás”, 17 y 18: 5).

capital del país¹⁵² “después de haber renunciado espontáneamente [sic] el cargo escolar que desempeñaba [por] razones imperiosas de salud [y] por la falta de cooperación a la vida material de la revista *Fémima*” (*Fémima* 164-165, 1934).

Se graduó de Institutriz Normal en 1911 y de Maestra Normal en 1915 en la Escuela Normal de Santo Domingo, dirigida entonces por Arístides García Mella (1872-1929). Durante once años, de 1908 a 1919 dirigió la primera Escuela Mixta de San Pedro de Macorís hasta que adquirió el kindergarten que administraban las maestras Mercedes Amiana Gómez y sus hijas Josefa y Aurora, y trabajó en la escuela fundada por Casimira Heureaux (Jaime Julia 1990). También coordinó la Escuela Nocturna Henríquez y Carvajal (1915), La Escuela Nocturna de Varones No. 23 (1919)¹⁵³, La Escuela de Niñas 27 de febrero (1916), la Escuela Graduada No. 13 (1930) y la Escuela Graduada No. 3 (1933), como informa Franklin Gutiérrez en su *Diccionario de la literatura dominicana* (2010).

A partir de 1916, la país fue ocupada militarmente por el ejército norteamericano¹⁵⁴, y ello produjo un rechazo por parte de la población que se tradujo en procesos de resistencia al invasor, que se expresaron de maneras diferentes por parte de hombres y mujeres (McPherson 2010)¹⁵⁵. McPherson (2010) apunta que algunas mujeres

¹⁵² “Nuestro adiós a Macorís” (*Fémima* 164-165, 1934) y “Santo Domingo, yo te saludo” (*Fémima* 166, 1934).

¹⁵³“Servicio escolar del Departamento Este (Provincia de San Pedro de Macorís)”, *Revista de educación* 2 (1919): 215-216.

¹⁵⁴Los Estados Unidos adujeron la inestabilidad política como causa de la imposibilidad del país para cumplir con los acuerdos de la Convención Domínico-Americana de 1907 y lo usaron como excusa para invadir militarmente la país, que fue ocupada de 1916 a 1924. Existe una extensa bibliografía que trata sobre este tema, pero se recomienda la lectura de Bruce Calder y Luis F. Mejía para tener una visión desde los dos puntos de vista (el norteamericano, con *The Impact of Intervention: The Dominican Republic during the US Occupation of 1916-1924* y el dominicano, con *De Lilís a Trujillo*).

¹⁵⁵ McPherson, Alan. “Personal Occupations: Women’s Responses to U.S. Military Occupations in Latin America.” *The Historian* 3 (2010): 568-599. El autor describe las tres invasiones norteamericanas

normalistas (como Ercilia Pepín y Petronila Angélica Gómez) consiguieron realizar un activismo patriótico y nacionalista en pro de la causa antiimperialista que sentó las bases para las demandas feministas que vendrían posteriormente. En este sentido, dichas manifestaciones patrióticas pusieron en entredicho su rol de mujeres sumisas dentro de la sociedad dominicana argumentando que “women offered special talents to the anti-imperialist cause [because] they could engage in politics without losing graces, without scorning beauty, without tempering hearts, nor becoming masculine because of ideas, actions, or opinions” (2010: 582).

La oposición a la intervención norteamericana de estas mujeres fue, por lo tanto, el estímulo para el desarrollo del movimiento feminista en la país. Gómez logró mediante su activismo patriótico crearse un “espacio intersticial” (Kanellos 2011) desde las páginas de la revista *Fémína*. Su desempeño como directora y redactora de *Fémína* le dio la posibilidad de practicar un activismo político para el restablecimiento de la soberanía nacional de la país, dando lugar a lo que Emma Pérez (1999: 33) denominó “third-space feminism” (Kanellos 2011:103).

que tuvieron lugar en Haití (1915-1934), Nicaragua (1912-1933) y la República Dominicana (1916-1924) y afirma que el objetivo de su artículo es resaltar el papel de las mujeres en dichos acontecimientos, ya que la historiografía ha tendido a ver a las mujeres como simples víctimas o símbolos, de manera que se les ha atribuido un papel pasivo. Para McPherson, las mujeres respondieron de maneras diferentes y no se las puede considerar como agentes pasivos, sino activos: algunas lucharon con las guerrillas (como en el caso de la literatura sobre la Revolución Sandinista) o se enfrentaron de manera violenta a los Marines para defender a sus hombres (McPherson ilustra el caso de una dominicana que se peleó con un sargento cuando este fue a su casa en busca de opositores), haciendo parte de lo que denomina resistencia violenta. Sin embargo, él mismo afirma que estas mujeres que se unieron a este tipo de resistencia, en realidad jugaron papeles secundarios de cocineras o enfermeras debido al carácter bélico de las insurrecciones, y estuvieron mucho menos organizadas que los hombres. McPherson también menciona a las mujeres que realizaron una resistencia pacífica, en su opinión mucho más organizada, como en el caso de Ercilia Pepín y Petronila Angélica Gómez

Fémína, vio la luz por primera vez el 15 de julio de 1922 en la ciudad de San Pedro de Macorís. Gómez, su directora y redactora, operaba su propia imprenta (Julia 1990: 46)¹⁵⁶, lo cual representa el poder de la mujer sobre la tecnología y los contenidos editoriales. Es decir, el hecho de ser la propietaria de la imprenta y no escribir en una imprenta masculina le dio la oportunidad de convertirse en la autoridad política y feminista (Genevois Bussy 2005), seleccionando el tipo de ideología que se iba a transmitir desde las páginas de *Fémína*, una característica más de su conciencia feminista y de su afán por establecer ese espacio intersticial que mencionaba antes.

La revista se publicó, de manera más o menos regular¹⁵⁷ hasta el cuatro de febrero de 1939, año en el que su directora se unió en matrimonio con José Altagracia Saldaña Suazo¹⁵⁸ “escritor y quien goza[ba] de gran estimación por sus relevantes prendas

¹⁵⁶ Jaime Julia apunta: “la pequeña imprenta en que se editaba la Revista *Fémína* le fue obsequiada a Petronila Angélica por altruista donación del caballero don Eladio Sánchez, y años más tarde al ampliar ella su modesta empresa compró una nueva imprenta a los hermanos Montalvo” (46). Por otra parte, Eladio Sánchez, originario de San Pedro de Macorís, fue Diputado en la Cámara de Diputados instalada el 20 de junio de 1908 como también lo fue Pedro A. Bobeá (La Vega), colaborador de la revista: Chez Chelo, José y Adriana Sang Mu-Kien. *Orígenes y evolución de la Cámara de los Diputados, 1844-1961. Tomo I*. Santo Domingo: Editora Búho, 2010. Print. Esta misma información es corroborada por el escritor e intelectual dominicano José Ramón López en un artículo titulado “Granjas escuela” en el que afirma: “Don Eladio Sánchez, Representante en la Cámara de los Diputados por la provincia de San Pedro de Macorís, ha sometido a la consideración del Cuerpo Legpaístico un proyecto de ley creadora de granjas-escuela experimentales” (*El Dominicano*, 2 junio 1909, recopilado en *Escritos dispersos*).

¹⁵⁷ Empezó como una publicación quincenal, luego mensual, y después su periodicidad fue variable: a veces una vez cada dos o tres meses e incluso estuvo períodos de nueve meses sin aparecer. Este hecho está ligado, como se explica más adelante, a las estrecheces económicas de su directora-redactora y a las ayudas recibidas por la inserción de publicidad.

¹⁵⁸ Se tiene noticia de las siguientes obras de su autoría: *El hijo bastardo: obra en versos* (1938), *Canto a Borinquen: poemas* (1939), *Ecos de mis ayes* (1942), *Álbum de canciones antiguas* (1942), *Tradiciones líricas de Quisqueya y Borinquén, unidas por el romanticismo del pasado: canciones antiguas* (1948) y *Flores lozanas y la virtud del poeta. (Poesías)* (1951) aunque su biografía es muy desconocida. Juan Dagoberto Tejada Ortiz proporciona algunos datos más sobre su vida en *Cultura popular e identidad nacional – Tomo 2* (1998) y nos dice que era originario de Baní, que “fue un obrero que trabajó en la famosa fábrica de zapatos ‘La Castellana’ en 1911 (...) en Santo Domingo [y] en 1913 entró a trabajar como aprendiz de ebanistería del maestro Juanico Núñez. Tres años después, volvió a trabajar como ayudante de zapatería (...) en la calle El Conde [y] de allí pasó a trabajar talabartería en el negocio de Apolinar Martínez. Siguió su vida de obrero y posteriormente trabajó en talleres de tabaquerías, sastrerías, cigarrerías, etc. [...] [para] terminar al final con un programa de radio llamado “Recordar es Vivir” (153).

morales” (*Fémína*: 1939, ¿?). Con motivo del décimo séptimo aniversario de la aparición de la revista, *Fémína* se despidió de sus lectores y Petronila Angélica Gómez cayó en un silencio del que intentó salir años más tarde con la publicación de dos libros mencionados arriba. Desde el cierre de *Fémína*, creemos que Petronila Angélica Gómez se dedicó al magisterio¹⁵⁹, por lo menos hasta 1948, cuando se quedó ciega y tuvo que internarse en el Hogar de Ancianos San Francisco de Asís de Santo Domingo, lugar en el que permaneció sola y abandonada durante veintitrés años, hasta el 1 de septiembre de 1971, fecha de su muerte.

Realizar un estudio de su revista y de sus libros supone reconocer el valor de su labor feminista y colocarla en el lugar que le corresponde dentro de una genealogía del feminismo dominicano porque, como afirma Luce Irigaray, “en la historia [...] han existido algunas mujeres y con demasiada frecuencia las olvidamos” (1985:11). Y cuando uso el término “genealogía” lo hago con la acepción de “genealogía feminista” que usa la filósofa española Rosa Rodríguez Magda¹⁶⁰, para quien se trata de la

¹⁵⁹ Los problemas económicos en su vida fueron constantes y en una ocasión se dirigió a Trujillo para solicitar su ayuda. A su carta respondió Álvarez Pina de manera fulminante como sigue: “En relación a su atenta carta de fecha 8 del mes de septiembre en curso, esta Junta Superior Directiva, lamenta informar a usted, que esta no es una vía usual para tramitar correspondencia con el ilustre Jefe Supremo y Director del Partido, Generalísimo Dr. Rafael Leónidas Trujillo Molina, cuyo envío está regido por las leyes postales. De este modo, y muy a pesar nuestro, le estamos devolviendo a usted la referida carta para los fines de lugar”. Álvarez Pina, V. Carta a Petronila Angélica Gómez. 11 septiembre 1942. Legajos del Partido Dominicano, 05894-año 1942. Archivo General de la Nación, Santo Domingo.

¹⁶⁰ Rodríguez Magda desarrolla sus ideas desde lo que se denomina feminismo postmoderno, a partir de una crítica a las obras de Michel Foucault, especialmente al método arqueológico y a la genealogía. Este capítulo aparece en su libro *Mujeres en la historia del pensamiento* (1997). Para esta autora, la noción de “genealogía” puede aplicarse por lo menos en cuatro acepciones diferentes: “1. Como método deconstructor de las relaciones de poder presentes en el saber y el seguimiento de sus redes de exclusión y de conformación de conceptos, en este caso los referidos a la identidad de género; 2. Como forma de transmisión de poder/saber, basada en el esquema de la Ley y el Nombre del Padre; 3. Como una genealogía femenina, en la recuperación de prototipos literarios y mitológicos, galería de mujeres ilustres, que busca la construcción del imaginario, la simbología, la memoria y la presencia femeninas, y que incluye por tanto a mujeres reales y ficticias, feministas o no; y, 4. Como una genealogía feminista, memoria colectiva de las luchas por la emancipación, de las pioneras reales que hayan contribuido a los

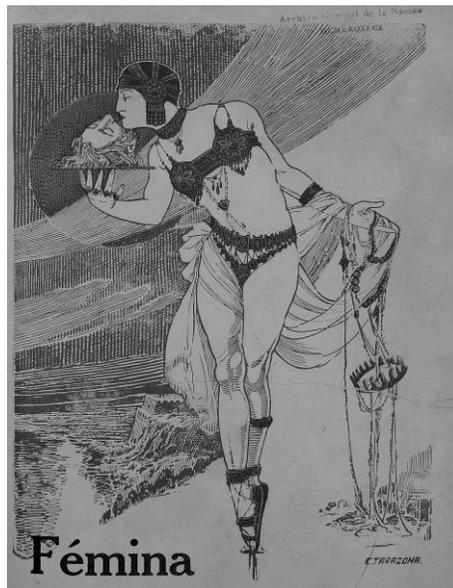
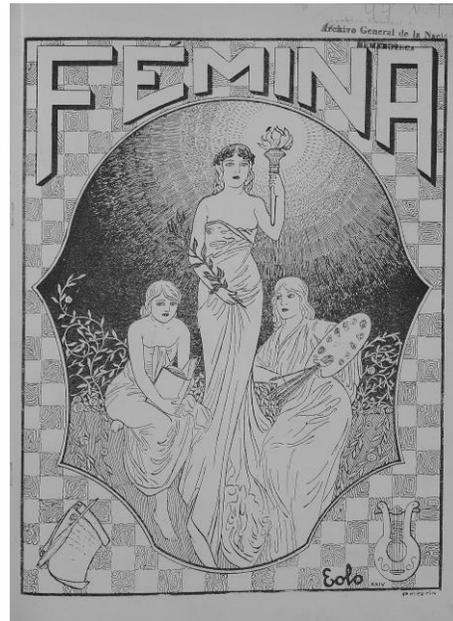
“memoria colectiva de las luchas por la emancipación, de las pioneras reales que han contribuido a los logros feministas con sus acciones e ideas, donde caben también las aportaciones masculinas” (“Del olvido a la ficción. Hacia una genealogía de las mujeres”, 1997:34).

Asimismo, realizar un estudio de *Fémima* y de Gómez implica dar respuesta a una serie de interrogantes que rodean la creación de la revista y sus colaboradores, los temas tratados, sus conexiones internacionales con la Liga Internacional de Mujeres Ibéricas e Hispanoamericanas encabezada por Elena Arizmendi¹⁶¹ y con la Comisión Interamericana de Mujeres y, sobre todo, intentar comprender por qué, a pesar de ser una de las abanderadas del feminismo dominicano, su labor no fue reconocida por el régimen de Trujillo que no sólo la ignoró, sino que encumbró a figuras que pertenecieron al grupo de *Fémima* como Abigail Mejía.

logros feministas con sus acciones e ideas, donde caben también las aportaciones masculinas” (1997: 33-34).

¹⁶¹ La Liga fue creada por Elena Arizmendi, quien nombró a la escritora española Carmen de Burgos (pseud. *Colombine*) como Presidenta, aunque según Gabriela Cano este fue un nombramiento honorario con el objetivo de estrechar lazos con España, ya que esta no tuvo ningún poder dentro de la organización (2011:104). Cano, además, afirma en su artículo “Elena Arizmendi, una habitación propia en Nueva York, 1916-1938” que de la Liga de Mujeres Ibéricas e Hispanoamericanas “se desconoce su dimensión transnacional al igual que los datos básicos de su cronología, sus coordenadas ideológicas, los alcances de su influencia así como las circunstancias de su origen, ocurrido fuera de las fronteras geográficas de América Latina, en la ciudad de Nueva York, donde los medios de comunicación en español fueron su soporte material indispensable” (2011: 104). Estudiar las relaciones entre *Fémima* y la Liga Internacional supone, por lo tanto, esclarecer una parte de este misterio que señala Cano. M^a Ángeles Ezama Gil no comparte esta idea sobre el cargo de Burgos y la refuta en un extenso artículo titulado “Una historia de asociación de mujeres más allá de las fronteras: la Liga Internacional de Mujeres Ibéricas e Hispanoamericanas y la Cruzada de Mujeres Españolas”. *Mujeres en la frontera* ed. Margarita Almela Boix et al. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2013. 53-82. Print.

Diferentes portadas¹⁶² de *Fémina* (1922-1934) (Archivo General de la Nación, Santo Domingo)



¹⁶² Estas portadas son representativas de la ideología de la revista en sus diferentes épocas; y representan los ideales de la mujer promovidos por la publicación.

Directora-Redactora:
Petronila A. Gómez

FEMINA

REVISTA ILUSTRADA

Consejero:
Dr. Fed. Henriquez C.
Consultor:
Lic. Quiterio Berroa

AÑO XII

S. P. DE MACORIS, R. D., AGOSTO Y SEPT. DE 1933

Nros. 159 - 160



Srta. Petronila Angélica Gómez
Directora de nuestra Revista *F é m i n a*.
Profesora Normalista. Representante
en la Rep. Dominicana, de la Liga
Internacional de Mujeres Ibéri-
cas é Hispano-americanas.

Petronila Angélica Gómez en *Fémína*
(Archivo General de la Nación, Santo Domingo)

2. Petronila Angélica Gómez como promotora del feminismo dominicano:

Fémína.

El 15 de julio de 1922, salió el primer ejemplar de *Fémína* con un grupo de redacción encabezado por Gómez como directora-redactora-administradora y Consuelo Montalvo de Frías¹⁶³ y V. Valera Reyes¹⁶⁴ como redactores. En su primera página se incitaba a la mujer dominicana a ocupar el lugar intelectual que le correspondía para luchar contra el imperialismo norteamericano. La revista surgió, pues, en medio de la polémica por la ocupación norteamericana de la país (1916- 1924) bajo el título de *Fémína, revista galante y de intereses generales* (título que cambiaría ese mismo año a *Fémína, revista de literatura, ciencias y artes consagrada a la mujer* y más adelante a *Fémína, revista ilustrada*) y se publicó de manera más o menos continuada durante

¹⁶³ El grupo de colaboradoras de *Fémína* cambió a lo largo de la existencia de la revista. Entre las mujeres que escribieron para ella encontramos a la puertorriqueña María Luisa De Angelis Canino (que colaboró hasta 1923), Consuelo Montalvo de Frías (su más fiel colaboradora, que trabajó con Gómez hasta la década de 1930), Evangelina Rodríguez, Delia Weber de Coiscou, Carmen G. de Peynado, Isabel A. V.da Perellano, Beatriz Lucila Simó, Ana J. Jiménez Y. (quienes aparecen en la nómina de redactoras tan sólo en 1925). A partir de 1932, Petronila Angélica Gómez fue la directora- redactora única, hecho que coincidió con el inicio del declive de la revista así como su distanciamiento con otras asociaciones feministas que surgieron en el país.

¹⁶⁴ Se trataba de Vetilio Valera Reyes. No he podido localizar mucha información sobre este individuo pero aparece mencionado en el libro de Fermín Álvarez Santana *San Pedro de Macorís: su historia y desarrollo* (2000) y se hace referencia a él en *Platillos voladores sobre Venezuela* (1961), en donde se dice que era un famoso pedagogo nacido en la República Dominicana que falleció en Caracas, Venezuela. Solicitó convertirse en ciudadano de aquel país en 1943, según reza en la Gaceta Oficial venezolana n° 21249 de fecha 6 noviembre 1943. Valera Reyes formó parte del grupo de redacción poco tiempo (exactamente en los números 1, 2, 3 y 4) durante 1922. Después, la revista tiene un grupo formado sólo por mujeres (María Luisa Angelis De Canino, Gómez y Consuelo Montalvo de Frías en los números 5-34; María Luisa De Angelis abandona la redacción en 1923, en el número 34 y a partir de entonces estarán sólo Gómez y Montalvo de Frías, que trabajará con ella hasta 1930. De 1925 hasta 1926, el cuerpo de redacción se amplía e incluye además de a Montalvo de Frías, a Delia Weber de Coiscou, Evangelina Rodríguez, Carmen G. de Peynado, Isabel A. Vda. Perellano, Beatriz Lucila Simó y Ana Jiménez Y. Desde mayo de 1930 hasta el cierre definitivo de la publicación en 1939, Petronila Angélica Gómez fue la única redactora, ocupando también el cargo de directora.

diecisiete años, hasta 1939¹⁶⁵. En el editorial de inauguración, titulado “Ya es hora”, se pedía la colaboración entre los sexos para poder terminar con el yugo invasor:

Aparece esta revista científico-literaria y de intereses generales en momentos bien aflictivos para la familia dominicana; aparece cuando sobre el santo suelo de la Patria soplan las ráfagas del más insólito imperialismo; aparece cuando más necesaria es una labor cooperación, y cuando se necesita edificar con acciones y pensamientos de noble civismo y abnegación sin límites.

[...] Es preciso tratar de que no haya un solo elemento social que permanezca inactivo en la ardua tarea de romper nuestras cadenas, y de ahí que hayamos concebido el propósito de publicar una revista en que, laborando por la unificación nacional, ofrezca ancho campo a la mujer dominicana, para que tan poderoso agente produzca sin el menor estorbo, su acción fecunda y bienhechora (*Fémína*, 1922-1:1)

En este editorial anónimo¹⁶⁶, el/la/s autor/a/s llamaba/n a la unión de hombres y

¹⁶⁵ La revista alternó períodos en los que se publicaba semanal y mensualmente, con momentos en los que desaparecía por largas temporadas y luego volvía a reaparecer. Estos altibajos en su aparición estuvieron ligados, indudablemente, a la situación económica de su directora y a la del país. San Pedro de Macorís, ciudad en la que se fundó *Fémína*, fue un importante centro azucarero y la ciudad se convirtió en pocos años en un importante centro comercial como indican los historiadores dominicanos Frank Moya Pons y Walter Cordero. Ello dio lugar a la aparición de una floreciente burguesía mercantil que bien pudo prestar su apoyo económico a Gómez y a su revista ya que, siendo una maestra normalista, su sueldo no le podía alcanzar para costear por sí sola el peso de *Fémína*. Asimismo es importante repensar a quién iba dirigida la publicación y cuáles eran sus objetivos porque, en un país con una alta tasa de analfabetismo (alrededor del 80% de la población según los datos del censo de 1920) y conformado mayoritariamente por campesinos, su público debió ser bastante reducido.

Se debe subrayar también que, puesto que la imprenta pertenecía a la propia Gómez, los costos de producción de *Fémína* no debían ser muy altos, ya que había recibido la imprenta como donación (¿quizás de esa burguesía ligada al sector azucarero?) y sólo tendría que pagar el papel, la tinta, el flete/correo, etc., si no estuvieran empleando a un impresor

¹⁶⁶ Hay editoriales anónimas y otras firmadas por Gómez u otros colaboradores de la revista a lo largo de toda la publicación. Es importante señalar, según Neici Zeller, que este anonimato se corresponde con la usanza de la época no firmar los editoriales pues se sobreentendía que el Jefe (o la Jefa) de Redacción era quien redactaba los artículos de opinión. Esta práctica la encontramos también, por ejemplo, en *el Listín* o *La Opinión*, donde los editoriales eran responsabilidad intelectual del Editor, y por supuesto del dueño (información proporcionada por la historiadora dominicana Neici Zeller durante una conversación en el verano de 2014). Si realizamos un rápido análisis de los editoriales publicados durante los dos últimos años de la ocupación norteamericana (1922-1924), existe un patrón en el que el anonimato de estos coincide con las críticas a la intervención. Por consiguiente, la editora (Gómez) y su grupo de redacción usaron la primera página para reprochar abiertamente la situación de la país y la falta de

mujeres como medio para poner fin a las cadenas del imperialismo quizás porque se reconocía que la acción del hombre no había sido suficiente para evitar la catástrofe de la invasión. Se exhortaba a la mujer para que saliera del hogar, ya que era ella la que iba a educar a los futuros ciudadanos de la patria y la que podía, con su dulzura, realizar una “acción fecunda y bienhechora” calmando los espíritus indomables del hombre en la política. Es decir, que la función maternal de la mujer sobrepasaba el ámbito doméstico para convertirse en una maternidad social, y hasta nacional. En esta misma línea de pensamiento, Gómez (bajo el pseudónimo de Bisfalia¹⁶⁷) publicó un editorial en el mismo número titulado “Evolución o muerte” en el que afirmaba:

La mujer es, por su sensible condición espiritual, la llamada a señalar a la generación que se levanta en medio a esta desoladora condición político-social que atraviesa nuestra Patria, el derrotero salvador.

Sí, la mujer. ¿Cómo? Pues de modo sencillo: estableciendo instituciones femeninas que tengan el único propósito de llevar a los hogares la chispa luminosa de la Civilización envuelta en el dulce aliento de la madre (Gómez 3)

libertades. Los editoriales coinciden con un marcado fervor patriótico que inspiró a otros intelectuales de época opuestos a la ocupación (Américo Lugo, Emiliano Tejera, Fabio Fiallo, Enríque Henríquez, Félix E. Mejía, Francisco Henríquez y Carvajal) y sirvieron para expresar el descontento generalizado por la situación política del país, cuya soberanía estaba regida por el gobierno militar americano.

¹⁶⁷ Petronila Angélica Gómez a veces firmó sus escritos con el pseudónimo “Bisfalia” o con sus iniciales P.A.G. Esta práctica también fue común entre sus más fieles redactoras Consuelo Montalvo de Frías y María Luisa Angelis de Canino. La primera usó el pseudónimo “Magnolia” mientras que la segunda firmó sus colaboraciones como “María del Mar Caribe” o con el anagrama ASIULAIRAM. La decisión de esconderse bajo estos pseudónimos responde, según Dolores Romero López, a diferentes motivaciones, aunque se destaca “la necesidad de huir de un destino social impuesto en virtud de su identidad como mujeres y un deseo de poder hacer cosas que sólo podían hacer los hombres” (“La identidad velada: el uso del seudónimo en algunas literatas de la Edad de Plata” en *Imposturas literarias españolas*, 2011:155). El pseudónimo es, por otra parte, como señala Toril Moi (1988) una de las muchas técnicas usadas por las escritoras para superar lo que Gilbert y Gubar denominaron “la ansiedad de la autoría” femenina (*The Madwoman in the Attic* 1979). También es importante señalar que tanto Montalvo como Angelis eran mujeres casadas y usan el “de” más el apellido del marido “para disipar los celos que despertaba la mujer literata” (Romero López 153), algo que también hizo Gómez en el último número de la revista donde publicó la fotografía de su matrimonio y firmó como “Petronila Angélica Gómez de Saldaña”.

Ahora bien, la elección del primer editorial “Ya es hora” no era sólo un apelo a la unión entre hombres y mujeres sino un grito de desesperación (“en momentos bien aflictivos”) de quienes vieron el cierre de escuelas en todo el país por parte del gobierno militar norteamericano y que decidieron, como redactores, publicar esta denuncia. Así visto, el editorial cumplía una doble función social: llamar a la unión de los sexos y, al mismo tiempo, denunciar los abusos del régimen impuesto por el gobierno norteamericano en el país. Este “Ya es hora” era un grito patriótico contra el invasor que estaba acabando con la educación, que estaba cerrando escuelas, dejando a niños sin instrucción y a maestros sin trabajo¹⁶⁸. Pero el motivo más sutil de este manifiesto habría sido enunciar el feminismo o, por lo menos, *Fémina*, como un proyecto nacional, o sea, la defensa de la idea que el avance de la mujer era responsabilidad de todos los dominicanos sin distinción de género y que era necesario para el progreso de la nación.

Como directora de la publicación, Gómez desempeñó “el papel de eje de la redacción, y ella es la autoridad política y feminista, más allá de un papel de gestión administrativa y material” (Bussy Genevois 202)¹⁶⁹. Es decir, ella es la que decidía qué se publicaba y en qué parte de la revista. Pero, como se observa a lo largo de la existencia de *Fémina*, Gómez recurrió a la ayuda de figuras masculinas que le permitieran publicar su revista¹⁷⁰, puesto que ella, como mujer, socialmente sólo podía acceder a casarse y

¹⁶⁸ Calder, Bruce J. “The Educational Program” capítulo de su libro monográfico sobre la intervención americana de la República Dominicana titulado *The Impact of Intervention: The Dominican Republic during the U.S. Occupation from 1916-1924* (1984).

¹⁶⁹ Bussy Genevois, Danièle. “La función de directora en los periódicos femeninos (1862-1936) o la ‘sublime misión’.” *Prensa, impresos, lectura en el mundo hispánico contemporáneo: homenaje a Jean-François Botrel*. Ed. Jean-Michel Desvois. Bordeaux: Université Michel de Montaigne Bordeaux, 2005. 193-208. Print.

¹⁷⁰ Zeller apunta que la aparición de un hombre en el cuerpo de redacción tiene que ver con cuestiones del Código Civil de la época, que no permitía a las mujeres ni ser dueñas ni representarse a sí

convertirse en madre¹⁷¹ o a trabajar como maestra o enfermera (profesiones permitidas a las mujeres porque se consideraban una extensión de su rol maternal). Es decir, como sujeto femenino, su rol dentro de la sociedad estaba circunscrito a un ambiente privado, no al público, más acorde con la naturaleza masculina. Este pensamiento se corresponde con lo que Hélène Cixous (*La Jeune Née*, 1975, traducido al inglés como *The Newly Born Woman* en 1986) denominó “pensamiento binario machista”, es decir, “un tipo de construcciones mentales que se manifiestan en forma de oposiciones de dos términos en los que se identifica lo masculino con lo positivo y fuerte y lo femenino con lo negativo y débil” (Mayoral 2003:17)¹⁷².

Gómez, a pesar de ser una mujer, ya había dado signos de cierta rebeldía a las constricciones imperantes en cuanto a su sexo. Como señala Teresita Martínez-Vergne en *Nation & Citizen in the Dominican Republic, 1880-1916* (2005), ella protagonizó, junto a otras maestras normalistas, una protesta para demandar que a su sueldo de directora se le añadiera la cantidad reservada para pagar el alquiler de la Escuela 27 de Febrero que

mismas; de esta manera, si sacaban una publicación, tenía que haber una figura que se hiciera responsable, es decir, un ente legal/jurídico (información proporcionada en julio 2014).

¹⁷¹ La literatura se ha considerado un ámbito mayoritariamente masculino, mientras que la mujer, ya desde la Edad Media, era educada para desempeñar papeles pasivos: casarse, gestación, parto, lactancia o bien para retirarse a la vida conventual. “La actividad femenina consistía en recibir y aceptar, hechos muy distintos a la decisión personal de ponerse a escribir, escoger el tema, el género, decidir y elegir” (Cabanes Jiménez, Pilar. “Escritoras en la Edad Media.” *Espectáculo. Revista de Estudios literarios* 33 (2006). Con el pasar de los siglos y la progresiva modernización de la sociedad, se aceptó que la mujer accediera al mundo del trabajo con ciertas restricciones, puesto que socialmente se aceptaba que una mujer realizara trabajos que fueran una extensión de su rol maternal (esta situación cambiará radicalmente con motivo de las dos guerras mundiales y de la progresiva industrialización de todos los países). Sin embargo, la mujer literata era todavía a principios del s. XX una figura extraña, fuera de contexto, y es por esta razón que muchas mujeres se escudaban bajo pseudónimos para poder publicar sus escritos y mantener su imagen social.

¹⁷² Mayoral además incluye las oposiciones que Cixous identifica para lo masculino y lo femenino: actividad/pasividad, sol/luna, cultura/naturaleza, día/noche. Padre/madre, cabeza/corazón, inteligible/sensible, logos/pazos (Mayoral, Marina. “Pervivencia de tópicos sobre la mujer escritora.” *Confluencia* (2003): 13-18).

dirigía en 1916. “These women were not only educated but were also apparently aware of their rights and purposefully ignorant of their need for male patronage” (123).

De esta manera, los cuatro primeros números de la revista contaron con la colaboración del pedagogo dominicano Vetilio Valera Reyes y más adelante (desde 1925 hasta el 38) con las de Quiterio Berroa Canelo¹⁷³ y Federico Henríquez y Carvajal¹⁷⁴, importantes figuras de la intelectualidad y la política dominicana, abiertamente masones y partidarios de la mejora de la situación de la mujer dominicana. La revista (inicialmente titulada *Fémima, revista galante y de intereses generales*), cambió progresivamente su temática y fue, con el paso de los años, declarándose cada vez más abiertamente preocupada por la cuestión femenina tal y como denota la elección de su nuevo título *Fémima, revista ilustrada*. La temática evolucionó también a lo largo de los años transformando las demandas nacionalistas de los números iniciales (que coincidían con la última fase de la intervención americana de la país) a temas relacionados con la mejora de la situación de la mujer (necesidad de la educación, derecho al voto), el hispanismo (que surgió como resultado de su alianza con Elena Arizmendi y su Liga de Mujeres Ibéricas e Hispanoamericanas) o el feminismo, como explicaremos a continuación. *Fémima*, de esta manera, se convirtió casi desde sus orígenes en una tribuna de discusión en la que hombres y mujeres, dominicanos y extranjeros, discutían sobre la cuestión femenina en un ambiente transnacional marcado por las alianzas

¹⁷³ Maestro de la Gran Logia Nacional entre 1933-1934 y Tte.: Gr.: Comendador desde 1934 hasta el año de su muerte en 1936.

¹⁷⁴ Fundador de la Logia Cuna de América No. 2

internacionales establecidas entre las feministas a ambos lados del océano, desde Europa hasta América Latina, y desde el Caribe hispano hasta Norteamérica.

2.1. *Fémima* y la intervención norteamericana

Petronila Angélica Gómez inició su revista, como mencionamos anteriormente, el 15 de julio de 1922, en medio de un ambiente marcado por las solicitudes por parte de los dominicanos de recuperar la soberanía nacional. Gómez se había unido al grupo de intelectuales y mujeres que promovieron la Unión Nacional Dominicana en 1920¹⁷⁵, el grupo que expresó el mayor rechazo a la presencia de los marines en el país y organizó la Semana Patriótica en varias ciudades de la República. Sobre este evento, diría años más tarde Gómez, en un arranque de fervor patriótico y de la fortaleza de la mujer dominicana frente a la ocupación, lo siguiente:

La Semana Patriótica dejó al mundo demostrado que la mujer dominicana suple al hombre, pues donde quiera que estuvo para ELLOS el peligro, no lo tuvo en cuenta ELLA, que se despojaba de sus joyas cuantas veces era necesario para ofrecerlas, y en sublime agitación, salía del Hogar y se le acercaba al invasor en demanda de lo que le pertenecía (*Fémima* 89, 1926)

¹⁷⁵ La organización, como informa Bruce Calder, estuvo capitaneada por algunos de los nacionalistas más radicales (los intelectuales Fabio Fiallo y Américo Lugo) quienes se oponían a las tácticas moderadas del ex Presidente Francisco Henríquez y Carvajal, al frente de la Comisión Nacionalista desde su derrocamiento por parte del gobierno norteamericano de intervención. La Unión Nacional Dominicana estaba abierta a todo el mundo, sin tener en cuenta el partido político, que aceptara los dos principios que defendía la organización (el restablecimiento inmediato de la soberanía de la país y la prohibición de colaborar con el gobierno militar que limitara la soberanía nacional) y, en poco tiempo se convirtió en la organización nacionalista más importante del país hasta 1922. Calder apunta también que a menos de un mes de su aparición, la UND publicó la lista de sus miembros, que amontaban a casi tres mil, y un manifiesto de adhesión firmado por un gran número de mujeres dominicanas (1984: 185-194). “Bases de la Unión Nacional Dominicana”, *Credo Nacional* (Archivo General de la Nación, Santo Domingo).

Agradezco a Zeller por este documento. Ella señala, además, que entre los firmantes de esta declaración se encontraban gran cantidad de normalistas y masones

El discurso de Gómez reflejaba su activismo político y su militancia dentro de las filas de la Unión Nacional Dominicana, lo que le permitió acceder a un espacio privilegiado desde donde enunciar su rechazo en contra de la intervención. Como afirma Kanellos (2011), “this militant enunciation from a place of supposed weakness is typical of what Pérez calls a ‘dialectics of doubling’ in the sense that Homi Bhabha uses the concept [in *The Location of Culture*, 50-57]” (104).

Para 1922, la censura impuesta por el gobierno militar había relajado sus parámetros con respecto a la libertad de expresión y Gómez pudo dar cabida en las páginas de *Fémína* a editoriales y artículos críticos contra la ocupación norteamericana, los cuales aparecieron durante los dos primeros años de vida de la publicación, como demostraba el editorial de la autoría de Gómez titulado “Nuestro Caudillo es la Patria misma” (*Fémína* 40, 1924), en el que apelaba a la Patria y a la soberanía nacional:

Luego que tenemos bien aprendida la amarga lección norteamericana, lección dura, que jamás olvidaremos, urge que cada dominicano ponga su empeño en contribuir al restablecimiento de la normalidad en el país.

Creemos que el pueblo dominicano tiene un gran deseo de sentirse absolutamente soberano. Así lo demuestra el admirable orden en que se verificaron las elecciones en todo el país. Así se demuestra con noble gesto el caudillo vencido, el patriótico manifiesto en el que aconseja a sus amigos no se muestren inconformes con la derrota, en bien de la patria.

Vencedores y vencidos: tened en cuenta solamente que para solucionar de manera cordial el complicado problema de nuestra emancipación es preciso que refundáis vuestras distintas opiniones políticas en una sola y única, que conlleve necesariamente esta esencial y noble finalidad: la soberanía de la república devuelta por el esfuerzo fraternal de sus hijos.

Las páginas de estos primeros números también estuvieron marcadas por una

defensa de los valores dominicanos, tal como indican los títulos de algunos de los editoriales publicados: “Plegaria a María, Reina de la Altagracia” (*Fémima* 4, 31 agosto 1922), dedicado a la madre protectora y espiritual del pueblo dominicano; “La religión católica” (*Fémima* 19, 15 mayo 1923), en el que se arremetía contra el protestantismo que “se quiere introducir en nuestros hogares” (*ibid.*); “Algo sobre las modas” (*Fémima* 43, 15 mayo 1924) o “Por la estética masculina”¹⁷⁶ (*Fémima* 45, 15 junio 1924), en los que se criticaba abiertamente la alteración de la sociedad dominicana con los modelos culturales importados de los EEUU, como en el caso de la moda. En ambos se defendía la idea que esta reflejase “lo dominicano” tanto en el atuendo masculino como en el femenino. En “Por la estética masculina”, además, se convocaba un concurso de bigotes perfectos cuyo objetivo último era terminar con la moda impuesta por el “americanismo yanqui” (*ibid.*) del bigote raspado. Su autora, Consuelo M. de Frías, la calificaba de “moda antipatriótica” que había dado lugar a una generación de hombres que poco se distinguían de la mujer:

Es nuestro concurso, una como protesta [*sic*], que formulamos al externar de modo tan notable nuestro concepto acerca de lo que se relacione con suprimir algo de nuestro simpático dominicanismo y especialmente del bigote.

¡Viva el mostacho!... Dice sonora y vibrante la voz femenina dominicana. [...] Anhele- Al efectuarse la desocupación militar, esperamos que haya de abolirse este ridículo legado que los exóticos modistos quieren dejarnos como recuerdo (*Fémima* 45:1)

¹⁷⁶ Teresita Martínez-Vergne señala este artículo como ejemplo de una crítica de la modernización de la sociedad dominicana debido a la influencia de las modas norteamericanas en su libro *Nation and Citizen in the Dominican Republic, 1880-1916* (2006).

En estos editoriales la mujer se convertía en la forjadora de las costumbres y de la moral. Es decir, para Gómez y su grupo de redacción, desde las páginas de *Fémima* se sostenía el concepto de que las mujeres representaban lo que Yuval Davis (1997) define como "symbolic border guards" y como tal, personificaban "[the] symbolic bearers or the cultural symbols of the collectivity, of its boundaries, as carriers of the collectivity's 'honour' and its intergenerational reproducers of the culture" (1997:67).

En esta misma línea de pensamiento, se publicaron editoriales y artículos que mostraban un paralelismo entre patria y mujer, muy en línea del normalismo¹⁷⁷, que “a partir de 1880 [presentó] una imagen de las mujeres como guardianes de la Patria” (Zeller 18). Se insistía en la idea que era a ella a quien le correspondía educar a las generaciones futuras, transmitirles las costumbres del pueblo dominicano y apaciguar los ánimos beligerantes de los hombres que habían llevado al país a la situación actual:

Existe un estado de correlación entre la madre, el hijo y la patria, que no se puede esperar que un pueblo sea feliz si las madres no coadyuvan a ello. La patria principia en el hogar; y es a la madre a quien se ha confiado la delicada misión de educar al hijo para los sacros deberes con la patria y que comulgue en el altar de la moral universalmente conocida. La mujer debe ser la que triunfe en la moral del hogar; su obra debe ser edificadora de esa moral, que es columna granítica que sostiene a las naciones en sus momentos más difíciles de acerbos pruebas (Brunet, María E. “La felicidad humana estriba en el poder educativo de

¹⁷⁷ Gómez era una maestra Normal y por lo tanto se había formado en los principios laicos y en el pensamiento positivista que confluyeron en el currículum creado por Salomé Henríquez Ureña en el Instituto de Señoritas inaugurado en 1881. La influencia de Ureña fue tan grande que se crearon otros centros en el país donde se enseñaba a las niñas en los principios de la filosofía normalista, basados en las ideas del puertorriqueño Eugenio María de Hostos, gran amigo de Ureña. El Instituto promovía un currículum pedagógico “para que las niñas se formasen como profesionales, como madres y como reformadoras sociales” (Candelario 44) y se incluían materias hasta entonces estudiadas sólo por los varones: geografía, matemáticas, ortografía, lógica, retórica, ciencias naturales, moral e higiene “concebidos como útiles para la formación científica de madres y amas de casa” (*ibíd.*).

la mujer” *Fémina* 113, 1928:14)

En definitiva, Gómez se situaba, desde la cabecera de *Fémina*, en un lugar intermedio en la interacción entre el hogar y el espacio público declarándose “la guardiana de la moral pública” (Geneviève Fraise 1991:108). Desde esta posicionalidad, “este espacio paradójico sirve de moderador disuasivo de la incursión directa de la mujer en los asuntos públicos” (Brea del Castillo 2007: 25) y la mantenía “atada a su condición doméstica” (2005:24).

Gómez enunció en dos artículos titulados “El medio ambiente social” (*Fémina* 7, 1 noviembre 1922) y “El medio ambiente social II” (*Fémina* 10, 15 diciembre 1922) la necesidad de realizar una tarea de regeneración del país mediante la aplicación de “la profilaxis” y la “curación social” (*Fémina* 7) “para evitar y curar esas enfermedades sociales que con el pretexto de costumbres nos alejan de la civilización [dado que] los hombres hacen las leyes y las mujeres hacen las costumbres” (*ibid.*):

Toca a la madre en el hogar [...]; toca a la maestra en el aula [...].

Toca pues a nosotras, ora de un modo práctico, ya con la sana prédica, cortar el mal en su raíz, que ya llegará el día en que trasmitiéndose de generación en generación, un noble contrario sentir buscará albergue en nuestros pechos y la reivindicación irá en progreso: de las sociedades modernas a las sociedades futuras; del individuo a la colectividad (*Fémina* 10:2)

También hubo espacio en estos primeros números para editoriales de corte patriótico, como por ejemplo: “27 de febrero de 1844” (*Fémina* 14, 28 febrero 1923), en conmemoración del día de la independencia dominicana o “Los muertos hablan. Diálogo animado entre José Martí y Eugenio Ma. de Hostos” (*Fémina* 29, 15 octubre 1923: 1, 8) en el que su autor, Amiama Gómez proponía una alianza entre los pueblos de América. Martí y Hostos, en un diálogo imaginario, defendían la idea de una coalición

americana de los países de habla española, tal y como había visionado Bolívar. En este intercambio, Hostos defendía la necesidad de crear una alianza antillana dirigida por Santo Domingo para guiar “la Gran Potencia de la América” (*ibid.*). La publicación de estos era un mensaje abierto al gobierno de ocupación en el que se recordaba la voluntad de los dominicanos de recobrar la soberanía nacional.

2.2. *Fémína* y la maternidad

En la tarea de restaurar la patria dominicana, la mujer figuraba como un elemento fundamental, como se mencionó con anterioridad. En su papel de reproductora de la nación (Yuval Davis 1997), la mujer se definía por su cometido biológico (Nash 1994), de manera que, como indica la historiadora Martínez-Vergne (2006), se hacía un uso político del patriarcado en el contexto que nos ocupa. En este sentido, *Fémína* repitió la retórica que consideraba “la identidad cultural de la mujer a partir de la maternidad” (Nash 1995:203) y del discurso entorno a la domesticidad que exhortaba a la mujer a volver al hogar: “Esta ideología maternalista buscaba desde un señuelo ‘moderno’ atraer de nuevo a las mujeres al ámbito de la domesticidad, para hacerlas olvidar que, en algún momento, los guiones de género habían sido alterados por las condiciones excepcionales de la guerra¹⁷⁸” (Valcárcel 2000: 115-133, citado por Yanina Ávila González 2004:68).

Para Gómez, la maternidad era la máxima aspiración de toda mujer, en especial de la hispanoamericana, ya que esta poseía “feminidad exquisita; lo mismo la que se precia de ser muy mujer y muy madre; que la que hace alarde de modernismo e independencia”

¹⁷⁸ Si usáramos la palabra “intervención en lugar de “guerra”, esta cita reflejaría la realidad histórica de la República Dominicana que tratamos en este apartado. Ávila González, Yanina. “Las mujeres frente a los espejos de la maternidad”. *Revista de Estudios de Género. La ventana* 20 (2004): 55-100.

(“Sueño y realidad” 99:6). De esta manera, Gómez, desde las páginas de su publicación, elaboró una concepción del sujeto femenino definido por “el eterno maternal”, sobre el cual perpetuaba el imaginario social de la maternidad que presentaba a la mujer como la madre amorosa y abnegada (como puede verse, por ejemplo, en los artículos “Madre!!” y “La abnegación”¹⁷⁹) capaz de cualquier sacrificio por su hijo, contribuyendo al mantenimiento de lo que Pierre Bourdieu denominó “violencia simbólica”¹⁸⁰ sobre las mujeres.

El tema de la maternidad fue recurrente en todos los años de existencia de la revista y se publicaron un sinnúmero de artículos, poesías, cuentos y editoriales¹⁸¹ celebrando la figura de la madre y su divina misión en la sociedad:

¡Maternidad, elección de Dios! ¡Nunca agradeceremos bastante al Supremo Hacedor, este privilegio único que él quiso dar a las mujeres. No disputemos demasiado a los hombres sus negocios, sus afanes, sus ambiciones, su política. Nosotras tenemos nuestra maternidad’
¿Acaso necesitamos más?
¿Qué mujer la cambiaría por los mayores triunfos masculinos? (Juana de Ibarbourou, “Alabanza de la madre.” *Fémina* 131-132, julio-agosto 1929)

¹⁷⁹ “¡Madre!!” por ASIULAIRAM [María Luisa Angelis], en *Fémina* 11, 1 enero 1923 (página 5) y “La abnegación” por María del Mar Caribe [María Luisa Angelis], en *Fémina* 12, 15 enero 1923 (página 1).

¹⁸⁰ Por “violencia simbólica” Bourdieu entiende un tipo de dominación invisible que impide que esta sea reconocida como tal y que está dictada por la reproducción de roles sociales, culturales, de género, etc. dentro de un proceso de reproducción cultural y naturalización de comportamientos y valores que él denomina *habitus*: Bourdieu, Pierre. *La dominación masculina*. Barcelona: Ed. Anagrama, 2000. Print.

¹⁸¹ Por ejemplo: “Triunfa la idea del Día de las Madres” (*Fémina* 85, 30 junio 1926). “El idilio del pichoncito”, un cuento por Abigail Mejía (*Fémina* 94, 15 noviembre 1926), “Una nueva organización del trabajo. Separación del trabajo por sexos” por Gabriela Mistral (*Fémina* 104, abril 1927), “Himno a las madres” por Trina Moya de Vázquez (*Fémina* 117, mayo 1928), “La primera belleza” (*Fémina* 119, julio 1928), “¡Instruyamos! Como educar al niño” (*Fémina* 164-165, enero-febrero 1934), “Sublime amor” por Petronila A. Gómez y “Señor!” por Isabel A. Vda. Perellano (*Fémina* 177, mayo 1935), “Madre!” por Genarita Cavallo (*Fémina* 187, abril 1936), “Fragmentos sobre el concepto de MADRE” (*Fémina* 198-199, mayo 1937), “¡Un hijo! El sagrado derecho de ser madre” por la Dra. Ernestina Pérez (*Fémina* 204, junio 1938).

En 1926, con motivo de la Reunión de Periodistas, Gómez publicó un editorial titulado “Por la salvación de los niños” (*Fémima* 83, 1926) en el que alababa las acciones emprendidas por Evangelina Rodríguez¹⁸² para paliar la alta mortalidad infantil que sacudía a la infancia dominicana¹⁸³, medidas influenciadas por el eugenismo que aprendió durante su estancia parisina¹⁸⁴.

Para Gómez la mujer simbolizaba a la madre como de la creadora de la nación, pero las altas tasas de mortalidad infantil necesitaban de algo más que las cualidades maternas intrínsecas en toda mujer. Por esta razón, Gómez acusó a la clase política por su desinterés hacia la protección de la infancia y afirmó que es sólo “el elemento femenino, quien se dispone con su capacidad y aptitudes, a hacer frente al problema de cuya solución depende el porvenir del mundo” (83:6).

Evangelina Rodríguez se convirtió, a ojos de Gómez en la posible salvadora de la nación dominicana debido a sus conocimientos médicos y a su interés por los niños¹⁸⁵, tal y como Gómez admitió en el artículo “Palabras de salutación” (*Fémima* 78, marzo 1926:1,6):

Salve! dignísima compatriota, princesa de la ciencia, símbolo de la perseverancia, encarnación de la lucha! [...]

¹⁸² Rodríguez acababa de llegar de París, ciudad a la que se había trasladado para estudiar Medicina en la Sorbona. Gómez le dedica un cariñoso editorial en *Fémima* (“Palabras de salutación. A la Doctora Evangelina Rodríguez en el día de su regreso al país” 78, 1926). De ella dice “venimos a tributarte el homenaje de salutación afectuosa, a dar la bienvenida a la hermana, a la amiga, a la compañera, a la maestra” y celebra que su llegada supondrá una ayuda en la gran obra de redención iniciada en el país y en el que *Fémima* y las mujeres juegan un papel protagonista.

¹⁸³La prensa de la época se hizo eco de la mortalidad infantil y puso el grito en el cielo. Para entender los números aproximados, se puede consultar el *Censo de la República Dominicana* de 1920. En la página 120 hay un cuadro detallado de las defunciones ocurridas durante ese año que arrojan datos espeluznantes: 8.756 niños fallecidos sobre un total de 32.564, de los cuales un 31.89% eran niños de color.

¹⁸⁴ Ahondaremos más este tema en el capítulo dedicado a Evangelina Rodríguez.

¹⁸⁵ Ídem nota 183.

Vienes de tierras lejanas, rebosante de luz el espíritu, repleta la mente de ideas sanas, Sabemos que traes una carga de ideales magnos; que vienes de la cumbre de la ciencia. Y vienes a iluminar los hogares dominicanos con la antorcha esplendorosa de la ciencia en las manos; vienes a disipar las tinieblas de las pasiones, derramando luz de razón en las conciencias, vienes a guiar a la madre y a aliviar a los enfermos.

Por todo lo que traes en tu bagaje, repleto de los frutos de Pasteur, para prodigar a tus compatriotas la semilla del bien, te admiraremos, Evangelina, te seguiremos, y veremos en ti el bálsamo consolador de almas afligidas. Qué grande será tu gloria si a la humanidad consuelas!

En su afán por colaborar en el proyecto iniciado por Rodríguez, Gómez reprodujo en *Fémima* una noticia acerca de una campaña sanitaria con el objetivo de prevenir el tétano infantil, una de las principales causas de mortalidad entre la infancia dominicana de la época (“Profilaxia que debe observarse para evitar el TÉTANO INFANTIL, que publica la Secretaría de Sanidad y Beneficencia” *Fémima* 85, 1926:12). También editó las noticias relativas al “Congreso del niño” organizado por la Liga Internacional de Mujeres Ibéricas e Hispanoamericanas en Colombia¹⁸⁶, bajo la dirección de su representante en dicho país, Georgina Fletcher (“Sueño y realidad” *Fémima* 99, 1927; “Por la Mujer y el Niño” por Ilva Camacho¹⁸⁷, *Fémima* 104, 1927).

¹⁸⁶ Este Congreso de 1927 es diferente al que se celebró en Colombia en 1930 (nota 68)- denominado IV Congreso Internacional Femenino, celebrado en Bogotá en 1930, como homenaje de las mujeres al libertador Simón Bolívar. Gómez afirma “Georgina va a poner en práctica uno de nuestros más caros sueños: Un Congreso dedicado al Niño. Este congreso será internacional y se verificará del 5 al 15 de julio de 1927, cerca de la costa del Pacífico, en Cartagena de Indias, en su patria, en Colombia; bajo el patrocinio de la Liga y con el apoyo del Gobierno Colombiano” (*Fémima* 99, 1927:1).

¹⁸⁷ Ilva Camacho fue una periodista santandereana que dirigió la revista *Hogar- La lectura del hogar* (suplemento del diario *El Espectador*) que apareció entre 1926 y 1927 en la ciudad de Bogotá. Se la menciona en el libro del escritor colombiano Manuel Uribe Muñoz *Mujeres de América* (1934) pero se desconocen las fechas de su nacimiento y muerte.

Pero fue durante el afianzamiento de la dictadura trujillista cuando el discurso en torno a la maternidad tomó una orientación enteramente científicista¹⁸⁸. Médicos y expertos en la infancia pasaron a ocupar las páginas de la publicación, y *Fémina* dio amplio espacio a largos artículos y editoriales sobre la correcta crianza de los niños desde un punto de vista científico, como se desprendía de la nota publicada por Gómez en 1934:

En nuestro afán de imprimir a *Fémina* la mejor presentación en su formato, y sobre todo de que su programa, respondiendo a las necesidades culturales del medio, [...] nos proponemos en breve [a] imprimirle una nueva organización, clasificando su texto o literatura en secciones profesionales de: Medicina, Farmacia, Odontología, Abogacía, Economía Doméstica, Pedagogía, Beneficencia, lecciones que estarán a cargo de competentes damas que hemos seleccionado de acuerdo con el propósito.

En nuestra próxima Edición-aniversario¹⁸⁹ se publicarán los retratos de las damas profesionales que con la mayor voluntad han ofrecido su capacidad para dirigir sus correspondientes secciones (“Nueva organización de *Fémina*” *Fémina* 166, 1934)

Gómez se unió al clamor gubernamental que trataba de combatir el problema de la de alta mortalidad infantil y desde su posicionalidad intentó solucionarlo “educando científicamente” a la mujer para que esta cumpliera su cometido biológico de manera

¹⁸⁸ Consultar notas 112 y 114 en el capítulo de Carmita Landestoy.

¹⁸⁹ Esta edición- aniversario no se conserva o simplemente no fue publicada. Gómez hace el anuncio en el número 166 que se corresponde con el mes de junio y el número conservado en el Archivo General de la Nación de Santo Domingo que le sigue es el 168, correspondiente al mes de agosto y que tiene una portada dedicada a Trujillo con motivo de su juramento como Presidente de la República (“El 16 de agosto y la juramentación presidencial” por nuestra Directora. *Fémina* 168, 1934). El número 166 contiene gran cantidad de material fotográfico sobre la Escuela de Economía Doméstica de Santo Domingo, dividido en las secciones “Trabajo, civilización”, “La patriótica visión renovadora”, “Del Hon. Presidente Trujillo” y “Progreso, renovación”. Al lado de las fotografías se hace una breve descripción de la escuela y los enseres donados por el Presidente para su correcto funcionamiento, de lo que se infiere cuál era el papel que el régimen trujillista tenía pensado para el sector femenino de la población: crear perfectas amas de casa, madres preparadas capaces de procrear y educar a los futuros ciudadanos de la patria.

correcta. De esta manera Gómez, al igual que haría algunos años después Carmita Landestoy como Directora de la Sección Femenina, apoyó un estado biopolítico que entraba a organizar no sólo la vida pública de los dominicanos, sino también la esfera privada por medio de la creación de “reglamentos opresivos que pretenden crear cuerpos disciplinados en el sentido foucaultniano” (González de Sande 314)¹⁹⁰. Se trataba, por un lado, de controlar el cuerpo femenino mediante la materialización de normas sociales (lo que Butler denominó *performatividad*) impuestas por el Estado que, en boca del cuerpo médico, definía a la mujer únicamente a través de sus cualidades reproductoras. Y por otro, se pretendía contemporáneamente la implantación de medidas eugénicas reguladas por dicho Estado encaminadas a mejorar la natalidad infantil y a combatir las altas tasas de mortalidad en este sector de la población. Esta *performatividad* se convertía, entonces, en una ficción diseñada con el objetivo de respaldar un estatus quo opresivo (Felluga 2006)¹⁹¹ con respecto a la mujer dentro del trujillato.

Así, empezaron a aparecer artículos que giraban en torno a la preocupación por el correcto de la Dra. V. Sofía Oliva¹⁹², la “Cartilla a las madres” en el apartado “Colaboración médica de la Dra. Delta Gutiérrez” (publicado por entregas en *Fémina* 170-171, 174-175, 1934), o los “Consejos a las Madres sobre el cuidado de los Niños” dentro de la misma sección de la Dra. Gutiérrez y también publicado por entregas (*Fémina* 177-178, 1935). En 1935, se reprodujo en la página de apertura de la *Fémina*, el

¹⁹⁰ González, de Sande, Mercedes. *La imagen de la mujer y su proyección en la literatura, la sociedad y la historia*. Sevilla: ArCiBel Editores, 2010. Print

¹⁹¹ Felluga, Dino. "Modules on Butler: On Performativity." *Introductory Guide to Critical Theory*. Purdue U. 25 October 2014.

<<http://www.purdue.edu/guidetotheory/genderandsex/modules/butlerperformativity.html>>.

¹⁹² *Fémina* 168-171, 174-175, 177-180, 182-183 publicados entre 1934 y 1935.

trabajo presentado por la Dra. Delta Gutiérrez Pereyra en el II Congreso Médico Dominicano¹⁹³ titulado: “El aborto: el aborto provocado. Peligro individual. Consecuencias sociales. Responsabilidad penal”.

Tema de suma importancia para el régimen trujillista que había provocado acalorados debates en la prensa de la época, el artículo (aunque incompleto-- sólo se publican los fragmentos referidos a los métodos empleados para provocar la interrupción del embarazo¹⁹⁴), dejó bien clara la visión del régimen sobre dicha cuestión. Al publicarlo en primera página, Gómez pareció alinearse con el gobierno en cuanto al papel del aborto y sus consecuencias sociales.

De hecho, tres años después Gómez imprimió un artículo en el que la famosa doctora chilena Ernestina Pérez¹⁹⁵ detallaba la situación de los matrimonios que no podían procrear hijos¹⁹⁶ con el sugestivo título “¡Un hijo! El sagrado derecho de ser madre” (*Fémína* 204, 1938). En el texto (una entrevista) se discutía acerca de la “sagrada

¹⁹³ A este congreso, celebrado el 12 de octubre de 1935 con motivo del aniversario del descubrimiento de América, no fue invitada Evangelina Rodríguez a pesar de ser la primera médica graduada en el país y haberse formado en Francia junto a importantes médicos de la época. Resulta interesante señalar que Gómez desde 1931 no vuelve a publicar nada que tenga que ver con ella en las páginas de su revista. La elección de las doctoras Gutiérrez Pereyra y Sofía Oliva tiene que ver con sus relaciones con el régimen trujillista. La primera escribió un mensaje de agradecimiento a Trujillo por sus esfuerzos a favor del desarrollo de la medicina en el país en *Pensamientos a Trujillo* (1938).

¹⁹⁴ “Sustancias abortivas, Cómo actúan estos medios, Maniobras mecánicas abortivas, Fricciones sobre el vientre, Introducción de sustancias irritantes, Punción y rotura de las membranas del huevo y Curetaje (vaciado del útero)”. En cada uno de estos apartados se explica de manera científica y detallada cada uno de los procedimientos empleados para abortar. Queda claro al lector que la autora está totalmente en contra de este tipo de práctica y por eso el artículo lleva dos apartados que se llaman “Consecuencias sociales” y “Responsabilidad penal” (que no se conservan o no se llegaron a publicar). La Dra. Gutiérrez Pereyra creemos que fue trujillista por las alusiones a ella encontradas en la bibliografía sobre la medicina en la República Dominicana durante la Era de Trujillo.

¹⁹⁵ Ernestina Pérez Barahona (1865?/1868?-1951), médica y feminista chilena, fue la segunda mujer en obtener la titulación en Medicina en Latinoamérica en 1887 tras la también chilena Eloísa Díaz Insunza (1866-1950), con una tesis de grado titulada *Higiene popular*. Ver *Homenaje a la Doctora Ernestina Pérez Barahona*. Santiago: Tall. Gráf. Lautaro, 1953.1-5. Print.

¹⁹⁶ Carmita Landestoy también tratará este tema en un artículo de su autoría publicado en *Prédica y Acción* en 1943.

misión de la mujer” y de cómo Pérez ayudaba a aquellas pacientes que sufrían de infertilidad y que “invoca[ba]n el sagrado derecho de cumplir aquella misión con que vinieron a la vida” (*ibíd.*). El trabajo de aleccionamiento iniciado por el régimen reflejaba, por consiguiente, los artículos editados por *Fémima* que repetían la idea de la necesidad de repoblar el país y luchar contra el aborto y la mortalidad infantil, anticipando muchos de los asuntos de los que se ocuparía la Sección Femenina bajo la dirección de Carmita Landestoy a partir de 1942.

2.3. *Fémima* ante la cuestión feminista

Gómez también dio amplio espacio en *Fémima* a la cuestión feminista, que ocupó muchísimas páginas de la publicación y no se circunscribió únicamente a la República Dominicana. De hecho, *Fémima* sirvió como tribuna de discusión feminista transnacional, apoyando intercambios de información entre intelectuales, escritores y escritoras y revistas de diferentes países.

Encontramos un primer editorial en el que se hablaba abiertamente de la cuestión feminista en el número 5 de *Fémima*, aparecido en octubre de 1922. Se trataba de un artículo de opinión firmado bajo el pseudónimo María del Mar Caribe (i.e., María Luisa Angelis de Canino¹⁹⁷) titulado “La mujer como entidad” en el que la autora solicitaba

¹⁹⁷ Escritora puertorriqueña nacida en la ciudad de Carolina (1891-1953), hija del historiador Pedro de Angelis Angulo y de Aurelia Córdova Noa. Con tan sólo 17 años, fue premiada con la medalla de oro por su obra *Mujeres Puertorriqueñas: que se han distinguido en el cultivo de las ciencias, las letras y las artes desde el siglo XVII hasta nuestros días* (1908). Anteriormente había escrito *Musa borincana poesías líricas* (1907) y poco después *Ratos Perdidos* (1914?). Asimismo, colaboró con su padre en la publicación del *Diccionario Histórico, Biográfico, Geográfico, Botánico y Estadístico de Puerto Rico* (19??) del que sólo aparecieron dos volúmenes. Gran defensora de los derechos de la mujer, en su Puerto Rico natal fundó la revista *Plumas de Mujer* en 1913. En 1920 se trasladó a Santo Domingo y se unió en matrimonio con el también puertorriqueño Licenciado en Farmacia don [Manuel] Godofredo Canino [Ajenjo] (1879-1987), trasladando su residencia a San Pedro de Macorís. En esa ciudad fundó la revista *Alma Antillana* (1920?), donde colaboraron importantes personalidades de la intelectualidad de la época.

explícitamente que se le reconocieran los derechos políticos a la mujer “para que con el hombre que ella educa y prepara para la lucha de la vida, vaya unida a laborar por el mejoramiento de la humanidad” (*Fémína* 5:1).

Poco a poco se fue dando forma al tipo de feminismo que *Fémína* defendió en sus páginas, un feminismo que no abogaba por la igualdad de derechos entre el hombre y la mujer y no negaba la religión católica. En “Al rededor [*sic*] de un problema”, firmado por Consuelo Montalvo de Frías (Magnolia)¹⁹⁸ se especificaba aún más el feminismo que se apoyaba desde la revista, uno de corte tradicional que veía a la mujer como madre y esposa ante todo:

No esperamos que el feminismo presente sea como el de los tiempos pretéritos, cuyas absurdas inclinaciones fueron atacadas resueltamente por Robespierre, Chaunette [*sic*]¹⁹⁹ y otros tantos quienes hicieron mil veces bien en combatir el monstruoso feminismo que negando a Dios, no perseguía más que una libertad que amenazaba de ruina la moral y la religión, sin las cuales sería la mujer una especie de obstáculo para la buena marcha de la vida del hogar para el cual está destinada como factor principal.

Tampoco veríamos con buenos ojos la igualdad de sexos, porque esto otro contraría las leyes de la sabia Naturaleza que ha dotado al hombre físicamente

Ver *Enciclopedia dominicana*. Santo Domingo, República Dominicana: Enciclopédica Dominicana S.A., 1999. Print y <http://familytreemaker.genealogy.com/users/c/a/n/Alfredo-Canino-PR/FILE/0008text.txt>

¹⁹⁸ La única biografía que existe, aunque breve, sobre ella es la de Pérez, Israel. *Escritores de la Provincia San Pedro de Macorís*. Santo Domingo: Junta Cultural Dominicana, 2006. Print. Se sabe que era hija de puertorriqueños emigrados a San Pedro de Macorís (seguramente resultado del boom azucarero). Publicó el vocero antiyanqui *Pabellón dominicano* (como explica Julio Adames en “Aporte de la inmigración puertorriqueña en San Pedro de Macorís” incluido en *Coloquios*. Santo Domingo, República Dominicana: Comisión Permanente de la Feria del Libro, 2004. Print) junto a su esposo, Dimas Frías, y que se jubiló de maestra en 1946, según la *Gaceta Oficial* de la República Dominicana de ese mismo año. Tuvo una hija, Thelma Frías Montalvo, que publicó el libro de poesía *Inquietudes* (1950) y *Diez razones para mi anticomunismo* (1959).

¹⁹⁹ Se refiere a Chaunette, uno de los anarquistas que fue guillotinado en 1794 durante la Revolución Francesa (1789- 1799). Pocos días después de su ajusticiamiento, Robespierre junto a un grupo de cien comunistas, fueron guillotinado y con esto se acabó el Reino del Terror.

de más fortaleza porque ha sido creado para un fin distinto al de la débil mujer
(*Fémima* 9, 1922)

Al leer este párrafo quedaba claro que Montalvo de Frías era muy crítica con respecto al feminismo “de los tiempos pretéritos” (31 *ibíd.*), es decir, el feminismo practicado por Olympe de Gouges (1748-1793) y sus contemporáneas en la Francia de la Revolución (1789-1799) que le costó su vida durante el “Reino del Terror” dirigido, precisamente, por Robespierre. Ella lo calificó de “feminismo monstruoso” porque Gouges quiso ser “hombre de Estado” (Amorós 2008:195). Su obra *Declaración de los derechos de la mujer y de la ciudadana* (1791) era un alegato a la igualdad de derechos con el hombre, lo que dio lugar a una crisis de legitimación patriarcal. Esta crítica implicaba, asimismo, que Montalvo aceptaba la posición subalterna de la mujer en la sociedad, que la colocaba como inferior con respecto al hombre, así como su papel diferenciado pero complementario. Es decir, Montalvo defendía lo que Karen Offen ha denominado “feminismo relacional” (1988:119-157) o maternal (Asunción Lavrín, Gisela Bock, Anna Rita Buttafuoco), y que fue, como describió Asunción Lavrín en su libro *Women, Feminism, & Social Change in Argentina, Chile, & Uruguay, 1890-1940* (1995) una de las características del feminismo latinoamericano.

En esta misma línea de pensamiento, en 1923 Gómez editó un artículo de opinión en la primera página de *Fémima* titulado “Feminismo y mujeres” de la autoría de Vera Zouroff (pseud. de la escritora feminista chilena Esmeralda C. de León)²⁰⁰. En él se

²⁰⁰ En *Fémima* se escribe al pie del editorial en la pág. 2 “Esmeralda C. de León (Vera Zouroff)”, pero el nombre real de esta escritora chilena era [Zoila] Esmeralda [Marina] Zenteno Urizar. Quizás se trata de un error ortográfico con respecto al apellido (“C.” en lugar de “Z”), pero “de León” se refiere al apellido de su esposo, Arturo León del Río. Nació en 1880 pero se desconoce la fecha de su muerte. Publicó varios libros, entre los que destacan *¡Liberación!* (1919) *Feminismo obrero* (1933) y fundó dos revistas, *Revista*

afirmaba que “el feminismo latino difiere mucho del de otras razas; la mujer latina es esencialmente mujer, madre y esposa; su reino soberano es el hogar, y fuera de él no encuentra nada que atraiga su voluntad” (*Fémina* 33, 1923). Gómez comenzaba a esbozar su defensa de un feminismo latino, alejado del estadounidense, que veía a la mujer como madre y esposa. Un feminismo que, como mencionamos con anterioridad, no ponía en duda el sistema patriarcal. A causa de esto, *Fémina* contó con el apoyo de numerosas personalidades de la intelectualidad masculina como por ejemplo Federico Henríquez y Carvajal, quien fue consejero desde 1925.

Con motivo del primer aniversario de la revista, Gómez reprodujo en la primera página un largo artículo de dicho intelectual titulado “Feminismo i [sic] Sufragismo” (*Fémina* 23-24, 1923) en el que arremetía contra el movimiento sufragista con gran ahínco. Definiéndose a sí mismo como poseedor de “ideas evolucionistas”, afirmaba que su concepción del feminismo “todavía no es el sustentado por las legionarias del sufragismo”²⁰¹. Para Henríquez y Carvajal, la mujer debía luchar por la igualdad en el derecho privado, “especialmente en lo que atañe al estatuto personal [...] para el disfrute de los atributos que distinguen la personalidad humana [...] a condición de que cada sexo conserve sus características propias” (1923:2). Es decir, en su opinión, se puede hacer feminismo, pero la mujer debía circunscribirse al ámbito doméstico porque “la mujer debe ser i [sic] conservarse siempre femenina--aunque aspire o llegue a ser émula de

de las Américas y Mujeres de América, en las que se dedicó a difundir su pensamiento feminista y a publicar ensayos y artículos relacionados con el feminismo en Hispanoamérica.

²⁰¹ Aprovecha para hacer una crítica contra la campaña sufragista llevada a cabo por Carrie Chapman para unir a todas las mujeres del continente bajo su égida y contra las declaraciones de la norteamericana con respecto a la falta de preparación de sus coetáneas latinoamericanas (para la tarea feminista), de quien dice “es el estribillo imperialista que aparece de continuo, en la boca o en la pluma del *yanquee*, cuando se refiere a individuos i pueblos hispanoamericanos” (1923:2).

Juana de Arco o de la madre de los Gracos²⁰²” (*ibid.*). Henríquez y Carvajal se hacía eco de los tópicos acerca del feminismo que calificaban a la mujer como más hombruna al reclamar sus derechos. En su concepción, llena de estereotipos de la época, la mujer era un ser dotado de una sensibilidad especial, lo que la convertía en un ser inferior por su sentimentalismo y su capacidad maternal. Henríquez, de esta manera, estaba usando un discurso de género que justificaba el poder masculino. Las sufragistas, representaban para Henríquez y Carvajal ese prototipo de “Mujer Moderna” que era capaz de apropiarse del espacio público para exigir sus derechos, abandonando la quietud del hogar y, con bastante probabilidad, rompiendo moldes en contra de la maternidad. En su crítica a ellas subyacía un discurso enfocado al mantenimiento de la opresión femenina que no rompía con el modelo patriarcal, a pesar de calificarse a sí mismo como “moderno”. Sus ideas retomaban una y otra vez al discurso de la domesticidad. Henríquez enaltecía a la mujer como el “Ángel del hogar” cuyo ámbito de acción era la familia dentro de las paredes de la casa, considerada además, una extensión de la sociedad.

Todavía en 1926, desde *Fémína* se insistía en el tipo de feminismo defendido en la revista. En un editorial sin título que abría la edición número 90, se calmaba a los lectores acerca de las posibles reivindicaciones de la mujer dominicana afirmando sin tapujos:

Nosotras las mujeres, no aspiramos como suelen afirmar algunos insensatos, a conquistar el Poder Público. Esa labor no es para nuestra incipiente misión. Esa labor es remota. Nuestra única ambición actualmente es, la de predicar a las

²⁰² Es curiosa la elección de los modelos femeninos que hace Henríquez y Carvajal. Juana de Arco, valiente patriota y mártir francesa y Cornelia Africana, madre de los Gracos, excelsa matrona romana que tuvo doce hijos y se dedicó a su crianza cuando quedó viuda. Se la considera un modelo de maternidad en la Antigua Roma, y se caracteriza por su bondad y dedicación a sus hijos.

masas ignoras la verdad, para que ellas aprendan a conocer hasta dónde y cómo deben hacer valer sus derechos (*Fémina* 90, 1926)

Se repitió en más de una ocasión que *Fémina* promovía “el feminismo bien entendido”, es decir, aquel que circunscribía a la mujer dentro del hogar porque, en caso contrario, ella se iba a convertir en un ser aberrante para la sociedad, pues como afirmaba Georgina Fletcher:

Si la mujer olvida, o desconoce, las inmensas ventajas que su exquisita delicadeza y su innata debilidad le han proporcionado, si falseando la altísima idea del feminismo bien entendido pretende hacerse imitadora de las peculiares condiciones de su natural compañero[,] se convertirá en arlequín y será el remedo más ridículo que el hombre pueda tener (“La mujer colombiana”. (*Fémina* 113, 1928)

2.4. *Fémina*, la Liga de Mujeres Ibéricas e Hispanoamericanas y el Comité Central Feminista Dominicano

La defensa de *Fémina* un feminismo de corte latinoamericano que ensalzaba la mujer como madre abnegada y piadosa llamó la atención de la feminista mexicana Elena Arizmendi, quien se puso en contacto con Petronila Angélica Gómez. En 1923, le envió una carta invitándola a formar parte de una organización feminista de carácter transnacional, la Liga Internacional de Mujeres Ibéricas e Hispanoamericanas (*Fémina* 19, 15 mayo 1923). Arizmendi, afincada en Nueva York, era la secretaria de dicho organismo, labor que compaginaba con el de directora de *Feminismo Internacional*, órgano de información de la Liga. Esta organización transnacional promovía un feminismo panhispánico de las mujeres de la raza y se definía como: “una alianza entre todas las mujeres de habla castellana, mujeres conscientes [*sic*], de pensamiento y de

corazón, y progresistas; pero que conocen y saben defender los intereses de su hogar, de su patria y de su sexo” (“Hermosa epístola” 1923, 19:9).

En dicha misiva, además de la invitación a formar parte de la Liga, Arizmendi solicitaba a Gómez y su grupo de redacción que organizaran un Comité de Cooperación Internacional de la Liga en la República Dominicana.

A partir de este momento, la presencia de las cartas de Elena Arizmendi así como de reportajes publicados en *Feminismo Internacional*, tuvieron una cabida especial dentro de *Fémima*, y el destino de ambas directoras quedó indisolublemente unido durante más de una década, ya que Gómez reprodujo material de *Feminismo Internacional* y cartas de Elena Arizmendi hasta 1935.

Gómez se empeñó a fondo en el cargo que le había sido concedido por la Liga y apenas recibió las instrucciones de Arizmendi hizo “un llamamiento a las cultas damas residentes en esta república, ya sean dominicanas o extranjeras, comenzando por las que colaboran en nuestra revista” (*Fémima* 26, 1923: 7). Exhortó a sus compatriotas ilustradas (las “mujeres cultas”) para que se unieran a ella en un hermanamiento (sisterhood) en pro de la causa de la mujer, usando el plural “nosotras” y ayudar en la mejora de la situación femenina en el país. Pero, al hacer así, discriminó a las otras mujeres “no cultas”, excluyéndolas de su proyecto feminista. Gómez, al actuar así, cometió el mismo error que bell hooks vio en el feminismo blanco estadounidense, el cual, al concebirse como un proyecto entre mujeres burguesas (excluyente de otras razas y clases sociales) repetía los mismos parámetros de la opresión patriarcal (1984:46).

Gómez comenzó la tarea de difundir información sobre la Liga en las páginas de *Fémima* para informar a sus lectoras y futuras compañeras en el Comité de Cooperación

Internacional sobre los propósitos de tal iniciativa. A este respecto, en los números 31 y 32 publicó un artículo informativo firmado por Arizmendi donde se proporcionaba mayor información sobre la institución que ella había creado en Nueva York (“Información sobre las bases y el plan general de organización de la Liga de Mujeres Ibéricas e Hispanoamericanas”²⁰³). Quedaba claro al lector que Arizmendi estaba promoviendo una organización de corte panhispánico donde sólo tenía cabida la mujer latina²⁰⁴, que ella denomina “la mujer de la Raza”²⁰⁵. Se pretendía crear, según la visión de Arizmendi, una institución transnacional con presencia en diferentes países del continente americano para lograr la mejora de la sociedad a través de su mitad femenina. Para ello, era necesario que la mujer accediera y recibiera una mejor educación, ya que ello iba a repercutir en la mejora del hogar y, por ende, de la nación. Hasta aquí el mensaje de *Feminismo Internacional* parecía coincidir plenamente con el de *Fémima*, muy preocupada además por la causa patriótica debido a la intervención norteamericana

²⁰³ En dicho escrito se especifican los objetivos de la organización, el perfil de sus integrantes y sus deberes, los requisitos para formar una filial en otro país, los posibles obstáculos que pueden encontrarse, los programas, cómo impulsar la educación, las tareas de beneficencia (en favor de los niños desfavorecidos o las madres desamparadas), y cómo manejar las finanzas. Se hace referencia también a los miembros honorarios de la institución y se hipotiza sobre la necesidad de tener delegadas de cada uno de los países miembros como representantes fijas en la sede central de la Liga en Nueva York.

²⁰⁴ La Cruzada de Mujeres Portuguesas también formó parte de la Liga debido a las relaciones existentes entre Carmen de Burgos y Ana de Castro Osorio, quien visitó Madrid en 1920 y presenció la fundación de la filial española de la Cruzada portuguesa. Núñez Rey, Concepción. “Un puente entre España y Portugal: Carmen de Burgos y su amistad con Ana de Castro Osório”. *Arbor*, 190-766 (2014): 1-14. Por lo tanto, podemos dilucidar que el panhispanismo de Arizmendi también se nutría, aunque en menor medida, de algunos tintes de panlatinismo (en referencia a este tema se aconseja consultar los escritos de Lily Litvak). Este dato también lo avala el artículo mencionado antes de Ángeles Ezama Gil.

²⁰⁵ Debemos aclarar que el uso del concepto *raza* por Arizmendi se entiende en el sentido en que Rodó lo usó en su libro *Ariel* y que otros muchos escritores de su época también emplearon. No se refiere a *etnia* sino a una *categoría cultural* que engloba a todos los pueblos herederos de la cultura latina a ambos lados del Atlántico, aunque suele restringirse en el *arielismo* de Rodó a los americanos hispanohablantes, o a españoles hispanoamericanos como señala Belén Castro en su edición del *Ariel* para la editorial Cátedra (2003).

de la República Dominicana. No obstante, el mensaje de Arizmendi denotaba una cierta conciencia de clase²⁰⁶ que Gómez suavizó con el mensaje “a las mujeres cultas”.

La organización del Comité se hizo una realidad el 10 de mayo de 1925 y pasó a denominarse Comité Central Feminista Dominicano (CCFN)²⁰⁷, convirtiéndose en la primera agrupación feminista del país. Como prueba de ello, Gómez reprodujo el discurso que dio ante una nutrida audiencia de damas y caballeros en la capital²⁰⁸ (“Exposición inaugural” *Fémima* 70, 1925: 1-2). Admitía, no sin cierta vanidad, que la Liga de Mujeres de la Raza la había nombrado presidenta en su país, recurriendo al

²⁰⁶ Rendón con respecto a este punto justamente nota que la posición de Arizmendi como una mujer hispana procedente de una familia de la élite militar mexicana condiciona la composición racial y social de la Liga: “In Latin America, where most nations’ populations were largely illiterate, the eloquent poetry and fiction found in *Feminismo Internacional* could only find resonance among men and women schooled in the humanities. Among Hispanic women in the US, only educated and the monied could afford tickets to the Metropolitan Opera House, or had the time to venture to Brooklyn for a gallery exhibit. Additionally, the last page of most issues featured a fashion column [showing] plentiful images of the latest trends in fur coats, silk stockings, and chiffon dresses. One of the few times working-class women are mentioned is in relation to their status as domestic workers, [in an article advising] elite women to be aware of their privilege and act in a courteous manner, but rejects the possibility of collaboration across class lines” (2011:66). Por lo que respecta a *Fémima*, se puede decir que su público también debió de estar entre la clase adinerada del país puesto que abundan los artículos relacionados con reseñas de libros, los poemas y los ensayos sobre la cuestión femenina. Con el tiempo, *Fémima* incluye fotografías de personas ilustres de la sociedad dominicana (intelectuales, políticos pero también mujeres y niños de familias burguesas), así como un apartado de sociales, dedicado a matrimonios, nacimientos, bautizos y defunciones de familias notables de la sociedad dominicana. En un rápido análisis de la publicidad, se descubren anuncios de coches, frigoríficos, farmacias, tabaco, ron y productos medicinales, junto a servicios de imprenta, tiendas de calzado, abogados, sastrería y de ultramarinos. En algunos números también se incluyen tendencias de moda y consejos sobre vestidos.

²⁰⁷ El artículo “Feminismo” de Petronila Angélica Gómez publicado en el *Listín Diario* en agosto de 1931 contiene una lista detallada de todos los integrantes de esta organización: Presidenta General de la Liga Feminista Dominicana, Srta. Petronila Angélica Gómez; Vice-presidenta General, Sra. Consuelo M. de Frías; Presidenta del Comité Central de Santo Domingo, Sra. Carmen G. de Peynado; Vice-presidenta del Comité Central de Santo Domingo, Srta. Gladys E. de los Santos; Sub-secretaria de Actas, Srta. Prof. Matilde Billini M.; Secretaria de Correspondencia, Señorita Licda. Eduviges Rosas; Vocal Tesorera, Dra. Sofía Oliva; Abogado Consultor, Licdo. Don Félix M. Nolasco; Asesor, Dr. Don Federico Henríquez y Carvajal; Asesor, Prf. Francisco X. Gómez; Inspector General, Luis C. del Castillo; Vocales: Sra. Isabel A. Vda. Perellano y Sritas Profesoras Conchita Blanco Weber, Patria Mella y Concha Ramírez (*Listín Diario* 2 agosto 1931).

²⁰⁸ Hasta ese momento, Gómez había residido en San Pedro de Macorís y desde esa ciudad publicaba su revista. Con motivo de la fundación del Comité Central Feminista Dominicano en 1925, Gómez se trasladó a Santo Domingo para dar este discurso ante la audiencia capitolina pero no fijó su residencia allí.

recurso estilístico de la “falsa modestia” para captar la simpatía del público (“haciendo uso de la facultad que me concede la designación recaída en mí como Presidente de la Liga en la República Dominicana, en cumplimiento de la misión encomendada de *organizadora* del feminismo en esta república, investiduras éstas que mi sinceridad las hace ver inmerecidas”). A continuación, pasó al uso de la 1ª persona singular y demandó a sus compañeras, ya en un tono más autoritario, que trabajasen por el bien común del mejoramiento propio y, por extensión, del Hogar y de la Patria.

La idea que giraba en torno a las prerrogativas del Comité era la de la complementariedad de los sexos²⁰⁹:

Dios hizo al hombre y luego a la mujer como recíprocos y efectivos complementos, de manera que a ambos les está encomendada la labor de su propio bienestar, de aquí que bien puede decirse que ambos son cual dos fuerzas físicas generadoras en la que complementándose la una a la otra se produce el equilibrio (1925, 70:1)

Gómez, pues, se autorizó a dirigir este nuevo proyecto feminista y desde su posicionalidad (Alcoff 1991) pensó que el cargo concedido por la Liga de Mujeres Ibéricas e Hispanoamericanas le otorgaba *agencia* ante las dominicanas. Pero, consciente de que necesitaba el respaldo de alguna figura femenina de renombre dentro de la organización debido a su marginalidad dentro de la sociedad capitalina, Gómez recurrió

²⁰⁹ Esta idea fue desarrollada tanto por Arizmendi como por Carmen de Burgos a raíz de las lecturas de los libros de la feminista sueca Ellen Key, quien estaba en contra de la igualdad entre los sexos. Para Key, cada uno poseía cualidades diferentes que estaban determinadas por su naturaleza, pero en el hogar se mantenían las relaciones de igualdad entre ellos. Asimismo, Key sostenía que “la esfera doméstica y la maternidad eran espacios privilegiados del bienestar femenino y que una vida hogareña plena era compatible con posturas a favor de los derechos y con el trabajo remunerado fuera del hogar” (Cano 2010: 143).

a Trina Moya de Vásquez²¹⁰, a quien nombró presidenta de honor de la Liga poco tiempo después de la formación del Comité.

Esta, esposa del ex presidente del país, Horacio Vásquez, habría podido abrirle alianzas entre la clase política inalcanzables para una mujer como ella. De hecho, “la junta ejecutiva del Comité fue compuesta casi exclusivamente por mujeres de la élite incluyendo a normalistas, doctoras en medicina, profesoras universitarias y abogadas” (Candelario 2005:47). De nuevo, por lo tanto, se verifica que este llamado a la unión en realidad era un llamado a la mujer de la burguesía o de la élite; o sea, una hermandad que olvidaba a todo el segmento de mujeres las clases más desfavorecidas. Estas, por lo tanto, no estaban contempladas dentro del proyecto feminista de Gómez, como tampoco lo estuvieron en el de la Liga de Arizmendi.

La Liga convocó cuatro congresos feministas cada dos años a partir de 1925 a los que Petronila A. Gómez fue invitada: México (1925), denominado Congreso de Mujeres de la Raza; Panamá (1927), Congreso Inter-Americano de Mujeres; Argentina (1929) y Colombia (1931?)²¹¹; y dejó en el tintero uno que iba a celebrarse en España en 1933. No sabemos si asistió o no, como afirma Ginetta Candelario, puesto que su sueldo de maestra normal no alcanzaba para embarcarse en viajes internacionales sin la ayuda de alguien.

²¹⁰ “Dos importantes comunicaciones de Elena Arizmendi, fundadora y socia de la Liga Internacional de Mujeres y la Honorable esposa del Presidente de la República, Trina Moya” (Fémina 71-72, 1925:4). Se reproducen las cartas de Arizmendi felicitando a Gómez por la invitación extendida a la Sra. Moya y la de Trina Moya aceptando el cargo de Presidenta de Honor de la Liga.

²¹¹ Ginetta Candelario afirma que el IV Congreso Internacional Femenino fue organizado en Colombia en 1931 pero la bibliografía consultada lo sitúa un año antes, del 17 al 26 de diciembre de 1930 (Smith, Bonnie G. *The Oxford Encyclopedia of Women in World History*. Oxford, England: Oxford University Press, 2008. Print; Urrego, Miguel *Intelectuales, Estado y Nación en Colombia: de la Guerra de los Mil Días a la Constitución de 1991*. Bogotá: Siglo del Hombre Ed, 2002. Print.

El CCFN trabajó durante seis años, pero las luchas internas²¹² y la incapacidad de las socias para ajustarse a la agenda feminista del mismo (“justicia social, política y económica para todos sin distinción de sexo, raza, clase o credo”) obligaron a su disolución en 1931 (Candelario 2005). Gómez expresó su desaliento en los editoriales que acompañaban a los aniversarios²¹³ de *Fémima*, en los cuales criticó la indiferencia y la falta de apoyo de sus antiguas compañeras de lucha. Así, en 1928, con motivo del sexto aniversario de la revista, Gómez afirmó:

No ha faltado en la senda alguna que otra rémora, especialmente de las femeninas, que con el antifaz al rostro hayan tratado, ya con su indiferencia, ya en forma algo práctica, de arrojar *pedrecitas* a la obra que para su propio enaltecimiento debieran impulsar. Pero ellas han rebotado, i [sic] la obra ha quedado siempre en pie, desafiando el empate de las olas (*Fémima* 119, 1928:1)

Dos años después retomó esta crítica de nuevo con motivo del octavo aniversario, al escribir “No falta en la jornada alguna que otra rémora femenina que trate de empañar el brillo de su propia causa, como si al mirarse en el límpido cristal de un espejo, tratara

²¹² Hay un apelo a la unión de las mujeres que publica Consuelo M. de Frías en un artículo titulado “Unión Femenina” (*Fémima* 114, 1928: 6) en el que se pone de manifiesto de nuevo la idea de que no es posible la cooperación entre las clases porque el Comité del que ella forma parte con Gómez y otras ya lleva demasiado tiempo trabajando pero solicita una unión femenina “para que desmientan el decir de muchos hombres de alto pensar que con sobrada razón han dicho: Lástima que ellas sean tan dadas a la desunión y a hacer la guerra a la que triunfa!”. Esto indica que los problemas dentro de la organización presidida por Petronila A. Gómez empezaron desde bien temprano. Asimismo, en 1932 Gómez, con motivo de la publicación de un artículo sobre la Alianza Nacional Feminista de Cuba se queja amargamente por la “poca unión existente entre la intelectualidad femenina dominicana [...] a pesar de la labor fraternizadora que ha venido desarrollando nuestra revista a través de sus años de existencia, no hemos podido aún lograr estrechar los lazos que deberían unirnos en un solo haz a todas las dominicanas sobresalientes” (“Alianza Nacional Feminista” *Fémima* 147, 1932).

²¹³ No se conservan copias de todos los números publicados con motivo de los aniversarios de la revista. Así, faltan los números relativos a los aniversarios undécimo, décimo segundo, décimo tercero, décimo quinto y décimo sexto. Surge la duda de que Gómez no pudiera publicar *Fémima* en esos años (1933, 1934, 1937, 1938) o no quisiera publicarla con motivo del aniversario porque no tuviera nada que celebrar ante sus lectores.

de empañar con su aliento, la imagen [sic] de su propio rostro” (*Fémina* 139-140, 1930: 1).

En 1929, además, resaltó una problemática que acuciaba desde antaño a la revista: la falta de recursos económicos para subsistir de manera lineal, algo que se convirtió en una constante hasta el final de la publicación²¹⁴:

Y si bien es cierto que nuestra revista ha ido evolucionando dentro de criterios económicos muy estrechos, y que en muchas ocasiones, demandando inútilmente la cooperación pública; en lucha contra la miseria, el indiferentismo [sic], la falta de unión: cuántas veces en medio a esas amenazas de muerte, han llegado a nosotros mensajes de afecto, las esquelas alentadoras a cuyo benéfico influjo ha huído [sic] el desencanto y vuelto a aparecer más vigorosas las vibraciones del ideal (“Nuestro aniversario” *Fémina* 131-132, 1929)

2.5. Un acercamiento hacia el feminismo norteamericano: *Fémina* y la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM)

El activismo internacional de Petronila A. Gómez por medio de *Fémina* no se limitó solamente a sus relaciones con la Liga Internacional de Mujeres Ibéricas e Hispanoamericanas. Una atenta lectura de la revista permite dar a conocer el panorama de conexiones que se estableció por medio de la recepción de cartas de otros países o los intercambios o canjes de revistas que se efectuaron entre Gómez y otras feministas centro y sudamericanas.

²¹⁴ Por ejemplo, “Santo Domingo, yo te saludo” (*Fémina* 166, 1934) editorial con el que abre Petronila A. Gómez e invoca “ayuda de las damas, para quienes especialmente surgió a la vida, del comercio, del público en general” para poder seguir publicando la revista.

Asimismo, al mismo tiempo que surgían críticas a su alrededor, Gómez comenzó un acercamiento con otras feministas, concretamente con las estadounidenses y las cubanas. En 1927 publicó una “Entrevista con Elizabeth Murray” (*Fémima* 109) y al año siguiente le dedicó gran espacio en su revista a la VI Conferencia Panamericana, celebrada en La Habana en 1928²¹⁵. Escribió un artículo de opinión mostrando todo su entusiasmo por sus hermanas antillanas y, poco tiempo después, celebró la decisión de crear la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) en “El Feminismo i [sic] la VI Conferencia Panamericana” (*Fémima* 116, 1928), aplaudiendo la participación de la representante dominicana²¹⁶:

Nosotras hemos admirado desde aquí la bella actuación de la Sra. Plinta Woss Ricart²¹⁷, colocando a la Patria i [sic] sus hermanas de Santo Domingo en el plano de la civilización i [sic] la justicia. I [sic] es por ello que al enviarla [sic] desde esta tierra, que es la suya, nuestro aplauso más caluroso, al que se une un especial VOTO DE SIMPATÍA, a nombre de la Liga Feminista Dominicana,

²¹⁵ Por ejemplo: “Discurso de Plinta Woss y Gil pronunciado en la VI Conferencia Panamericana” (*Fémima* 114, 1928: 17, 22), “Por primera vez en la historia de los congresos internacionales las mujeres hacen oír su voz” (*Fémima* 114, 1928: 18), “Discurso de Mrs. Norma Jane Smith en la VI Conferencia de la Habana- el Tratado de Igualdad de Derecho” (*Fémima* 115, 1928: 16-18, 21), “VI Conferencia de La Habana- Fragmento del discurso de la delagada de Cuba, Sra. María Montalvo de Soto Navarro” (*Fémima* 116, 1928: 15), “ecos de la Sexta Conferencia Interamericana: Palabras de Dra. Julia Martínez” (*Fémima* 117, 1928), “Una cuartilla de la Dra. Ángela M. Zaldívar: El feminismo y la VI Conferencia” (*Fémima* 118, 1928: 13).

²¹⁶ Gómez envió copias de su revista a la oficina de la CIM en Washington y para 1929 ya había establecido una relación con esta asociación, como se ver en la correspondencia entre ella y la secretaria de la organización. Doris Stevens Papers, 1884- 1983; personal correspondence, 1929. MC 546, folder # 66.1-66.4. Schlesinger Library, Radcliffe Institute, Harvard University, Cambridge, Mass.

²¹⁷ Hija del ex Presidente Alejandro Woss y Gil y de María Ricart Pou, hermana de la famosa pintora Celeste Woss Ricart. Debido al exilio que acompañó la carrera política de su padre, vivió en París, Nueva York y Cuba. Se reproduce un retrato de ella en *Fémima* 156, 1932. Plintha Woss Ricart no tenía ninguna conexión con el movimiento feminista dominicano ni con Petronila Angélica Gómez u otras activistas debido a que la mayor parte de su vida la pasó en el exilio. Fue nombrada representante en la Conferencia de la Habana porque era la hija de un expresidente y compartió este nombramiento con doña Gloria Moya de Jiménez, la esposa del embajador dominicano en Cuba (Manley 2008:54-55). La referencia sólo a Plintha y Woss por parte de Petronila A. Gómez se debe al hecho que su discurso causó un gran impacto en la platea al decir que hablaba “por todas sus hermanas dominicanas”, como señala Manley (2008:55).

aprovechamos esta oportunidad para honrar a la que nos honró, señalándola, sea ella la designada en Delegación por Santo Domingo, cuando llegue el momento de integrar la Comisión que presentará el Tratado sobre derechos, en la Séptima Conferencia Panamericana (1928:1-2)

Esta celebración de alegría era, en realidad, una declarada muestra de la desunión por la que estaba pasando el CCFD. El Comité Central Feminista Dominicano había empezado a resquebrajarse desde la llegada al país de Abigail Mejía²¹⁸, quien en poco tiempo había fundado el Club Nosotras y había comenzado a dar muestras de un fuerte activismo feminista en la República Dominicana²¹⁹.

El discurso panamericanista iniciado por Doris Stevens y su grupo pudo haber calado en la conciencia de Petronila A. Gómez, quien creyó que realmente este proyecto

²¹⁸ El Club Nosotras fue creado como un club literario para las damas de la alta sociedad capitolina. Cuando Mejía quiso emprender una tarea feminista más organizada, tuvo que crear otra organización, la Acción Feminista Dominicana (AFD) a través de la cual emprendió campañas a favor del voto femenino. Lo que pudo haber pasado entre Gómez y Mejía puede estar relacionado con la clase social que separaba a ambas y su localización geográfica. Mientras Gómez residía en San Pedro de Macorís y era maestra en una escuela rural, Mejía era una dama de la sociedad capitalina con un apellido importante y conexiones con altos segmentos de la sociedad. Su educación en España (se graduó de maestra normal en Barcelona, donde llegó en 1908), su estancia en París, sus viajes por Europa y su labor literaria en el extranjero (publicó libros y artículos periodísticos en numerosos diarios catalanes) la convirtieron en poco tiempo en un personaje notable dentro del panorama del momento. En poco tiempo Mejía consiguió un reconocimiento que a Gómez le costó años y mucho esfuerzo.

²¹⁹ “Femeninas” por Petronila A. Gómez (*Fémina* 89, 1926) es un artículo en el que Gómez alaba la labor de Mejía en favor de la mujer dominicana y apostilla: “La Srta. Mejía puede muy bien, sin tener que librar una gran campaña, llevar el estandarte del feminismo en la República; y las mujeres que estamos en la arena irnos a su lado, ya que tenemos entera conciencia de lo que representa para la mujer el deber de contribuir al mejoramiento de una sociedad de la que su compañero y ella son elementos integrantes. Sí, las mujeres que estamos en la arena debemos irnos con ella, no para tratar de igualarnos al hombre en fuerza física ni a discutirle la primacía de los puestos en la política; sino para inclinarnos del lado de la justicia y del derecho, y al emitir nuestros votos y opiniones, aplaudir el PROGRAMA DE GOBIERNO SALVADOR que ponga en alto la dignidad de la República, y para castigar y sancionar con nuestra protesta eterna todo aquellos que tienda a perjudicarla.” Estas palabras contrastan con las que ella misma publica, en 1931, en un artículo titulado “Una silueta antifeminista” (*Fémina* 141, 1931). En dicho escrito, Gómez carga las tintas contra Mejía sin mencionarla y la acusa de querer dirigir el movimiento de mujeres en la República con una actitud arrogante y despótica que no respeta la labor realizada por sus predecesoras: “Uds. nada saben; no son capaces de hacer nada. Yo sé todo; yo sola soi capaz de hacerlo todo. Callad, pues, todas, i oídme a mí solamente”.

anhelaba un acercamiento verdadero entre las feministas de todo el continente americano. Sólo de esta manera podemos explicar el interés de Gómez por la gran cobertura gráfica de algunas de las integrantes de la CIM y de la Unión Panamericana en *Fémína*. Gómez reprodujo los retratos de Isabel Keith MacDermott²²⁰, Muna Lee de Muñoz Marín, Doris Stevens, Clara González²²¹, María Álvarez de Guillén Rivas²²², Lucils [*sic*] Luciani de Pérez Díaz²²³ y Elsie Ross Shields²²⁴) en el número 131-132 del año 1929²²⁵. A partir de este momento, comenzaron a aparecer contemporáneamente artículos sobre la CIM y la Liga, y se dio también espacio a la nueva organización de Arizmendi, Países Americanos Unidos (PAU)²²⁶.

²²⁰ Editora del *Boletín de la Unión Panamericana*, nacida en Gran Bretaña (1870?/1872?) y emigrada a Chile con la familia. De allí se mudó a los Estados Unidos, donde residió en Washington D.C. y Nueva York, ciudad esta última en la que falleció (1938). Es autora de *A Significant Pan-American Conference* (1922), libro que resume la conferencia panamericana de Baltimore, y de multitud de libros, entre los que se encuentran varios dedicados a la enseñanza de la lectura a niños.

²²¹ Delegada oficial de la CIM nombrada por el gobierno de Panamá y primera mujer abogada en su país. Fue enviada a los Estados Unidos “para estudiar las prisiones de mujeres i las cortes juveniles; i las leyes que se aprueben estarán basadas en el informe presentado por ella al Departamento del Estado panameño” (*Fémína* 131- 132, 1929).

²²² “Representante de El Salvador en la CIM, esposa del Dr. Joaquín Guillén Rivas, actual Subsecretario de Estado en las Carteras de Beneficencia i Sanidad” (*Fémína* 131-132, 1929). Fue una intelectual, escritora y poetisa adscrita al movimiento modernista en su país (1896-¿?) que publicó bajo el pseudónimo Amary Zalvera *Sobre el puente* (1947) y *La hija de casa* (1926), dos de sus novelas más conocidas: Segura, Rosalía. *Corazón de cristal*. San José, Costa Rica: Borrásé, 1956. Print.

²²³ Lucila Luciani (1882-1971), violinista, escritora e historiadora venezolana, “representante de Venezuela en la CIM, es colaboradora de muchos periódicos hispanos [y] una de sus obras sobre la batalla de Carabobo está premiada por la Academia de Historia de Venezuela” (*Fémína* 131-132, 1929).

²²⁴ Secretaria Ejecutiva de la CIM.

²²⁵ En este número también hay un retrato de Carmen de Burgos y una carta personal de Elena Arizmendi felicitando a Gómez por el séptimo aniversario de *Fémína*.

²²⁶ Esta organización, creada por Arizmendi en 1928, trataba, según Darcy Rendón, de desafiar los dictados de la Unión Panamericana y poner en cuestionamiento los elementos organizadores de la CIM. Rendón le dedica casi un capítulo a esta nueva organización en su tesis “Contesting U.S. Feminist Imperialism: The Transnational Activism of Mexican Feminist Elena Arizmendi, 1911-1938” (2009) explicando los pormenores de la relación entre Arizmendi y Stevens como directora de la CIM, y entre la mexicana, Muna Lee y MacDermott como representantes de la ideología imperialista de la Unión Panamericana. A pesar de dar detalles sobre esta organización, no queda claro hasta cuando existió y cuales fueron algunas de sus victorias y/o derrotas. Rendón es un poco vaga al explicar la trayectoria y la cronología de Países Americanos Unidos (PAU) en parte porque basa su investigación sólo en el archivo personal de Doris Stevens conservado en la Schlesinger Library, Radcliffe Institute de la Universidad de Harvard. Habría que indagar en los archivos personales de las personas que tuvieron parte en esta

Las motivaciones que llevaron a Gómez a dar voz en su revista a todas estas visiones sobre el feminismo no son del todo claras, sobre todo si consideramos las ideas de Arizmendi sobre el feminismo norteamericano²²⁷. Quizá la dominicana sólo aspiraba a mostrar a su público que la CCFD tenía conexiones en todo el continente americano. O acaso quiso transmitir que era capaz de entender el mensaje de Arizmendi y la Liga, pero que también celebraba con entusiasmo el llamado a la “unión” panamericana de Stevens y la CIM. Sea como fuere, Gómez aclaró poco después de haber publicado sobre la CIM y haber reproducido en *Fémima* la carta de Elena Arizmendi en la que se detallaban los esfuerzos de las norteamericanas para ganarse a los políticos latinoamericanos en la Conferencia de la Habana, lo que sigue:

Opinamos que todas las Representantes están frente al deber de cooperar por todos los medios posibles, no tan sólo de sostener el buen nombre de esta importante Liga, sino también de impedir que se confundan instituciones que laboran con propósitos mui [sic] desiguales i [sic] programas mui [sic] distintos,

organización para poder tener una idea más clara del alcance y de sus logros, así como buscar en la prensa referencias a la Unión de Países Americanos para poder entender el recibimiento que tuvo. Quizás también ello nos ayudaría a entender por qué Arizmendi regresó a su México natal en 1938 (¿tuvo algo que ver su PAU con esto?). Gómez reproduce en *Fémima* (137, 1930: 2-4) el discurso de Arizmendi con motivo del primer aniversario de dicha organización, titulado “A Países Americanos Unidos” fechado el 14 diciembre 1929 (lo cual indica que la creación de la CIM y la PAU fueron casi contemporáneas).

²²⁷ Debemos considerar el precedente de la disputa entre Carrie Chapman y Elena Arizmendi que la mexicana reprodujo en su revista *Feminismo Internacional* (septiembre 1923) en el artículo “Una entrevista” (del que, por cierto, también se hizo eco *Fémima* en 1923 en el editorial firmado por Federico Henríquez y Carvajal “Feminismo i Sufragismo”). Véase también la carta de Arizmendi publicada en *Fémima* titulada “Importante Comunicación” cuando se aprueba la creación de la CIM en la Conferencia de la Habana en la que hace una fuerte crítica contra las feministas norteamericanas y su actitud en dicho evento (*Fémima* 117, 1928:1); la carta enviada a Isabel K. MacDermott en la que critica la actuación de la legación feminista norteamericana en la Conferencia de la Habana y sus intentos de manejar a los políticos latinoamericanos para que nombrasen delegadas latinoamericanas en dicho organismo (“Una carta de Elena Arizmendi a una feminista Norte-americana [sic]” *Fémima* 118, 1928:12- incompleta); y el editorial firmado por Arizmendi “La [sic] Mujeres de la Raza y el Sufragio” (*Fémima* 134, 1929). El escrito es una crítica hacia la ignorancia y el desconocimiento de las estadounidenses con respecto a las latinoamericanas así como un ataque frontal contra la arrogancia de las integrantes de la Unión Panamericana de Washington sobre la cuestión sufragista.

aunque la causa sea la misma (*Fémina* 117, 1928:1)

De esta manera dejó clara su posición como defensora a priori de los ideales de la Liga Internacional de Mujeres Ibéricas e Hispanoamericanas. De hecho, para reafirmarse, incluyó una nota titulada “Nuevas relaciones de Fémina” en la que expresaba:

Como testimonio de cordialidad y simpatía nos complacemos presentar a nuestros amables lectores las damas que hasta el momento forman la Comisión Americana de Mujeres, creada en la sexta Conferencia Panamericana [...].

Las fotografías nos han sido enviadas por dichas damas²²⁸, así como los boletines que recibimos periódicamente informativos de la labor que vienen realizando en favor de sus respectivos países.

Todo ello merece nuestra consideración, y al dirigirles con nuestros respetos las más expresivas gracias y nuestros saludos desde esta heroica tierra dominicana, nos complacemos en desearles los mejores éxitos en su meritoria labor feminista, deseando también no esté lejano el día en que solidarizados en propósito común los ideales de civilización de las Ligas hispanoamericanas, se labore también por garantizar la Libertad, la paz y la tranquilidad de los pueblos de América (*Fémina* 131-132, 1929)

Las palabras de Gómez se tiñeron de patriotismo y sirvieron para enviar un mensaje a esta nueva organización: la necesidad de trabajar en el respeto de los pueblos de América para poder garantizar la paz y la libertad, ideales que los Estados Unidos no

²²⁸ Ross Shields, Elsie. “Carta a Petronila Angélica Gómez” (“Agradables epístolas”, *Fémina* 134, 1929): “Nuestra gratitud por la buena acogida que en su periódico ha tenido el material de información que la Comisión Interamericana de Mujeres tuvo a bien en enviarle, no tiene límites, y no vacilo en expresarle en nombre de la CIM el vivo regocijo que los ejemplares de ‘FÉMINA’, que tan dignamente dirige usted, nos ha producido. Sabemos apreciar la colaboración de tan hermosa e interesante revista, bajo su digna dirección, y tenemos la seguridad de que su apoyo facilitará las labores de la CIM en pro de la igualdad de derechos. [...] Por nuestra parte, continuaremos enviándole todas las informaciones y retratos referentes a la CIM y la obra que va realizando.”

estaban cumpliendo al tomar parte activa en los gobiernos de las diferentes repúblicas centroamericanas y caribeñas mediante las ocupaciones militares.

Tres elementos propiciaron una mayor atención a la CIM en *Fémína* a partir de 1932 y que Gómez publicara con mayor periodicidad noticias relativas a ella²²⁹: la desaparición repentina de Carmen de Burgos, Presidenta de la Liga Internacional de Mujeres Ibéricas e Hispanoamericanas en 1932²³⁰, el afianzamiento de la dictadura trujillista con motivo de la segunda reelección de Trujillo y el protagonismo dominicano en la CIM a partir de 1933 gracias a Minerva Bernardino. Asimismo, cansada de la desunión entre las dominicanas, ese mismo año renunció a la Presidencia de la Liga Internacional de Mujeres y pasó el cargo a “la distinguida dama doña Delia Weber, destacada intelectual dominicana” (“Nueva Presidenta de la Liga Internacional de Mujeres” *Fémína* 161-162, 1933). Dicha resolución no fue algo inmediato sino una decisión meditada tras haber recibido una carta de la propia Weber en 1931, en la que ésta la informaba de su cargo como vicepresidenta dentro de la nueva organización UPA de Arizmendi (“Interesante epístola”. Contribución para la historia del feminismo dominicano, 1952:90-91).

²²⁹ “Lo que ví en la Comisión Interamericana de Mujeres por Minerva Bernardino” (*Fémína* 180, 1935), “Feminismo Internacional: de Estados Unidos” (*Fémína* 191, 1936); “La mujer dominicana y la Conferencia Panamericana de Lima (Perú)”, “Feminismo: Información de Washington”, “Compromiso internacional sobre derechos a la mujer”, “Internacional: significado textual formulado para las peticiones de firmas. Petición de derechos iguales para someterse a la Octava Conferencia Internacional Americana”, “Comité Intercontinental de peticiones constituido por la Inter American Commission of Women” (*Fémína* 198-199, 1937); “Tres destacadas feministas discuten los planes para la VIII Conferencia de Lima que se reunirá en diciembre de este año”, “Notas del Feminismo Internacional” (*Fémína* 204, 1938). Hay que recordar que en 1938 Doris Stevens visitó la República Dominicana acompañada de Minerva Bernardino, que había organizado el viaje. Dicho evento tuvo amplia cobertura en los diarios dominicanos y sirvió para que Trujillo designara a Bernardino como delegada oficial por el país en la CIM.

²³⁰ *Fémína* le dedica un número especial a recordar su memoria, el 155 publicado en noviembre de 1932 que se abre con un larguísimo editorial (cuatro páginas) titulado “Vida y obra de doña Carmen de Burgos Seguí” firmado por Petronila A. Gómez.

Esta renuncia supuso la aceptación amarga de que su liderazgo dentro del movimiento de mujeres dominicano no podía ser una realidad en un país donde Trujillo se había dirigido a las prestantes damas de la burguesía y de la clase política agrupadas en torno a la AFD de Abigail Mejía para lograr su reelección en 1932²³¹. Trujillo comenzó una tarea de cooptación de las mujeres pertenecientes a la AFD y se aseguró la lealtad política de las “damas trujillistas” para poder permanecer en el poder. Petronila Angélica Gómez no cumplía con ninguna de estas características al no tener lazos con la aristocracia capitalina o militar. Su abierta desavenencia con Abigail Mejía en 1931 (tal como se refleja en el artículo que escribió contra ella “Una silueta antifeminista”, *Fémima* 141)²³² ahondó más aún su condición de subalterna, que prevaleció por encima de sus esfuerzos feministas.

Por estas razones, *Fémima*, no podía ser el instrumento que representara la conciencia feminista dominicana. El régimen trujillista había orquestado un plan bien claro para su proyecto político y ni *Fémima* ni Gómez estaban entre sus elegidos²³³.

2.6. *Fémima* y el sufragio femenino

A partir de la inclusión de noticias relativas a la CIM, Gómez empezó a publicar en su revista artículos y editoriales que giraban en torno al tema del sufragio femenino.

Hasta ese momento, la revista había adoptado una línea crítica en contra de este tema

²³¹ Ver notas 350, 351 y 352 en el capítulo sobre Carmita Landestoy en las que se detalla las actividades llevadas a cabo por Abigail Mejía y la AFD durante la campaña por la reelección de Trujillo en 1932.

²³² Ver nota 222 en este capítulo

²³³ Ver carta enviada por Petronila Angélica Gómez de Saldaña a Trujillo fechada en 1942 en la que Álvarez Pina responde de manera grosera y muy directa a la remitente devolviéndole su carta. Gómez de Saldaña, Petronila A. Carta a Trujillo. 11 septiembre 1942. Legajos del Partido Dominicano, 1942. Archivo General de la Nación, Santo Domingo.

(como puede notarse en los primeros editoriales, especialmente los de la autoría de Federico Henríquez y Carvajal y Consuelo M. de Frías, quienes equiparaban la idea del sufragio a la falta de feminidad). Pero, con la aparición de la CIM y la PAU, Gómez editó artículos en los que proponía la necesidad del sufragio femenino como parte de la emancipación de la mujer. De esta manera, para contrarrestar la actitud de supremacía de las integrantes de la CIM con respecto al sufragio en Latinoamérica, Gómez reprodujo un larguísimo artículo de la autoría de Elena Arizmendi titulado “[sic] Mujeres de la Raza y el Sufragio” (*Fémima* 134, 1929). En dicho escrito, la mexicana arremetió contra la idea de las norteamericanas de que el sufragio no estaba extendido entre los países integrantes de la Liga de Mujeres Ibéricas e Hispanoamericanas, tachándolas de ignorantes con respecto a este tema:

Escribo en acatamiento a un deber. Cumplo dando una explicación, sobre el sufragio y la mujer de la raza, a la Pan American de Washington, por medio de la cual las mujeres que integran el partido político en Estados Unidos, se empeñan en regir los destinos del elemento femenino de Hispano America [sic]: Como si este elemento permaneciera dormido sin utilizar sus facultades (*Fémima* 134: 1)

Sus palabras daban a entender al lector la imposibilidad de una solidaridad entre hispanoamericanas y estadounidenses a causa de la barrera lingüística que las separaban. De esta manera, como afirman Lugones & Spelman en “Have We Got a Theory for You! Feminist Theory, Cultural Imperialism and the Demand for ‘The Woman’s Voice’” (2010), la incompreensión lingüística conllevaba otro obstáculo más que se traducía en agendas diferentes. Así, mientras que las norteamericanas defendían la necesidad del sufragio y usaban el lenguaje de la Unión Panamericana, Arizmendi y la Liga se sumaron

a los esfuerzos panhispanistas que reconocían la necesidad de la cooperación entre los sexos (“en la comunión de los dos sexos está la unificación de la raza” afirmó Arizmendi en las bases de la organización) para lograr “justicia social, política y económica para todos, sin distinción de sexo, raza, clase o credo” (Candelario 47). El sufragio, era, por lo tanto, un tema secundario subordinado a la agenda social de la Liga. Asimismo, la barrera lingüística llevaba a que las norteamericanas quisieran imponer una forma de hacer feminismo que Arizmendi y la Liga rechazaban, puesto que veían la CIM como una extensión de la política estadounidense de la Unión Panamericana de Washington.

Gómez dio espacio a voces críticas que cuestionaban la necesidad de una reforma constitucional para concederle la plena ciudadanía a la mujer, como la de Carmen G. de Peynado²³⁴ quien se preguntaba:

¿Debe nuestra Constitución concederle la ciudadanía a todos los hombres mayores de 18 años y vetársela a todas las mujeres, sean éstas [sic] mayores de edad, casadas o solteras, tengan o no probadas sus aptitudes para discernir [sic]? [...]

¿Por qué no hacer esa justicia a las mujeres que por sus condiciones morales e intelectuales sean dignas de ellas por su capacidad por el ejercicio de sus funciones con mucho [sic] más razón que la mayor parte de los varones de 18 años y que casi todos los analfabetos del sexo masculino? (“El derecho de la ciudadanía” *Fémima* 139-140, 1930)

²³⁴ Carmen [Ignacia Leopoldina] González [Roselló] de Peynado (1873-¿?), esposa del abogado y político dominicano Francisco J. Peynado [Huttlinger] (1867-1933), quien negoció el plan Hughes-Peynado (1922) que puso fin a la presencia norteamericana en la República Dominicana tras la intervención de la país permitiendo la recuperación de la soberanía nacional por parte de los dominicanos. Gómez, al publicar el artículo de González da a entender que es la alta sociedad femenina la que reclama la soberanía, de manera que, una vez más, *Fémima* demuestra que su público está con la clase política y la burguesía.

En este mismo número de *Fémína*, Gómez imprimió un artículo de de Abigail Mejía en el que, como en el caso de González de Peynado, esta polemizaba acerca de la falta de derechos de la mujer dominicana: “la mujer puede ser abogado pero no testigo en naciones como la nuestra, y en otras, aun siendo muy patriota, pierde su nacionalidad al casarse para adquirir la de su marido” (“Los que se espantan del feminismo” *Fémína* 139-140, 1930). Mejía, sin embargo, fue más allá y denunció la situación de la mujer casada, desamparada por lo que ella denominaba “ciertas sabias legpaísciones” que la privaban de cualquier derecho:

La Constitución Cubana tiene un “galante” artículo por el cual se excluye de las urnas a los incapacitados, “es decir” ancianos, niños, mujeres e imbéciles... Y el código civil español tiene otro “muy piadoso”, denunciado por la ilustre “Colombine”, según el cual se exime de castigo al marido cuando mata a la mujer sorprendida en adulterio... (*ibíd*)

En 1932, con motivo de la campaña de reelección de Trujillo, *Fémína* reeditó un editorial publicado en 1927 a causa del quinto centenario de la revista titulado “¡Se nos concederá el voto!”. El editorial estaba encabezado por una aclaración “de actualidad” en la que se especificaba que el Presidente “ha prometido tomar en consideración el estado eficiente de nuestra cultura femenina, la cual le ha sugerido la feliz idea de ‘ir pensando en la necesidad de otorgar a la mujer dominicana el derecho a la ciudadanía” (*Fémína* 152, 1932).

La defensa de la ciudadanía pasaba por la aclaración de que el feminismo que se promovía desde la publicación no era el “de las que toman alcohol, fuman y cruzan los miembros inferiores por imitar los hábitos y los gestos masculinos” (Consuelo M. de Frías, *Fémína* 153-154, 1932) sino el de las “FEMINISTAS femeninas” (*ibíd.*). Es decir,

que desde las páginas la *Fémima* la petición de la ciudadanía pasaba por definirse ante todo como mujeres conscientes de su rol en la sociedad:

Y cuando se nos haya concedido el derecho de la ciudadanía y tengamos como las españolas y otras la gloria de ocupar puestos públicos, porque podamos elegir y ser elegidas, no trataremos de usurpar al hombre el puesto que le corresponde, sino haremos lo que nuestras aptitudes nos permitan para facilitarnos la vida y ayudarles a llevar la carga del sostenimiento de la familia. Siendo laboriosas podremos llevar la felicidad a nuestros hogares y endulzar nuestra existencia y la de los demás (*ibíd.*)

En 1934 se aprobó el voto de ensayo para que las mujeres concurrieran a las urnas (“El Decreto del Ejecutivo, autorizando la concurrencia de las mujeres a las elecciones del próximo año de 1934”, *Fémima* 161-162, 1933:13). *Fémima* publicó ese mismo año el resultado de los esfuerzos de estas mujeres, quienes, divididas en mesas, atrajeron a las votantes femeninas que debían elegir en las boletas si querían que se reformara o no la Constitución para “otorgar a las mujeres dominicanas el derecho de elegir y ser elegidas” (“Las votaciones de las mujeres” *Fémima* 166, 1934). Fue sorprendente el resultado de la mesa número cuatro, integrada por Abigail Mejía de Fernández, Doña Isabel A. Vda. Perellano y Blanca Mejía de Duelo (todas ellas cercanas e involucradas en el régimen trujillista) ya que tan sólo logró 309 votos frente a los 653 de la número veinte, compuesta por Petronila Angélica Gómez y Consuelo Mieses. A partir de aquí, el tema del sufragio femenino desapareció de las páginas de *Fémima*, y nunca más se volvió a publicar nada al respecto. El gobierno trujillista se consolidó en el poder y continuó la cooptación de las feministas afines a Mejía y a la AFD, quienes, con el tiempo, participarían en el restringido grupo de las “damas trujillistas” y la Sección Femenina al servicio del régimen.

3. Petronila Angélica Gómez escritora

Además de su faceta como directora y periodista²³⁵, Gómez escribió dos volúmenes dedicados al tema del feminismo que analizaremos a continuación, *Contribución para la historia del feminismo dominicano* (1952) e *Influencia de la mujer en Iberoamérica* (1955).

Fémína desapareció definitivamente en 1939. El número 209 supuso el punto y final de la larga trayectoria de una publicación intermitente marcada por la apatía y las dificultades económicas, factores que marcaron la vida de la revista desde sus inicios.

Gómez lo resumió así:

Allá por el 1922 en una esfera sin sol, sin brújula y sin áuras [sic] y con mi animado deseo de poner á [sic] la mujer Dominicana [sic] sujeta a los vínculos del feminismo [al] que hoy están internacionalmente ligadas en provecho de su Patria, realicé la más ardua tarea que mi criterio plasmó dejando iniciada una obra que fué [sic] admirablemente formulada por los valiosos conceptos del público.

Pero, a pesar de conocer el aprecio a mi labor a costa de desvelos, no dejé de ver el desdén con que se miraba mi laudable obra, hija del esfuerzo de una mujer sin égida, seguí adelante con mi pluma en mano y sin tomar en cuenta las inconsecuencias, ni las barreras de las ingratitudes, me inyecté de energías y templando mi espíritu al calor de mis pasiones femeniles, continué mi jornada sin que en ese lapso de tiempo se eclipsaran mis ideales ni se borrara el rumbo a que mi aspiración se dirigía [sic]. Persiguiendo este fin, no desmayó mi ánimo y realicé los diecisiete años de afán en esta Revista que lleva el sello del esfuerzo y

²³⁵ Gómez realizó algunas colaboraciones para el *Listín Diario* en forma de breves artículos que se publicaron entre 1928 y 1936: “La mujer en todas las épocas” (13 octubre 1928), “Feminismo” (2 agosto 1931), “Sublime amor” (7 junio 1936), “Las semillas del tamarindo de Máximo Gómez” (18 noviembre 1936) y “Quiterio Berroa: un crespón negro” (27 diciembre 1936).

por ende los tragos amargos de las indiferencias que quisieron poner el desaliento en mí (“La consagración de Fémina”. *Fémina* 209, 1939)

Queda clara la amargura de Gómez en estas palabras de despedida, quien a pesar de haber luchado contra viento y marea para mantener viva *Fémina*, “su hija predilecta” (166:1), al final tuvo que capitular. Pero, se armó de valor para despedirse así porque afirmaba que ya hablaba “no con las palabras temblorosas de la mujer de ayer con la esclavitud de la pluma sin el dulce idioma de la compañía conyugal sino con el inefable acento de las satisfacciones que mi alma fecundiza el cariño” (*ibíd.*)

Resulta de suma importancia la mención a “la esclavitud de la pluma”.

Generalmente, los estudios de género y la literatura femenina han tendido a equiparar la pluma (sinónimo de escritura) con la espada (Gilbert & Gubar 1979), y han celebrado a las mujeres que, con su osadía, decidieron empuñarla para dar voz a sus pensamientos más profundos exponiéndose al ámbito público. Gómez, en este sentido, con su actitud al frente de *Fémina* representaba el prototipo del “monstruo femenino” del que nos hablan Gilbert & Gubar y que Toril Moi describe como “aquella mujer que no renuncia a tener su propia personalidad, que actúa según su iniciativa, que tiene una historia que contar” (Moi 1988: 69).

Pero era imposible creer que una mujer que había usado su pluma durante diecisiete años se conformara con quedarse en silencio, rezagada en el hogar en compañía del esposo que le servía “de guardián en las prisiones, de éter en todas las tareas, y de alas para todas [sus] distancias” (*ibíd.*)

3.1. *Contribución para la historia del feminismo dominicano (1952)*

Cabe preguntarse por qué, tras un lapso de tiempo tan largo (1939-1952), Gómez reapareció de nuevo ante el público dominicano. El país había experimentado un recrudecimiento de la violencia y un paulatino recorte de las libertades individuales mientras Trujillo se había establecido en el poder de manera tiránica desde 1930. El régimen, con su campaña de cooptación del sector feminista iniciada en 1931, había logrado silenciar cualquier reivindicación de la mujer dominicana, y el movimiento se había convertido en una pantomima que celebraba la figura de Trujillo como el gran Benefactor de la Patria, aupado por las “damas trujillistas”.

Carmen Lara Fernández, perteneciente al grupo de las “damas trujillistas”, había plasmado “su” versión del movimiento feminista dominicano en un libro de su autoría publicado en 1946, *Historia del feminismo en la República Dominicana*. Esta obra, “una síntesis de la evolución del feminismo en la República Dominicana” (Lara Fernández “Dedicatoria”), presentaba una visión del movimiento en favor de los derechos de la mujer marcada por las figuras de Trujillo, Abigail Mejía y la AFD²³⁶. Se trataba de una visión trujillista que excluía por completo a Petronila Angélica Gómez y a su revista *Fémina*, como si jamás hubieran existido ninguna de las dos.

El libro de Lara Fernández situaba el nacimiento de la AFD²³⁷ en 1931 como la fecha histórica “para las aspiraciones del feminismo” (*ibíd.* 6) y lo consideraba como la

²³⁶ Lara Fernández, Carmen. “Al Honorable Presidente Rafael L. Trujillo”. *Historia del feminismo en la República Dominicana*. Ciudad Trujillo, Imp. Arte y Cine: 1946. Print.

²³⁷ Lara Fernández cita a todas las integrantes de la Junta Superior, a quienes describe como “verdaderos valores intelectuales” (6) (Consuelo González Suero, Abigail Mejía de Fernández, Gladys de los Santos y Celeste Woss y Gil) y luego da los nombres de las integrantes de cada una de las secciones provinciales (curiosamente para San Pedro de Macorís cita a Milady Félix M.). El nombre de Petronila

primera etapa del movimiento. Cabe preguntarse si la decisión de Lara de no incluir a Gómez constituía parte del plan ideado por la *intelligentsia* gubernamental para borrar cualquier legado de Petronila A. Gómez²³⁸ o si bien se debía a cuestiones personales no resueltas²³⁹. Sea como fuere, el libro de Lara Fernández representaba un ejemplo de genealogía feminista trujillista con tintes históricos²⁴⁰ que mostraba sólo una visión muy personal y reductiva del movimiento²⁴¹. Su aportación ejemplificaba el tipo de feminismo practicado por las “damas trujillistas”, y cuyo objetivo fundamental era la educación “de la masa ignara”²⁴² (*ibíd.* 15) por parte de “mujeres togadas, Doctoras en Medicina, [y] maestras de grandes méritos” (*ibíd.*).

Delia Weber, alertada por esta corriente que ignoraba las aportaciones de Petronila A. Gómez, salió en busca de la amiga que casi dos décadas atrás le hubiera encargado la Presidencia de la Liga Internacional de Mujeres Ibéricas e Hispanoamericanas (“Nueva Presidenta de la Liga Internacional de Mujeres” *Fémína*

Angélica Gómez aparece citado como integrante de la Junta Provincial de San Pedro de Macorís creada el 27 de mayo junto a Consuelo Montalvo de Frías (redactora de *Fémína*).

²³⁸ En 1932 Trujillo se refirió a algunas figuras femeninas importantes de Santo Domingo en el discurso acerca de la necesidad de conceder el voto a la mujer (nota 65 capítulo Carmita Landestoy) y con el tiempo éstas pasaron a englobar el grupo de las “damas trujillistas” cercanas al gobierno (nota 94 capítulo Landestoy). No hizo mención ninguna a Petronila Angélica Gómez ni a *Fémína* a pesar de que la revista por aquel entonces llevara ya diez años publicándose.

²³⁹ Recordemos que Gómez y Mejía protagonizaron un episodio que desembocó en la ruptura de la admiración y la amistad que se habían profesado mutuamente desde las páginas de *Fémína* (ver nota 222 de este capítulo).

²⁴⁰ Uso el término “histórico” porque el libro posee una gran cantidad de documentos que narran la historia del feminismo trujillista, desde la correspondencia personal de la AFD hasta discursos pronunciados por sus integrantes. Asimismo, es necesario subrayar que al ser un libro escrito por una “dama trujillista”, toda la obra gira en torno a la figura de Trujillo, a quien se le considera el artífice de los derechos de la mujer.

²⁴¹ Asimismo, este libro, como el de María Caridad Nanita *La mujer dominicana en la Era de Trujillo* (1953?1954) ayudan a formar parte de los mitos que la intelectualidad dominicana creó en torno a la figura de Trujillo (Andrés L. Mateo describe en *Mito y cultura en la Era de Trujillo*, 1993).

²⁴² Con respecto a este punto, Lara Fernández incluye el programa de la AFD que en la “Sección I” (educación) solicita una actuación contra el analfabetismo mediante la creación de escuelas, conferencias, cursos, folletos, bibliotecas, [y la] enseñanza de la Moral y la Urbanidad “como asignaturas en las escuelas” (1946:16).

161-162, 1933). Y, para su sorpresa, la encontró ciega, sin hogar y recluida en el Asilo de Ancianas de Santo Domingo (“Dos palabras al lector”, XI).

Decidió entonces ayudarla a publicar este libro para que su influencia no cayera en el olvido y se diera a conocer a las futuras generaciones. Surgió de este esfuerzo conjunto *Contribución para la historia del feminismo dominicano* en 1952 pese a que “hubo sus dificultades [...] y se prolongó más de lo que esperábamos, apesar [sic] de la fina atención del Partido Dominicano al complacernos inmediatamente con el papel que pedimos” (“Dos palabras” XII).

Weber quiso de esta manera no dejar que el aparato trujillista borrara el legado de “17 años fecunda labor periodística, realizada por esta mujer desde su tribuna: *Fémína*” (*ibid.*) y dejar claro que “Petronila Angélica Gómez fue la primera mujer que desplegó la bandera del feminismo en la República Dominicana” (*ibid.*)

Contribución para la historia del feminismo dominicano (1952) intentaba, desde esta premisa, dar una explicación acerca del movimiento feminista dominicano a través de la figura de Petronila Angélica Gómez y de *Fémína*. Por esta razón, el libro se dividió en cinco apartados temáticos que se correspondían con la trayectoria infructuosa de la revista: “Toque de alborada” (inicios), “Sol naciente” (contacto con la Liga de Mujeres Ibéricas e Hispanoamericanas), “En marcha”, “Propulsión” y “En el zenit” (el ocaso final y subsecuente cierre de *Fémína*). A estos se le añadió un último apartado titulado “Varios”. Cada una de estas secciones estaba dedicada a diferentes personajes femeninos que habían influido en la modulación del feminismo propuesto por *Fémína*. De esta manera, el libro se abría con el capítulo “Toque de alborada” y estaba dedicado a “Doña

María de los Ángeles Martínez de Trujillo, por sus bellas *Meditaciones Morales*²⁴³, encaminadas a la perfección social” (1). A Doña Carmen de Burgos le correspondía la dedicatoria de “Sol naciente” porque la abundante producción literaria y los esfuerzos por completar una gran redención social la convertían, a ojos de Gómez, en “una súper-mujer iberoamericana” (29). El tercer capítulo, “En marcha”, iniciaba con la dedicatoria a Eleonora Roosevelt “por su alto sentido humanista y democrático en contacto con la Gran Patria Americana” (65), mientras que el cuarto estaba dedicado a Doña Ángela Acuña de Chacón, “prestante abogada e intelectual de Costa Rica” (93). El último capítulo, “En el cénit”, Gómez se lo dedicó a Juana de Ibarbourou (117) y el apartado “Varios” a Delia Weber, por ser ella “la madrina lírica de este libro” (123).

Si el libro de Carmen Lara Fernández *Historia del feminismo en la República Dominicana* (1946) había hecho caso omiso a la participación de Petronila A. Gómez y *Fémima* dentro del desarrollo del feminismo en la República Dominicana y era una genealogía trujillista del feminismo dominicano, *Contribución a la historia del feminismo en la República Dominicana* (1952) no negó la existencia de la AFD de Abigail Mejía y las “damas trujillistas” ni su influencia en el movimiento. Gómez incluyó una epístola con el título de “La simiente había brotado en terreno ya abonado” (92) que daba a entender que la labor de la AFD no habría sido posible sin los esfuerzos llevados a cabo por la propia Petronila desde 1922.

²⁴³ María de los Ángeles Martínez de Trujillo tuvo pretensiones literarias y a ella se le atribuyen los libros *Meditaciones morales* (1948) y *Falsa amistad: ensayo escénico, en dos actos y seis cuadros* (1948), libros que en realidad fueron escritos por los intelectuales afines a Trujillo.

El libro de Gómez hizo referencia a Trujillo como portador de la modernidad en el país (“Trascendentales declaraciones del Presidente Trujillo”, 95-96), apropiándose de la dialéctica descrita por Andrés L. Mateo en *Mito y cultura en la Era de Trujillo* (2005)²⁴⁴. Por lo que respectaba al feminismo, la influencia de Trujillo significó, según Gómez, “el Zenit” (96). Es decir, que a pesar de que el libro *Contribución* (1952) constituyó una respuesta a la obra de Lara Fernández (1946), Gómez y Weber no pudieron escapar de la dialéctica impuesta por el régimen. *Contribución* intentó explicar las aportaciones de *Fémima* y de su directora en el desarrollo del feminismo en la República Dominicana, pero, los lazos de Weber con las “damas trujillistas”²⁴⁵ y con otros órganos del poder impidieron que Gómez esclareciera sus diferencias con Mejía o que el tono del libro fuera menos halagador con respecto a la figura del Presidente Trujillo.

Sea como fuere, el libro es un importante ejemplo del desarrollo del feminismo en la República Dominicana y un intento de romper con la historia oficial de la genealogía feminista iniciada por las damas afines al régimen trujillista.

²⁴⁴ Para Mateo, el pensamiento trujillista se articuló en lo que él ha definido como “jerga y discurso” (103-11), es decir, un tipo de retórica singular usada por los intelectuales y burgueses afines al gobierno que ayudaron a conformar “la visión mesiánica que se atribuía [a Trujillo]” (2005:110) así como el imaginario mitológico en torno al régimen. Mateo propone una lista de los mitos más recurrentes: la reconstrucción de la capital constituye, desde su punto de vista, el mito fundacional [que] inaugura la “Era de Trujillo”, la masacre de los haitianos en el 37 crea el mito de confirmación, el mito de la Paz como imposición del orden dentro de la estructura de dominación y, en última instancia, el mito de la independencia económica (Mateo 119-131). Mateo describe la “jerga” como “el vehículo publicístico de las bondades del régimen y [...] la única forma de sobrevivir y progresar en la atmósfera que el trujillismo imponía” (109-110). El “discurso”, por su parte, “identifica en el Estado trujillista preocupaciones y pensamientos propios sobre la cuestión nacional que son preexistentes al poder absoluto del trujillismo” (110).

²⁴⁵ Consultar la nota 357 en el capítulo de Carmita Landestoy para esclarecer este punto.

3.2. *Influencia de la mujer en Iberoamérica (1955)*

Por lo que respecta a este libro, a diferencia del anterior, Gómez pretendió realizar una genealogía femenina²⁴⁶ de corte hispánico²⁴⁷ que se articulaba a través de tres fuentes que nutrían de intertextualidad al texto: la revista *Fémima* (que ella había dirigido entre 1922 y 1939), la *Antología de poetas hispanoamericanos* (1893-1895) de Menéndez Pelayo y *La cultura y las letras coloniales en Santo Domingo* (1936) de Pedro Henríquez Ureña. Cada una de estas referencias servían en el propósito de legitimar su discurso: *Fémima* la ayudaba a transmitir el trabajo feminista que realizó desde su revista y dar a conocer el alcance transnacional de sus conexiones; Menéndez Pelayo y Henríquez Ureña, por otra parte, le proporcionaban la erudición literaria que necesitaba para resaltar la labor de las mujeres literatas en Hispanoamérica, subrayando la hispanidad de su proyecto.

El libro, como afirmó la propia Gómez en el preliminar, había sido preparado con motivo del Certamen Literario Internacional de los juegos florales organizado por la Unión Femenina Ibero Americana (UFIA)²⁴⁸ en 1947 en la Ciudad de México y había

²⁴⁶ Uso el término “genealogía femenina” como el intento de “recuperación de prototipos literarios y mitológicos, galería de mujeres ilustres, que busca la construcción del imaginario, la simbología, la memoria y la presencia femeninas, y que incluye por tanto a mujeres reales y ficticias, feministas o no” (Rodríguez Magda, Rosa. “Del olvido a la ficción. Hacia una genealogía de las mujeres”. *Mujeres en la historia del pensamiento*. Barcelona: Ed. Anthropos, 1997. Print).

²⁴⁷ El libro está dividido en las siguientes secciones: España, República Dominicana, Cuba, Puerto Rico, Brasil, México, Venezuela, Chile, Uruguay, Costa Rica, Panamá, Perú y un apéndice que contiene información extra sobre Santo Domingo, Puerto Rico, Cuba, Venezuela y Argentina.

²⁴⁸ La UFIA fue una asociación creada por la normalista, escritora y feminista mexicana Palma Guillén [de Nicolau] (1893-1975) en la ciudad de México en 1936. Palma Guillén fue la primera mujer en ocupar un cargo ministerial en el gobierno mexicano. Otras fuentes apuntan a la estrecha relación que se desarrolló entre Gabriela Mistral y ella con motivo de la llegada de la poetisa chilena a México invitada para trabajar en el sistema educativo mexicano por parte del ministro de Instrucción Pública José Vasconcelos (Fiol Matta, Licia. *A Queer Mother for the Nation: The State and Gabriela Mistral*. Minneapolis, MN: University of Minnesota Press, 2002. Print).

sido firmado bajo el pseudónimo Virtudes del Mar Caribe²⁴⁹. Con algunas pequeñas modificaciones (la dedicatoria a “la gentil soberana Angelita I”, hija del dictador²⁵⁰ y la adición de un breve apéndice con nueva información), la obra se publicó en Ciudad Trujillo por la Editora del Caribe en 1955, con motivo de la celebración del Año del Benefactor de la Patria, que conmemoraba el vigésimo quinto aniversario de Trujillo en el gobierno del país.

Cabe preguntarse cuál era la intención real de Gómez al publicar este libro. Por un lado, su *Contribución a la historia del feminismo dominicano* (1952) había servido como contrapunto a una genealogía feminista dominada por el discurso de las “damas trujillistas”, quienes situaban el nacimiento y evolución del feminismo en el país alrededor de 1931.

El libro de Gómez, sin embargo, iba más allá de los horizontes dominicanos. Celebraba a la mujer iberoamericana, ensalzando la influencia del hispanismo y de la hispanidad, elementos culturales que el gobierno usó como doctrina ideológica para unir su destino al del otrora poderoso imperio español. La hispanidad no sólo remitía a una lengua y una cultura comunes sino también, en el intrincado aparato ideológico trujillista,

²⁴⁹ Podemos preguntarnos por qué Gómez no envió el libro firmado con su nombre. Habían pasado ocho años desde el cierre definitivo de *Fémína* y desde que abandonara “la esclavitud de la pluma” (1939, 166:1) por la apacible compañía de su esposo. Al refugiarse detrás del pseudónimo, está evitando exponerse como mujer casada al espacio público (nota 21) y usando una técnica para superar la ansiedad de la autoría de la que nos hablan Gilbert & Guber. Nótese también la carga semántica del pseudónimo elegido, “Virtudes” que tiene una doble aceptación de “bondad, moralidad o ética” y también de “poder, eficacia o potencia”.

²⁵⁰ La “gentil soberana Angelita I” era María de los Ángeles del Corazón de Jesús Trujillo Martínez (hija de Trujillo y María Martínez de Alba), quien fue nombrada Reina de la Feria de la Paz y Confraternidad del Mundo Libre. Véase Derby, Lauren H. *The Dictator's Seduction* (capítulo 3). La madre de Angelita era conocida como “la Españolita” por ser hija de españoles emigrados al país y en esa misma Feria fue premiada por sus “aportaciones literarias” (aunque los libros nunca fueron escritos por ella sino por José Almoina).

a una raza (la blanca) y a una religión (la católica) (Andrés L. Mateo 145-146), conformando uno de los mitos más recurrentes del régimen en su afán por diferenciarse del haitiano.

Desde este punto de vista, entonces, podemos explicar parcialmente las elecciones de Gómez para su libro. Este comenzaba con el apartado “La influencia de la mujer en Iberoamérica²⁵¹” donde se apuntaba a Isabel la Católica como la artífice del descubrimiento de América gracias a su apoyo a Cristóbal Colón. A continuación, Gómez proseguía con una sección dedicada a España, puesto que la República Dominicana había sido la “Primogénita de las provincias ultramarinas de España (...), Raíz de la hispanidad en América, primer asentamiento de europeos en las tierras recién conquistadas” (Mateo 147), y, no acaso, había sido bautizada como la Española. El primer personaje presentado era Santa Teresa de Jesús, aupada por el franquismo²⁵² como “la Santa de la Raza” (Di Febo 1988: 63-117)²⁵³. Santa Teresa e Isabel la Católica representaban “una función hispanizadora unificadora” (Di Febo 85) de manera que, al elegir las como personajes de apertura del libro, Gómez no sólo se adscribía al discurso hispanista del régimen, sino que mostraba sus esfuerzos por construir un “feminismo cristiano” alejado de los presupuestos libertadores e igualitarios del feminismo laico.

Dentro de este imaginario, “la reina y la santa, transformadas en figuraciones abstractas

²⁵¹ Gómez elige la palabra Iberoamérica pero incluye también una sección dedicada a Brasil.

²⁵² La dictadura franquista creó la Sección Femenina en 1934 (que desaparecería a la muerte de Franco en 1977) como la rama femenina del partido político Falange Española. Fue dirigida por Pilar Primo de Rivera, hermana del asesinado José Primo de Rivera, fundador de la Falange. La Sección Femenina estaba imbuida de un ferviente catolicismo y adoptó las figuras de Isabel la Católica y Santa Teresa de Jesús como modelos de conducta y símbolos por su acción (la primera en favor del Estado y la segunda por la reforma emprendida en la Orden del Carmelo).

²⁵³ Di Febo, G. *La Santa de la Raza: Teresa de Ávila: Un culto barroco en la España franquista, 1937-1962*. Barcelona: Icaria, 1988. Print.

a través de una vaga hermandad ideológica, cultural, religiosa y simbólica, son, pues, tanto en un plano general como de manera específica, modelo-guía de las mujeres” (Di Febo 100).

A partir de aquí, el libro se desarrollaba bajo varios ejes temáticos en los que, de manera desordenada, iba articulándose el pensamiento de Gómez con respecto a la influencia de la mujer en Iberoamérica. Así, encontramos a mujeres que tuvieron una gran relevancia en la trayectoria personal de Gómez, como Carmen de Burgos y Elena Arizmendi a causa de su alianza con la Liga de Mujeres Ibéricas e Hispanoamericanas. A ellas les dedicó apartados completos muy extensos, recuperando mucha de la información que había publicado, décadas antes, en *Fémima*. Curiosamente no calificó a ninguna de las dos como feministas y se enfocó principalmente en sus biografías, tergiversándolas para contar *su* historia sobre ellas. Gómez recurrió a la memoria y seleccionó aquello que quería hacer público casi dos décadas después de la amistad que compartió con ambas. Para 1955, tanto Carmen de Burgos como Elena Arizmendi habían fallecido²⁵⁴ y nadie podría poner en entredicho sus palabras.

Hizo lo mismo con otras destacadas figuras del movimiento feminista cubano (Mariblanca Sabas Alomá, Ofelia Domínguez, Ofelia Rodríguez Acosta, María Gómez

²⁵⁴ Carmen de Burgos falleció de un infarto mientras daba una conferencia en Madrid en 1932 y Arizmendi en 1949 en la Ciudad de México. Con el estallido de la guerra civil y la implantación del régimen franquista, la historiografía y la *intelligentsia* de Franco se encargaron de borrar y distorsionar el legado de la andaluza, entre otras cosas, por su afiliación a la República y a la masonería, como confirma la estudiosa Concepción Núñez Rey. En cuanto a Arizmendi, Gabriela Cano en su libro *Se llamaba Elena Arizmendi* (2010) nos informa de que el día de su funeral, no se pronunció una sola palabra de su actividad al frente de la Liga Internacional de Mujeres Ibéricas e Hispanoamericanas a la que había dedicado veinte años de su vida pero sí se recordó su labor al frente de la Cruz Blanca Neutral en 1911.

Carbonell y Aída Peláez de Villa Urrutia²⁵⁵), de quienes señalaba “el don de la oratoria”, “su temperamento liberal” o “la vigorosa pluma”.

Dedicó una sección a las mártires que murieron defendiendo la causa independentista (la dominicana Trinidad Sánchez, la colombiana Policarpa Salavarrieta). Incluyó asimismo a las patriotas (las cubanas Mariana Grajales [Coello] y Ana Betancourt [de Mora], la puertorriqueña²⁵⁶ Demetria Betances [y Alacán]). De la filántropa cubana Marta Abreu [Arencibia] destacó su generosidad sin límites.

El libro contenía una gran multitud de nombres de célebres escritoras y poetisas antillanas, que se mezclaban con otras personalidades menos conocidas²⁵⁷. Incluso contenía los nombres de mujeres que se dedicaron al noble arte de la escritura en

²⁵⁵ Para tener mayor información sobre estas mujeres, aconsejo la lectura de Stoner, K. Lynn. *From the House to the Streets: The Cuban Woman's Movement for Legal Reform, 1898-1940*. Durham: Duke University Press, 1991. Print.

²⁵⁶ En el libro aparece erróneamente catalogada como cubana.

²⁵⁷ De la República Dominicana menciona a la gran poetisa nacional, Salomé Ureña, de quien Menéndez Pelayo afirmó que “sostuvo en su mano la robusta lira de Quintana y Gallego” (Gómez 1955:29). En su retrato destaca sus dotes para el magisterio y la creación del Instituto de Señoritas del que salieron las primeras egresadas Luisa Ozema Perellano, Leonor Feltz, Ana Josefa Puello, Mercedes Laura Aguiar, Catalina Pon y Altagracia Henríquez Perdomo, todas normalistas que difundieron las enseñanzas de la ilustre poetisa y maestra. También incluye otras escritoras menores anteriores a Salomé Ureña “para que no queden relegad[a]s al olvido” (27), que escribían generalmente versos: Doña Tomasina de Leiva y Mosquera, Doña Leonor de Ovando (religiosa), Doña Elvira de Mendoza, Doña Ana de Osorio, Doña María Garrido, Doña Francisca Cleofat Valdez, Manuela Aybar o Rodríguez “la Deana”, Anastasia Real, Doña Encarnación Echavarría de Demonte. Como prosistas cita a Socorro Sánchez, Nicolasa Billini y como novelistas se detiene en Doña Amelia Marchena viuda Leiva que escribía bajo el pseudónimo Amelia Francasci. A continuación se refiere a sus contemporáneas Jesusa Alfau [Galván de Solalinde], Abigail Mejía [Soliere], Ascensión Alardo de Morillo, Camila Henríquez Ureña, Trina Moya de Vásquez, y continúa con una larga lista de fieles a Trujillo: Isabel A. Vda. Perellano, Genarita y Anita Cavallo, Luz Echavarría, Marta María Lamarche, Amada Nivar de Pittaluga, Concha Benítez, Livia Veloz, Delia Weber, Thelma Fiallo, Orfelina Vicens (que prologa el libro), Consuelo Montalvo de Frías, María Patín de Lamarche, Dolores Bobadilla, Carmen Lara Fernández.

Dedica un espacio a personajes desaparecidos como Ercilia Pepín, Rosa Smester, Luisa Ozema de Henríquez y la Doctora Evangelina Rodríguez. Por último, cierra esta sección con las palabras que la escritora española Carmen Stengre le dedica en *Mujeres dominicanas*, obra donde la describe como precursora del feminismo en el país. De Cuba incluye a la archiconocida Gertrudis Gómez de Avellaneda y a las hermanas Dulce María Borrero de Luján y Juana Borrero, mientras que de Puerto Rico a las poetisas Lola Rodríguez de Tió y a Carmelina Vizcarrondo así como a su antigua colaboradora de *Fémína*, María Luisa [De] Angelis.

España²⁵⁸ y Latinoamérica²⁵⁹ así como una larga lista de profesionales liberales²⁶⁰ que habían dejado su huella porque “[no] solamente en las letras y ciencias ha influido la mujer en Iberoamérica” (1955:64).

Influencia de la mujer en Iberoamérica (1955) contenía, además, una sección dedicada a la madre (Dona Julia Molina Vda. Trujillo) y a la esposa de Trujillo (María Martínez de Trujillo) porque “para esa época los grupos de poder alrededor del dictador constreñían excesivamente la entrada de mujeres que no pertenecían a la élite burocrático-militar” (Zeller 2012:174). De esta manera, enaltecer los méritos intelectuales de María Martínez de Trujillo²⁶¹ podía ser una manera de facilitar la “entrada en el

²⁵⁸ Santa Teresa de Jesús, Emilia Pardo Bazán, Carmen de Burgos y Concha Espina.

²⁵⁹ De México incluye a “la Décima Musa mexicana”, Sor Juana Inés de la Cruz, a María Enriqueta Camarillo Roa, a la poetisa Josefina Zendejas, a Ana María García y a María Ríos Cárdenas (escritora, feminista y directora de la revista *Mujer*); de Venezuela menciona a Clotilde [Crespo de] Arvelo, escritora (también representante de la CIM por su país aunque no incluye esta información), Teresa de la Parra (novelista), María Edilia Valero (poetisa) y Lucila de Pérez Díaz (escritora y también representante de la CIM en 1928). A continuación de ocupa de Chile y Uruguay: Gabriela Mistral, Marta Vergara y Esmeralda Centeno de León (pseud. Vera Zouroff); Juana de Ibarbourou, las [hermanas] Luisi (Luisa y Paulina), María Eugenia Vaz Ferreyra y Delmira Agustín[i]. De Costa Rica sólo menciona a Ángela Acuña de Chacón; de Panamá a la escritora Mercedes Ponce y de Perú a Magda Portal y a Mercedes Castillo de Córdoba.

²⁶⁰ Gómez incluye un apartado que denomina “Primeras mujeres”, a quienes define como “no a las que aparecen primeras en cultura, relativo a la anterioridad en sus actividades, sino a esas profesionales que fueron heraldo en graduarse y en el ejercicio de su profesión” (34). Se refiere a las dominicanas Ana Teresa Paradas (primera abogada), Eduvigis Rosa (primera farmacéutica), Evangelina Rodríguez (primera médica), Sofía Oliva (primera dentista) e Iluminada Lora (primera notaria-abogada). Y, como no podía ser de otra manera, señala a Petronila A. Gómez como la fundadora del “comité de la primera asociación feminista, dependiente de la gran Liga Internacional de Mujeres Ibéricas e Hispanoamericanas” (34). También en su libro deja espacio a aquellas mujeres dedicadas al feminismo (la sufragista puertorriqueña Milagros Benet de Newton, la brasileña Berta Lutz, las mexicanas Amalia C. de Castillo Ledón y Esperanza Zambrano, la panameña Esther Neira de Calvo) o al Derecho (la venezolana Ana Luisa Martínez, la panameña Clara González, la peruana Míquelina Acosta Cárdenas). Cierra el libro mencionando a pianistas famosas (las dominicanas Olimpia Alardo de Gómez, Manuelita Jiménez, Fe Mesina de Stephan y Elila Mena; las puertorriqueñas Cambuedra Vásquez y María Barbosa), a pintoras dominicanas (Jesusa Alfau, Celeste Woss y Gil, Delia Weber, Belkis Androver, Josefa Frómota y Genoneva Báez), a actrices influyentes del momento (María Montez, Anita Pastor, Margarita Deschamps, María Contín Aybar) y a declamadoras y cantantes (las hermanas Adriana y Consuelo Hoepelman y Flor de Lis)

²⁶¹ En *Contribución* (1952) también hay una referencia a este aspecto de la esposa de Trujillo, en la dedicatoria del primer capítulo “Toque de alborada”.

círculo de la élite [...] a las mujeres activistas de clase media a medida que las damas trujillistas de élite cerraban filas [en torno al dictador]” (Zeller 174).

4. Conclusiones

Petronila Angélica Gómez, como se ha podido ver a lo largo de este capítulo mediante el análisis exhaustivo de *Fémima*, puede ser considerada como una de las pioneras del feminismo en la República Dominicana. Y cuando la califico de “pionera” me refiero al hecho de que fue la primera en el país que tuvo una conciencia del movimiento feminista como un grupo organizado de hombres y mujeres, no como un esfuerzo individual de una o varias mujeres apaídas.

A través de las páginas de su revista, descubrimos a una Petronila A. Gómez preocupada por mostrar a su audiencia su pensamiento acerca del papel de la mujer dentro de la sociedad dominicana. Educada en los principios del normalismo que el puertorriqueño Eugenio María de Hostos introdujo en la República Dominicana en 1880, Gómez vio en la mujer al elemento necesario para la *regeneración* moral de la patria. El país, en manos de las autoridades norteamericanas desde 1916 hasta 1924, era como un ser enfermo que el hombre político no había sabido defender y correspondía a la mujer la tarea de regenerar la sociedad para que los dominicanos recuperasen la soberanía nacional de la país.

El normalismo también fue el elemento de cohesión que propició una hermandad con otras mujeres antillanas y latinoamericanas, con quienes Gómez estableció una red de intercambio sobre la situación del feminismo y de la mujer en los países de habla española. Ejemplos de ello fueron las primeras referencias al feminismo en Cuba o el papel preponderante de la Liga Internacional de Mujeres Ibéricas e Hispanoamericanas

que sirvieron para que *Fémima* se convirtiera en una tribuna internacional desde la que se discutían cuestiones relativas a la mujer por parte de prominentes figuras de la intelectualidad dominicana, caribeña, latinoamericana y española.

Los esfuerzos por mantener con vida una publicación que, desde sus primeros momentos, estuvo acuciada por los problemas económicos, conformaron otra de las características de la conciencia feminista de Petronila A. Gómez. La dominicana fue muy consciente del papel de la letra impresa en el desarrollo y la difusión de sus ideas, motivo por el cual defendió la imprenta desde la que publicaba *Fémima* ante todas las adversidades que se le presentaron. Buscó la manera de llenar su revista con publicidad para que esta pudiera sobrevivir e incluso se dedicó a la imprenta comercial de libros que aparecieron como Imp. P.A.G. Pero, a pesar de todo, Gómez tuvo que aceptar que su papel dentro del movimiento feminista dominicano era, sobre todo desde la reelección de Trujillo en 1932, secundario. Sus esfuerzos para erigirse como abanderada del feminismo en la República desde la Presidencia del Comité Central Feminista Dominicano (CCFD) en 1926, sus conexiones internacionales con la Liga de Mujeres Ibéricas e Hispanoamericanas y su posterior acercamiento a la Comisión Interamericana de Mujeres de Washington, de poco sirvieron dentro del plan de cooptación ideado por Trujillo para ganarse el favor de la mujer dominicana. Gómez no representaba para el régimen una figura indispensable con la que contar puesto que no pertenecía al estrecho círculo de las “damas trujillistas” y tampoco a la aristocracia capitalina. Su enemistad con Abigaíl Mejía, recompensada por Trujillo ante sus esfuerzos en la campaña de reelección de 1932, y su distanciamiento progresivo con otras figuras importantes dentro de la AFD acabaron con su legado.

Gómez se enmarca dentro de lo que se ha denominado “feminismo social” o “maternal” debido a su preocupación por presentar a la mujer como un sujeto con una utilidad social con respecto a la sociedad. La mujer es, para Gómez, esa madre que puede regenerar la sociedad, quien con sus dotes maternas puede “edulcorar” las pasiones que provocan la política en los hombres y que han llevado a la ruina del país. Esta maternidad biológica supera, por lo tanto, los confines del hogar y se convierte en una maternidad social con un claro objetivo de renovación de la sociedad

CAPÍTULO 3: CARMITA LANDESTOY

El presente capítulo trata de recuperar el legado feminista de Carmita Landestoy, marcado inicialmente por su ser transnacional y su defensa de los ideales panamericanistas, fruto de su paso por la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) de Washington y su admiración por los Estados Unidos. A esta primera fase de su pensamiento le sigue una nueva, que se caracteriza por su nombramiento en 1942 como Directora de la Sección Femenina del Partido Trujillista adscrita al Partido Dominicano. En este cargo llevará a cabo el Plan de Asistencia Social, desarrollando un tipo de feminismo diverso al de la CIM (el que Abigail Mejía denominó “feminismo trujillista”²⁶²) pero sin perder de vista los dictados de la Unión Panamericana de Washington en lo que se refiere a las políticas en favor de la infancia.

A pesar de su puesto como directora de la Sección Femenina, Landestoy no perteneció al grupo de las denominadas “damas trujillistas”²⁶³ quienes la consideraron siempre una extraña dentro de la sociedad capitalina debido a dos factores fundamentales, su estado civil (soltera) y su clase social (había nacido en Baní en el seno

²⁶² Abigail Mejía usó por primera vez este término durante la campaña de reelección de Trujillo en 1932 en un discurso en el que se denominaba a ella y a su grupo “feministas trujillistas”. Erróneamente pensé que el término había sido acuñado por Ginetta Candelario en su artículo “Al eco de su voz allende a los mares: La primera etapa en el pensamiento feminista dominicano” (2005) pero la historiadora dominicana y Profesora del Departamento de Historia de la William Patterson University Neici Zeller me ayudó a subsanar el error.

²⁶³ Agradezco a la historiadora dominicana y Profesora del Departamento de Historia de la William Patterson University Neici Zeller este dato, que me confirmó en el curso de varias conversaciones mantenidas con ella en Nueva York durante 2013. Ella es, asimismo, la autora de un libro sobre el movimiento feminista dominicano titulado *Discursos y espacios femeninos en República Dominicana, 1880-1961* (2012), en el que explica con mayor detalle la presencia de las dominicanas en el ámbito público, enfocándose en tres grupos: las normalistas, las activistas feministas y las “damas trujillistas”. En el caso de estas últimas, la prolongada duración de la dictadura hizo que Trujillo adoptara una serie de tácticas para ganarse a las principales representantes del movimiento feminista y acabara silenciándolo, reduciéndolo a un simple grupo de damas de la alta sociedad que se convirtieron en simples títeres que celebraban en actos públicos la figura del dictador y de su familia.

de una familia emigrada a los EEUU en la década de los años veinte, seguramente por cuestiones económicas²⁶⁴, ya que la falta de dinero fue una constante a lo largo de toda su vida). Este hecho explica la poca presencia de Landestoy en el Primer Congreso Femenino celebrado en el país en 1943²⁶⁵, donde ella figuró como invitada y no como organizadora, así como una de las posibles claves de explicación de su caída en desgracia alrededor de 1944 ó 1945.

La publicación en 1946 de su libro *Yo también acuso!* en Nueva York y posteriormente en La Habana²⁶⁶ marcaron el final de su experiencia feminista y de un

²⁶⁴ Es plausible que el padre de Landestoy fuera un pequeño productor de café y que perdiera las tierras como consecuencia de la crisis económica que azotó el país en los últimos años de la década de los treinta. Landestoy describe su infancia en Baní y habla de la finca de su papá en *Yo también acuso!* (1946), donde crecía el café, las batatas y árboles frutales, todo en un entorno bucólico que idealiza siguiendo el ejemplo de los escritores de la literatura de inmigración hispana de los Estados Unidos (Kanellos 2002). Asimismo, Landestoy publicó una serie de artículos en el *Listín Diario* donde denunció las injusticias y los atropellos contra los pequeños productores de café agrupados bajo el título “Hacia el dominicanismo integral. No más desalojos. No más compras de cosechas a la flor” (13, 22 y 28 agosto 1937). En ellos rememora los abusos contra los productores de café que presenció siendo una niña. La crisis de los precios del café, del azúcar y del cacao en la República Dominicana comenzó alrededor de los años veinte y se agudizó entre 1924 y 1925. Muchos pequeños productores agrícolas se endeudaron y perdieron sus tierras y este pudo ser el caso del padre de Landestoy. Su familia se trasladó a los Estados Unidos en 1926 y ella se unió a ellos un año más tarde, en 1927. Si se quiere tener una visión más amplia de su trayectoria vital, recomiendo la lectura del artículo “Carmita Landestoy, esa gran desconocida” de próxima publicación en *Recovering the U.S. Hispanic Literary Heritage, Volumen IX*.

²⁶⁵ Para mayor información se pueden consultar las siguientes fuentes: *Primer Congreso Femenino Dominicano, Comisión Nacional Organizadora: reglamento, resolución y programa* (1943), *Primer Congreso Femenino Dominicano: sesión plenaria inaugural* (1943), *Primer Congreso Femenino Dominicano: Homenaje al generalísimo Rafael Leonidas Trujillo* (1943) y *Mensajes dirigidos al... Presidente de la República Generalísimo Doctor Rafael Leónidas Trujillo Molina... por las Delegaciones... de las Provincias del país y del Distrito de Santo Domingo... por haber propiciado la consagración... de los derechos políticos de la mujer dominicana* (1943).

También, la cobertura de la prensa para tal evento: “Inicia hoy sus labores el Primer Congreso Femenino Dominicano” (*La Nación*, 8 enero 1943), “Se inauguró el Primer Congreso Femenino” (*La Nación*, 9 enero 1943) y “El Primer Congreso Femenino se dirigirá a la esposa del Presidente de los Estados Unidos” (*La Nación*, 10 enero 1943).

²⁶⁶ La primera edición de *Yo también acuso!* (1946) se publicó en Nueva York a través de la editorial Azteca Press y la segunda en la Habana por medio de la editorial Lex. Azteca Press publicó otras obras de contenido político y se anunciaba en los diarios *Liberación*, *Mundo Latino* y *Semanario Hispano* de la ciudad de Nueva York. Su dirección era la 48E 105 st. en Nueva York, NY y el propietario, Edmundo Espínola. La Editorial Lex, ubicada en la Habana, Cuba, fue dirigida por Mariano Sánchez Roca (b.1896) y publicó libros de contenido político y literario. Sus obras se anunciaban en los periódicos *La Nueva Democracia* de Nueva York y *La Prensa* de San Antonio.

silencio (aparente) en su escritura y en sus apariciones públicas. Landestoy comenzó en 1945 un periplo que la llevó a visitar los Estados Unidos (Nueva York, Washington y San Antonio²⁶⁷) y a exiliarse a La Habana con la comunidad disidente antitrujillista²⁶⁸. Allí vivió casi una década hasta que decidió emigrar de nuevo a los Estados Unidos²⁶⁹, país donde moriría en 1988 en la primera ciudad que la había acogido en su juventud, Nueva York²⁷⁰.

Adentrarnos en su trayectoria vital permite recuperar el legado de una mujer que ha sido recordada más por sus acusaciones al régimen para el que trabajase como Directora de la Sección Femenina, en el que se convirtió en una “intelectual orgánica” en el sentido *gramsciano* (Gramsci 1971). Ello ha dado lugar a interpretaciones erróneas sobre su figura, ya que, como se verá a continuación, ella fue algo más que una trujillista o una antitrujillista. En este sentido, un análisis de sus escritos y de sus acciones nos da la posibilidad de descubrir a una persona polifacética e idealista, con una marcada conciencia social que la llevó a adoptar distintas identidades a lo largo de su existencia con el único objetivo de luchar por lo que creía: ayudar al prójimo. Esta conciencia la encontramos desde su juventud, cuando fue maestra en su Baní natal, y en su vida adulta, como feminista convencida por la causa panamericanista y periodista en Washington, o como Directora de la Sección Femenina, donde creyó que podría poner en ejecución un

²⁶⁷ Landestoy, Carmita. *Mis relaciones con el Presidente Trujillo*. Ciudad Trujillo, 1945. Print.

²⁶⁸ Vega, Bernardo. *Los Estados Unidos y Trujillo -año 1946: Colección de documentos del Departamento de Estado y de las Fuerzas Armadas Norteamericanas*. Santo Domingo: Fundación Cultural Dominicana, 1982. Print.

²⁶⁹ Vega, Bernardo. *Unos desafectos y otros en desgracia: Sufrimientos bajo la dictadura de Trujillo*. Santo Domingo, R.D: Fundación Cultural Dominicana, 1989. Print; Báez Díaz, Tomás. *Antología de escritores banilejos*. Santo Domingo: Editora de colores, 1991. Print.

²⁷⁰ United States Social Security Death Index.

auténtico Plan de Asistencia Social en favor de los niños y las madres para erradicar la pobreza dominante en la República Dominicana en los años cuarenta²⁷¹.

En este capítulo se recupera su legado feminista, como exponente del feminismo social o maternal, y se explican sus movimientos entre los Estados Unidos y su país natal, al que volvió en plena dictadura convencida de poder canalizar sus inquietudes sociales por medio de la política.

²⁷¹ Prueba de ello es el Censo de Familias Pobres que Carmita Landestoy realizó como Directora de la Sección Femenina (véase Zeller, Neici. *Discursos y espacios femeninos en República Dominicana, 1880-1961*, 2012). Zeller reproduce la fotografía de una de las fichas mecanografiadas que Landestoy relleno explicando la situación familiar de los niños que recibían el Desayuno Escolar y en ella se lee claramente la falta de medios económicos de una de estas familias. Ello pudo considerarse una crítica velada al régimen que quería dar la imagen de un país moderno con un gobierno bondadoso preocupado por el bien de sus habitantes. Cualquier referencia a la pobreza no se podía testimoniar de manera explícita y muy probablemente este fue uno de los muchos motivos de su caída en desgracia.

1. Carmita Landestoy y el feminismo norteamericano:

1.1. La Comisión Interamericana de Mujeres.y *Equal Rights*

Carmita Landestoy residió fuera de su país desde 1927 hasta 1938²⁷². Llegó por primera vez a los Estados Unidos, concretamente a la ciudad de Nueva York, en 1927²⁷³ para trabajar “como empleada adjunta del Consulado de la República [Dominicana] en Nueva York” (Báez Díaz 192).

Es plausible que durante su estancia en el consulado de su país consiguiera, por medio de algún contacto, una carta de presentación en la Embajada dominicana de Washington²⁷⁴ para personarse en la Unión Panamericana en dicha ciudad y solicitara prestar sus servicios en el proyecto sobre la recopilación de datos del estatus de la mujer en el continente americano²⁷⁵ que estaba llevando a cabo la Comisión Interamericana de

²⁷² De sus años anteriores y de su vida en la República Dominicana se sabe poco, sólo lo que ella escribe en *Yo también acuso!* (1946) así como lo que la escritora catalana Carmen Stengre narra en *Mujeres Dominicanas: semblanzas* (1943) y lo que Tomás Báez Díaz añade sobre su biografía en su *Antología de escritores banilejos* (1991). El historiador dominicano Alejandro Paulino Ramos incluye una fotografía de una jovencita Landestoy retratada con mantilla negra, flor y peineta, aparecida en la revista *Blanco y Negro* en 1919 en la introducción de la edición de *Yo también acuso!* realizada por el Archivo General de la Nación de Santo Domingo en 2011. También aparecen notas sueltas sobre “las hermanas Landestoy” en el Listín Diario durante la ocupación norteamericana (“De Baní”, 22 junio 1917; “Tardes felices”, 23 julio 1917; “De Baní”, 31 julio 1917; “Ecos de la Prensa- Baní”, 4 agosto 1917; “Notas Banilejas”, 11 agosto 1919; “Notas Banilejas”, 11 septiembre 1919; “Notas Banilejas” 30 septiembre 1919) por las que conocemos el nombramiento de Landestoy como directora de la Escuela Superior de Niñas de Baní (a pesar de que no era maestra normalista, como se subraya en el artículo del 30 septiembre) y su relación familiar con el General Luis Félix, prócer de las dos epopeyas libertadoras, de quien era nieta. Desde su juventud, por consiguiente, encontramos a una mujer preocupada por ayudar a los niños y dedicada a la enseñanza, algo que transformará, con el paso del tiempo, en una conciencia social.

²⁷³ Ver nota 266.

²⁷⁴ El cuerpo diplomático de la época contaba con un importante número de banilejos y Landestoy, al pertenecer a una familia conocida de Baní, pudo tener contactos que la ayudaran a llagar a la Unión Panamericana. Dato citado por la historiadora dominicana Neici Zeller.

²⁷⁵ Cuando en 1928 se decidió la creación de la CIM, la primera tarea que se encomendó al nuevo organismo fue el estudio del estatus legal de mujer en el continente americano. El objetivo era presentarlo en el Primer Congreso oficial de la CIM, que se celebraría en La Habana dos años después, en 1930, para que se pasara una resolución sobre la ley de nacionalidad de las mujeres. Asimismo, la CIM propuso el Tratado de Igualdad de Nacionalidad para que pudiera ser discutido ante la Conferencia para la Codificación del Derecho Internacional que tendría lugar en La Haya durante el mes de marzo de 1930

Mujeres (CIM)²⁷⁶. La CIM no podía completar semejante tarea y la dirección²⁷⁷ se vio en la necesidad de pedir ayuda a otras feministas latinoamericanas para poder realizarla²⁷⁸. Pero, como las primeras delegadas latinoamericanas oficiales²⁷⁹ sólo podían pasar estancias breves en Washington ya que residían en sus países de origen (Panamá, Venezuela y Argentina, respectivamente) y la CIM no podía adjudicarles un sueldo fijo

(Scott, James B. *The International Conferences of American States, 1889- 1928: A Collection of the Conventions, Recommendations, Resolutions, Reports, and Motions Adopted by the First Six International Conferences of the American States, and Documents Relating to the Organization of the Conferences*. New York: Oxford University Press, 1931. Print; *Inter-American Commission of Women, 1928-1973*. Washington: General Secretariat, Organization of American States, 1974. Print.; *Conferencias internacionales americanas*, 306-307). La decisión de estudiar las leyes sobre la nacionalidad de la mujer en los países latinoamericanos fue una apuesta del NWP con un doble propósito: conseguir apoyo por parte de Latinoamérica para la Enmienda de la Igualdad de Derechos y, al mismo tiempo, lograr que el partido presentara la propuesta ante la Liga de Naciones (Wamsley, 165). Para las norteamericanas de la CIM (y el NWP) era más fácil, en su opinión, conseguir el apoyo para pasar un Tratado sobre Nacionalidad a nivel internacional que seguir peleando por el de Igualdad. De esta manera, la CIM ganaría credibilidad ante otras asociaciones feministas internacionales.

²⁷⁶La Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) de Washington fue “la primera organización gubernamental internacional fundada para mejorar el estatus de las mujeres en el continente americano. Se creó en 1928 bajo los auspicios de la Unión Panamericana y tuvo un impacto significativo en la lucha de las latinoamericanas por conseguir el sufragio.” (Lau Jaiven, 235). Las primeras delegadas latinoamericanas fueron Flora de Oliveira Lima (Brasil), Aida Parada (Chile), Lydia Fernández (Costa Rica), Gloria Moya de Jiménez (Dominican Republic), Clara González (Panamá), Elena Mederos de González (Cuba), Irene de Peyre (Guatemala), Margarita Robles de Mendoza (México), Juanita Molina de Fromen (Nicaragua), Teresa Obrogoso de Prevost (Perú), Alicia Ricode de Herrera (Colombia), Mme. Fernand Dennis (Haití) y Cecilia Herrera de Olavarría (Venezuela): Miller, Francesca (1992:17) 16 La CIM estuvo, en sus primeros años, dirigida por las norteamericanas del NWP debido a la ubicación de sus oficinas y a la amistad con los miembros de la Unión Panamericana. Además, tampoco contaba con un presupuesto oficial así que Stevens solicitó donaciones a socias del su partido para poder continuar la labor feminista (véase “Inter American Commission of Women Makes Financial Report.” *Equal Rights*, 22 March 1930).

²⁷⁷ La CIM estuvo, en sus primeros años, dirigida por las norteamericanas del NWP debido a la ubicación de sus oficinas y a la amistad con los miembros de la Unión Panamericana. Además, tampoco contaba con un presupuesto oficial así que Stevens solicitó donaciones a socias del su partido para poder continuar la labor feminista (véase “Inter American Commission of Women Makes Financial Report.” *Equal Rights*, 22 March 1930).

²⁷⁸ La CIM buscó alianzas internacionales con feministas residentes en el extranjero que apoyaran su causa, como podemos comprobar al consultar los archivos de Doris Stevens, organizados por países. En ellos existe una enorme correspondencia personal de Stevens y otros miembros de la CIM con una amplia red de organizaciones feministas internacionales. Existen folders dedicados a la República Dominicana y a Cuba, entre otros muchos países. Un personaje que no debemos dejar de mencionar dentro del cuerpo voluntario de la CIM fue la norteamericana Muna Lee de Muñoz, afiliada al NWP y residente en Puerto Rico, desde donde trabajó para extender las ideas del sufragio femenino y la igualdad de derechos.

²⁷⁹ Estas fueron Clara González (Panamá), Lucila Luciana de Pérez Díaz (Venezuela) y Ernestina A. López de Nelson (Argentina): “Report of Inter-American Commission of Women.” *Equal Rights* 8 June 1929.

para trabajar de manera permanente en los EEUU²⁸⁰, este organismo formó un grupo de trabajadores voluntarios. Estos ayudaban en cuestiones de secretariado, traduciendo documentos del inglés al español o portugués y residían en territorio norteamericano²⁸¹ (Lee 2004).

Carmita Landestoy tomó en consideración prestar sus servicios en la CIM y se trasladó a Washington en febrero de 1934²⁸². Una experiencia allí le daría la posibilidad de acercarse al movimiento feminista norteamericano y presentarse ante sus lectores dominicanos del *Listín Diario* (donde escribía una columna regularmente) como una pieza importante dentro de dicho organismo. Desde la ciudad capitalina comenzó a publicar una serie de artículos y crónicas periodísticas bajo el título “Desde Washington” y a modelar su identidad como la de una feminista comprometida con la causa norteamericana de la mujer, así como a defender las ideas panamericanas propuestas por los Estados Unidos. Es esta una de las múltiples identidades que adquiere durante su trayectoria vital, que estuvo marcada por la inestabilidad económica y la necesidad de buscarse el sustento, y de acomodarse a las circunstancias.

²⁸⁰ El problema de las delegadas oficiales latinoamericanas perduró hasta bien entrada la década de los 30. La Unión Panamericana sugirió a Stevens que usara como delegadas a las esposas de los diplomáticos extranjeros afincados en Washington para solucionarlo, pero, recordando el ejemplo del Women’s Auxiliary, Stevens optó por buscar alternativas (Wamsley 1998) y decidió crear un cuerpo de trabajadoras voluntarias que hablaran español y residieran en los Estados Unidos. A estas trabajadoras tampoco se les ofrecía un sueldo fijo pero se les daba alojamiento y comida mientras prestaban sus servicios en la CIM.

²⁸¹ Muna Lee en su artículo sobre la CIM las menciona: la brasileña Elsie Ross Shields, las mexicanas Rosalmira Colomé y Adelia Artela de Allen y la francesa Fanny Bunand-Sevastos.

²⁸² Landestoy, Carmita. “Recuerdos de Washington- Para Doris Stevens, nuestra ilustre huésped.” *Listín Diario* 26 agosto 1938: ¿?; Landestoy, Carmita. Carta a Doris Stevens. 23 febrero 1934. Doris Stevens Papers, 1884- 1983; personal correspondence, 1934. MC 546, folder # 66.1-66.4. Schlesinger Library, Radcliffe Institute, Harvard University, Cambridge, Mass.

Por medio de estos artículos sabemos, por lo tanto, que en 1934 estuvo “laborando en el seno de la Comisión Interamericana de Mujeres, de Washington, en cuya organización tengo el honor de ser la única dominicana, aunque sin representación oficial²⁸³ por el momento” (Landestoy, Carmita. “Carta pública al Listín Diario.” *Listín Diario* 14 junio 1934: ¿?)

Landestoy aclara, además:

Es muy justo aclarar que todos los trabajos realizados por la Comisión Interamericana de Mujeres en su oficina de Washington, han sido iniciadas [sic] y llevadas [sic] a cabo por su presidente Miss Doris Stevens, los gastos han sido sufragados por las mujeres de los Estados Unidos de Norte América, pue [sic] si bien es verdad que muchas latinoamericanas hemos pasado por la oficina, prestando nuestro concurso, éste se ha limitado más bien a funciones mecánicas, pero la técnica y el andamiaje de la estructura de la obra, ha gravitado sobre los hombros de su presidente [sic]; quien ha dedicado toda su “vida al mejoramiento de la mujer, trabajando intensamente cinco años, en su afán de preparar un informe completo” acerca de la verdadera posición de la mujer en el Continente Americano (Landestoy, Carmita. “La creación de la Comisión Interamericana de Mujeres.” *Listín Diario* 3 junio 1937: 7)

De sus palabras se deduce que para Landestoy la creación de la CIM se debió exclusivamente a la labor de su presidenta, Doris Stevens (1892-1963), y que las latinoamericanas tuvieron un papel secundario en el establecimiento de dicho organismo.

²⁸³ Landestoy nunca llegó a tener un cargo oficial en Washington a pesar de las promesas del gobierno de Trujillo: Landestoy, Carmita. Carta a Doris Stevens. 31 octubre 1934. Doris Stevens Papers, 1884- 1983; personal correspondence, 1934. MC 546, folder # 66.1-66.4. Schlesinger Library, Radcliffe Institute, Harvard University, Cambridge, Mass. Doris Stevens llegó a interceder por ella y le envió una carta al mismísimo Trujillo pidiéndole que considerara a Carmita Landestoy para que ocupara una vacante como secretaria en la legación dominicana en Washington y que, de esta manera, pudiera continuar con la labor iniciada de forma voluntaria en la CIM: Stevens, Doris. Carta al Hon. Presidente Rafael Leónidas Trujillo. 13 abril 1934. Doris Stevens Papers, 1884- 1983; personal correspondence, 1934. MC 546, folder # 66.1-66.4. Schlesinger Library, Radcliffe Institute, Harvard University, Cambridge, Mass.

Parece repetir la versión que el National Women's Party (NWP)²⁸⁴ y la Unión Panamericana quisieron dar de dicho evento²⁸⁵, haciéndose eco de lo que en estudios feministas se ha denominado 'situated knowledge' o perspectiva parcial (Haraway 1988). Al trabajar para la CIM, Landestoy se alinea con el pensamiento feminista norteamericano del momento y es capaz sólo de ver una cara de la moneda, no las dos.

En Washington Landestoy entró en contacto de lleno con el movimiento feminista estadounidense, conociendo de primera mano a otras sufragistas norteamericanas como Alice Paul (1885-1977), Fannie Bunand- Sevastos --Secretaria Ejecutiva de la CIM -- (1905-1998) y Muna Lee de Muñoz²⁸⁶ (1895-1965), con quien coincidiría en Puerto Rico algún tiempo después en 1934.

Landestoy, por lo tanto, formó parte de este cuerpo voluntario que ayudaba en cuestiones de secretariado. Nunca tuvo representación oficial en dicha institución y fue una secretaria²⁸⁷ dedicada a "la correspondencia en español y la traducción de varios documentos relativos al feminismo internacional" (Landestoy, Carmita. "Hermoso discurso de Carmita Landestoy en el Teatro Independencia." 5 agosto 1941: 2). Entre

²⁸⁴ Lo más curioso es que de las tres delegadas norteamericanas que asistieron a la conferencia por parte del NWP (Jane Norman Smith, Doris Stevens y Muna Lee) sólo Muna Lee de Muñoz [debes aclarar que era la esposa del futuro gobernador de Puerto Rico y que había vivido en PR] era capaz de hablar español correctamente. Entonces, cabe preguntarse cómo es posible que Doris Stevens y su grupo se hayan atribuido la creación de la CIM en Cuba sin haber podido comunicar de manera efectiva con los representantes políticos presentes en la Conferencia de la Habana. *Equal Rights*, 28 January 1928.

²⁸⁵ Lee, Muna. "The Inter American Commission of Women: An International Venture." *A Pan-American Life: Selected Poetry and Prose of Muna Lee*. Madison: University of Wisconsin Press, 2004. 222-239. Print; Scott, James B. *The Inter-American Commission of Women: Documents Concerning Its Creation and Organization*. Washington: Pan American Union, 1935. Print.

²⁸⁶ Esposa del futuro gobernador de Puerto Rico, Luis Muñoz Marín (1898-1980).

²⁸⁷ Doris Stevens reconoce en una carta enviada a Trujillo que "Carmita has been a voluntary helper in Washington for a month upon my invitation extended to her in New York." y admite también "most of the work done by the Commission is voluntary and we are therefore not in a position to engage Carmita": Stevens, Doris. Carta al Hon. Presidente Rafael Leónidas Trujillo. 13 abril 1934. Doris Stevens Papers, 1884- 1983; personal correspondence, 1934. MC 546, folder # 66.1-66.4. Schlesinger Library, Radcliffe Institute, Harvard University, Cambridge, Mass.

ellos, cabe destacar el informe el en que trabajó (junto a Minerva Bernardino) publicado dentro del *Report of the Inter American Commission of Women to the 8th International Conference of American States* (1938). En la sección 3 de dicho reporte, denominada "Sustaining Structures Broadened", hay una sub-sección titulada "Committee on Ratification and Adherence" que trata sobre un comité especial que formó la CIM para estudiar el proceso que deberían pasar los países al ratificar la convención sobre igualdad de la nacionalidad para las mujeres, comité al que perteneció Landestoy²⁸⁸. De dicho comité, se dice en el reporte, que sus servicios fueron "invaluable in helping to bring about the ten ratifications obtained to date of the Convention on the Nationality of Women" (208) y se reconoce que "one of the by-products of the work of this Committee was a wider knowledge of the nationality laws of one republic by another" (208).

Landestoy tuvo, por lo tanto, un papel secundario dentro del engranaje de la CIM y en su papel de subalterna²⁸⁹ no hace más que elogiar a Stevens y a las norteamericanas, a quienes ella consideraba las verdaderas fundadoras de dicha institución. Estos elogios se reflejan tanto en sus artículos periodísticos como en su correspondencia personal con Stevens, como veremos más adelante.

²⁸⁸ En el documento se cita a las integrantes de dicho comité: María Z. De Arias (Panamá), Dra. María Gómez Carbonell (Cuba), Sra. Conchita Chibas (Cuba), Mrs. Leon Henderson (USA), Srta. Carmita Landestoy (Dominican Republic), Sra. María de Sacasa (Nicaragua), Srta. Enriqueta Gómez Sánchez (Paraguay), Sra. Adela Seminario (Ecuador), Sra. Candelaria Lezica de Serantes (Argentina), Mrs. Betty Gram-Swing (USA), Mrs. Helena Hill Weed (USA), Miss Mary Windsor (USA), Mrs. Una R. Winter (USA): *Report of the Inter American Commission of Women to the 8th International Conference of American States* (1938: 208). Doris Stevens Papers, 1884- 1983. Schlesinger Library, Radcliffe Institute, Harvard University, Cambridge, Mass.

²⁸⁹ Usando el marco teórico de los estudios de subalternidad, se pueden explicar su papel dentro de dicha organización así como la limitada cantidad de documentación que existe acerca de ella en los archivos personales de Doris Stevens sobre la CIM. Existe un folder bajo su nombre que contiene parte de su correspondencia personal con la activista norteamericana, dos retratos y algunas señalizaciones en la revista *Equal Rights* (28 abril 1934, 2 junio 1934, 7 julio 1934 y 1 diciembre 1934), así como en la prensa dominicana (en el periódico *Listín Diario* y en *Fémína, revista ilustrada*).

Su paso por esta institución quedó testimoniado, además, por las noticias que aparecieron sobre ella en la revista *Equal Rights* en 1934, así como en las dos portadas que le dedicaron a la dominicana. En la primera (28 abril 1934), Landestoy aparece retratada junto a la secretaria ejecutiva de la CIM, Fanny Bunnand-Sevastos²⁹⁰, y se la describe como “[una] encantadora y talentosa jovencita²⁹¹ [que] es la primera dominicana que ha venido a Washington para ayudar a promover el Feminismo continental” (*Equal Rights* 28 April 1934: front cover).

En ese mismo número, se dan más detalles sobre su labor dentro de la CIM:

Carmita Landestoy, a Feminist leader, of Baní, Dominican Republic, is now in Washington, a guest of the Inter American Commission of Women, and is volunteering her assistance at the Commission’s headquarters in the Pan American Union in the preparatory work on ratification by the American Republics of the Equal Nationality Convention adopted in Montevideo. At present, she is visiting all the South and Central American Embassies and

²⁹⁰ Stevens se había hecho fotografiar con Clara González, la representante oficial de Panamá en la CIM en el mismo escenario (el patio de la Unión Panamericana) y la imagen se había publicado en *Gráfico* en 1928, pocos meses después de la creación de la CIM. Esta fotografía, por consiguiente, muestra la posición de Stevens frente a las delegadas oficiales en los primeros momentos de la organización, a las que consideraba elementos clave para poder hacer funcionar la maquinaria de la CIM a pesar de la oposición del gobierno americano.

²⁹¹ Si la fotografía fue tomada en 1934, Landestoy ya no era tan jovencita puesto que tenía 40 años, una edad importante para una mujer en aquella época. Parece ser que Carmita Landestoy jugó con su fecha de nacimiento en varias ocasiones. Por ejemplo, en los documentos de inmigración a su llegada a los EEUU aparecen indistintamente como fechas de nacimiento 1898 y 1894. Posteriormente, cuando regresó a la República Dominicana en 1938, se inscribió a la universidad en la Facultad de Filosofía. En su ficha de la UASD dice que tiene 37 años en 1940, algo que, se desmiente en su documento de defunción de 1988. Landestoy nació en 1894 y falleció en Nueva York en 1988, a la edad de 94 años. Asimismo, en su ficha de asignación como Directora de la Sección Femenina en 1942, ocultó su edad diciendo “mayor” en lugar de especificarla. Afirmó, no obstante, estar cursando el 2º año de Filosofía en la UASD (esta información también se corrobora en *Mensaje de los estudiantes universitarios da la República Dominicana a los estudiantes universitarios de América* de 1944, donde aparece su nombre como firmante en la lista de estudiantes de licenciatura de la Facultad de Filosofía) pero en 1941 le escribe a Doris Stevens comunicándole que está realizando un doctorado en Pedagogía... La pesadumbre por su falta de educación superior apareció varias veces en las crónicas que publicaba en el *Listín Diario* así como en los documentos de la beca que solicitó a la Asociación de Mujeres Universitarias Americanas en 1938 para poder continuar sus estudios, y quizás fue una de las muchas motivaciones que la llevaron a regresar a la país.

Legations and verifying the Commission's study of the respective ratification procedures in the American Republics ("News from the Field- Entertains Foreign Feminists." *Equal Rights* 28 April 1934: 104)

La segunda portada que *Equal Rights* le dedica (2 junio 1934) muestra a Carmita Landestoy fotografiada junto a Doris Stevens, el Senador por el estado de Nevada Key Pittman y las integrantes de la CIM²⁹² mientras celebran la ratificación del Tratado de Igualdad de Nacionalidad por parte de los EEUU²⁹³. La decisión de colocarse al lado de Stevens es un movimiento estudiado para mostrar a sus coetáneas dominicanas el grado de colaboración entre ambas dentro de dicho organismo y, al mismo tiempo, evidenciar que se codeaba con políticos estadounidenses en el capitolio²⁹⁴, como si quisiera subrayar la importancia de su labor dentro de la CIM.

²⁹² Doris Stevens, Fanny Bunand-Sevastos, la ecuatoriana Adela Seminario de Godwin y la panameña María Z. de Arias.

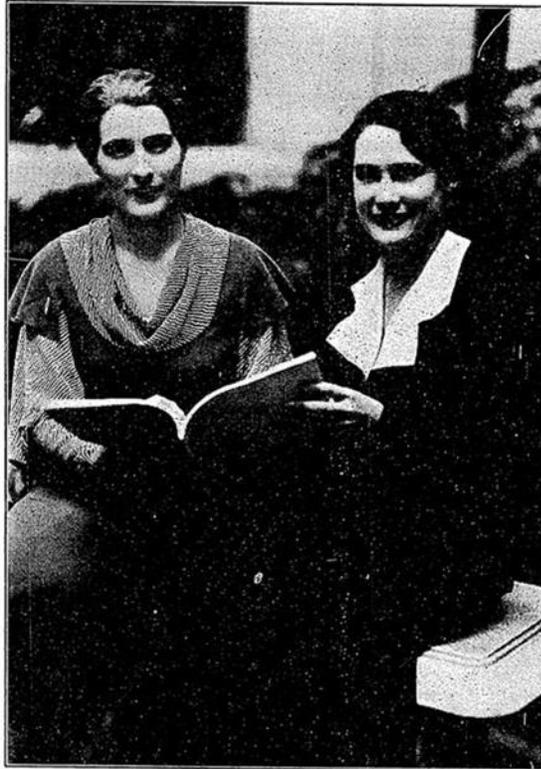
²⁹³ Cabe destacar, en esta portada, el predominio de la presencia de personalidades latinoamericanas (seguramente secretarías de la CIM y no delegadas representantes de sus países) que rodean a Doris Stevens y al Senador Pittman, de las que se dice en la portada de la revista: "The Latin American Feminists in this picture helped either in preparing for Montevideo or in working for ratification since the treaty was signed" (*Equal Rights*, 2 June 1934: front cover). Al mostrar a estas tres delegadas (Landestoy, Seminario de Godwin y Arias), Stevens está queriendo subrayar ante su público que la presencia de las latinoamericanas es muy importante en el diseño de la organización panamericana que ella preside así como la internacionalización de dicho organismo, donde estadounidenses y latinoamericanas parecen trabajar mano a mano en pro del ideal feminista.

²⁹⁴ No tengo constancia de que esta fotografía se publicara en algún diario dominicano, pero sí que Landestoy relató de manera muy minuciosa este acontecimiento algunos días después en un artículo titulado "Carta pública al *Listín Diario*", en el que dió nombres y apellidos de cada uno de los políticos que entrevistó para conseguir la ratificación de este tratado (*Listín Diario*, 14 junio 1934). El lapso temporal entre esta fotografía (2 de junio) y su artículo (14 de junio) dejan entender la importancia que suponía para Landestoy reportar este acontecimiento en la prensa dominicana y que no fue un artículo casual, sino pensado por sus consecuencias para ella.

Equal Rights

VOL. XX, No. 13
FIVE CENTS

SATURDAY
APRIL 28, 1934



Collaborate on Treaty

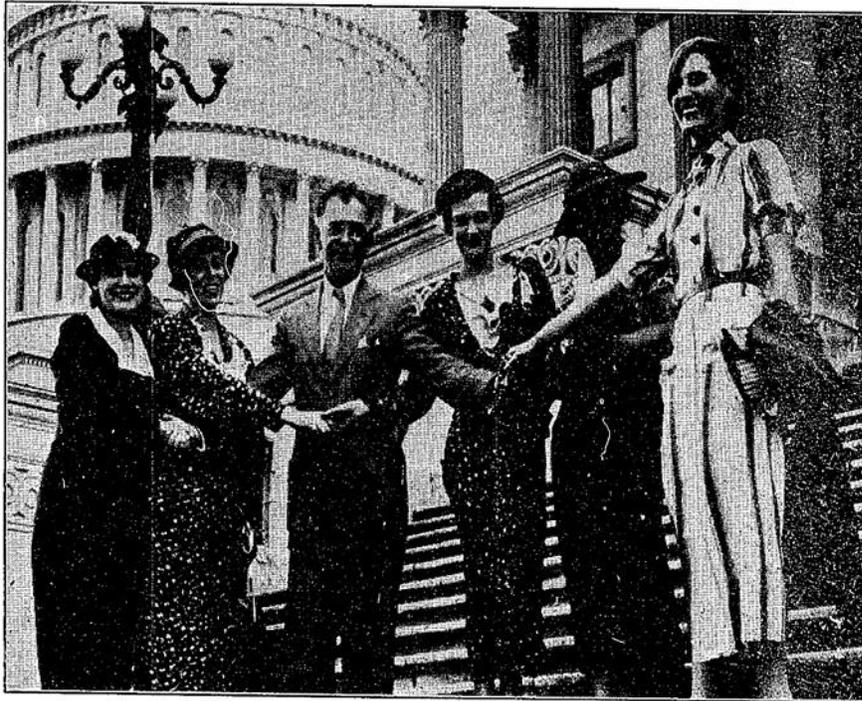
Carmita Landestoy from Santo Domingo (right) is now in Washington helping the Inter American Commission of Women at its central headquarters in the Pan American Union, where plans are being made for ratification of the Equal Nationality Treaty adopted by the Seventh International Conference of American States held in Montevideo.

Fanny Bunand-Sevastos (left), Executive Secretary of the Commission, is conferring with Miss Landestoy in the patio of the Pan American Union. Miss Landestoy was a guest of honor Thursday evening, April 12, at a dinner held at the Alva Belmont House, National Headquarters of the Woman's Party. This charming and gifted young person is the first Dominican woman to come to Washington to help further continental Feminism. Later, she expects to use the experience gained here in Feminist work in the Dominican Republic.

Equal Rights

VOL. XX, No. 18
FIVE CENTS

SATURDAY
JUNE 2, 1934



The Treaty Is Ratified

Inter American Commission of Women congratulates Senator Key Pittman (Nevada), Chairman of the Senate Foreign Relations Committee, in bringing about speedy ratification of the Equal Nationality Treaty, the first treaty in the history of the world granting equality to women. This treaty was recommended by the Inter American Commission of Women to the Seventh Pan American Conference at Montevideo, where it was signed by nineteen countries. It was supported by most of the important national organizations of women in the United States.

From left to right: Senorita Carmita Landestoy (Dominican Republic); Doris Stevens (New York), Chairman of the Commission, who led the fight for the treaty at Montevideo; Senator Key Pittman (Nevada); Sra. Adela Seminario de Godwin (Ecuador); Sra. Maria Z. de Arias (Panama); Mlle. Fanny Bunand-Sevastos, Executive Secretary of Commission, who also worked for the adoption of the treaty at Montevideo.

The Latin American Feminists in this picture helped either in preparing for Montevideo or in working for ratification since the treaty was signed.

Existen también dos retratos de Carmita Landestoy que se conservan en los archivos personales de Doris Stevens y que atestiguan su paso por la CIM.



Harvard University, Schlesinger Library on the History of Women in America,
Harvard University Schlesinger Library on the History of Women in America, Radcliffe Institute.
PD.92. IACW. Portraits (non-commissioners), ca. 1928-1938: Carmita Landestoy.



Harvard University, Schlesinger Library on the History of Women in America, W478710_1

Harvard University Schlesinger Library on the History of Women in America, Radcliffe Institute. PD.92. IACW. Portraits (non-commissioners), ca. 1928-1938: Carmita Landestoy.

Estos dos retratos de Landestoy pueden ser interpretados como la reafirmación de su trabajo dentro de la CIM. A pesar de su posición de subalternidad dentro de dicho organismo, las fotografías sirven para difuminar las barreras sociales que marcaron su vida en su etapa dentro de la Comisión. Al retratarse, Landestoy entra a formar parte del mecanismo interno de la CIM a pesar de no tener representación oficial, pero eso le da acceso al mundo privilegiado de la política y del feminismo norteamericano de la mano de Doris Stevens. Al mismo tiempo, las fotografías testimonian su papel en la Comisión de Washington, otorgándole *agencia* ante sus coetáneas dominicanas y ante la opinión feminista de su país, lo que le permitirá

algunos años después, conseguir un puesto en el gobierno al frente de la Sección Femenina, a pesar de no tener conexiones fuertes con las organizaciones feministas dominicanas, como veremos más adelante.

Por consiguiente, este material confirma su desempeño en la CIM. Sin embargo, la (escasa) correspondencia personal que se ha preservado entre Landestoy, Stevens y Bunand- Sevastos evidencia que su presencia no fue fija en dicho organismo. Las cartas²⁹⁵ de Landestoy, todas escritas con un tono muy amistoso, transmiten una preocupación constante por su falta de estabilidad económica²⁹⁶, y a la vez, un interés por conseguir una “posición” en su país, supuestamente para ampliar el

²⁹⁵ La decisión de usar las cartas personales de Landestoy surge de la lectura del artículo de Lillian S. Robinson “Treason Our Text: Feminist Challenges to the Literary Canon” (1983) en el que dicha autora problematiza sobre el concepto de canon y la limitada presencia de mujeres. Para ella, la solución no es incluir a las mujeres siguiendo los criterios del canon tradicional porque de esta manera estamos usando las mismas herramientas excluyentes que se usan para construirlo; como tampoco es crear un canon femenino paralelo al masculino. Ella propone una visión más incluyente de los distintos géneros que los estudios feministas han considerado como parte de la tradición femenina, haciendo retroceder “the boundaries of literature in other directions, considering a wide range of forms and styles in which women’s writing- especially that of women who did not consider themselves as writers- appears [...] women’s letters, diaries, journals, autobiographies, oral histories, and private poetry have come under critical scrutiny as evidence of women’s consciousness *and expression*” (Robinson 124).

De la misma manera, Camila Henríquez Ureña dedica un artículo a la carta como expresión literaria titulado “La carta como forma de expresión literaria femenina” publicado originalmente en la *Revista Lyceum* de La Habana (1951) y reeditado años después por Daisy Cocco De Filippis en *Hija De Camila: Selección Bilingüe De Ensayos Feministas* (2007). Henríquez Ureña analiza cuatro tipos de carta que han pasado a la historia de la literatura como ejemplos de escritura realizadas por plumas femeninas (las cartas de amor divino de Santa Teresa de Jesús, las cartas de amor mundano de Mariana de Alcofarado, la carta de polémica de Sor Juana Inés de la Cruz y la carta como crónica de Madame de Sevigné) y afirma que “acaso ninguna expresión literaria puede satisfacer mejor el interés de hurgar en la intimidad del espíritu” (165). También dedica un espacio a la carta personal, a la que describe como “la forma más directa de expresión escrita” (166) y a la que considera la menos objetiva y desinteresada debido a que, por su carácter privado, no obliga a su autor a pulir formas, estructuras y estilo, algo que no ocurre con aquellas formas literarias dedicadas al gran público. “La carta privada se escribe para un lector determinado que deberá apreciar sobre todo el fondo, que va a leer en las líneas y entre las líneas en busca de significado” (166). Es un documento que nos permite conocer la personalidad del que escribe y, como ansía ser un diálogo, también nos da la posibilidad de conocer al receptor a quien va dirigida, pensar qué habrá sentido al leerla y cuál habrá sido su reacción, de modo que “lo que no era más que un mensaje se transforma en un una escena de un drama en el que actúan principalmente dos actores [que] a su vez se relacionan con otros y se mueven en una atmósfera, un medio social” (167).

²⁹⁶ Los problemas económicos de Carmita Landestoy son una constante a lo largo de toda su vida. En su libro *Yo también acuso!* (1946) ella admite ser pobre y su sueldo como Directora de la Sección Femenina era de \$50 mensuales. En su correspondencia privada encontramos insistentes peticiones de ayuda económica a Trujillo para sufragar los gastos de su revista, de su periódico o incluso de sus viajes a los EEUU.

radio de influencia de la CIM en la República Dominicana tal como se puede leer en la carta fechada el 18 de julio de 1934²⁹⁷:

Darling Doris,

You don't know how very much I regret to tell you that I was unable to leave today (...). The question is that when I ask my sister for a small loan, she did not have the money.

Just few days previous she sent some things to Santo Domingo, and spends all the money she had. So, now, dear, it is a question of trying to get someone, who, having faith in me, will let me have the money until I come back. I certainly know that if I can arrive in Santo Domingo, just in time, I will get the position we are looking for.

I will start today to see some people, and try to get the money because I want to go next week.

My best love to Fanny and Anna, and all my very real love for you. Always yours,

Carmita

Landestoy no consiguió la posición que estaba buscando y regresa a Nueva York ese mismo año, en octubre. A su llegada, vuelve a escribirle a Doris Stevens (31 octubre 1934) y le informa del estado del movimiento feminista dominicano, paralizado por la dictadura de Trujillo, y de la necesidad de que la estadounidense realice un tour por Latinoamérica para que el movimiento feminista cobre fuerzas en su país:

Darling Doris.-

I just returned from Sto. Domingo and I am very sorry I did not have the opportunity of writing to you while I was there, regarding feminist conditions in my country.

²⁹⁷ 1934 fue un año importante para Carmita Landestoy no sólo en el terreno profesional. Solicitó convertirse en ciudadana norteamericana y, a pesar de buscar el apoyo de Doris Stevens, la petición le fue denegada por las autoridades migratorias (fotografía 3), que la obligaron a salir del país para conseguir un nuevo visado.

All the feminist women have worked very hard and to the best of their ability for our cause. Unfortunately [,] they had so many disagreements amongst themselves that President Trujillo was disappointed in them.

The Dominicans in general have never looked with favour upon our cause, and noting the absence of Presidential backing they have taken advantage of it to intimidate the women who stand in fear of losing their positions, as most of them are government employers. The leader, Sra. Mejía Fernández[,] told me that they will wait until next year to start their campaign again.

I believe that if you carried out your proposed trip though [sic] Latin America it would prove to be a great benefit to us. The women in Sto. Domingo are afraid to even hold meetings, I am sorry to say it, but it is the truth. In this they are justified since not one of them is in any condition, economically, to carry on a campaign (...).

Es significativo como, en estas dos cartas personales, Landestoy se considera una feminista y como, a ojos de Stevens, ella ve el movimiento feminista desde una perspectiva estadounidense. Habla de “nuestra causa” y de la “position we are looking for”, usando el plural ‘nosotras’ lo que evidencia una clara confusión entre la CIM y el NWP, que, en estas líneas, parecen ser una misma cosa. Landestoy toma partido por las estadounidenses y habla por sus compañeras dominicanas, dando lugar a lo que Linda Alcoff denomina “The Problem of Speaking for Others” (2008)²⁹⁸. La problemática en torno a hablar por el Otro, según Alcoff, conlleva una serie de dilemas de carácter ético, sobre todo en lo que se refiere a la representación de los marginados. Al hablar por el Otro, al mismo tiempo, hablamos sobre él, y es difícil separar ambos conceptos, según la propia autora (Alcoff 485). El hecho en sí mismo

²⁹⁸ Este artículo fue publicado por primera vez en 1991 en la revista *Cultural Critique* de la Universidad de Minnesota. Uso la reedición publicada en 2008 en el libro *Just Methods*.

de hablar pasa, según Alcoff, por lo que lo Foucault denomina “rituals of speaking”, es decir, “discursive practices of speaking or writing that involve not only the text or utterance but their position within a social space including the persons involved in, acting upon, and/or affected by the words” (Alcoff 487). Es decir, “la posicionalidad” o “localización” del hablante (entendida como su identidad social) y el contexto discursivo son elementos indisolubles a la hora de validar un acto de habla o de escritura. Por lo tanto, “who is speaking to whom turns out to be as important for meaning and truth as what is said; [and] in fact what is said turns out to change according to who is speaking and who is listening” (Alcoff 487).

De esta manera, la carta de Landestoy informando a Stevens sobre el estado del movimiento feminista en la República Dominicana y su preocupación por extender el credo feminista entre las dominicanas, cobra importancia si lo analizamos bajo la lente de Alcoff. Ella, por su colaboración con la CIM, cree que Stevens puede ayudar en el avance de la causa feminista dominicana a pesar de ser una gran desconocida para con sus compatriotas²⁹⁹ y piensa que un tour por Latinoamérica (similar al que hiciera en su día Carrie Chapman Catt³⁰⁰) podría beneficiar al movimiento feminista

²⁹⁹ Abigail Mejía, directora de la Acción Feminista Dominicana, se escribía con Doris Stevens desde 1931, cuando la dominicana mandó una carta a la estadounidense para hacerle saber de la creación de esta asociación feminista. Una fotografía de Mejía salió en la portada de *Equal Rights* en 1934 (20 enero 1934) describiéndola como presidenta de un sub-comité de la Comisión Interamericana de Mujeres que proveyó la información necesaria sobre el estatus legal de la mujer en la República Dominicana que fue enviado por dicha Comisión a la VII Conferencia Internacional de Estados Americanos en Montevideo (1933): “Abigail Mejía de Fernández”. *Equal Rights* 20 January 1934: frontpage. Print. El archivo de Doris Stevens también contiene una carta fechada el 28 noviembre 1932 en la que se adjunta una lista de personajes prominentes dentro del movimiento feminista dominicano y en dicho documento no aparece el nombre de Carmita Landestoy.

³⁰⁰ Defensora del sufragio femenino, Chapman Catt fue la presidenta honoraria de la Liga de Mujeres Votantes (League of Women Voters, LWV) fundada en 1920 y un personaje clave dentro de la Asociación Nacional Americana para el Voto de la Mujer (National American Woman Suffrage Association, NAWSA). Carrie Chapman Catt realizó un viaje por algunos países de Latinoamérica en 1923 y publicó sus impresiones sobre el estado de la cuestión feminista en la revista *The Woman Citizen* (2 junio 1923) en un artículo titulado “Summing Up South America” que desató gran controversia entre las feministas latinoamericanas, como por ejemplo Elena Arizmendi quien usó su revista *Feminismo Internacional* para responder a las acusaciones de Chapman de que la mujer sudamericana “no era apta” para el movimiento sufragista debido a constricciones culturales que la

en su país. Para entender este razonamiento y comprender la actuación de Landestoy es útil volver sobre el concepto de “posicionalidad” que mencionábamos antes.

Cuando Alcoff habla de la “posicionalidad” del hablante menciona que algunos sujetos tienen mayor alcance porque hablan desde una posición privilegiada, y tienen mayor repercusión ante su audiencia que aquellos marginados. Landestoy fue nombrada por la Junta Directiva de la Acción Feminista Dominicana (A.F.D.) representante especial de dicha organización en los Estados Unidos, cargo que le comunicó Abigaíl Mejía por medio de una carta personal enviada el 10 noviembre 1934 a su domicilio en Nueva York³⁰¹. De esta manera, Mejía creyó que Landestoy podría ayudarlas desde su posición privilegiada en la CIM y su amistad con Stevens para conseguir las reformas necesarias que proclamaba su grupo feminista e intentar, de esta manera, agilizar el proceso de reformas que había propuesto Trujillo en 1932.

1.2. La Comisión Interamericana de la Mujer y sus crónicas en el. *Listín Diario*

La labor de Carmita Landestoy en la CIM fue contada en las páginas del periódico dominicano *Listín Diario* (como mencionábamos anteriormente) entre 1934 y 1941. Allí se publicaron crónicas, entrevistas y discursos que reconstruyen su legado dentro de dicha institución. Estos documentos nos ayudan a conocer “su historia” y sus acciones dentro de la CIM, una historia narrada de manera no lineal en la que Landestoy se encarga de mitificar su labor y enfatizar la importancia de la figura de la norteamericana Doris Stevens como paladina del feminismo

privaban de su libertad fuera del hogar (el peso del Código Napoleónico o la importancia de la Iglesia Católica).

³⁰¹ Mejía de Fernández, Abigail. Carta a Carmita Landestoy. 10 noviembre 1934. Doris Stevens Papers, 1884- 1983; personal correspondence, 1934. MC 546, folder # 66.1-66.4. Schlesinger Library, Radcliffe Institute, Harvard University, Cambridge, Mass.

panamericano. A través de estos escritos, podemos hilvanar sus memorias de cuanto sucedió en la CIM, un tema que se vuelve recurrente a lo largo de toda su vida, y que mencionará incluso en su obra de denuncia contra la dictadura de Trujillo *Yo también acuso!* (1946). Su escritura se mezcla con sus recuerdos y con su afán de subrayar la influencia de Stevens en su despertar feminista, narrando de manera discontinua pero recurrente, su permanencia y su trabajo en la CIM. Debemos leer entre líneas para comprender la importancia de sus escritos y las repercusiones que sus acciones tuvieron en su vida.

Carmita Landestoy trabajó como corresponsal del periódico dominicano *Listín Diario* entre 1934 y 1938³⁰². Sus crónicas se publicaban generalmente en la primera página del periódico, de manera que Landestoy se adueñó de un espacio privilegiado para remitir a sus lectores dominicanos sus vivencias desde Washington, principalmente, pero también desde Nueva York o La Habana. La temática, muy variada, se caracteriza por un hilo común que unifica gran parte de su producción periodística: la gran admiración por los Estados Unidos, país al que consideraba ejemplo de la democracia y de las libertades del individuo, lugar donde poder realizar sus sueños. Al enviar sus crónicas al periódico más importante del país, Carmita Landestoy pasó a convertirse en una figura pública que acercaba los Estados Unidos

³⁰² En 1938 Carmita Landestoy estaba dedicada de lleno a su labor como conferenciante y a su revista *Hogar*, que fundó ese mismo año. En 1938 en el *Listín Diario* se publicaron sólo algunos artículos de su autoría, con una periodicidad mensual (“Conferencia de C. Landestoy en Nueva York”, 3 enero 1938; “Los árboles de Washington. En invierno”, 16 enero 1938; “Hacia el dominicanismo integral- desde La Habana”, 8 febrero 1938; “Excelente oportunidad para las mujeres latinoamericanas que se dedican al estudio, en los EEUU”, 23 mayo 1938; “Recuerdos de Washington. Para nuestra ilustre huésped Doris Stevens”, 26 agosto 1938; “Conferencia de C. Landestoy en San José de Ocoa”, 12 noviembre 1938). Aparecieron otros artículos sobre Landestoy en 1940 y 1941 que reproducen discursos de ella en diferentes lugares que evidencian su desempeño en favor de la causa feminista dominicana y su conciencia social durante la dictadura de Trujillo: “La igualdad civil de la mujer” (30 noviembre 1940), “Texto de la ponencia presentada por Carmita Landestoy en la III Reunión Interamericana del Caribe” (3 mayo 1940), “Palabras de la Srta. Carmita Landestoy en la Cámara de los Diputados” (21 julio 1941), “Discurso de Carmita Landestoy en el Teatro Independencia” (5 agosto 1941).

a la República Dominicana, rompiendo el estereotipo de la mujer confinada en el espacio doméstico. En este sentido, podemos considerar a Landestoy como una figura transnacional dentro del pensamiento feminista dominicano.

Dentro de esta producción, hay una serie de crónicas sobre la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), en la que trabajó desde 1934 a 1937³⁰³ que nos permiten tener una imagen más clara de su experiencia dentro de dicho organismo y de su desempeño como feminista. Su escritura, marcada por lo que Shari Benstock denomina “fissures of female discontinuity” (1988) transmite a la audiencia dominicana que su papel en la CIM era muy relevante a pesar de no tener representación oficial, y que sus labores la llevaban a codearse con la flor y nata del movimiento feminista estadounidense, personificado (bajo su punto de vista) por Doris Stevens. La primera crónica sobre la importancia de su papel dentro de la CIM se publicó sólo doce días después de “la ratificación por el Gobierno americano del tratado de igualdad de nacionalidad para la mujer³⁰⁴” (14 junio 1934), y en ella enfatiza su trabajo con los políticos norteamericanos que aprobaron dicho documento:

Nos colocamos en posiciones estratégicas dentro del magnífico edificio, tomando asiento cerca de las puertas de entrada y salida, próximas al Salón de Sesiones de los Senadores. Bajo estas condiciones tuvimos la oportunidad de abordar y convencer satisfactoriamente a cada uno de los que detuvimos, suprimiendo cualquier formalidad gracias a la enorme cortesía y cordialidad de los señores senadores.

Cada una de nosotras tenía que entrevistar, como he dicho antes, a un

³⁰³ La correspondencia personal entre Carmita Landestoy y Doris Stevens también avala esta información. Ver: Doris Stevens Papers, 1884- 1983; personal correspondence, 1934. MC 546, folder # 66.1-66.4. Schlesinger Library, Radcliffe Institute, Harvard University, Cambridge, Mass.

³⁰⁴ El tratado fue firmado por los Estados Unidos el 2 de junio de 1934 y fue uno de los caballos de batalla de la CIM. Los periódicos norteamericanos reprodujeron la fotografía del Senador Pittman junto a las integrantes de la CIM en las escaleras del Capitolio de Washington.

número de senadores. Aquellos entrevistados por mi [*sic*] y cuyos votos logré, son: F. Ryan Duffy, de Wisconsin, demócrata; Arthur R. Robinson, de Indiana, republicano; Robert F. Wagner, de New York, demócrata; y Tom Connally, de Texas, demócrata; James P. Pope, de Idaho, demócrata. Y así, de prisa al lado del Senador, tratando de condensar brevemente mis deseos, pude arrancarle el voto que necesitábamos. Es posible que muy pocas veces una entrevista se haya realizado con menos tiempo, quedando la entrevistadora más satisfecha que yo en la ocasión citada.

Entre aquellas personas de mayor importancia a las que he tenido el honor de conocer durante nuestras actividades en Washington, se cuenta el Senador Key Pittman, de Nevada, demócrata y Presidente del Comité de Relaciones Exteriores del Senado. Es una persona de gran cultura; interesante, agradable y gran admirador de los países de Centro y Sur América (*Listín Diario*, 14 junio 1934:3)

La importancia de este artículo reside en que Landestoy se presenta ante la audiencia dominicana como una pieza fundamental dentro del engranaje de la CIM y una feminista convencida que abraza la causa de la mujer panamericana. Su publicación está relacionada, temporalmente, con su inminente llegada al país, de manera que no se trata de una publicación casual, sino bien organizada dentro de un plan en el que Landestoy se presenta como pieza de enlace entre la CIM y las feministas dominicanas. El artículo tiene la finalidad de presentarla ante la audiencia dominicana como una feminista que trabaja codo a codo con Stevens y que ha conseguido la ratificación de un tratado muy importante a nivel internacional.

Algunos días después se publica la entrevista que le realiza el periodista del mismo rotativo a su llegada a Santo Domingo en “Algunos minutos de conversación con la Sra. Carmita Landestoy a su llegada a esta Capital, procedente de Washington” (*Listín Diario*, 21 junio 1934). De nuevo, se deshace en elogios hacia Stevens, de quien afirma, “se empeña en que sea una verdad la unificación de ideas y

sentir de todas las mujeres que laboran en las Américas por el triunfo de la causa feminista” (1934:4). Landestoy está resaltando el proyecto panamericano dirigido desde Washington por la CIM para lograr la unión de las feministas del norte y del sur del continente americano³⁰⁵. Landestoy, por lo tanto, es recibida como una heroína de cuyos triunfos en la CIM se hacen eco en el país, “triunfos éstos que nos envanecieron porque hasta el mismo corazón de aquel gran pueblo, puede decirse, llegó la capacidad, hecha palabra, de una mujer dominicana” (1934:4). No es casualidad que se la entrevistase tan sólo siete días después de la publicación de su primera crónica sobre la CIM, de manera que podemos afirmar que Landestoy estaba construyendo una identidad feminista a través de su colaboración en la CIM de Washington y busca, con su regreso a Santo Domingo, crear alianzas a ambos lados del Atlántico. Ella es, por lo tanto, una emisaria de la CIM que busca fortalecer su presencia en la República Dominicana.

Algunos años después vuelve a publicar una crónica sobre la CIM como resultado de la firma por parte de Nicaragua del Tratado de Igualdad de Nacionalidad. Esta noticia le sirve como excusa para volver, una vez más, a ensalzar el papel de esta organización como defensora del feminismo panamericano, y de la figura de su directora, Doris Stevens³⁰⁶. Landestoy ve una única manera de hacer feminismo, que

³⁰⁵ Como refiere Esther Sue Wamsley en su disertación “A Hemisphere of Women: Latin American and US Feminists in the IACW, 1915-1939” (1998), las diferencias entre las feministas latinas y las norteamericanas en las conferencias organizadas por la CIM fueron una constante durante el mandato de Doris Stevens en la dirección de la oficina de Washington. Lau Jaiven, además, apunta que “Doris Stevens levantó suspicacias al querer manipular la conferencia [de La Habana celebrada en 1930] y al menospreciar a las representantes hispanas. Ello se intensificaría en la conferencia de Montevideo [celebrada a finales de 1933] (235).

³⁰⁶ Las actividades de Doris Stevens dentro de la CIM nunca fueron del agrado del gobierno norteamericano, que tendió a menospreciarla y a ignorarla, hasta que fue finalmente sustituida de la dirección en 1938 a causa de la insistencia de Eleanor Roosevelt. Una de las razones por las que los funcionarios del gobierno y otras feministas norteamericanas no apreciaban a Stevens era por su fama de ser muy coqueta con los hombres. Stevens creía que el trabajo de las feministas debía ser realizado en conjunción con los hombres, mientras que otras compañeras del partido como Alice Paul o Alva Belmont creían en el feminismo como una esfera única de acción de la mujer, donde el hombre no tenía ningún espacio. Por esta razón, en más de una ocasión se acusó a Stevens de coquetear con hombres en

refleja las ambiciones de las norteamericanas en sus luchas por expandir el credo sufragista por Latinoamérica:

En todas las oportunidades, las mujeres del Continente han prestado su concurso con entusiasmo y eficiencia para contribuir al Sufragio Femenino. Miss Doris Stevens, através [sic] de la Comisión Interamericana de Mujeres, nos inició en la lucha, y hoy día la mujer latinoamericana labora por el mejoramiento de su cultura y el reconocimiento de sus derechos, en sus respectivos países.

Merecemos tanto como los hombres los derechos de ciudadanía, y éstos nos son tan necesarios, en ciertos aspectos, como la luz y el aire. [¿]A quién se le ocurriría privarnos de estos elementos? Es una ley natural que como todas las de esa categoría, tiende a cumplirse, no importan los obstáculos; éstos solamente retardarán su cumplimiento, pero más temprano o más tarde, habrá de efectuarse.

A Doris Stevens le cabe la gloria de haber arrojado la semilla al surco. La semilla que habrá de germinar dando frutos de Bien de Amor y de Paz. El proceso de esa germinación será rápido en aquellos países en que la cultura de la mujer brinde ambiente propicio; en otros menos preparados dilatará más, pero en todos, absolutamente en todos, tarde o temprano, el milagro del florecimiento extenderá los horizontes de las actividades sociales y políticas de la mujer! ... ("La creación de la Comisión Interamericana de Mujeres" *Listín Diario*, 3 junio 1937:7)

En la crónica anterior, Landestoy considera el voto femenino como el elemento que ayudará a la mujer latinoamericana a alcanzar la igualdad de derechos con el hombre, y agradece a Doris Stevens que haya despertado la llama del sufragio en la conciencia de sus conterráneas. De sus palabras se deduce el desconocimiento de la situación feminista en otros países del continente americano y del Caribe³⁰⁷ que

la arena política para conseguir sus fines. Rupp, Leila. "Feminism and the Sexual Revolution in the Early 20th Century: The Case of Doris Stevens." *Feminist Studies* 15 (1989): 289-309.

³⁰⁷ Se recomienda la lectura de Stoner, Lynn K. *From the House to the Streets: The Cuban Woman's Movement for Legal Reform, 1898-1940*. Durham: Duke University Press, 1991. Print;

ya luchaban por el derecho al voto antes de la Conferencia de la Habana en 1928, donde se decidió la creación de la CIM. De esta manera, quizás de manera inconsciente, Landestoy reproduce el binomio Estados Unidos- derecho al sufragio femenino, Latinoamérica- carencia de este derecho que el NWP y otras destacadas figuras del feminismo norteamericano (Carry Chapman Catt, Doris Stevens) se habían apresurado a proclamar desde que las americanas consiguieran el voto. Landestoy está adoptando el lenguaje del opresor para referirse al Otro, reproduciendo estereotipos y afianzando a los Estados Unidos como adalides de la libertad.

En 1938, con motivo de la visita de Doris Stevens a la República Dominicana³⁰⁸ (invitada por el Presidente Rafael Leónidas Trujillo y acompañada por Minerva Bernardino³⁰⁹), Carmita Landestoy publicó una crónica dirigida a la antigua compañera de luchas y rememoró parte de su trabajo en Washington. Esta crónica, a diferencia de las publicadas anteriormente, está escrita usando el plural ‘nosotros’, un recurso estilístico usado para compartir el protagonismo que la prensa dominicana achaca a la norteamericana y dejar clara su participación en el proyecto feminista de la organización de la CIM:

Invitados por Doris Stevens, presidente de la Comisión Interamericana de Mujeres- ahora nuestra huésped-, visitamos por primera vez, en Febrero de 1934, la bella ciudad de Washington, la novia del Potomac, que cual una aristocrática doncella reposa magestuosamente [*sic*] adulada por el

Lavrin, Asunción. *Women, Feminism, and Social Change in Argentina, Chile, and Uruguay, 1890-1940*. Lincoln: University of Nebraska Press, 1995. Internet resource, *The Ideology of Feminism in the Southern Cone, 1900-1940*. Washington, D.C. (Smithsonian Institution Bldg., Washington 20560: Latin American Program, the Wilson Center, 1986. Print.

³⁰⁸ Dicha visita tuvo gran eco en la prensa dominicana de la época, que dedicó portadas a la feminista norteamericana y a su labor en la CIM.

³⁰⁹ Minerva Bernardino había comenzado a trabajar en la CIM un año antes, gracias a la intervención de Landestoy, como se puede ver en la correspondencia entre Landestoy y Stevens: Landestoy, Carmita. Carta a Doris Stevens. 15 noviembre 1934. Doris Stevens Papers, 1884- 1983; personal correspondence, 1934. MC 546, folder # 66.1-66.4. Schlesinger Library, Radcliffe Institute, Harvard University, Cambridge, Mass.

homenaje de la naturaleza, por la rara belleza que en las cuatro estaciones del año, pone en su cuerpo y en su alma, los años que transcurren, el tiempo que pasa, pero que es siempre vieja y siempre joven, cuya vejez termina en cada invierno y cuya juventud renace en cada primavera! ...

Muchos fueron los banquetes a que asistimos, recepciones, bailes, conciertos, conferencias, etc., no solo [sic] invitados especiales por haber sido la primera mujer dominicana que fuera a Washington a prestar su concurso en la Comisión Interamericana de Mujeres, sino por nuestro deseo de observar los detalles que forman el alma de la ciudad y vivir ésta hasta donde sea posible (“Para Doris Stevens, nuestra ilustre huésped”).

Listín Diario, 26 agosto 1938: ¿?)

Pero en esta crónica hay otro elemento que encontramos por primera vez en la escritura de Carmita Landestoy: las referencias a la memoria, como podemos ver a continuación:

Muchas han sido las emociones vividas en los años que hemos pasado fuera de nuestro país. New York, Washington, Philadelphia, Texas, La Habana; muchos son los recuerdos que como un haz maravilloso guardamos en un rinconcito de la memoria, que aroman, que deleitan por la profusión de sabor y de colores, y que nos proponemos ir sacando a luz, con la esperanza de que, si no podemos hacer una pintura exacta de ellos, al menos daremos una ligera idea (“Para Doris Stevens, nuestra ilustre huésped” *Listín Diario*, 26 agosto 1938: ¿?)

La memoria es, para Landestoy, una manera no sólo de recordar sus recuerdos en la CIM junto a Doris Stevens (y a Minerva Bernardino, aunque sólo hace alusión a ella en un discurso de 1941, como veremos más adelante) sino de contar “su historia”. En este sentido, para ella la memoria no es una sucesión lineal de elementos o un proceso estático (lo que James Olney ha denominado “memoria

arqueológica”³¹⁰). Más bien, nos presenta sus recuerdos como algo que se resiste a una organización cronológica, una profusión de elementos que nos remiten al ámbito doméstico de la mujer (en este caso concretamente a la cocina), siguiendo una tradición de crítica feminista que relacionan la escritura femenina con las actividades relacionadas con la casa (Elaine Showalter).

Otro de los elementos que se destacan en este fragmento es la referencia a la “veracidad” de los hechos contados. Puesto que la memoria es elusiva y selectiva, surge el debate de la autenticidad de los hechos narrados y la fidelidad a la realidad de los hechos históricos. Recordar es, ante todo, dar voz a los hechos acontecidos, dar un nombre o un rostro a parte del pasado, colocando los recuerdos no en un continuum lineal sino en un constructo narrativo (Sylvia Molloy 1991). En este sentido, lo que se narra tiene tanta importancia como lo que se omite. Los silencios de Landestoy frente a lo que cuenta sirven para dar un halo de misterio que le permite, de esta manera, glorificar su paso por dicha institución. La trascendencia de esta crónica sirve, una vez más, para glorificar su pasado y seguir forjándose una identidad feminista en el país al que había decidido volver, dejando atrás a toda su familia, que permaneció en los Estados Unidos³¹¹.

En 1941, el *Listín Diario* imprime en sus páginas internas (concretamente la dos y la siete) un discurso de Landestoy con motivo del homenaje al Generalísimo Rafael Leónidas Trujillo Molina organizado por la Acción Feminista Dominicana (de la cual era Secretaria General en aquella fecha). Landestoy ya no aparece en primera página como cuando era corresponsal en Washington, por lo que deja de ocupar un

³¹⁰ Olney, James. *Memory & Narrative: The Weave of Life-Writing*. Chicago: University of Chicago Press, 1998. Print.

³¹¹ No existe constancia de que su familia regresara a la República Dominicana. Su padre falleció en Nueva York y sus hermanas radicaron en esa misma ciudad y después se trasladaron a Texas y Florida, lugares en los que permanecieron hasta el final de sus días.

lugar privilegiado en el diario y pasa a un espacio secundario, posición que se refleja también en el transcurso de su trayectoria feminista en la República Dominicana³¹². En este discurso, Landestoy hace una breve mención a Minerva Bernardino, Vice-Presidenta de la CIM en ese momento, con quien trabajó en dicha organización³¹³, allí presente durante su intervención en dicho acto. Pero, a pesar de que Doris Stevens ya no estaba a cargo de la CIM³¹⁴, su discurso versa en torno a la importancia de su figura dentro de dicha institución y a insistencia de que fue ella la que inició a las latinoamericanas en la lucha feminista:

[...] siendo muy joven, luchó y hasta fue encarcelada con un grupo de sus compañeras, en la campaña en pro de la Igualdad de Derechos de la mujer norteamericana; fundó la Comisión Interamericana de Mujeres, asistió a varias Conferencias Interamericanas hasta conseguir que dicha Institución fuera reconocida oficialmente, y desde los comienzos hizo una labor de propaganda, tan intensa y disciplinada, que poniéndose en comunicación

³¹² Explicaremos más sobre este punto en el apartado sobre Landestoy y el feminismo dominicano.

³¹³ Minerva Bernardino y Carmita Landestoy fueron amigas durante el período de la CIM pero después se distanciaron y, con el tiempo, se convirtieron en acérrimas enemigas. Las causas de este distanciamiento y la posterior enemistad son desconocidas porque ni una ni otra hablaron jamás en sus libros sobre su antigua amistad. Podemos especular que el distanciamiento se produjera como consecuencia de la proximidad de Bernardino al grupo de las damas trujillistas y las concesiones de Trujillo con Bernardino (léase a este respecto el artículo de Ellen DuBois y Lauren Derby “The Strange Case of Minerva Bernardino: Pan American and United Nations Women’s Right Activist”, *Women’s Studies International Forum* 32 (2009): 43-50), aunque no está claro qué pasó realmente.

Sorprende leer la correspondencia de Landestoy y Bernardino con Stevens, y notar la amistad que las unía (Minerva dirá incluso que quiere a Carmita como a una hermana en una de sus cartas) y de Bernardino con Trujillo años después, en la que acusa a su antigua amiga de comunista (Vega, Bernardo. *Unos desafectos y otros en desgracia: Sufrimientos bajo la dictadura de Trujillo*. Santo Domingo, 1986. Print). Bernardino fue nombrada Vice-Presidenta de la CIM en 1938 y alcanzó la presidencia en el año 1944, puesto en el que permaneció hasta 1949, cuando fue sustituida por la mexicana Amalia Castillo Ledón.

³¹⁴ Doris Stevens fue sustituida de su cargo en 1939 por las desavenencias con el gobierno norteamericano y en su lugar se decidió el nombramiento de la argentina Ana Rosa [Schliepper de] Martínez Guerrero, quien decidió trasladar la sede de la CIM a Buenos Aires. Para que la sede de Washington no se cerrara, la Comisión decidió crear el cargo de Vice-Presidenta que fue adjudicado a Bernardino (Lau Jaiven, Ana, “Entre ambas fronteras: la búsqueda de la igualdad de derechos para las mujeres.” *Política y Cultura* 31 (2009): 235-255). Sin embargo, Bernardino, algún tiempo después acusó a Martínez Guerrero de comunista por su afiliación con el Partido Radical de su país, lo que provocó su expulsión de la CIM en 1943 y favoreció la llegada a la presidencia de la dominicana (Manley, Elizabeth S. *Poner un grano de arena*; Deutsch, Sandra M. G. *Crossing Borders, Claiming a Nation: A History of Argentine Jewish Women, 1880-1955*. Durham: Duke University Press, 2010. Print).

con mujeres prominentes de todo el Continente, les sembró ideales en el alma, deseos de lucha por el Derecho de Gentes, como un medio para llegar a la felicidad colectiva.

Doris Stevens no solamente consiguió que se formaran sociedades femeninas en distintos sitios de todos los países, sino que consiguió también, que cada Gobierno del Continente nombrara una Delegada ante la Comisión, y además, toda la latinoamericana que pasara por Washington, era invitada por Doris Stevens, para que trabajara junto a ella, iniciándola en la intimidad de la labor de la Comisión, y mostrándole el camino, por si llevaba dentro la sagrada llama de trabajadores de futuro, en bien de la humanidad (*Listín Diario*, 5 agosto 1941: 7)

Carmita Landestoy, por lo tanto, sigue repitiendo el guión aprendido en la CIM siete años antes, cuando trabajaba como secretaria dentro de dicho organismo. Sin embargo, las alabanzas sobre la labor de Stevens en presencia de Minerva Bernardino son una estrategia para marcar sus diferencias con respecto a esta última, quien, a diferencia de ella, consiguió una representación oficial en dicho organismo y pudo seguir en Washington³¹⁵. Landestoy, como ella misma admitió en diversas ocasiones, nunca fue designada de manera oficial por el gobierno dominicano y su trabajo en la CIM fue voluntario, aunque es posible que la organización que dirigía Stevens le proporcionara alojamiento y comida³¹⁶.

³¹⁵ Stevens envió una carta a Bernardino el 13 abril 1934 en la que le pidió a esta que intercediera por Landestoy ante Trujillo para que le concediera un puesto de secretaria en la legación dominicana de Washington, de manera que pudiera seguir colaborando voluntariamente en la CIM, y le adjuntó copia de la carta que ella misma había escrito al Presidente. No sabemos si Bernardino hizo algo al respecto o aprovechó la oportunidad para solicitar a Trujillo que la designara a ella, pero cinco meses más tarde le escribió a Stevens expresándole su deseo de unirse a la CIM y anunciándole su llegada a los EEUU a finales de octubre. Su llegada, no obstante, se retrasó casi un año más a causa de su falta de dinero y se materializó en mayo de 1935. Bernardino llegó a Nueva York y se hospedó en la casa de Consuelo Lemes, la hermana de Carmita Landestoy, en Manhattan (Correspondencia personal de Doris Stevens. Doris Stevens Papers, 1884- 1983; personal correspondence, 1934. MC 546, folder # 66.1-66.4. Schlesinger Library, Radcliffe Institute, Harvard University, Cambridge, Mass.).

³¹⁶ Stevens ofreció a Bernardino la posibilidad de trabajar como voluntaria en la CIM durante un mes a cambio de comida y alojamiento y admitió que no podía ofrecerle un sueldo mensual debido a la carencia de fondos de la organización. Por esta razón, creemos plausible que Landestoy trabajara en dicho organismo bajo las mismas condiciones: Stevens, Doris, Carta a Minerva Bernardino. 5 febrero

Landestoy permaneció en la CIM hasta 1937³¹⁷ y tuvo que encontrar los medios para subsistir en la ciudad capitolina. Por este motivo, a su trabajo de secretaria para dicha organización, añadió el de corresponsal en el *Listín Diario* y otras labores fuera del ámbito feminista, como ella misma confesó en la crónica “Caminando por las calles de la ciudad capitolina”:

[...]Mas [sic] tarde de regreso a la casa para comenzar la prosa de la vida, la lucha por el diario vivir, ya el sol había calentado un poco; [j]su luz se filtraba tamisada [sic] a través de las ramas cayendo sobre el suelo en grandes manchas amarillas! ... en el ambiente había sensación de paz fecunda, que incitaba, no a coser como tengo que hacerlo, ni a labores de esa naturaleza, sino a otras cosas de mas [sic] altura, de mas [sic] alcance espiritual, de mas [sic] fructificación colectiva! [j]Pero qué vamos a hacer, en muchas ocasiones, no se hace lo que se desea, sino lo que se puede! (*Listín Diario*, 27 junio 1937: 5)

Las palabras de Landestoy, por lo tanto, no sólo muestran una distancia hacia su antigua compañera de luchas. Sus palabras son un acto de desafío contra la actual Vice-Presidenta, a la cual no reconoce absolutamente nada, excepto haber trabajado con ella y con Doris Stevens, y a quien menciona sólo después de haber subrayado ante su audiencia que ella forma parte del Comité de Ratificación del Tratado de Nacionalidad y que es actualmente secretaria de la AFD. Ese “debo decir algunas palabras en honor a la querida compañera, a esa incansable trabajadora por los derechos de la mujer” (1941:2, 7) marca un antes y un después entre Landestoy y Bernardino, quien tiene que escuchar en persona las alabanzas a Doris Stevens, de quien ha “heredado” su puesto frente a la CIM. Más de la mitad del discurso son

1935. Doris Stevens Papers, 1884- 1983; personal correspondence, 1934. MC 546, folder # 66.1-66.4. Schlesinger Library, Radcliffe Institute, Harvard University, Cambridge, Mass.

³¹⁷ De Washington pasó a Nueva York, donde residió hasta principios de 1938. Poco tiempo después regresó a la República Dominicana y fundó la revista Hogar en agosto de ese mismo año.

elogios a Stevens, que se cierran con la referencia a la preparación de veintiún volúmenes sobre la posición civil y política de la mujer en sus respectivos países (que no se especifican), lo que puede interpretarse como un ulterior ataque a la supuesta ‘inactividad’ de Bernardino. Landestoy, pues, usa la palabra para repetir el patrón aprendido en la CIM sobre la importancia de las norteamericanas en el despertar feminista de Latinoamérica, pero además usa un espacio privilegiado (un discurso en un acto de homenaje a Trujillo) para intentar desenmascarar a Bernardino. Landestoy, “no dice, pero sabe” de Bernardino y por eso su discurso versa mayoritariamente sobre los logros de Stevens, y no de la dominicana. Ella sabe, por su amistad con la norteamericana y su filiación con la directora de la AFD (Abigail Mejía)³¹⁸ lo que ha pasado con Stevens, pero opta por no decirlo y subrayar sus méritos. Su discurso, por consiguiente, emplea una técnica discursiva que Josefina Ludmer define como ‘treta’ (53) en su artículo “Las tretas del débil” (1984); es decir, “saber, pero no decir” o “no decir, pero saber.”

Esta decisión de “no decir, pero saber” está relacionada con lo que propia Ludmer explica en torno a la posicionalidad del sujeto discursivo: “no se sabe decir frente al que está arriba, y ese no saber implica precisamente el reconocimiento de la superioridad del otro” (48). Pero en este “no decir” de Landestoy está implícito un

³¹⁸ En 1939 Doris Stevens y Abigail Mejía se intercambiaron cartas personales. Stevens le escribió a Mejía para informarle de que ya no era la Presidenta de la CIM y de que Minerva había trabajado muy duramente para alcanzar la presidencia, aunque no tuvo éxito. Stevens se refiere a la “profecía” que Mejía le hizo con motivo de su visita a la República Dominicana en 1938, con toda seguridad refiriéndose a las aspiraciones de Bernardino dentro de la organización de Washington. A esta misiva responde Mejía con una carta escrita en francés (¿para evitar la censura del gobierno de Trujillo?) en la que le escribe lo siguiente: “Por desgracia, he tenido la triste satisfacción de ver cómo se cumplían mis predicciones (usted dice “profecía”); no se puede luchar con armas parecidas, usted lo ha visto, y yo me he resignado llegado este punto. Pero lo que no me puedo perdonar es haberla avisado con antelación y no haber conseguido evitar lo que ocurre... Por todos lados es igual: los malos, la gente con malicia son los que ganan todo.” Stevens, Doris. Carta a Abigail Mejía. 29 noviembre 1939; Mejía, Abigail. Carta a Doris Stevens. 30 diciembre 1939. Doris Stevens Papers, 1884- 1983; personal correspondence, 1934. MC 546, folder # 66.1-66.4. Schlesinger Library, Radcliffe Institute, Harvard University, Cambridge, Mass.

ulterior mensaje: disociarse de las actividades de la nueva Vice-Presidenta de la CIM porque ella no representa los ideales de su fundadora.

1.3. Landestoy y la CIM: hacia un acercamiento a sus coetáneas dominicanas (1935, 1938)

El pensamiento feminista de Carmita Landestoy evolucionó durante su estancia en la CIM. En 1935, Landestoy solicitó a Stevens ayuda para poder dar un discurso en una estación de radio con motivo del 91º aniversario de la independencia de la República Dominicana³¹⁹. Esta motivación fue una excusa para hablar de los logros del movimiento feminista norteamericano, consagrar la necesidad del sufragio femenino y alabar los progresos feministas en su país. Este discurso nos acerca a otra faceta más del pensamiento feminista de Carmita Landestoy, en el que, como sus coetáneas dominicanas, defiende la idea de la educación como base del mejoramiento de la mujer. Su ideología se enmarca dentro de lo que se ha denominado pensamiento sufragista. La filósofa Amelia Valcárcel define el sufragismo como “un movimiento de agitación internacional, presente en todas las sociedades industriales, que tomó dos objetivos concretos, el derecho al voto y los derechos educativos, [que] marcharon a la par apoyándose mutuamente” (10)³²⁰. El movimiento sufragista:

³¹⁹ Landestoy, Carmita. “In Praise of the Dominican Independence.” WBNX radio station. New York, 27 Feb. 1935. Address.

³²⁰ Sin embargo, el derecho al voto fue mucho más fácil de conseguir para los varones que para las mujeres y por ese motivo, ellas, cansadas de ser consideradas meros objetos en posesión de sus padres o sus esposos, reclamaron el acceso a la educación. Basaron sus reivindicaciones en que una mejor educación las convertiría en mejores madres y esposas. Una vez alcanzado el derecho a la educación, el siguiente paso fue acceder a la posibilidad de trabajar fuera del ámbito doméstico en el caso de que una mujer no se casara o quedara huérfana de padres y sin familia que la acudiera. Por este motivo, se presentó la demanda para la creación de escuelas de institutrices y de enfermeras, trabajos en los que las mujeres podrían conservar sus virtudes y extender su rol maternal a la sociedad. Luego, con el pasar del tiempo, las instituciones de educación superior abrieron sus puertas al sexo femenino y, de ahí a la petición del voto, el paso fue inminente. Negar el voto a las mujeres era cada vez más difícil y éstas empezaron a luchar pacíficamente para pedir sus derechos a la ciudadanía completa, creando el movimiento sufragista.

Se planteó las formas de intervenir desde la exclusión en la política y estas formas tenían que ser las adecuadas para personas no especialmente violentas y relativamente carentes de fuerza física. De modo que la manifestación pacífica, la interrupción de oradores mediante preguntas sistemáticas, la huelga de hambre, el autoencadenamiento, la tirada de panfletos vindicativos, se convirtieron en sus métodos habituales (Valcárcel, 22)

El discurso de Landestoy se enmarca dentro de la defensa del sufragio femenino. Su pensamiento, una vez más, gira en torno a la idea de que esta idea fue exportada por las norteamericanas a Latinoamérica e incluso más allá, agradeciendo su “bondad” por educar a las mujeres tan amorosamente en dicha iniciativa:

I want to tell of my great admiration for the hard work which [*sic*] North American women have done for the women of the world. When your pioneer women took the first step in 1848 for the liberation of the women of the United States and for the equality of rights, you sowed the seed for the women of the Universe. This seed sprang from American soil. The beautiful traditions of liberty in this country found fertile field for spreading all that equality and justice signify, and the initiative of the American woman has grown into a beautiful plant high and commanding and has extended its branches throughout the world. Every South and Central American country has acknowledged with love and loyalty, your initiative (1935:7)

El discurso, escrito en inglés y retransmitido por la estación de radio WBNX de Nueva York³²¹, tiene un triple propósito. Por un lado, insistir en la necesidad de luchar por el sufragio femenino. En este sentido, Landestoy se une al clamor feminista de su país que invoca a Trujillo como el gran defensor del voto femenino.

³²¹ La estación se fundó en enero de 1931 y se cerró definitivamente en 1984. Retransmitía programas en diversos idiomas, entre ellos alemán y español. Jaker, Bill, Frank Sulek, and Peter Kanze. *The Airwaves of New York: Illustrated Histories of 156 Am Stations in the Metropolitan Area, 1921-1996*. Jefferson, N.C: McFarland, 1998. Print.

De esta manera, se asocia a la idea promovida por la Acción Feminista Dominicana (AFD) que, en boca de su directora Abigail Mejía, había proclamado a Trujillo como “el Presidente feminista” en 1934³²². Por otro, la primera parte del discurso presenta la idea de la República Dominicana como un país moderno, con infraestructuras típicas de un país desarrollado, un clima excepcional y un mandatario preocupado por el papel de las dominicanas. Landestoy sigue la “política del buen vecino” promovida por Estados Unidos con la intención de no entrometerse en los asuntos políticos de sus vecinos, y, por consiguiente, decide presentar una visión idealizada de su país. La descripción de la República Dominicana es la de una especie de Edén donde la flora y el clima son las notas dominantes, unidas a las del pasado colonial español. Landestoy evoca su país con la nostalgia del emigrante (Kanellos 2002) y maquilla el presente para que su país aparezca ante la audiencia norteamericana como un lugar moderno, apetecible, donde ir a poder pasar unas vacaciones.

En el discurso, además, como se mencionaba anteriormente, Landestoy hace referencia a la cuestión del sufragio femenino y de Trujillo. Se agradece al Presidente por el interés en esta cuestión por su “generoso apoyo moral” a esta causa. Landestoy, además, refiere sobre las actividades de la Acción Femenina Dominicana y menciona a Abigail Mejía, su directora:

The women of my country have worked hard. Ten years ago, Abigail Mejía de Fernández and others took the first steps to emancipate the Dominican women, by speaking in public, writing for the press and in countless ways. Day in and day out these courageous women leaders have prepared the soil and spread ideas in the minds of our women.

Today our women are organized in the Acción Feminista Dominicana. They hold meetings throughout the whole country, in the cities as well as in the

³²² *Listín Diario* 30 abril 1934.

most remote country districts (1935:7)

Al mencionar sólo a Mejía, Landestoy está ignorando la actividad feminista llevada a cabo por la normalista macorisana Petronila Angélica Gómez, directora de la primera publicación feminista dominicana, la revista *Fémima* (1922-1939)³²³. De esta manera, Landestoy se alinea con el grupo de las damas capitalinas que apoyaron a Trujillo desde 1932, cuando este les prometió en un discurso la reforma constitucional que permitiría el voto a la mujer dominicana³²⁴. Landestoy se considera una de ellas a pesar de estar residiendo en los Estados Unidos y se involucra de lleno en el movimiento dominicano:

To forward our cause, we, the cultured women of the Dominican Republic, have formed a Central Association in the Capital, with many branches throughout the Republic. At our own expense, we have founded Night Schools in which we are teaching grown-up women, especially the working girls, to think. We are preparing our less enlightened sisters so that, when

³²³ En el capítulo 2, que trata sobre la figura de Petronila Angélica Gómez se detallará en profundidad acerca de esta figura y la publicación mencionada.

³²⁴ “El notable discurso del Pdte. De la Repca. En el acto q. celebró el sábado el Ateneo Dominicano”, *Listín Diario* 16 mayo 1932. Reproducido en Mejía, Abigail, Arístides Incháustegui, and Malagón B. Delgado. *Abigail Mejía. Obras escogidas (I)*. Santo Domingo, R.D: Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos, 1995. Print.: “PUEDE IRSE CONSIDERANDO LA NECESIDAD DE DAR CIUDADANÍA A LA MUJER”

Yo, que he venido siguiendo con satisfacción el movimiento cultural de nuestras jóvenes mujeres, regalándome con la lectura de versos emotivos brotados de su pluma, o de exquisitas páginas en prosa, con que dan vuelo al discurrir de sus ideas, pienso que, tales frutos del talento femenino en esta hora que vive la República, son claros exponentes del esfuerzo de la mujer dominicana por ofrecer su colaboración inteligente a la obra social de la cultura. [...]

La consideración de este loable esfuerzo de la mujer dominicana, precisamente en momentos en que se inicia en el país un movimiento feminista, me colocan frente a la necesidad de ir pensando en ayudar ese movimiento, creado en la última mitad del pasado siglo, si bien tuvo su génesis en tiempos de la Revolución Francesa, favorecido por la opinión de Condorcet y de otros filósofos, y que es hoy una de las más hermosas orientaciones del sentimiento de la libertad humana. [...]

Yo simpatizo con este movimiento de justicia social en favor de la mujer. Creo que puede irse considerando la necesidad de otorgarle derecho de ciudadanía.

Se beneficiaría la sociedad dominicana con que nuestras mujeres llevaran a la arena cívica sus sentimientos delicados. La fuente del sufragio habría de ganar en eficiencia constructiva.

Nuestras mujeres en las luchas del municipio y en los negocios del Estado pondrán al servicio del pueblo ideas y sentimientos de conservación social que ahora no aportan, pero que aportarían cuando tuvieran personalidad política y civil.

Sirvan estas declaraciones que por primera vez ocupan en el país la mente de un hombre de Estado, como una prueba de mi profunda devoción al ejercicio de la libertad humana (1995: 561-562).

the day of emancipation comes, they will be qualified to vote justly and sanely (1935:7, 12)

Al definirse como parte de las mujeres cultas que forman el movimiento feminista, Landestoy se está decantando por el feminismo de Abigail Mejía “y otras”³²⁵, es decir, el practicado por aquellas mujeres cercanas a Trujillo que conformaron el grupo de las llamadas “damas trujillistas”. Ella, a pesar de ser una figura marginal puesto que no tenía lazos en la sociedad capitolina³²⁶, se presenta ante la audiencia norteamericana como la portavoz del movimiento feminista dominicano en los Estados Unidos gracias a sus conexiones con la CIM y Doris Stevens. Su discurso, en inglés, le permite realizar este gesto ya que sus compañeras dominicanas no podían hablarlo. Una vez más, Landestoy habla por sus compatriotas desde una posición privilegiada (los Estados Unidos) y adopta el inglés para poder dar voz al mensaje feminista de sus compatriotas. Es, a través de esta posicionalidad (Alcoff 1994³²⁷), que Landestoy se define como sujeto político feminista, puesto que esta red de relaciones (Landestoy-CIM, Landestoy-AFD) es la que “[le] permite la posibilidad de afirmación de la subjetividad y de la identidad a través de la posición que las constituye” (Alcoff 116). Asimismo, la elección del inglés la autoriza a presentar a la audiencia norteamericana a su país como un lugar democrático en el que Trujillo se preocupa por los derechos de la

³²⁵ Seguramente Landestoy había leído en la prensa el discurso de Trujillo en el que elogiaba no sólo a Abigail Mejía, de la que dijo “sabe extraer de la realidad humana asuntos para sus novelas, en las que pone animación y gracia descriptiva”; sino también a un nutrido grupo de damas de la alta sociedad capitolina integrantes de la AFD: Josefa Sánchez de González, Amada Nívar de Pittaluga, Martha María Lamarche, Margarita Peynado, Milady Félix, Delia Weber de Coiscou, Rhina Espaillat, María Josefa Gómez, María Patín Pichardo, Melania Thevenin, Carmen Lara Fernández, Rosita Tavares, Dolores Bobadilla y Ligia Veloz.

³²⁶ Carmita Landestoy había nacido en el seno de una familia humilde en Baní, Peravia. Su familia había emigrado a los Estados Unidos en 1924 en busca de mejores oportunidades. En *Yo también acuso!* (1946) y en varias crónicas y relatos breves, evoca su infancia en el campo, rodeada de cafetales y árboles de mango.

³²⁷ Alcoff, Linda. "Cultural Feminism versus Post-Structuralism: The Identity Crisis in Feminist Theory." *Signs* 3 (1988): 405-436.

mujer y apoya el naciente movimiento feminista dominicano. Es como si, a través de sus palabras, se buscara un acercamiento entre dominicanas y estadounidenses (la CIM de Stevens, no otros grupos), una cooperación entre ambas partes en la que Landestoy funciona como bisagra de unión.



Un par de años después, el 5 de diciembre de 1937 Landestoy dictó una conferencia en la Unión de Mujeres Americanas (UMA)³²⁸ reproducida en el *Listín*

³²⁸ La Unión de Mujeres Americanas (UMA) fue creada, según la historiadora mexicana Ana Lau Jaiven, por la sufragista mexicana Margarita Robles de Mendoza (1896-1953) en Nueva York en 1935. Su objetivo era “trabajar por la paz e igualdad de derechos, así como [...] promover la amistad y la comprensión de las mujeres de las Américas” (Lau Jaiven, 240). La organización contó con “49 organizaciones femeninas de todo el continente y tuvo su sede en el Hotel Biltmore en Nueva York” (Lau Jaiven, 240).

Margarita Robles de Mendoza fue una gran defensora del sufragio femenino. Cursó estudios de magisterio en el Colegio Normal Metodista de Puebla y a los 25 años se marchó a California, donde se graduó en Psicología Educativa en el Pomona College de Clermont. Su vida transcurrió entre Nueva York y Washington, donde tuvo estrecho contacto con las feministas norteamericanas defensoras del sufragio femenino Doris Stevens y Alice Paul, ambas afiliadas al NWP. Robles de Mendoza también colaboró con la CIM y luchó con todos sus medios para que México ratificase el Tratado de Igualdad de Nacionalidad y aprobara una reforma constitucional para que la mujer mexicana obtuviese la plena ciudadanía. Sin embargo, al igual que en el caso de Carmita Landestoy, el gobierno mexicano ignoró sus peticiones y nunca le ofreció una representación oficial dentro de la CIM, por lo que sus problemas financieros fueron una constante en su vida. Además, su dominio del inglés y sus ideas un tanto ‘modernas’ la alejaron de sus compatriotas feministas en su país natal, quienes siempre la consideraron una extraña y nunca la tuvieron en cuenta dentro de sus organizaciones feministas. Su paso por la CIM terminó en 1939 cuando, debido a desavenencias con Minerva Bernardino, el gobierno mexicano nombró como delegada oficial a Amalia Castillo Ledón (1898-1986) y Doris Stevens ya no estaba a cargo de dicho organismo.

Otras fuentes, sin embargo, apuntan que la UMA fue creada un año antes, en 1934, por la feminista peruana [Zoila] Evangelina [Antay] de Vaughan (1894?-??) y que la organización “[was] intended to unite women of all nations in the Western Hemisphere in support of democratic traditions and to promote inter-American understanding” (*New York Times*, 16 April 1942). Este dato se confirma también en la carta que Evangelina A. de Vaughan le envió a Gabriela Mistral para invitarla a participar en un acto de homenaje a la “Mujer de las Américas” (A. de Vaughan, [Z.] Evangelina. Carta a Gabriela Mistral. 30 abril 1956. TS. Gabriela Mistral. Archivo del Escritor. Biblioteca Nacional

Diario en enero de 1938³²⁹. En esta ocasión, como en otras anteriores, Landestoy apela al movimiento feminista norteamericano, e insiste en la necesidad de copiar sus luchas e ideales (“En los Estados Unidos de Norte América el movimiento feminista ha logrado una solidez que nosotras, las mujeres de otros países menos privilegiados[,] necesitamos copiar fielmente para tener el privilegio de llamarnos sus hermanas en luchas e ideales”, Landestoy 1). Este llamado es una invocación a crear una hermandad (sisterhood) entre las feministas del norte y del sur del continente, muy en boga con los ideales del panamericanismo tan presentes en la administración americana de la época. Sin embargo, ella concibe esta coalición como una dirigida por las feministas norteamericanas de la CIM, un grupo que representa lo que el feminismo afro-americano ha calificado de blanco y burgués (bell hooks, Florynce Kennedy). Landestoy obvia las diferencias y para ella el feminismo válido es sólo uno, es decir, el que lideraba Stevens desde la CIM³³⁰. Landestoy quiere, por lo tanto, que el feminismo hable sólo una voz, no una multitud de voces, pero las diferencias en las agendas de las feministas norteamericanas y las latinoamericanas no lo permiten. Por este motivo, para acercarse a sus compatriotas, más adelante en el discurso introduce el tema de la

Digital de Chile, Chile). Y la conferencia de Landestoy comienza agradeciendo a “la Sra. Evangelina Voughan [sic], digna Presidente de la Unión de Mujeres Americanas”. Landestoy, Carmita. *Conferencia dictada por Carmita Landestoy en la Unión de Mujeres Americanas, en el Hotel Dauphin. New York, Diciembre 5, 1937*. New York: n.p., 1937.

³²⁹ La conferencia fue publicada en el *Listín Diario* (3 enero 1938) y en *América comercial. Revista comercial dedicada al desarrollo comercial e industrial de las Américas*, Nueva York (enero-febrero 1938).

³³⁰ Landestoy obvia a otros grupos feministas norteamericanos, como la LWV dirigida por Carrie Chapman Catt, enemiga acérrima del NWP, el grupo al que pertenecía Stevens y que estaba dirigido por Alice Paul. La relación de Stevens con el NWP se fue deteriorando en sus años a cargo de la CIM y tras la muerte de Alva Belmont, quien le había prometido parte de su fortuna en recompensa por sus servicios. Sin embargo, en el testamento Belmont dirigió su dinero al NWP y Stevens y Paul acabaron en los tribunales, lo que la distanció de su antigua amiga. Stevens rompió definitivamente con el NWP en 1947 “in the aftermath of an acrimonious lawsuit over the leadership and resources of the organization” (Rupp 1989:292) y canalizó sus esfuerzos feministas en un grupo de Nueva York llamado Lucy Stone League.

complementariedad de la mujer y de la “maternidad social”, es decir que el reconocimiento de los derechos de la mujer conlleva una mejora en la sociedad:

Creo sinceramente que a ninguna de nosotras se nos ocurriría aspirar a la Igualdad de Derechos con la única intención de rivalizar con el hombre desposeyéndolo de sus propios derechos, como creen algunas personas maliciosas e ignorantes. Querer llevar a cabo una obra noble no significa que privemos a otros seres del mismo anhelo. Lo que nosotras queremos es luchar por aquellos Derechos sagrados que nos ofrezcan una mayor protección y oportunidades de contribuir al mejoramiento universal. La misión de la Mujer es más sagrada aún que la del hombre, porque no sólo ofrecemos nuestra sangre y nuestra vida, para seguir los mandatos divinos de reproducción fecundadora, sino que somos las llamadas a guiar las tempranas conciencias e iniciar en los primeros pasos a todas las generaciones [...] (Landestoy, 2)

El uso indistinto del inglés y del español por parte de Landestoy puede ser interpretado, de esta manera, como un modo de acercarse a ambas audiencias y dar a conocer las agendas feministas de ambos grupos. Landestoy parece ser consciente de que no se puede usar sólo una voz y por ello se maneja en los dos idiomas. Parece buscar una solidaridad entre las norteamericanas y las latinoamericanas, porque dicho diálogo “requiere dos voces y no una” (Lugones & Spelman 2010:17)³³¹ debido a que no hablan el mismo idioma: “We and you do not talk the same language. When we talk to you, we use your language: the language of your experiences and your theories. [...] We cannot talk to you in our own language because you do not understand it” (2010:20).

³³¹ Lugones, María C. & Elizabeth V. Spelman. “Have We Got a Theory for You! Feminist Theory, Cultural Imperialism and the Demand for ‘The Woman’s Voice’.” Kolmar, Wendy K, and Frances Bartkowski. *Feminist Theory: A Reader*. Boston: McGraw-Hill Higher Education, 2010. 17-27. Print.

Landestoy se estaba preparando, como anuncia en la parte final del discurso, a abandonar el país (“este hermoso país al que respeto y quiero por sus enormes contribuciones humanas”, íbid.3) rumbo a Cuba y a la República Dominicana, donde pretendía llevar “para sembrarla en tierra fértil, la semilla que tan noblemente ha germinado aquí” (3-4). El objetivo de esta conferencia, por lo tanto, es proceder a un acercamiento entre ambos grupos de los que ella se siente protagonista por su desempeño en la CIM y por sus conexiones con el feminismo dominicano gracias a su pertenencia a la AFD. Y es ella, con su capacidad de hablar con “dos voces”, la que cree que puede hacer germinar la semilla de las ideas sufragistas en su país de origen.

2. Landestoy y el movimiento feminista dominicano en 1938: El grupo de *Fémína*, la Acción Feminista Dominicana y las “damas trujillistas”.

Al regresar a la República Dominicana en 1938, Carmita Landestoy se encontró con un panorama feminista dominicano estaba dominado por las mujeres integrantes de la Acción Feminista Dominicana (AFD) y las “damas trujillistas”. El grupo de *Fémína*, capitaneado por Petronila Angélica Gómez había perdido toda la visibilidad anterior y la revista se publicaría tan sólo, de manera muy irregular, hasta 1939³³². La decisión de volver al país nunca fue del todo clara y Landestoy no dio explicaciones sobre su traslado. Está claro que sus conexiones con la CIM y su nombramiento como integrante de la AFD pudieron ser alguna de las causas que barajó para tomar esta decisión. Sin embargo, a su llegada al país tuvo que buscarse la manera de sobrevivir, adaptándose a una nueva realidad de la que poco sabía cómo funcionaba y en la que era, ciertamente, una extraña.

³³² En el capítulo 2 del presente trabajo se hará un estudio más completo sobre *Fémína* y Petronila Angélica Gómez.

La AFD fue el grupo liderado por la intelectual y escritora Abigail Mejía Soliére (1895- 1941)³³³ y surgió en 1931³³⁴ del deseo de ampliar la causa feminista del Club Nosotras, que había sido fundado por la misma Mejía en 1927 como una agrupación meramente literaria³³⁵. Sus socias, mujeres de la burguesía dominicana, maestras normalistas y estudiantes universitarias, afirmaban que no podían “permanecer indiferentes a las señales del tiempo y a las voces del progreso” (*La Junta de la AFD se dirige a todas las mujeres del país*, 1931) y por este motivo formaron juntas en todas las provincias del país³³⁶ para poder “luchar por la reivindicación de los derechos femeniles”, tal y como se afirmaba en el primer Manifiesto Feminista Dominicano (1931). Las firmantes de este documento fueron Abigail Mejía de Fernández, y un nutrido de damas dominicanas entre las que destacan un gran número de normalistas, doctoras y abogadas, que constituían la flor

³³³ Abigail Mejía Soliére (apellido de soltera que cambió por el de Fernández cuando se casó con el español Manuel Fernández), conocida (erróneamente) como la precursora del movimiento feminista dominicano, realizó una producción literaria extensa y sólo su repentina muerte en 1941 consiguió alejarla de la escritura. Mejía publicó en varios periódicos dominicanos y extranjeros y su temática fue muy variada, tratando temas relacionados con la mujer, la literatura, los viajes y la República Dominicana. Cuando digo erróneamente me refiero a las historias del feminismo dominicano *La mujer dominicana en la Era de Trujillo* (1954) de María Caridad Nanita, *Feminismo en la República Dominicana* (1946) de Carmen Lara Fernández o a *la Historia del feminismo en la República Dominicana* (1977) de Livia Veloz, en las que se narra el desarrollo del feminismo desde el punto de vista de ilustres “damas trujillistas”.

³³⁴ “La Acción fue fundada el día 14 de mayo de 1931 y hasta el 31 de diciembre de ese año cuenta con 1005 (mil cinco) mujeres inscritas en toda la República.” “Estado actual de la organización y de las labores realizadas por la ‘Acción Feminista Dominicana’.” Doris Stevens Papers, 1884- 1983; personal correspondence, 1934. MC 546, folder # 66.1-66.4. Schlesinger Library, Radcliffe Institute, Harvard University, Cambridge, Mass.

³³⁵ En el *Ideario feminista* (1939), Mejía afirma a este respecto “hay en él profesionales de todos los matices, madres de familia –abejas y reinas—(...). [Es una] Sociedad Femenina de Cultura, que fundamos el 14 de julio de 1927, con algunas amigas intelectuales, [y que] duró hasta el mes de noviembre de 1935” (26).

³³⁶ “Juntas provinciales, debidamente constituidas, existen en: Santo Domingo, La Vega, San Pedro de Macorís, Puerto Plata, Azua, San Francisco de Macorís, El Seybo, Barahona, Monte Cristi y Moca. (Faltan solamente en en Santiago y Samaná). Juntas Comunes existen en: La romana, Salcedo, San Juan de la Managua, Baní, San Cristóbal, Higuey, San José de Ocoa y El Jovero. Juntas de Barrios hay instaladas en la ciudad de Santo Domingo en: Villa Francisca, Villa Duarte, Dilla [*sic*] Consuelo”: “Estado actual de la organización y de las labores realizadas por la ‘Acción Feminista Dominicana’.” Doris Stevens Papers, 1884- 1983; personal correspondence, 1934. MC 546, folder # 66.1-66.4. Schlesinger Library, Radcliffe Institute, Harvard University, Cambridge, Mass.

y nata de la sociedad capitolina³³⁷. En las “Primeras bases para la organización de la AFD”³³⁸ se afirmaba que los propósitos de la organización eran:

Propender al mejoramiento intelectual, social, moral y jurídico de la Mujer; luchar por que sean dictadas leyes de protección a las madres, a los niños, a los adolescentes, a las obreras, a los ancianos, etc. [;] sostener campañas de Defensa Social en contra del alcoholismo, la prostitución, las drogas narcóticas, etc. [;] abogar por el establecimiento de Tribunales para niños, Cárceles para mujeres y para niños; velar por que se conserven nuestras valiosas tradiciones; persuadir a los nativos de que no deben vender sus tierras a los extranjeros; convencer a las mujeres de la conveniencia de no gastar lujos inmoderados y de que deben amar el trabajo (1931:1)

Los propósitos iniciales de la organización pretendían, ante todo, el mejoramiento de la sociedad dominicana por medio de la intervención de la mujer, a quien le tocaba la tarea de ser “la hidra cariñosa que envuelve el roble potente” (*La Junta de la AFD se dirige a todas las mujeres del país*, 1931). El derecho al voto, sostenían, llegaría en último término porque “sabemos que, a veces, es máxima sabiduría sentarse a la sombra de un árbol del camino... y esperar. Cuando la ocasión pase nos

³³⁷ Lic. Consuelo González de Suero, la Dra. Gladys de los Santos Noboa, la Prof. Celeste Woss y Gil, la Prof. María Patín Pichardo, Carmen G. de Peynado, Prof. Mercedes Laura Aguiar, la Prof. Eva María Perellano, la Prof. Elpidia Gautier, la Prof. Isabel A. Vda. Perellano, la Prof. Josefa Amiama B., Licda. Floralba de Bencosme, Angélica A. de Benítez, Br. Ángela M. de los Santos N., Br. Milady Félix Miranda, Licda. Iris Ruiz de Nadal, Licda. Alicia Ramón D., Licda. Celeste A. Cabral, Prof. Carmen Rodríguez D., Prof. Clementina Henríquez, Dra. América Cabral, Prof. Floripe Vda. Carbonell, Prof. Amada M. de Pittaluga, Prof. Gladys Nivar León, Prof. Ayda M. Tavárez, Prof. Ana Josefa Puello, Prof. Flérida M. Soto, Prof. Ernestina Peguero, Br. Silveria Rodríguez C., Br. Consuelo Nivar. Prof. Isabel de Castro, Prof. Victoria Castro, Prof. Estela Castro, Flor de Ma. Perellano, Hemma Aponte, Pilar Gómez, Carmen González, Altagracia Olmos, María López, Rosa Celia Delmonte, Enriqueta T. de Lamarche, Altagracia Troncoso S., Eloísa L. Heredia C., Servia Ruiz de Rodríguez, Prof. María C. de Pichardo, Juanita Pichardo Aristizábal, María Lladó de Tió, Minerva Bernardino, Licda. Nelly D. Carías, Prof. Angélica Bonetti de Heredia, Licda. Mercedes Clotilde Salazar, Prof. Ana Luisa Aquino, Prof. Cerafina Aquino, Prof. Atala Guerra, Prof. Andrea Morató de Egea, Licda. Inocencia Mota M., Aurea Blandino, Prof. Amanda Mieses G., Prof. Consuelo Ramírez, Prof. Pura Perellano A., Prof. Providencia Fanduiz, Prof. Casimira Hereaux, Prof. Orfelina Vicens de León, Prof. Mercedes Soto, Prof. Estela Heredia, Isabel Valverde, Ayda Cartagena Portalatín.

³³⁸ “Primeras bases para la organización de la AFD.” Doris Stevens Papers, 1884- 1983; personal correspondence, 1934. MC 546, folder # 66.1-66.4. Schlesinger Library, Radcliffe Institute, Harvard University, Cambridge, Mass.

juntaremos a ella, activamente” (*ídem*). Estas ideas recuerdan las del feminismo decimonónico español³³⁹ que Mejía pudo haber leído fruto de su permanencia durante casi dos décadas en Barcelona³⁴⁰.

Poco después de su fundación, la AFD se puso en contacto con la CIM para anunciarles la creación de la “primera organización feminista del país” y ponerse a su servicio “para cualquier cosa que humildemente podamos servirles”³⁴¹. Esta oferta fue aprovechada por la CIM para pedir la colaboración de la AFD en el proyecto sobre el estado legal de la mujer en Latinoamérica³⁴², que la CIM iba a presentar en la Conferencia de Montevideo que se celebraría en 1933. En 1932, la AFD celebró su primera asamblea anual³⁴³ y en este acto Mejía elogió al Presidente Trujillo, quien el día anterior había dado un discurso en el Ateneo Dominicano mostrando su interés por conceder el derecho al voto a la mujer dominicana³⁴⁴.

³³⁹ Figuras como Emilia Pardo Bazán y Concepción Arenal defendían la idea de la mejora de la educación femenina como clave para la mejora de la sociedad española y eran críticas con respecto al sufragio femenino a pesar de ser ellas mismas muy activas en el terreno cívico. Pardo Bazán mostró una postura ambivalente con respecto a este tema puesto que abogaba por una “adhesión al principio de un sufragio censitario que reservaba el voto a las personas cultas y, entre ellas, a las mujeres sabias” (Nash, 1994:160). Concepción Arenal, por su parte, creía que la política debía quedar en manos de los hombres mientras que a la mujer le correspondía la educación de los hijos al considerarse la política un ámbito amoral. Por este motivo, para Arenal era de especial importancia que la educación femenina mejorara para que “[las mujeres] cultiven sus más elevadas facultades, purifiquen sus sentimientos, enfrenen en lo que puedan tener de desordenados sus instintos, fortifiquen y ennoblezcan su carácter, y entonces, cuando sean personas más perfectas, serán mejores madres” (Arenal, citado por Lacalzada Mateo, 2006:574).

³⁴⁰ De hecho, Mejía dedicó su Ideario Feminista “al Dr. Gregorio Marañón, ilustre feminista español que estableció el principio de la ciencia justa y la verdad amable...; a mi amiga, la gran Concha Espina, gloria de las letras españolas...; a Clara Campoamor, luchadora republicana y feminista” (2).

³⁴¹ González Suero, Consuelo. Carta a la Comisión Interamericana de Mujeres. 14 agosto 1931. Doris Stevens Papers, 1884- 1983; personal correspondence, 1934. MC 546, folder # 66.1-66.4. Schlesinger Library, Radcliffe Institute, Harvard University, Cambridge, Mass.

³⁴² Mejía de Fernández, Abigail. Carta a Doris Stevens. 8 marzo 1932. Doris Stevens Papers, 1884- 1983; personal correspondence, 1934. MC 546, folder # 66.1-66.4. Schlesinger Library, Radcliffe Institute, Harvard University, Cambridge, Mass.

³⁴³ “La Asamblea Magna del Feminismo fue una brillante demostración de su organización y pujanza.” *Listín Diario* (16 mayo 1932): 1, 3, 6. En el artículo se describe minuciosamente el programa propuesto por la AFD y las leyes que dicha asociación recomendó al gobierno.

³⁴⁴ “Acto del Ateneo Dominicano el sábado- Trascendentales declaraciones del Jefe del Estado sobre el Feminismo.” *Listín Diario* (16 mayo 1932): 1, 5.

El activismo político en favor de la mujer de Abigail Mejía quedó reflejado en una serie de artículos de periódico³⁴⁵ y conferencias así como en el *Ideario Feminista*, publicado en el *Listín Diario* en 1932 y editado en forma de folleto en 1933 y como libro 1939³⁴⁶ bajo el título de *Ideario Feminista y algún apunte para la historia del feminismo dominicano*. Sus ideas feministas muestran una conciencia de clase en la que a cada mujer, según su rango social, le corresponde una función dentro de la obra de mejora de la sociedad dominicana: “Unas han nacido para reinas y otras para abejas obreras, --aunque todas son necesarias en una buena REPÚBLICA y en una buena colmena... ¡hasta los abejorros zánganos que sólo sirven para reproductores!...” (*Ideario feminista*, 17)³⁴⁷. Para Neici Zeller, por lo tanto, la intención de la AFD era “entablar conexiones con mujeres de otras capas sociales, si bien desde una posición filantrópica [...], no como parte de una conciencia de género más amplia” (85). De esta manera, su activismo remite las prácticas del feminismo blanco que bell hooks critica en su *Feminist Theory: From Margin to Center* (1984) cuando afirma:

Bonding between a chosen circle of women who strengthen their ties by excluding and devaluing women outside their group closely resembles the type of personal bonding between women that has always occurred under patriarchy: the one difference being the interest in feminism (46)

Asimismo, a las tímidas premisas iniciales de que el voto era la última de sus preocupaciones, el contacto con Doris Stevens y otras organizaciones

³⁴⁵ “La mujer en Santo Domingo” (*Listín Diario*, 17 marzo 1924; *La Prensa*, 4 abril 1924), “Sobre el mismo tema del feminismo” (*Listín Diario*, 3 enero 1926), “¿Están preparados los hombres para el voto de la mujer?” (*Plus Ultra*, 13 diciembre 1940)

³⁴⁶ En esta edición Abigail Mejía aclara “este *Ideario* completo salió en páginas dominicales del *Listín Diario*, de enero a julio de 1932, en plena campaña de la AFD y luego en folleto (1933)” (5). En la edición con motivo del centenario del nacimiento de Abigail Mejía preparada por la Secretaria de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos de la República Dominicana se afirma que el *Ideario Feminista* fue publicado en el *Listín Diario* entre el 13 de febrero y el 26 de junio de 1932 (547).

³⁴⁷ Se cita la edición de 1939 que se conserva en el Archivo General de la Nación de Santo Domingo y en los papeles personales de Doris Stevens.

feministas internacionales³⁴⁸ pareció acelerar la conciencia política del grupo y en la edición del *Ideario* de 1939 aparece una petición rotunda de derechos iguales para el hombre y la mujer, idea de la que no había ningún rastro en 1932:

Queremos IGUALDAD absoluta de derechos ante la Ley, y es cuanto nos proponemos conseguir, hoy o mañana. No mejoría, condescendencia ni cierta consideración, sino DERECHOS IGUALES («Equal Rights», como pregona Doris Stevens en la tribuna y en su periódico (30)

La alianza con la CIM sirvió a la AFD para que el gobierno de Trujillo las viera como unas buenas aliadas debido a sus conexiones internacionales y para que, a ojos del mundo, el régimen dictatorial pareciera un gobierno democrático preocupado por el papel de la mujer dentro del proceso de modernización de la sociedad dominicana. La alianza entre Trujillo y la AFD fue, de esta manera, una conveniencia política en la que ambas partes fueron favorecidas, porque “la inclusión de un grupo feminista realzaba su imagen de estadista liberal, a la vez que brindaba la ilusión de que disfrutaba del apoyo de diversos sectores de la sociedad dominicana” (Zeller 101).

En 1933, Abigail Mejía fue nombrada Directora del Museo Nacional³⁴⁹ (cargo que ocupó hasta 1941, año en el falleció de manera repentina) y con la AFD se

³⁴⁸ Zeller nos dice a este respecto que “dentro de la tradición normalista del antillanismo, las mujeres de la AFD se mantuvieron al tanto del rol que jugaban las feministas puertorriqueñas y cubanas en el escenario político de sus respectivos países. (...) A finales de 1931, la AFD había entablado comunicación con el National Women’s Party (Estados Unidos), la Asociación Insular de Mujeres Votantes (Puerto Rico), el Partido Nacionalista Feminista, la Unión Laborista de Mujeres y la Alianza Nacional Feminista (Cuba), el Partido Nacional de Mujeres de la Argentina y el Consejo Nacional de Mujeres del Perú. Debido a la escasez de fondos, estas relaciones se limitaban al canje de publicaciones y correspondencias para mantenerse informadas de sus respectivas actividades” (87)

³⁴⁹ “Designada Directora del Museo Nacional la distinguida escritora Doña Abigail Mejía de Fernández”, *Listín Diario* (3 mayo 1933); “Doña Abigail Mejía de Fernández”, *Listín Diario* (31 diciembre 1933). Este cargo puede ser visto, según la historiadora Neici Zeller, como una recompensa por parte de Trujillo a Abigail Mejía que, de esta manera vio realizado un sueño que había perseguido desde su regreso a la país en 1925. Con este nombramiento, Trujillo reconoció el trabajo realizado por la AFD en favor de su reelección y la mujer dominicana pudo vislumbrar la posibilidad de entrar en la arena política gracias a su alianza partidista. Sin embargo, más que una posibilidad de entrar en política, Trujillo parecía cumplir con un plan diseñado para neutralizar poco a poco el movimiento

movilizó durante todo ese año para organizar la reelección de Trujillo en 1934³⁵⁰, quien propuso un “voto de ensayo” para la mujer dominicana en preparación para la plena ciudadanía. Esta alianza significó que la AFD se convirtió en un sujeto político, empujando a la asociación “más cerca de la política partidaria mientras que se alejaba del discurso del feminismo patriótico que se había propuesto al momento de su creación” (Zeller 95). Trujillo advirtió a la AFD que debía atraer al mayor número posible de mujeres para que votasen a favor del sufragio femenino para poder ordenar una enmienda constitucional, pero los números de la participación femenina³⁵¹ no parecieron suficientes al régimen para conceder el voto a la mujer. Ese mismo año tuvo lugar la Conferencia de Montevideo y Minerva Bernardino, integrante de la AFD, asistió como representante no oficial por la República Dominicana, hecho que le permitió conocer de primera persona a Doris Stevens y comenzar a mover hilos para poder conseguir un puesto en la CIM de Washington.

Para 1934, la AFD se había convertido en la encarnación del “feminismo trujillista”, como sugiere la historiadora Neici Zeller (2012) y Abigail Mejía su principal abanderada. La AFD puso su identidad al servicio del régimen con la esperanza de que la mujer se convirtiera en ciudadana con plenos derechos pero, después de la reelección de Trujillo, se aprobó una enmienda constitucional que no

feminista al cooptar a sus líderes más representativas y ponerlas a trabajar para el régimen. Maria Victoria De Grazia explica un comportamiento similar en el caso de la Italia fascista de Mussolini en *How Fascism Ruled Women: Italy, 1922-1945* (1993).

³⁵⁰ Zeller apunta que la primera actividad que realizó la AFD para apoyar la candidatura de Trujillo fue “una revista cívica organizada por el Gobernador del Distrito Nacional” (96) que llevó a las integrantes de la Junta Superior de la AFD de visita por todo el país seleccionando invitadas que hablasen en favor de la reelección de Trujillo. La misma Zeller hace referencia al libro de Richard Turits para entender el uso de la revista cívica durante el trujillato: *Foundations of Despotism: Peasants, the Trujillo Regime, and Modernity in the Dominican Republic* (2003).

³⁵¹ Según la historiadora Elizabeth Manley, la AFD logró movilizar a 96.000 mujeres que votaron sí al sufragio femenino. Manley también cita una carta de la AFD a la CIM en la que Mejía le cuenta a Doris Stevens que sólo 25 mujeres votaron contra el sufragio femenino y que 632.441 mujeres en edad de votar, no lo hicieron (Manley, 73).

contemplaba cambios con respecto a la situación de la mujer. Esta decisión se convirtió en un varapalo para la AFD que vio traicionada sus expectativas y que se vio sin una meta de trabajo, al haber volcado todos sus esfuerzos en la política.

La AFD comenzó a fragmentarse³⁵², y sus actividades públicas disminuyeron drásticamente hasta 1940, cediendo su espacio a otras organizaciones. Así, mientras esta asociación desaparecía, el régimen favoreció mediante un decreto de 1936 la entrada de 180 “damas notables” “como supervisoras de los hospitales públicos, orfanatos, asilos y cárceles en todo el país” (Zeller 108)³⁵³. Estas damas eran las esposas e hijas de la burocracia militar y constituyeron el grupo de las denominadas “damas trujillistas”, quienes, precisamente por sus lazos familiares con el régimen, parecían ser una opción más confiable que el grupo capitaneado por Mejía.

Con motivo de las elecciones de 1938, la maquinaria estatal se puso de nuevo a trabajar en favor de la reelección de Trujillo pero el Presidente se tuvo que retirar ante las presiones internacionales consecuencia de la masacre de haitianos en la

³⁵² Mejía, Abigail. Carta a Doris Stevens. 24 mayo 1934: Mejía achacó a Bernardino que esta nunca había hecho llegar a la asociación los resúmenes de los trabajos realizados en la Conferencia de Montevideo, tal y como Stevens le había comunicado en una misiva precedente, y le anunció a la norteamericana que Bernardino había dejado de ser la Secretaria General de la AFD, cargo que ocupaba en ese momento Andrea Morató de Egea. Doris Stevens Papers, 1884- 1983; personal correspondence, 1934. MC 546, folder # 66.1-66.4. Schlesinger Library, Radcliffe Institute, Harvard University, Cambridge, Mass.

³⁵³ Zeller nos da una muestra de los nombres aparecidos en el decreto para entender la conexiones con el régimen: “Mercedes Soler de Peynado, esposa del abogado y Vicepresidente Jacinto Peynado [quien] compartía la responsabilidad de supervisar el hospital estatal más grande de [la capital] con Marina Trujillo de García, hermana del Presidente Trujillo y esposa del General José García, y con Aurora Peña de Nanita, esposa de Abelardo Nanita, Presidente de la Cámara de los Diputados. Los centros de beneficencia de la capital quedaban a cargo de Lucila Sánchez de Álvarez, esposa de Virgilio Álvarez Pina, director del Partido Dominicano, y con ella estaban Tijides Ramírez de Garrido, esposa del Secretario de Educación Víctor Garrido, y Carmen Peña de Ortega, esposa del rector de la Universidad de Santo Domingo. En las provincias rigió el mismo criterio de selección: una relación directa con los funcionarios clave de la administración trujillista. Por ejemplo, estaba Carmen Batlle de Cocco, esposa de Salvador Cocco, gobernador de la Provincia de Santiago, como inspectora de la cárcel provincial; Anacaona Sánchez de Benzo, esposa del médico de cabecera del Presidente y Secretario de Salud Francisco Benzo, para supervisar el hospital principal de San Pedro de Macorís; Violeta Espailat de Bergés, esposa del congresista Antonio Bergés, en la casa de beneficencia de San Francisco de Macorís. Y, como toda regla lleva su excepción, tenemos a Isabel Mayer como supervisora del hospital público de Monte Cristi gracias a sus propias redes de influencia y a las riquezas de su familia” (2012:109).

frontera dominico-haitiana acontecida en 1937 conocida como “la Masacre del Perejil”³⁵⁴. Trujillo cedió su puesto al Vicepresidente Jacinto Peynado, quien gobernaría como un títere en manos de Trujillo. Las “damas trujillistas”, aprovecharon el modelo usado por la AFD para montar su campaña de apoyo en favor de Trujillo y, al igual que en la reelección anterior, dictaron discursos e hicieron desfiles como el de la Apoteosis de Trujillo en los que más de 15.000 mujeres expresaron su fe incondicional a Trujillo para regir los destinos de la patria.

A diferencia de la AFD, el grupo de las “damas trujillistas” no realizó un discurso político en favor de la igualdad de derechos o el sufragio femenino. Su mensaje, como afirman las historiadoras Elizabeth S. Manley (2008) y Neici Zeller (2012) se basó en mostrar un apoyo absoluto a Trujillo y al régimen que se expresó mediante multitudinarios desfiles en los que participaron un gran número de mujeres, conformando lo que Lauren Derby denomina “el capital simbólico de Trujillo” en “The Dictator’s Seduction: Gender and State Spectacle during the Trujillo Regime” (2000). De hecho, en enero de 1938 un grupo de “damas trujillistas” de Santiago de los Caballeros organizó un “voto de simpatía”, similar al “voto de ensayo” de 1934, en el que expresaron su deseo de que Trujillo continuara al frente del gobierno “porque ha sido el único estadista que ha ofrecido una paz estable a la República y seguridad al hogar dominicano” (Zeller 112) y en el que, según Carmen Lara Fernández, participaron más de trescientas mil mujeres (*Historia del feminismo en la República Dominicana*, 36).

³⁵⁴ Existe una extensa bibliografía sobre este tema. Destaco: Aquino, García M. *Holocausto en el Caribe: Perfiles de una Tiranía sin precedentes, la matanza de haitianos por Trujillo*. Santo Domingo, R.D: Editora Corripio, 1995. Print; García, Juan M. *La matanza de los haitianos: Genocidio de Trujillo, 1937*. Santo Domingo: Ed. Alfa & Omega, 1983. Print.

La visita de Doris Stevens a la República Dominicana en 1938 invitada por Minerva Bernardino puso de nuevo sobre la mesa el tema del sufragio femenino. Según Elizabeth S. Manley, esta visita fue aprovechada por Trujillo para “presentar un plan laudable que permitiera reformar la constitución siguiendo las recientes recomendaciones de la CIM” (79) y para nombrar a Bernardino como delegada oficial por la República Dominicana en dicha organización en Washington. Sin embargo, las dominicanas no consiguieron el ansiado derecho al voto hasta las nuevas elecciones de 1942, en las que Trujillo se dirigió de nuevo al sector femenino para lograr la reelección. Antes de ello, “para demostrar su magnanimidad y apertura al debate nacional, propuso un fórum público en la prensa nacional en diciembre de 1940 en el que se suponía que se enfrentaban los pro-sufragistas contra los contrarios” (Manley 80). Se trataba, una vez más, de una táctica del régimen para ganar tiempo antes de las elecciones y una manera de hacer propaganda internacional a favor de las mujeres en un período marcado por el ascenso de los regímenes fascistas en Europa porque “resultaba imperativo (...) que la República Dominicana se colocara a la vanguardia con reformas de los códigos legales en cuanto estos limitasen la autonomía femenina” (Zeller 113).

El primer paso para alcanzar la plena ciudadanía fue la reforma del Código Civil, que tuvo lugar en diciembre de 1940. Después, durante casi un año, los periódicos *Listín Diario* y *La Nación* dedicaron espacio diarios a encuestas sobre la necesidad del voto femenino, cuyas respuestas fueron publicadas, como indica Neici Zeller (2012), no para crear controversia sino para recoger la opinión de la sociedad dominicana. Un año después, las dominicanas pudieron finalmente votar y, como reconocimiento a este gran acto, las “damas trujillistas” respondieron con un agradecimiento multitudinario, con otra Apoteosis similar a la de 1938 en la que “más

de doscientas mujeres de todas las categorías sociales, desde la más distinguida aristocracia hasta la humilde trabajadora de los barrios pobres, todas estrechamente unidas en idénticos sentimientos de trujillismo” (Zeller 118). La identidad femenina durante este período quedó estrechamente ligada al régimen que, mediante la cooptación de sus líderes fue progresivamente apagando el movimiento feminista que, con el tiempo, se convirtió en un grupo de damas que celebraban los triunfos del Benefactor de la Patria al mismo tiempo que la dictadura se hacía cada vez más sangrienta y autoritaria.

2.1. Hogar, Encargada de la Sección Femenina y Prédica y Acción.

En 1938, a su regreso a la República Dominicana, Landestoy tuvo que encontrar la manera de acomodarse a la nueva realidad y de poder seguir con su activismo feminista. A sus colaboraciones con el *Listín Diario* se sumó la preparación de diferentes conferencias que la llevaron a realizar una gira por todo el país³⁵⁵. En ellas, Landestoy se perfila como una persona preocupada por la realidad dominicana, con una conciencia social que abarca no sólo el feminismo sino también otros temas como la precariedad de los maestros dominicanos o la alimentación de los niños.

Ese mismo año, con el objetivo de que su pensamiento llegara a una audiencia más grande que la que podía asistir a sus charlas, decidió fundar la publicación *Hogar, revista mensual para el hogar, la familia y la escuela*³⁵⁶ pero, las

³⁵⁵ “Conferencia de C. Landestoy en San José de Ocoa” *Listín Diario* (12 noviembre 1938), “Ponencia presentada por Carmita Landestoy en la III Reunión Interamericana del Caribe” *Listín Diario* (3 mayo 1941), “Palabras de la Srta. Carmita Landestoy en la Cámara de los Diputados” *Listín Diario* (21 julio 1941), “Discurso de Carmita Landestoy en el Teatro Independencia” *Listín Diario* (5 agosto 1941), “Carmita Landestoy ofrecerá esta noche una charla en el APOLO acerca de asuntos de interés social” *La Información* (21 enero 1942).

³⁵⁶ No me ha sido posible localizar los primeros números de esta revista. La Biblioteca Pública de Nueva York posee números discontinuos que datan de las fechas 1940-1945. De la misma manera, el Archivo General de la Nación de Santo Domingo sólo me proveyó copias de los años 1942-1945.

estrecheces económicas la obligaron a escribirle una misiva a Trujillo solicitándole su ayuda para la supervivencia de la revista en la que revela sus propósitos con respecto a la publicación³⁵⁷:

Desde mi llegada al país, después de largos años de ausencia, he tenido el firme y sincero propósito de coadyuvar, en la medida de mis modestos esfuerzos, a la gran obra de dominicanismo y de intensificación cultural que Ud. viene realizando para orgullo de los dominicanos. Esos propósitos han quedado evidenciados con la publicación de “Hogar”, destinada principalmente a cooperar en el desarrollo educativo del hogar y la escuela dominicanos (...)

Esta, originalmente dividida en siete secciones (pedagógica, infantil, consejos a las madres, higiene, economía doméstica, belleza femenina y literatura), pasó poco tiempo después a manos de un grupo de exiliados republicanos españoles y se convirtió en un instrumento de difusión literaria de la diáspora española en el exilio³⁵⁸. La brevedad de la permanencia de Landestoy como Directora de la publicación demuestra que la tarea que se había propuesto al regresar a la país no era tan fácil como ella pensaba. De nada le servían aquí sus conexiones en la CIM y sus experiencias en los Estados Unidos, ya que, para la sociedad capitolina, ella era una extraña sin conexiones familiares ni políticas con el régimen.

En 1940 el *Listín* publica “La igualdad civil de la Mujer”, un artículo de la autoría de Landestoy en el que describe la entrega por parte de un grupo de

³⁵⁷ Landestoy, Carmita. “Carta a Trujillo. 10 febrero 1939”. *Mis relaciones con el Presidente Trujillo*. Ciudad Trujillo, 1945. Print.

³⁵⁸ La revista, pasó poco tiempo después a manos de un grupo de exiliados republicanos españoles y se convirtió en un instrumento de difusión literaria de la diáspora española en el exilio, cambiando la orientación inicial de Landestoy. La dirección quedó en manos de Roque Nieto Peña en 1940, quien la convirtió en un foro donde la comunidad exiliada republicana publicaba sus producciones literarias así como sus preocupaciones por la Segunda Guerra Mundial, que había estallado sólo un año antes, en 1939. Nieto Peña, por lo tanto, transformó *Hogar* en una revista de literatura española y entre sus colaboradores se encontraban José Almoína y Jesús de Galíndez, sólo por mencionar a algunos: Pérez S. E. *Almoína, un exiliado gallego contra la Dictadura Trujillista*. Santo Domingo: Archivo General de la Nación, 2009. Print.

distinguidas señoras dominicanas de un mensaje al Presidente Trujillo “recomendando a sus amigos del Congreso Nacional la adopción de un proyecto de ley mediante el cual se establezca la igualdad civil de la mujer dominicana” (*Listín Diario*, 30 noviembre 1940). En el artículo, Landestoy compara a Trujillo con George Washington, el primer Presidente de los Estados Unidos y uno de los padres fundadores de la democracia norteamericana. La elección de Washington no es accidental ya que este presidente fue uno de los que apoyaron la emancipación de los esclavos. La mujer dominicana, privada de sus derechos civiles, era prisionera de los deseos de su padre y, en la vida adulta, de su esposo, de manera que la similitud entre el estado de la mujer y el de los esclavos poco difería en la mente de la dominicana que había transcurrido largos años en Washington.

En 1942 las dominicanas pudieron finalmente participar como ciudadanas en las elecciones del 16 de mayo, pudiendo votar por primera vez tras años de luchas por conseguir este derecho y tras una década de promesas vacías por parte de Trujillo al electorado femenino. Como menciona Neici Zeller, las elecciones no se podían celebrar con único partido (el Partido Dominicano), por eso “para completar el simulacro democrático [...] se creó el Partido Trujillista, encabezado por Teódulo Pina Chevalier, tío del Presidente Trujillo [y] a las mujeres se les indicó que tendrían que inscribirse en [dicho] partido si querían votar” (2012:118-119) y obtener la cédula del partido.

En junio de ese mismo año, Landestoy fue nombrada Encargada de la Sección Femenina Adscrita al Partido Dominicano³⁵⁹, organismo creado justo después de los

³⁵⁹ La noticia de su nombramiento apareció publicada en el *Listín Diario* (“Se encuentra funcionando la nueva Sección Femenina del gran Partido Dominicano creada recientemente”, 7 junio 1942) y en *La Mujer en la Era de Trujillo* (“Carmita Landestoy”, 15 noviembre 1942), en este último acompañada de un retrato de Landestoy.

comicios de mayo “para institucionalizar y formalizar la conexión de las mujeres al gobierno” (Zeller 130). Dos meses antes de este nombramiento, Landestoy había sido homenajeadada en las páginas del *Listín Diario*³⁶⁰ en un artículo donde se reconocía su labor feminista tanto en el país como en los EEUU. Como Encargada, en seguida se puso a trabajar en un plan diseñado por el gobierno llamado Plan de Asistencia Social que constaba de diez puntos: alfabetización de adultos de ambos sexos, desayuno escolar, visitadoras sociales, Huertos de la Victoria (siembras en los patios, especialmente en los de las familias pobres), conversaciones sencillas, conferencias en los centros sociales, ropero escolar, clubes de madres y ayuda fronteriza³⁶¹, todos ellos encaminados a conseguir el mejoramiento social del pueblo dominicano. Los esfuerzos de la Sección Femenina se concentrarían, fundamentalmente, en el desayuno escolar, la alfabetización de adultos, las visitadoras sociales y los clubes de madres y, en menor medida, en los Huertos de la Victoria³⁶².

³⁶⁰ “Un merecido homenaje.” *Listín Diario* (9 abril 1942). En el artículo se repasan todos los logros de Landestoy como gran defensora del feminismo y de los valores del trujillismo. Podemos pensar que este reconocimiento anticipaba el futuro nombramiento como Encargada de la Sección Femenina tras su fallido intento de obtener un puesto permanente en la embajada en Washington y seguir con su colaboración en la CIM. Como se mencionó anteriormente, el régimen no le dio un cargo oficial dentro de dicha institución, algo que sí hizo con Minerva Bernadino. ¿Fue este nombramiento, entonces, un cargo de consolación como sugiere Elizabeth Manley en su tesis *Poner un grano de arena?*

Tanto Elizabeth Manley como Neici Zeller admiten que la elección de Carmita Landestoy como Encargada de la Sección Femenina es problemática ya que todos los indicios apuntaban a que iba a ser Delia Weber quien ocuparía este lugar. Delia Weber, presidenta de la AFD tras la muerte de Abigaíl Mejía en 1941, había puesto a disposición del régimen la asociación feminista pero Trujillo optó por Landestoy. Manley cita una carta de felicitación a Landestoy por parte de Zoila García, de La Vega, quien acusaba a Weber de “distraída y poco política”, por lo que era poco probable que Trujillo confiara en una persona así (Manley, nota 97). Zeller, por su lado, afirma que se trató de una estrategia política para absorber la AFD y neutralizarla como asociación (135). Ver también: Cocco De Filippis, Daisy. “The Politics of Literature: Dominican Women and the Suffrage Movement. Case Study: Delia Weber.” *Winds of Change: The Transforming Voices of Caribbean Women Writers and Scholars*. New York: Lang, 1998. 83-94. Print.

³⁶¹ “Diez aspectos [que] abarca el Plan de Trabajo de la Sección Femenina” *Prédica y Acción* (10 mayo 1944), página 7.

³⁶² *Prédica y Acción* informaba puntualmente de todas las actividades realizadas por la Sección Femenina. La publicación desapareció en 1944 y *La Mujer en la Era de Trujillo* pasó a ocuparse de las actividades sociales del régimen hasta 1945.

Landestoy creyó, ingenuamente, el discurso trujillista del "Mejoramiento Social" y de que efectivamente la dictadura tenía la intención de luchar por el bienestar del pueblo y por ello hizo el intento de involucrarse con el Estado. Su labor como encargada muestra su constante preocupación por la pobreza de las familias dominicanas y por el interés en ayudar a erradicar la pobreza³⁶³.

Sin embargo, los objetivos reales de la Sección eran bien diferentes. Se pretendían dos cosas principalmente, continuar la cooptación de la población femenina (iniciada una década antes cuando la AFD estaba dirigida por Abigail Mejía) y hacer que las mujeres de la clase media y alta se comprometiesen en el desarrollo adecuado del plan asistencial. Para ello, la Sección Femenina debía “continuar con la inscripción de mujeres en el Partido Dominicano” (Zeller 131) y hacer trabajar a las mujeres “para que formasen comités para recaudar fondos, visitasen a las familias pobres para determinar si debían recibir ayuda y administraran los programas de beneficencia que el trujillato creaba en respuesta a las condiciones económicas causadas por la Segunda Guerra Mundial” (Zeller 132).

Zeller apunta, además, que el plan de asistencia social estaba encaminado a crear una estructura de juntas y subjuntas provinciales en las que la población femenina debía mostrar su apoyo al régimen trabajando de manera “voluntaria” para beneficio del gobierno que, de esta manera, contaba con un grupo de trabajadoras que realizaban una labor de asistencia social sin fondos estipulados: “Estos programas de asistencia social [...] no tenían un presupuesto asignado, sino que dependían tanto de la labor voluntaria de la Sección Femenina así como de los fondos

³⁶³ Muestra de ello son las circulares que dirigía a sus compañeras de la Sección Femenina así como las encuestas a las familias pobres, pensadas para tener un recuento de los niños que recibían el desayuno escolar.

que esta recaudaba³⁶⁴ y de los ingresos por impuestos a los espectáculos públicos” (138-139), de manera que las características principales de estos programas fueron la carencia de recursos monetarios y el esfuerzo de las voluntarias, que no recibían ninguna compensación económica por realizar dichas labores.

Años después en *Yo también acuso!* (1946), Landestoy dedicaría una apartado a la Sección Femenina y revelaría la verdadera maquinaria detrás de la organización que fue dirigida por ella hasta 1944:

Inmediatamente que a la mujer se le reconocieron los aludidos derechos, se creó la Sección Femenina del Partido Dominicano, organizándose según órdenes de Trujillo, políticamente igual que el Partido Dominicano, en las mismas Juntas y sub-Juntas, sobre todo el territorio de la República.

Todas, absolutamente todas las mujeres del país, en sus respectivas ciudades, aldeas, barrios, y dentro de su condición social o económica, tienen como el hombre, que tomar parte en todas las actividades políticas: pronunciar discursos, dictar conferencias y hacer los mismos encendidos elogios del Jefe Supremo y de la obra de su gobierno. [...]

Pero Álvarez Pina, por mezquinos y malfundados celos, no podía permitir que la mujer creara algo [...] y que tuviera autonomía para dirigirlo también, y se ha convertido en director de la mujer y en director de la Asistencia Social femenina.

[...] Lo primero que hizo Álvarez Pina al hacerse cargo de la dirección de la Sección Femenina del Partido Dominicano y de la Asistencia Social Femenina fue enviar una carta-curricular prohibiendo que toda Presidenta de Junta o Sub-Junta escribiera cartas o cualquiera comunicación. Su misión queda reducida a ejecutar las órdenes que recibiera del Presidente de la Junta de los hombres, de su dependencia, así que con eso le prohíbe a la

³⁶⁴ De hecho, se llevaba una contabilidad exhaustiva de todo el dinero que entraba y salía de la Sección Femenina. Es importante señalar que Landestoy publicó parte de dicha recolección en *Prédica y Acción* con el título de “Relación de los cobros del Comité Pro-Desayuno Escolar efectuados durante el mes de abril de 1943”. También se puede leer la correspondencia del Partido Dominicano para ver la rigidez con la que se trataba este aspecto.

mujer desarrollar su espíritu creador (120-122).

El régimen, por consiguiente, estaba interesado en cooptar a las líderes feministas, aleccionarlas en la doctrina trujillista y, con el tiempo, acallar las voces de las mujeres, quienes volverían a la esfera doméstica para ocuparse de los futuros ciudadanos de la patria. Se trató de un mecanismo similar al que usó Mussolini en la Italia fascista de los años veinte, como señala Victoria De Grazia en *How Fascism Ruled Women: Italy, 1922-1945* (1992)³⁶⁵.

Durante los dos años que estuvo en el cargo, Landestoy hizo todo lo posible para que el Plan de Asistencia diera sus frutos, pero, no era fácil lidiar con la maquinaria estatal, por una parte, y con la falta de fondos por otra³⁶⁶. Para dar mayor visibilidad a su labor como Encargada de la Sección Femenina, Landestoy fundó el periódico *Prédica y Acción* en 1943, una publicación que seguía el modelo iniciado un año antes por Andrea Morató, Vda. de Egea con *La Mujer en la Era de Trujillo*, quincenario político, literario y defensor de intereses generales. Órgano Femenino Trujillista (1942-1945), el vocero de las “damas trujillistas”. *Predica y Acción*, del que Landestoy era directora y administradora, estuvo en circulación desde el 30 de mayo de 1943 hasta el 10 de mayo de 1944 y su objetivo principal era “ser el portavoz de las ideas de la mujer dominicana al amparo de la Era de Trujillo” tal y como se leía en la primera página del periódico. Por este motivo, la publicación no era más que una manera de publicitar la labor de la Sección Femenina³⁶⁷ y, por consiguiente,

³⁶⁵Las mujeres italianas no fueron sujetos pasivos según Maria Victoria de Grazia sino que participaron de manera más o menos activa dentro del engranaje político ideado por Mussolini. Claudia Koonz hace un razonamiento similar con las mujeres alemanas durante el régimen de Hitler en su libro *Mothers in the Fatherland: Women, the Family, and Nazi Politics*. New York: St. Martin's Press, 1987. Print.

³⁶⁶ Tanto Neici Zeller como Elizabeth S. Manley describen de manera detallada los programas iniciados por la Sección Femenina y sus resultados.

³⁶⁷ Léanse, por ejemplo, los títulos de algunos artículos del periódico que se publicaron entre 1943 y 1944: “Estabilización del desayuno escolar”, “Actividades de la Sección Femenina”, “Importante circular de la Sección Femenina del Partido Trujillista”, “Hermoso acto en el Ateneo

del propio Trujillo en favor de la mujer dominicana para que el régimen pasara por moderno y democrático cuando la realidad era bien distinta. Se trataba de hacer pasar por democrático y moderno a un régimen autoritario que, usando a la mujer, pudo institucionalizar un plan de asistencia social en el que mujeres de las clases medias y acomodadas prestaron sus servicios para ayudar a los más necesitados sin un

Dominicano en pro del Centenario de la República”, “La Sección Femenina patrocina la proyección de películas norteamericanas”, “Creación de una Escuela de Economía Doméstica en El Limón, Jimaní”, “Informe de la cantidad de desayunos suministrados por el Comité Pro Desayuno Escolar en Ciudad Trujillo”, “actividades de la Sección Femenina del Partido Trujillista: síntesis de las labores correspondientes al mes de junio”, “Son fomentados en todo el país los Huertos de la Victoria”, “La Junta Superior Directiva del Partido Dominicano, la Sección Femenina del Partido Trujillista y las fiestas patrias del 16 de agosto”, “Actividades de la Sección Femenina del Partido Trujillista correspondientes al mes de julio”, “Diez y seis [sic] Escuelas de Alfabetización en las secciones vecinas de Puerto Plata”, “Se han hecho al Distrito Jimaní, los primeros envíos para las instalaciones de Ropero y Biblioteca Escolares, así como para el fomento de los Huertos de la Victoria”, “Con un bello programa son iniciadas en Dajabón las charlas pro Centenario”, “Discurso de la Sra. María Patín P. de Lamarche”, “Actividades de la Rama Femenina del Partido Trujillista en Samaná”, “En San Juan de la Managua ha quedado instalado el Sgdo. Club de Madres”, “Puerto Plata y la obra de la Rama Femenina del P. Trujillista”, “Brillante labor política [y] social desarrolla en S. Fco. De Macorís la Rama Femenina del P. Trujillista”, “Actividades de la Rama Femenina del Ptdo. Trujillista en Stgo”, “Actividades de la sección femenina del Partido Trujillista”, “Simpática labor de la Rama Femenina del Partido Trujillista en San Cristóbal, P. T.”, “De la Sección Femenina del Partido Trujillista”, “Trabaja con todo entusiasmo y éxito el Comité Pro Alfabetización de La Vega”, “Cómo funciona en San Pedro de Macorís la Rama Femenina del Partido Trujillista”, “Labor de la Rama Femenina en la ciudad de Azua”, “Repartidos en EL Limón los efectos enviados por la Sección Femenina del Partido Trujillista”, “Sigue adelante la labor que en ejecución del plan de asistencia social del Generalísimo Trujillo viene realizando el Partido Dominicano- Asesorada por la Junta Superior Directiva, la Sección Femenina del Partido Trujillista está efectuando muy provechosas actividades”, “Importantes recomendaciones acerca del establecimiento de los clubes de madres- Hechas por la Sección Femenina a las Juntas de dependencia”, “Actividad en Villa Tenares”, “La Rama Femenina del Partido Trujillista en Esperanza”, “Números que hablan”, “Instalación de los Clubes de Madres”, “Los Clubs de Madres, hermosa realidad del Programa de Asistencia Social- Que ha sido puesto en práctica por la Rama Femenina del Partido Trujillista, adscrito al Partido Dominicano”, “Interesante labor de la mujer del Seybo”, “Labor de Asistencia Social de la Rama Femenina del Partido Trujillista, adscrito al Partido Dominicano, en todo el país”, “Actividades de la Sección Femenina del Partido Trujillista en Barahona”, “La Victoria al día”, “Meritoria labor realiza en Tamayo la Junta Comunal del Partido Trujillista”, “Campana pro siembra y acondicionamiento de Patios”, “Los Clubes de Madres en el país”, “Club de Madres, Ropero y Biblioteca Escolares en San Pedro de Macorís”, “Los valiosos servicios del Ropero Escolar”, “Puerto Plata y la obra social de la Rama Femenina”, “Doscientas canastillas ofrecidas por el Club de Madres a esta ciudad”, “Labor de Alfabetización de la Rama Femenina del Partido Trujillista en La Vega Real”, “Se denominarán Jardines de la Victoria”, “Alfabetización. Plan trascendental del Generalísimo Trujillo Molina”, “Actividades del Comité Pro Ropero Escolar”, “Samaná al día”, “Los escolares pobres de las regiones fronterizas recibirán un envío especial de piezas de vestir, libros de texto, cuadernos lápices, etc”, “Nómina de las damas que integran los distintos clubes de Madres”, “Conversaciones sencillas en los barrios pobres”, “La Sección Femenina en Provincias”, “Una vasta red de bien coordinados organismos tiene a su cargo en el país, el desarrollo del hermoso Plan de Asistencia Social del Hon. Presidente Trujillo”, “La contribución de varias localidades para la Ayuda Fronteriza”, “Comité Pro Desayuno Escolar”, “Biblioteca Escolar- El aporte de los comités respectivos”, “Diez aspectos [que] abarca el Plan de Asistencia Social”, “Laboran activamente los comités de Asistencia Social en la ciudad de San Cristóbal”, “La Sección Femenina del Partido Dominicano”.

presupuesto estatal ya que se trataba de un trabajo ‘pseudo-voluntario’ (por no decir obligatorio). Las mujeres, inscritas al Partido Trujillista, obtenían la cédula de identidad y ello les daba acceso a trabajos estatales. A cambio de ello, debían prestar sus servicios a la Sección Femenina y colaborar en la mejora de la sociedad dominicana mediante la ayuda a las clases más desfavorecidas.

La Sección Femenina significó, por lo tanto, la entrada en la arena política de la mujer dominicana aunque aún sujeta a ciertas restricciones. A pesar de la existencia de este organismo femenino, las mujeres eran meras ejecutoras de las decisiones del Partido Dominicano. No podían tomar iniciativas por cuenta propia sin el permiso y la aprobación de Teódulo Pina Chevalier, como la propia Landestoy admitió algún tiempo después en *Yo también acuso!* (1946), de manera que la supuesta autonomía no fue más que un mecanismo estatal para cooptar la población femenina y que esta realizara tareas intrínsecas a su sexo. Es decir, los puntos expuestos en el Plan de Asistencia Social no eran más que una extensión social del rol maternal que caracterizaba a la mujer y para quien el régimen veía un único papel de educadoras y reproductoras de la nación (Yuval Davies 1997). De esta manera, entonces, podemos entender las ideas de Landestoy acerca de su papel como Directora de la Sección Femenina y sus editoriales, en los que hace una defensa a ultranza de los ideales trujillistas acerca de la mujer y su rol dentro de la sociedad dominicana. La política de Trujillo en este sentido, se perfila como un estado biopolítico³⁶⁸ debido a las intervenciones gubernamentales en la vida de los

³⁶⁸ El término ‘biopolítica’ se define de la siguiente manera en la Enciclopedia Treccani (2012): “La considerazione delle condizioni di vita degli esseri umani, in termini di salute, alimentazione, variazioni demografiche, rischi ambientali ecc., intesa come questione centrale della politica.” La palabra, ha suscitado diversos debates filosóficos entre los que caben destacar las ideas de Foucault sobre biopolítica y biopoder desarrollados en su famoso libro *Historia de la sexualidad* (1978), o los posteriores de los filósofos italianos Giorgio Agamben y Toni Negri que han reinterpretado el concepto dándole una significación lejana de la original propuesta por Foucault. Estos

dominicanos, especialmente en el papel de las mujeres como reproductoras de la nación (de ahí los premios a las madres que tuvieran prole numerosa, el énfasis en el desayuno escolar o los Huertos de la Victoria) o en el interés por educar a las clases desfavorecidas (por ejemplo, las escuelas nocturnas, las bibliotecas escolares o las conversaciones sencillas). Siguiendo esta línea, Landestoy publica un interesante editorial titulado “El problema de los matrimonios que no desean procrear hijos” (*Prédica y Acción*, 31 agosto 1943) en el que se defiende la importancia de la necesidad de procrear hijos que sirvan a la nación dominicana. Para Landestoy, por lo tanto, el estado representa lo que Foucault denomina biopoder, es decir, “a form of political power that revolves around populations (humans as a species or as productive capacity) rather than individuals (humans as subjects or citizens)” (*Oxford Dictionary of Critical Theory*):

[...] Muchos de nuestros actuales matrimonios pueden ser clasificados en tres categorías, en la forma que así se expresa: a) los que no tienen hijos porque así lo desean; b) los que no los tienen por imposibilidad congénita, y c) los que tratan de no tenerlos por razones de pobreza.

Acerca de los dos últimos grupos nada sería razonable decir, pero sí es censurable la conducta de aquellos que teniendo suficientes recursos económicos y disfrutando de excelente salud física y mental se casan con el deliberado propósito de agotar los medios más peregrinos y extraordinarios para no procrear hijos.

Quienes así proceden, es evidente que no sólo obran contra la más elevada e inmediata finalidad del matrimonio, cual es la constitución de la familia, sino contra las propias conveniencias nacionales si se toma en consideración el hecho, sobremanera sabido, de que nuestro país necesita poblarse (1943:1).

dos filósofos usan la ‘biopolítica’ con una acepción marxista que se aproxima a las ideas propuestas en los años setenta por los pensadores Giorgio Cesarano o Jacques Camatte.

Landestoy parece exponer la preocupación gubernamental de la necesidad de tener una población dominicana numerosa, tal y como hiciera Mussolini en Italia o Franco en España. Para Maria Victoria De Grazia (1992), la obsesión de Mussolini por aumentar la población para que alcanzase los sesenta millones de habitantes se debía a dos razones: por un lado, “un razonamiento mercantilista” (mayor población significaba tener más mano de obra, tan necesaria en el desarrollo industrial que caracterizó a Italia desde finales del s.XIX) y, por otro lado, suponía tener un cuerpo militar capaz de luchar para hacer realidad las aspiraciones imperialistas de Mussolini, quien soñaba con convertir al país en una potencia similar a la Alemania de Hitler. Teniendo en cuenta que la población dominicana en 1943 no llegaba a los dos millones³⁶⁹, el énfasis del régimen en la natalidad justificó discursos como el de Landestoy e incluso una lucha gubernamental contra el aborto³⁷⁰ y las familias que convivían de manera irregular (la denominada Ley 492 para legalizar las llamadas “familias irregulares”).

El Estado, apoyado por un numeroso cuerpo médico de doctores, desarrolla una política de protección a la maternidad y a la infancia similar al de España que Mary Nash describe en su artículo “Maternidad, maternología y reforma eugénica en España 1900- 1939”³⁷¹. Es decir, bajo el régimen trujillista, se entiende que la “suprema misión” de la mujer es la maternidad y se define a la mujer sólo por sus

³⁶⁹ *Dominican Republic, Summary of Biostatistics: Maps and Charts, Population, Natality, and Mortality Statistics*. Washington: U.S. Dept. of Commerce, Bureau of the Census, 1945. Print.

³⁷⁰ *Prédica y Acción* publicó en sus páginas el “Mensaje a la Mujer Dominicana por el Dr. Darío Contreras”, un artículo del Secretario de Estado de Sanidad y Beneficencia (31 julio 1943) en el que se discutía acerca de la natalidad y la protección a la maternidad. El Dr. Contreras arremete contra el aborto y acusa a las mujeres que lo practican porque están atentando contra la posibilidad de que nazcan nuevos futuros ciudadanos “para luchar por la grandeza, la felicidad y la defensa de la Patria” (2). El Mensaje muestra las líneas del régimen de Trujillo acerca de la maternidad y el papel de la mujer dentro de la nación dominicana, que se perfilan como políticas basadas en la eugenesia y en contra de ideas malthusianas que promovían el control de la natalidad.

³⁷¹ El citado artículo apareció como capítulo en Thébaud, Françoise, y Mary Nash. *Historia de las mujeres en Occidente: [tomo 5. El Siglo XX]*. Madrid: Taurus, 1993. 627-646. Print.

cualidades reproductoras, equiparando maternidad biológica a maternidad social. En este contexto, según Nash, cobra especial importancia el pensamiento eugénico en el desarrollo del discurso de género en torno a la maternidad porque “el interés por la maternidad biológica se situó en relación directa con la preocupación por la degeneración de la raza y la despoblación” (Nash 631). Los médicos, en un intento por acabar con altas tasas de mortalidad infantil, comenzaron a sustituir los saberes tradicionales en torno a la maternidad y la infancia compartidos por las mujeres³⁷² por ciencias empíricas como la higiene y la puericultura. Se trataba de conformar “nuevos conocimientos científicos sobre la maternidad, pauta de identidad femenina, para el nuevo modelo de mujer que se trataba de formar” (Colmenar Orzaes, 162). Estos discursos, de acuerdo con Nash, fueron retomados posteriormente durante la dictadura de Franco en la política pronatalista del régimen, empeñada en el “incremento de la población para asegurar la grandeza del ‘Nuevo Estado’ franquista”³⁷³ (Nash *ibíd*).

Las palabras de Landestoy en el editorial “El problema de los matrimonios que no desean procrear hijos” se hacen eco, además, de las ideas expuestas por Gregorio Marañón en su libro *Amor, conveniencias y eugenesia* (1929) en donde hace un razonamiento similar al de la dominicana. Para él, el “matrimonio no se hizo para la satisfacción de éstos (los cónyuges), sino para crear hijos” (27).

³⁷² Adrienne Rich hace referencia al hecho de que las primeras obstétricas fueron mujeres y apunta el nombre de Louise Bourgeois, francesa que publicó tres volúmenes sobre obstetricia en el s. XVI. Con el desarrollo de la medicina, los hombres fueron expulsando a la mujer de este campo, tachando sus saberes como inadecuados debido a la poca “fundamentación” científica de sus saberes, fruto según Rich a una misoginia institucionalizada. Se recomienda la lectura de “Hands of Flesh, Hands of Iron” en *Of Woman Born: Motherhood as Experience and Institution*. New York: Norton & Company, 1986. Print.

³⁷³ Nash, Mary. “Pronatalism and Motherhood in Franco Spain” en Bock, Gisela and Pat Thane. *Maternity and Gender Policies. Women and the Rise of the European Welfare States: 1880s and 1950s*. London: Routledge, 1991. Print.

De esta manera, el régimen pasó a regular la esfera privada de los dominicanos ayudándose de la labor de la Sección Femenina dirigida por Landestoy.

2.2. Landestoy y el VIII Congreso Panamericano del Niño

Como directora y administradora de *Prédica y Acción*, Carmita Landestoy publicó cuatro ponencias enviadas a la Unión Panamericana con motivo del VIII Congreso Panamericano del Niño³⁷⁴, celebrado en Washington del 2 al 9 de mayo de 1942. Las conferencias se alinean con el creciente interés internacional en torno al niño y las políticas de protección a la infancia y a la maternidad como resultado de los índices de mortalidad causados por la Segunda Guerra Mundial (1939-1945).

Estas conferencias revelan una nueva faceta dentro del pensamiento feminista de Landestoy. Siguen una línea de razonamiento que se puede enlazar con la eugenesia, debido a las conexiones entre la preocupación por la maternidad, la infancia, la higiene y la alimentación. El pensamiento eugénico de Landestoy pertenece a lo que Nancy Stepan³⁷⁵ ha denominado “versión suave” de la eugenesia,

³⁷⁴ Todas las conferencias aparecen publicadas bajo el título “Ponencia de nuestra Directora Carmita Landestoy presentada en el VIII Congreso Panamericano del Niño, la cual fue recomendada y aprobada por dicho Congreso” y las fechas de publicación son el 31 de julio de 1943, 31 de agosto de 1943, 30 de septiembre de 1943 y 30 de noviembre de 1943. Los temas fueron “Plan de Alfabetización en la República Dominicana, a iniciativa del Generalísimo Dr. Rafael Leónidas Trujillo Molina” (31 julio 1943), “Finalidades y métodos educativos en relación con el desarrollo de la personalidad moral y las responsabilidades sociales” (31 agosto 1943), “Bases para la organización de los servicios de higiene maternal e infantil en las ciudades y en los distritos” (30 septiembre 1943) y esta misma se repite en el número de noviembre. Sin embargo, en el Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN-OEA) tienen copia tan sólo de dos ponencias de Landestoy en el VIII Congreso Panamericano de Washington, la de las “Bases para la organización de los servicios de higiene maternal e infantil en las ciudades y en los distritos” (un resumen en inglés) y “La tuberculosis en relación con la salud de las madres y los niños” (sin fecha, firmada la Profesora de Ciudad Trujillo, República Dominicana Carmita Landestoy), esta última en una versión completa tanto en español como en inglés. Esta información me fue facilitada por la Sra. Luciana Broquetas San Martín, Asistente del Área de Comunicación e Información del mencionado instituto por correo electrónico el 25 de julio de 2011. Ella misma afirma que “en los informes del mencionado congreso no están todas las ponencias a texto completo [y] lamentablemente es el caso de las exposiciones de la Prof. Landestoy”.

³⁷⁵ Stepan, Nancy. *The Hour of Eugenics: Race, Gender, and Nation in Latin America*. Ithaca, N.Y.: Cornell University Press, 1991. Print. Stepan, además, afirma que “In some of the eugenics movements of Latin America, the countermyth of racial amalgamation had served to prevent eugenics from becoming a program of racial segregation or extermination” (170).

que se practicó principalmente en América Latina y que fue mucho menos racista de la que tuvo lugar en Estados Unidos o en algunos países europeos como Gran Bretaña o Alemania.

Existen numerosas definiciones del término ‘eugenesia’ pero, en el contexto del que nos estamos ocupando, creo conveniente hacer referencia a este movimiento como lo define Mary Nash en “Pronatalism and Motherhood in Franco’s Spain” (1991)³⁷⁶. Para esta historiadora, la eugenesia fue “a reformist movement promoted by professionals, primarily doctors and lawyers, who were concerned with hygiene, public health, social welfare and especially with the high rates of infant mortality and the spread of infectious diseases” (168). Carmen Colmenar Orzaes además apunta que la influencia del pensamiento eugénico en el desarrollo de la maternología “se consideró como garantía de la higiene de la raza y del desarrollo ciudadano por el aumento sano de la población” (2009:163). Siguiendo esta corriente de pensamiento, “se trataba de inculcar, desde el discurso científico dominante, el deber de ser madres ‘ilustradas’ para contribuir a desarrollar el papel social que las mujeres estaban llamadas a cumplir” (Colmenar Orzaes, 163). La ‘maternidad’ pasó a convertirse, desde esta perspectiva, en un campo científico dominado por médicos y científicos denominado ‘maternología’ y el Estado se sumó a este esfuerzo promulgando leyes, creando instituciones materno-infantiles y divulgando mensajes que debían ser interiorizados por las mujeres para poder cumplir con su mandato biológico correctamente (Colmenar Orzaes 2009)³⁷⁷.

³⁷⁶ Es un capítulo incluido en el libro *Maternity and Gender Policies: Women and the Rise of the European Welfare States, 1880s-1950s*.

³⁷⁷ Carmen Colmenar Orzaes describe en su artículo “La institucionalización de la maternología en España” *Historia de la educación* 28 (2009): 161-183, la situación en España durante la República y la posterior dictadura franquista, pero muchas de sus ideas pueden ser trasplantables a la República Dominicana en la época de Trujillo. Ella señala la lectura de Méndez Vázquez, Josefina. *Maternidad, familia y trabajo: de la invisibilidad histórica de las mujeres a la igualdad*

Las conferencias de Landestoy, por lo tanto, se suman a los esfuerzos por parte del régimen trujillista de crear madres “ilustradas” especialistas en su rol biológico y responsables de no sólo concebir niños sino también de criarlos sanos para que se convirtieran en los futuros ciudadanos de la nación dominicana. Destacan dos ponencias en especial manera: “Bases para la organización de los servicios de higiene maternal e infantil en las ciudades y en los distritos” (publicada en dos ocasiones, el 30 septiembre y el 30 noviembre 1943 respectivamente) y “La tuberculosis en relación con la salud de las madres y los niños” (esta no fue publicada en *Prédica y Acción* pero se conserva en los archivos de la IIN-OEA en Uruguay, en su versión en español y en inglés). En ambas, Landestoy hace una defensa de la higiene como punto esencial para combatir la mortalidad infantil e incluso llega a comparar la higiene corporal con la moral, como si se tratara de dos conceptos indisolublemente unidos:

[...] y si la higiene es: “la parte de la medicina que tiene por objeto la conservación de la salud y de los medios de precaver las enfermedades”, y si, por otra parte, “la limpieza es la primera regla de higiene”, entonces el primer paso que se debe dar en el sentido de preparar el terreno humano — para las posteriores reglas de higiene que los técnicos indiquen—es, debe ser; la limpieza. Así, hay que comenzar inculcando en la mente y en el corazón de las madres, como si fuera una religión, la limpieza. Limpieza física y limpieza moral (“Bases para la organización de los servicios de higiene maternal e infantil en las ciudades y en los distritos”, 30 septiembre 1943).

Para Landestoy, por lo tanto, se deduce que la limpieza debe ser una especie de *religión* que consagre el alma de la madre a la supervivencia de sus hijos. Pero, al

contemporánea. Ávila: Fundación Sánchez- Albornoz, 2007. Print, para un análisis histórico de las instituciones creadas por parte del Estado español en favor de la maternidad.

considerar bajo el mismo nivel la limpieza física y moral, Landestoy está santificando la figura materna, de modo que la mujer sólo se puede definir mediante parámetros biológicos y religiosos, como una especie de ser abnegado cuya única misión posible es la maternidad.

En “La tuberculosis en relación con la salud de las madres y los niños” (1942), Landestoy culpa la falta de alimentación como causa de la mortalidad infantil:

[...] pues si los hogares están constituidos por madres y niños, mientras en cada hogar no haya alimentación suficiente para mantener cierto tipo de standard de salud, cada hogar será siempre el terreno abonado para la tuberculosis, y las madres y los niños serán siempre sus víctimas
(Landestoy, 1942)

Insiste, asimismo, en la relación que juega la limpieza en el contagio de esta enfermedad cuando afirma que “ningún ser enfermo o debilitado por falta de alimentación e higiene, podrá asimilar ninguna enseñanza ni menos intuir un valor humano” (1942). En esta ponencia, a diferencia de la anterior, Landestoy aboga por la cooperación colectiva en la resolución del problema de la tuberculosis y ensalza el papel del amor como medio para conseguir una mejora de la humanidad porque “es la fuerza más poderosa que técnicos y teóricos han olvidado”
(Landestoy, 1942)³⁷⁸.

³⁷⁸ Esta última conferencia no fue publicada en *Prédica y Acción* y creo entender que Landestoy prefirió no hacerlo debido a su contenido político. En la versión en español, Landestoy afirma de manera vehemente el rol de Estados Unidos dentro del continente americano, bautizado “el continente de la esperanza” [*sic*]: “La intuición de los sabios de Europa los ha hecho señalar a América como el lugar del mundo donde ha de tener sientto [*sic*] la civilización que perece en el viejo mundo; luego, si Dios ha designado a nuestro continente para enderezar el rumbo a la humanidad y asignarle su sitio a los altos valores humanos, a los Estados Unidos de Norte América, por todos los atributos que posee en esta hora, le corresponde la misión de *leader* en ese movimiento grandioso que se avecina.” Estas afirmaciones no aparecen en su versión en inglés, mucho más corta que la ponencia en español, de manera que se tergiversa el mensaje político y se subraya tan sólo la necesidad de colaboración para erradicar los problemas derivados de la tuberculosis. Landestoy se convierte de este modo en una ‘traduttrice/traditrice’ (la versión femenina del ‘traduttore/traditore’ del que nos habla Olivier Gilbert Leroy en el artículo del mismo título) que elige el mensaje que quiere transmitir a su audiencia, manipulando los textos y dando lugar a dos versiones que tienen poco que ver la una con la otra.

3. Conclusiones

En este capítulo se ha intentado dar una visión más completa de la figura de Carmita Landestoy, quien ha pasado a la historia simplemente por su libro *Yo también acuso!* (1946). Como se ha descrito en las páginas precedentes, nos encontramos ante una figura mucho más compleja que la de una simple antitrujillista declarada o la de una traidora al régimen que le permitió trabajar como Encargada de la Sección Femenina. Se ha intentado dar a conocer su labor como feminista y sus ideas sobre la necesidad de aliarse con las norteamericanas para poder realizar una hermandad panamericana.

Su labor feminista, iniciada en las oficinas de la CIM de Washington en 1934 junto a Doris Stevens y a Fanny Bunnand-Sevastos, marcó para siempre su pensamiento con respecto a lo que significaba ser feminista en los años treinta. Su paso por dicha institución fue contado por ella misma en diferentes crónicas que enviaba al *Listín Diario* bajo el título “Desde Washington”. En ellas, Landestoy escribe un relato en primera persona que recuerda la escritura autobiográfica y en la que destaca detalles mientras que silencia otros, dando un halo de misterio a su experiencia por dicha institución. De hecho, para tener un relato completo de su labor dentro de la CIM hay que leer todas las crónicas puesto que en cada una de ellas Landestoy va añadiendo información nueva, de manera que se el relato está siempre en proceso de creación. Las crónicas, por lo tanto, nos ofrecen un relato vivo en las que Landestoy muestra toda su admiración por Doris Stevens, a quien considera la

Landestoy es, de este modo, una especie de Malinche que se maneja en dos lenguas, enmarcándose dentro de una definición no eurocéntrica (que destaca sólo sus rasgos negativos) sino desde una perspectiva Chicana: “a strong, very independent woman who stepped outside the prescribed female role of her time” (Romo, Tere. “La Malinche as Metaphor” in Romero, Rolando Harris and Amanda Nolacea. *Feminism, Nation and Myth: La Malinche*. Houston: Arte Público Press, 2005. 140. Print).

verdadera paladina del feminismo norteamericano y panamericano. Pero, como se mencionaba anteriormente, al igual que el relato está lleno de detalles que van ampliándose al pasar el tiempo, hay que notar que es igual de importante mencionar los silencios de Landestoy acerca de su labor dentro de la CIM. En ninguna de las crónicas que conforman el grupo “Desde Washington” en las que Landestoy narra detalles acerca de la CIM la dominicana describe cuándo empezó a trabajar para dicha institución o en qué momento dejó de trabajar allí. Nunca hace una descripción detallada de sus labores precisas (sólo menciona que era una secretaria encargada de la traducción de documentos) o quiénes fueron sus compañeras de trabajo, como tampoco describe su relación con Minerva Bernardino, a quien ayudó a entrar en contacto con Doris Stevens. La amistad con Bernardino se truncó algunos años después cuando ella trabajaba como Encargada de la Sección Femenina y se convirtió en odio por parte de la primera, que la acusó de ser una traidora y una comunista.

En este capítulo se ha dejado intencionalmente de lado el análisis de *Yo también acuso!* (1946) por diversas razones. La primera es la falta de acuerdo sobre el género al que pertenece el libro. Para algunos se trata de un testimonio personal sobre los excesos de la tiranía de Trujillo mientras que para otros es un manifiesto feminista por el hecho de haber sido escrito por una mujer que decidió desafiar a la dictadura. La segunda razón es que el libro inaugura el período de exilio que caracterizó la vida de Carmita Landestoy a partir de 1946, una etapa marcada por su persecución por parte del régimen, su huida a Nueva York en un primer momento, a la Habana, después y, por último, a Washington. Esta parte de su vida es la más desconocida y Landestoy, seguramente temerosa por su vida, no dejó mucha producción escrita. Para poder reconstruir los primeros momentos de su exilio, se ha contado con diversos

documentos oficiales, fotografías y con parte de la familia que ha proporcionado información valiosa. Sin embargo, se necesita una mayor investigación para esclarecer este período de la vida de Carmita Landestoy puesto que parece imposible que una figura tan activa y tan pública permaneciera en silencio durante más de cuarenta años³⁷⁹. Por este motivo, dejamos abierto este interrogante para que futuros interesados puedan dar una mejor explicación de estas décadas pasadas en el exilio y, quizás, localizar nuevos escritos que produjera en estos años.

Carmita Landestoy, por lo tanto, es una figura que encarna el feminismo "maternal" o social típico de las latinoamericanas de la época, por un lado, y el activismo político por el otro. Su trabajo en la CIM (aunque tuviera el propósito de agenciarle un apoyo económico mientras vivía en Washington), su tiempo en la Sección, sus escritos en los periódicos y su labor como maestra - todo sigue una línea no muy recta pero sostenida en la que trató de buscar la equidad social acomodándose a las circunstancias que la rodeaban y a la necesidad de buscarse siempre la manera de subsistir en un entorno que no fue siempre demasiado fácil para una muchacha de Baní hija de campesinos.

³⁷⁹ Carmita Landestoy murió en Nueva en 1988 y sus restos fueron cremados. Su sobrina me informó que sus restos fueron llevados de nuevo a Baní, su pueblo natal para que sus cenizas reposaran en la tierra que la vio nacer en 1894.

CONCLUSIÓN

Con este trabajo se han analizado en profundidad las aportaciones de Evangelina Rodríguez, Petronila Angélica Gómez y Carmita Landestoy al pensamiento feminista dominicano con la intención de recuperar sus ideas y contribuciones para poder enmarcarlas dentro de la genealogía del movimiento feminista de la República Dominicana que, en un momento determinado, las eliminó. Bajo la óptica de los estudios de género, se han examinado su activismo y sus escritos, que se manifestaron mediante diferentes géneros y a través de diversos medios (el libro, la revista, el artículo de periódico, la carta personal) en una escritura marcadamente social cuyo objetivo es, sin duda, el sujeto femenino y su rol dentro de la sociedad dominicana.

Rodríguez, Gómez y Landestoy son, por lo tanto, algunas de las múltiples protagonistas que componen la compleja genealogía del feminismo dominicano, un movimiento que es multiforme y poliédrico, con muchas más protagonistas de las que componen este estudio.

Como se ha visto en los capítulos 1 y 2, el pensamiento de Evangelina Rodríguez y Petronila Angélica Gómez está marcado por su formación pedagógica en el método hostosiano. Para ambas, la mujer representa el eje moral sobre el cual se construye la nación dominicana y, por este motivo, es hacia ella donde deben dirigirse los esfuerzos para poder lograr el necesario proceso de regeneración nacional. Para Evangelina Rodríguez, este proceso pasa por el adoctrinamiento de la madre, tal y como se puede ver en *Granos de polen* (1915). Para ella es fundamental enseñar a la mujer a ser una buena madre, puesto que en sus manos está la correcta educación de los hijos en los valores morales que necesita el país para acabar con el caos político que dio lugar a la degradación moral de la sociedad. *Granos de polen* es su aporte al

discurso filosófico dirigido por la intelectualidad para salvar la patria y es una obra con una finalidad pedagógica muy en la línea hostosiana.

Petronila Angélica Gómez, por su parte, acude a la *regeneración* nacional en medio de la polémica por la intervención norteamericana de la país. Desde las páginas de *Fémima*, solicita la necesidad de recuperar la soberanía nacional y apela a la mujer para que ayude en el proceso al hombre. Para ella, la mujer, con sus dotes de paciencia y moralidad, puede ayudar a apaciguar las pasiones provocadas por la política que han llevado al país a la situación actual. En este sentido, ve a la mujer como la transmisora de los valores intrínsecamente dominicanos y la guardiana de los valores patrióticos. A la mujer le corresponde el lugar en el hogar, desde el cual, como madre y esposa, ayudará en este proceso educando a los hijos para que se conviertan en buenos ciudadanos que, a su vez, trabajarán a favor de la unidad de la patria.

Pero, como se ha podido ver a lo largo de la lectura de los capítulos 1 y 2, el pensamiento de Evangelina Rodríguez y de Petronila Angélica Gómez evoluciona hacia una conciencia social que ve en la infancia y la maternidad sus nuevas preocupaciones. En este sentido, el paso de Rodríguez por París y sus estudios en Medicina, Obstetricia y Puericultura la llevan a intentar reproducir en la República Dominicana instituciones sanitarias similares a las que ha conocido en Francia. Su fin último era ayudar en la erradicación de la mortalidad infantil y luchar contra las enfermedades infecciosas (como la sífilis o la tuberculosis) que azotan la magra demografía dominicana, solicitando que el Estado se involucre en dicha tarea con el objetivo de modernizar el país y sacarlo del atraso en que se encontraba. A estos esfuerzos se une Petronila Angélica Gómez brindándole espacio en su revista a través de artículos laudatorios sobre la labor social de la macorisana. En este sentido, como se ha podido ver en el capítulo 1, Rodríguez se convierte en una precursora del

feminismo eugénico en la República Dominicana, anticipándose más de una década a las ideas en torno a la eugenesia desarrolladas por Landestoy como Directora de la Sección Femenina.

El capítulo 3 desarrolla la cuestión eugénica en el pensamiento de Carmita Landestoy, lo que supone el nexo de unión entre ella y Rodríguez, a pesar de la década que las separa. Landestoy, como Directora de la Sección Femenina a partir de 1942, se alinea con el pensamiento del régimen que ve en la maternidad la suprema misión de la mujer, y al igual que Rodríguez, defiende el papel de la higiene y el saber médico como medidas para mejorar la raza. Sin embargo, a diferencia de la macorisana, Landestoy se alinea con el trujillato en su concepción biopolítica de la maternidad. El aumento de la población dominicana pasa, para Landestoy en su papel de Directora de la Sección Femenina, por la procreación de hijos en el matrimonio o la lucha contra el aborto.

Sin embargo, como se describe en el capítulo 3, el desarrollo de la conciencia feminista de Carmita Landestoy es anterior a 1942. Está relacionado con su traslado, junto a su familia, a Nueva York en 1927, y surge a raíz de su paso por la Comisión Interamericana de Mujeres en 1934. De su actividad anterior, poco se sabe a causa del misterio que rodea su figura al ser perseguida, a partir de 1946, por el régimen trujillista. Landestoy defiende en esta época un feminismo que está intrínsecamente moldeado por la directora de dicha organización panamericana, Doris Stevens, quien ve en el sufragio femenino su propósito de expansión por Latinoamérica y el Caribe. Una visita a la país a mediados del '34 la hace comprender que los planes propuestos por Stevens no tenían cabida en la República Dominicana dirigida por el gobierno de Trujillo, quien ve en la mujer un aliado fiel para sus planes autoritarios. Landestoy entonces vira su pensamiento y se acerca a las latinoamericanas, más preocupadas por

el papel de la mujer como esposas y madres, que por el voto femenino. Con la idea del regreso, comienza una campaña periodística encaminada a asegurarse un puesto en el aparato gubernamental de Trujillo, y para ello adopta la dialéctica trujillista en sus artículos del *Listín Diario* hasta que finalmente corona sus anhelos y es nombrada Directora de la Sección Femenina en 1942.

Con Landestoy asistimos a la aparición del proyecto feminista panamericano dirigido por la Comisión Interamericana de Washington a partir de 1934, un proyecto que no se deslindaba de las ambiciones imperialistas de los Estados Unidos durante la década de los años treinta. Como contrapunto a los esfuerzos norteamericanos, surge toda una corriente en favor de un feminismo de corte latino en los Estados Unidos que ve a Elena Arizmendi como una de sus grandes promotoras. En el capítulo 2, dedicado a Petronila Angélica Gómez, se explica con todo detalle el desarrollo de este movimiento y la expansión internacional a través de las filiales de la Liga Internacional de Mujeres Ibéricas e Hispanoamericanas, y se presta especial atención a la delegación dominicana dirigida por Gómez.

Después del estudio minucioso de estas tres mujeres a lo largo de esta tesis, las conclusiones a las que llego son, por un lado, la multiplicidad de corrientes de pensamiento que conforman la genealogía del pensamiento feminista dominicano así como su carácter transnacional. Tanto Rodríguez como Gómez o Landestoy son figuras cuyo activismo traspasa fronteras y se nutre de ideas procedentes de otros países, resultado de sus relaciones internacionales o de las redes intelectuales de las que forman parte. Son personajes que, con su marcada conciencia social, ven en el feminismo un modo de canalizar sus preocupaciones en torno a la mejora de la sociedad y que, desde una posicionamiento privilegiado, enuncian su pensamiento sobre la mujer y la sociedad dominicana.

Por otra parte, las ideas que defienden en torno a la maternidad muestran un pensamiento que no desafía los dictados del sistema patriarcal que apoya su conciencia feminista. Para Rodríguez, la maternidad es algo que se puede enseñar, tal y como queda patente en *Granos de polen*. La mujer puede ser educada para ser una buena madre y una buena esposa atenta con sus hijos, porque de ella depende la correcta educación moral de los hijos. Rodríguez continúa la larga tradición iniciada por Pestalozzi y sus discípulos acerca del papel moral de la madre que la filósofa francesa Elisabeth Badinter analiza en su obra *The Myth of Motherhood: An Historical View of the Maternal Instinct* (1982), publicada dos años antes en francés bajo el título *L'amour en plus: histoire de l'amour maternel (XVIIe au XXe siècle)*.

Rodríguez, en su obra, parece estar de acuerdo con Badinter en que el amor hacia los hijos no es innato, sino algo que se puede enseñar, tal y como la macorisana afirma en su libro. Esta concepción pedagógica de la maternidad es, en un primer momento, una especie de adoctrinamiento moral que, con el paso del tiempo adopta un cariz tecnocrático resultado de su especialización en el campo médico. Y va a ser precisamente este discurso médico el que agrupe a Rodríguez y a Gómez en su cruzada por la mejora de la sociedad dominicana, empresa a la que se une posteriormente Landestoy desde las filas del trujillismo. El discurso moral, entonces, se mezcla con la eugenesia, y la maternidad vuelve a ser el objetivo principal del gobierno, que ve en la mujer a la reproductora de la nación y aboga por una maternidad social que sobrepasa los confines del hogar.

BIBLIOGRAFÍA

- Abad Torres, Alfredo A. *Pensar lo implícito en torno a Gómez Dávila*. Pereira:
Centro de Recursos Informáticos y Educativos - CRIE, 2008. Print
- Albert Batista, C. *Mujer y esclavitud en Santo Domingo*. Santo Domingo, República Dominicana: Ediciones CEDEE, 1993. Print.
- . *Los africanos y nuestra país*. Santo Domingo, Rep. Dominicana: Ediciones Cedee, 1989. Print.
- Alcoff, Linda. "The Problem of Speaking for Others." *Just Methods: An Interdisciplinary Feminist Reader*. Ed. Allison M. Jaggar. Boulder, CO: Paradigm Publishers, 2008. 484-495. Print.
- Allen, Ann T. *Feminism and Motherhood in Western Europe 1890-1970: The Maternal Dilemma*. New York: Palgrave Macmillan, 2005. Print.
- Álvarez Santana, F. *San Pedro de Macorís: su historia y desarrollo*. República Dominicana: Comisión Presidencial de Apoyo Desarrollo Provincial, 2000. Print.
- Álvarez Peláez, R. *Sir Francis Galton, padre de la eugenesia*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Centro de Estudios Históricos, 1985.
- Amorós, Celia. *Tiempo de feminismo: Sobre feminismo, proyecto Ilustrado y Postmodernidad..* Madrid: Ediciones Cátedra, 1997. Print.
- Anderson, Benedict. *Imagined Communities: Reflections on the Origin and Spread of Nationalism*. London: Verso, 2006. Print.
- Aquino, García M. *Holocausto en el Caribe: Perfiles de una Tiranía sin precedentes, la matanza de haitianos por Trujillo*. Santo Domingo, R.D: Editora Corripio, 1995. Print.

- Aranda, José F., and Silvio Torres-Saillant. *Recovering the U.S. Hispanic Literary Heritage. Vol. IV*. Houston: Arte Público Press, 2002. Print.
- Arriaga Flórez, M. *Escritoras y pensadoras europeas*. Sevilla: Arcibel, 2007. Print.
- Asúa, Miguel de. "La pediatría como disciplina cultural y social." *Archivo Argentino de Pediatría* 3 (2012): 231-236. Print.
- Ávila González, Yanina. "Las mujeres frente a los espejos de la maternidad". *Revista de Estudios de Género. La ventana* 20 (2004): 55-100.
- Ayala Aracil, María de los Ángeles. "Una Eva moderna, última novela de Concepción Gimeno de Flaquer." *Anales de Literatura española* 20 (2008): 61-73.
- Azcárate, Graciela. *Letra de mujer*. Santo Domingo, Rep. Dom: Autor, 2000. Print.
- Badinter, Elisabeth. *The Myth of Motherhood: An Historical View of the Maternal Instinct*. London: Souvenir Press (E & A), 1981. Print.
- Báez Díaz, Tomás. *Antología de escritores banilejos*. Santo Domingo, República Dominicana: Editora de Colores, 1991. Print.
- . *La mujer dominicana*. Santo Domingo, República Dominicana: Editora Educativa Dominicana, 1980.
- Barona, Josep L, and Mestre J. Bernabeu. *La salud y el Estado: el movimiento sanitario internacional y la administración española (1851-1945)*. València: Universitat de València, Servei de Publicacions, 2008. Print.
- Belot, Adolphe, and Émile Zola. *Mademoiselle Giraud, My Wife*. Chicago, Ill: Laird & Lee, 1891. Print.
- Betances, Emelio. *The Catholic Church and Power Politics in Latin America: The Dominican Case in Comparative Perspective*. Lanham, Md. [u.a.: Rowman & Littlefield, 2007. Print.

- Bock, Gisela, and Pat Thane. *Maternity and Gender Policies: Women and Rise of the European Welfare States, 1880-1950s*. London [England: Routledge, 1991. Print.
- Bourdieu, Pierre. *La dominación masculina*. Barcelona: Ed. Anagrama, 2000. Print.
- Bussy Genevois, Danièle. “La función de directora en los periódicos femeninos (1862-1936) o la ‘sublime misión’.” *Prensa, impresos, lectura en el mundo hispánico contemporáneo: homenaje a Jean-François Botrel*. Ed. Jean-Michel Desvois. Bordeaux: Université Michel de Montaigne Bordeaux, 2005. 193-208. Print.
- Calder, Bruce J. *The Impact of Intervention: The Dominican Republic during the U.S. Occupation of 1916-1924*. Austin: University of Texas Press, 1984. Print.
- Candelario, Ginetta E. B. *Miradas desencadenantes: Los estudios de género en la República Dominicana al inicio del Tercer Milenio*. Santo Domingo, República Dominicana: Centro de Estudios de Género, Inst. Tecnológico de Santo Domingo (INTEC), 2005. Print.
- Cano, Gabriela. “Elena Arizmendi, una habitación propia en Nueva York, 1916-1938.” *ARENAL* 18: 1 (2011): 85-114.
- . *Se llamaba Elena Arizmendi*. México, D.F: Tusquets Editores, 2010. Print.
- Castro Ventura, Santiago. *Evangelina Rodríguez: pionera médica dominicana*. Santo Domingo, República Dominicana: S. Castro Ventura, 2003. Print.
- Chez Checo, José y Adriana Sang Mu-Kien. *Orígenes y evolución de la Cámara de los Diputados, 1844-1961. Tomo I*. Santo Domingo: Editora Búho, 2010. Print.
- Cixous, Hélène, and Catherine Clément. *The Newly Born Woman*. Manchester: Manchester University Press, 1986. Print.

- Cleminson, Richard. *Anarquismo y sexualidad en España (1900-1939)*. Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 2008. Print.
- Cocco-DeFilippis, Daisy. *Hija De Camila: Selección Bilingüe De Ensayos Feministas*. Santo Domingo, República Dominicana: Secretaría de Estado de Cultura, Editora Nacional, 2007. Print.
- . *Madres, Maestras y militantes dominicanas (fundadoras): Ensayos selectos*. Santo Domingo, República Dominicana: Editora Búho, 2001. Print.
- . *Documents of Dissidence. Selected Writings by Dominican Women*. New York: CUNY Dominican Studies Institute, 2000. Print.
- Cocco-DeFilippis D. y Franklin Gutiérrez. *Literatura dominicana en los Estados Unidos. Presencia temprana, 1900- 1950*. Santo Domingo, República Dominicana: Editora Búho, 2001. Print.
- Cohen, Lucy M. *Colombianas en la vanguardia*. Medellín, Col: Ed. Univ. de Antioquia, 2001. Print
- Colmenar Orzaes, Carmen. “La institucionalización de la maternología en España” *Historia de la educación* 28 (2009): 161-183.
- Dávila Balsera, Paulí y Luis M. Naya Garmendia. “La evolución de los derechos de la infancia: una visión internacional.” *Encounters on Education* 7 (2006): 71-93.
- De Grazia, M. Victoria. *How Fascism Ruled Women: Italy, 1922-1945*. Berkeley: University of California Press, 1992.
- Deleuze, Gilles, and Félix Guattari. *Kafka: Por Una Literatura Menor*. México: Ediciones Era, 1978. Print.
- Derby, Lauren. *The Dictator's Seduction: Politics and the Popular Imagination in the Era of Trujillo*. Durham: Duke University Press, 2009. Print.

- . "The Dictator's Seduction: Gender and State Spectacle During the Trujillo Regime." *Callaloo: a Journal of African-American and African Arts and Letters*. 23.3 (2000): 1112-1146. Print.
- Deutsch, Sandra M. G. *Crossing Borders, Claiming a Nation: A History of Argentine Jewish Women, 1880-1955*. Durham: Duke University Press, 2010. Print.
- Diego, Rosa y Lydia Vázquez. *Mujeres maximalistas*. Castelló de la Plana: Universitat Jaume I, 2005. Print.
- Di Febo, Giuliana. *La Santa de la Raza: Teresa de Ávila: Un culto barroco en la España franquista, 1937-1962*. Barcelona: Icaria, 1988. Print.
- . "Orígenes del debate feminista en España. La escuela krausista y la Institución Libre de Enseñanza (1870-1890)." *Sistema: Revista de Ciencias Sociales* 12 (1976): 49-82.
- Downs, Laura L. *Childhood in the Promised Land: Working-class Movements and the Colonies de Vacances in France, 1880-1960*. Durham: Duke University Press, 2002. Print.
- DuBois, Ellen and Lauren Derby "The Strange Case of Minerva Bernardino: Pan American and United Nations Women's Right Activist", *Women's Studies International Forum* 32 (2009): 43-50.
- Ezama Gil, Ángeles. "Una historia de asociación de mujeres más allá de las fronteras: la Liga Internacional de Mujeres Ibéricas e Hispanoamericanas y la Cruzada de Mujeres Españolas". *Mujeres en la frontera*. Ed. Margarita Almela Boix et al. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2013. 53-82. Print.
- Fiallo Billini, José Antinoe, and Alejandrina Germán de Sosa. *La formación de maestros y maestras en República Dominicana: una reflexión sobre los saberes*

- en una perspectiva histórica, 1844-1992*. Santo Domingo: Instituto Tecnológico de Santo Domingo, 1999. Print.
- García, Juan M. *La matanza de los haitianos: Genocidio de Trujillo, 1937*. Santo Domingo: Ed. Alfa & Omega, 1983. Print.
- García Muñiz, Humberto, and Jorge L. Giovannetti. "Garveyismo y racismo en el Caribe: el caso de la población cocola en la República Dominicana." *Caribbean Studies*. 31.1 (2003): 139-211.
- Gilbert, Sandra M, and Susan Gubar. *The Madwoman in the Attic: The Woman Writer and the Nineteenth-Century Literary Imagination*. New Haven: Yale University Press, 1979. Print.
- Giner, Salvador. "El pensamiento sociológico de Eugenio María de Hostos." *Revista de Ciencias Sociales de la Universidad de Puerto Rico* 3 (1963): 215-229. Print.
- Gómez, Petronila A. *Contribución para la historia del feminismo dominicano*. Ciudad Trujillo: Editorial Librería Dominicana, 1952. Print.
- . *Influencia de la mujer en Iberoamérica*. Ciudad Trujillo, R.D: Editora del Caribe, 1955. Print.
- González de Sande, Mercedes. *La imagen de la mujer y su proyección en la literatura, la sociedad y la historia*. Sevilla: ArCiBel Editores, 2010. Print.
- González Ganteaume, H. *Platillos voladores sobre Venezuela*. Caracas, 1961. Print.
- González Tejera, Natalia. "Las colonias de refugiados españoles en la República Dominicana, 1939-1941." *El exilio republicano español en la sociedad dominicana*. Coord. Reina C. Rosario Fernández. Santo Domingo, República Dominicana: Comisión Permanente, 2010. 79-101. Print.
- Guadarrama González, Pablo. "Hostos y el positivismo *sui generis* latinoamericano". *Revista Historia de la Educación Latinoamericana* 6 (2004): 209-234.

- Gutiérrez, Franklin. *Diccionario de la literatura dominicana: biobibliográfico y terminológico*. Santo Domingo: Editora Búho, 2004. Print.
- . *Literatura dominicana en los Estados Unidos: Historia y trayectoria de la diáspora intelectual*. Santo Domingo, República Dominicana: Fundación Global Democracia y Desarrollo, 2004. Print.
- Guy, Donna J. *White Slavery and Mothers Alive and Dead: The Troubled Meeting of Sex, Gender, Public Health, and Progress in Latin America*. Lincoln: University of Nebraska Press, 2000. Print.
- Henríquez Ureña, Camila. *Las ideas pedagógicas de Hostos*. Santo Domingo: Talleres tipográficos "La Nación", 1932. Print
- Hernández, Ángela. *Emergencia del silencio*. Ciudad Universitaria, Santo Domingo, República Dominicana: Editora Universitaria, UASD, 1986.
- Hershfield, Joanne. *Imagining La Chica Moderna: Women, Nation, and Visual Culture in Mexico, 1917-1936*. Durham: Duke University Press, 2008. Print.
- Hoetink, H. *El pueblo dominicano, 1850-1900: Apuntes para su sociología histórica*. Santiago, República Dominicana: Universidad Católica Madre y Maestra, 1985. Print.
- . *The Two Variants in Caribbean Race Relations: A Contribution to the Sociology of Segmented Societies*. London: published for the Institute of Race Relations by Oxford U.P, 1967. Print.
- Homenaje a la Doctora Ernestina Pérez Barahona*. Santiago: Tall. Gráf. Lautaro, 1953.1-5. Print.
- hooks, bell. *Feminist Theory from Margin to Center*. Boston, MA: South End Press, 1984. Print.

- Hostos, Eugenio M. *La educación científica de la mujer*. Río Piedras, P.R: Instituto de Estudios Hostosianos, Universidad de Puerto Rico, 1993. Print.
- Hostos, Eugenio M. *Apuntes de un normalista*. Ed. A. Díaz Blanco. Santo Domingo: Archivo General de la Nación, 2010. Print.
- Hostos, Eugenio M. *Moral social ; Sociología*. Ed. Manuel Maldonado-Denis. Caracas, Venezuela: Biblioteca Ayacucho, 1982. Print.
- Huston, Perdita. *Motherhood by Choice: Pioneers in Women's Health and Family Planning*. New York: Feminist Press at the City University of New York, 1992. Print.
- Inter-American Commission of Women, 1928-1973*. Washington: General Secretariat, Organization of American States, 1974. Print.
- Jaker, Bill, Frank Sulek, and Peter Kanze. *The Airwaves of New York: Illustrated Histories of 156 Am Stations in the Metropolitan Area, 1921-1996*. Jefferson, N.C: McFarland, 1998. Print.
- Julia, Julio J. *Haz de luces*. Santo Domingo, República Dominicana: CIPAF, 1990. Print.
- Kanellos, Nicolás. "Recovering the U.S. Hispanic Literary Heritage." *PMLA* 2 (2012): 371- 374.
- . *Hispanic Immigrant Literature: El Sueño Del Retorno*. Austin: University of Texas Press, 2011. Print.
- Kanellos, Nicolás, Kenya Dworkin y Méndez, and Alejandra Balestra. *Herencia: The Anthology of Hispanic Literature of the United States*. Oxford: Oxford University Press, 2002.
- Koonz, Claudia. *Mothers in the Fatherland: Women, the Family, and Nazi Politics*. New York: St. Martin's Press, 1987. Print.

- Krumpel, Heinz. "Romanticismo y utopía en el s.XIX. La recepción de la filosofía clásica alemana en el contexto intercultural de Latinoamérica." *Signos Históricos* 6 (2001): 25-91. Print.
- Lacalzada de Mateo, M. José. "Hombres y mujeres por el filo de las heterodoxias, dentro y fuera de la Francmasonería." *REHMLAC: Revista de Estudios Históricos de la Masonería Latinoamericana y Caribeña* 4:2 (2012): 30-55.
- . *El cimiento mixto en masonería: el derecho humano en España (1893-1963)*. Madrid: Fundación María Deraismes, 2007.
- . "La mitad femenina "para" la masonería y "en" masonería (1868-1936): balance y perspectivas." *Investigaciones históricas: Época moderna y contemporánea* 23 (2003): 117-139.
- Landestoy, Carmita. *¡Yo también acuso! Rafael Leónidas Trujillo tirano de la República Dominicana*. Santo Domingo: Archivo General de la Nación, 2011.
- . *Yo También Acuso!* Nueva York: Azteca Press, 1946. Print.
- . *Mis relaciones con el Presidente Trujillo*. Ciudad Trujillo, 1945. Print.
- . *Temas históricos*. Ciudad Trujillo: Pol hermanos, 1941. Print.
- Lara Fernández, Carmen. *Historia del feminismo en la República Dominicana*. Ciudad Trujillo: Imp. Arte y Cine, 1946. Print.
- Lau Jaiven, Ana. "Entre ambas fronteras: La búsqueda de la igualdad de derechos para las mujeres." *Política y Cultura* 31 (2009): 235-255.
- Lavrín, Asunción. *Women, Feminism, and Social Change in Argentina, Chile, and Uruguay, 1890-1940*. Lincoln, Neb: University of Nebraska Press, 1995. Print.
- . *The Ideology of Feminism in the Southern Cone, 1900-1940*. Washington, D.C. (Smithsonian Institution Bldg., Washington 20560: Latin American Program, the Wilson Center), 1986. Print.

- Lee, Muna. "The Inter American Commission of Women: An International Venture." *A Pan-American Life: Selected Poetry and Prose of Muna Lee*. Ed. Jonathan Coen. Madison: University of Wisconsin Press, 2004. 222-239. Print
- Lionetti, Lucía. "Ciudadanas útiles para la Patria. La educación de las 'hijas del pueblo' en Argentina, 1884-1916". *The Americas* 2 (2001): 221-260. Print.
- Liriano, Alejandra. *El papel de la mujer de origen africano en el Santo Domingo colonial, siglos XVI-XVII*. Santo Domingo, República Dominicana: Centro de Investigación para la Acción Femenina, 1992. Print.
- Litvak, Lily. "El espíritu panlatino en el fin del siglo XIX." *Studi Ispanici* 35 (2010): 231-239.
- . *Latinos y anglosajones: orígenes de una polémica*. Barcelona: Puvill, 1980. Print.
- López, José R, y Díaz A. Blanco. *Escritos Dispersos*. Santo Domingo: Archivo General de la Nación, Superintendencia de Bancos, 2005. Print.
- López Penha, Haim H. *La Masonería en Santo Domingo*. Ciudad Trujillo: Stella, 1956. Print.
- Ludmer, Josefina. "Las tretas del débil." *La sartén por el mango: encuentro de escritoras latinoamericanas*. Ed. Patricia E. González y Eliana Ortega. Río Piedras, P.R: Ediciones Huracán, 1985. Print.
- Lugones, María C. & Elizabeth V. Spelman. "Have We Got a Theory for You! Feminist Theory, Cultural Imperialism and the Demand for 'The Woman's Voice'." Ed. Wendy K. Kolmar and Frances Bartkowski. *Feminist Theory: A Reader*. Boston: McGraw-Hill Higher Education, 2010. 17-27. Print.
- Manley, Elizabeth. "Poner Un Grano De Arena: Gender and Women's Political Participation Under Authoritarian Rule in the Dominican Republic, 1928-1978." Diss. Tulane U., 2008. Print.

- Martínez, Vergne T. *Nation & Citizen in the Dominican Republic: 1880-1916*. Chapel Hill: Univ. of North Carolina Press, 2005. Print.
- Mateo, Andrés L. "Arielismo y hostosianismo: un curioso matrimonio." *Al filo de la dominicanidad*. Santo Domingo, República Dominicana: Librería la Trinitaria, 1996. Print.
- . *Mito y cultura en la Era de Trujillo*. Santo Domingo, República Dominicana: Editora de Colores, 1993. Print.
- Mayes, April J. "Tolerating Sex: Prostitution, Gender, and Governance in the Dominican Republic, 1880s-1924." *Health and Medicine in the Circum-Caribbean, 1800-1968*. Ed. Juanita De Barros, Steven Paul Palmer, and David Wright. New York: Routledge, 2009. Print.
- . "Sugar's Metropolis: The Politics and Culture of Progress in San Pedro De Macorís, Dominican Republic, 1870-1930." Diss. U. of Michigan, 2003. Print.
- McPherson, Alan. "Personal Occupations: Women's Responses to U.S. Military Occupations in Latin America." *The Historian* 3 (2010): 568-599.
- Mejía, Abigail. *Abigail Mejía. Obras escogidas (1)*. Ed. Arístides Incháustegui y Blanca Delgado Malagón. Santo Domingo, R.D: Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos, 1995. Print.
- Mejía, Luis F. *De Lilís a Trujillo*. Santo Domingo, República Dominicana: BanReservas, 2011. Print.
- Mensaje de los estudiantes universitarios de la República Dominicana a los estudiantes universitarios de América*. Ciudad Trujillo, R.D, 1944. Print.
- Miller, Francesca. *Latin American Women and the Search for Social Justice*. Hanover: University Press of New England, 1991. Print.

- Mohanty, Chandra T. *Feminism Without Borders: Decolonizing Theory, Practicing Solidarity*. Durham: Duke University Press, 2003. Print.
- Moi, Toril. *Teoría literaria feminista*. Madrid: Cátedra, 1988. Print.
- Molloy, Sylvia. *At Face Value: Autobiographical Writing in Spanish America*. Cambridge [England]: Cambridge University Press, 1991. Print.
- Moya Pons, Frank. *Manual de historia dominicana*. Santo Domingo: Caribbean Publishers, 1995. Print.
- . *The Dominican Republic: A National History- Volume 2*. New Rochelle, NY: Hispaniola Books, 1995. Print.
- Muñoz, Marisa. "Amor y emancipación. Las lecturas de *La nueva Eloísa*." *Repensando el siglo XIX desde América Latina y Francia: Homenaje al filósofo Arturo A. Roig*. Eds. Roig, Arturo A, Marisa Muñoz, Patrice Vermeren y Yamandú Acosta Buenos Aires, Argentina: Colihue, 2009. 49-58. Print.
- Nanita, María C. *La mujer dominicana en la Era de Trujillo*. Ciudad Trujillo: Impr. Dominicana, 1953. Print.
- Nash, Mary. "Maternidad, maternología y reforma eugénica en España, 1900-1939." *Historia de las mujeres en Occidente, vol 5*. Ed. Georges Duby and Michelle Perrot. Madrid, España: Ediciones Taurus, 1993. 627-646. Print.
- . "Pronatalism and Motherhood in Franco Spain." Ed. Gisela Bock and Pat Thane. *Maternity and Gender Policies. Women and the Rise of the European Welfare States: 1880s and 1950s*. London: Routledge, 1991. Print.
- . "Experiencia y aprendizaje: La formación histórica de los feminismos en España." *Historia Social* 1:20 (1994): 151-172. Print.
- Navarro, Desiderio y Julia Kristeva. *Intertextualité: Francia en el origen de un término y el desarrollo de un concepto*. La Habana: UNEAC, 1997. Print.

- Núñez Rey, Concepción. "Un puente entre España y Portugal: Carmen de Burgos y su amistad con Ana de Castro Osório". *Arbor*, 190-766 (2014): 1-14.
- Offen, Karen. *European Feminisms, 1700-1950: A Political History*. Stanford, CA: Stanford University Press, 2000. Print.
- . "Defining Feminism: a Comparative Historical Approach." *Signs: Journal of Women in Culture and Society*. 14.1 (1988): 119-157. Print.
- Olney, James. *Memory & Narrative: The Weave of Life-Writing*. Chicago: University of Chicago Press, 1998. Print.
- Palacio, Irene. *Mujeres ignorantes, madres culpables: adoctrinamiento y divulgación materno-infantil en la primera mitad del siglo XX*. Valencia: Universitat de València, 2003. Print.
- Paul, Harry W. *Henri De Rothschild, 1872-1947: Medicine and Theater*. Farnham, Surrey: Ashgate, 2011. Print.
- Pereyra-García Castro, M. A. "Educación, salud y filantropía: el origen de las colonias escolares de vacaciones en España." *Historia de la educación: Revista interuniversitaria*, 1 (1982): 145-168.
- Pérez, Israel. *Escritores de la Provincia San Pedro de Macorís*. Santo Domingo: Junta Cultural Dominicana, 2006. Print.
- Pérez S. E. *Almoína, un exiliado gallego contra la Dictadura Trujillista*. Santo Domingo: Archivo General de la Nación, 2009. Print.
- Pestalozzi, Johann Heinrich. *El Libro de las madres y otros escritos*. Ed. José María Quintana Cabanas. Barcelona: PPU, 2004. Print.
- Ramos, María D. *Discursos, realidades, utopías: la construcción del sujeto femenino en los siglos XIX y XX*. Barcelona: Anthropos, 2001. Print.

- Rebock, Sandra. *Traspasar fronteras: Un siglo de intercambio científico entre España y Alemania = Über Grenzen Hinaus: Ein Jahrhundert Deutsch-Spanische Wissenschaftsbeziehungen*. Madrid: CSIC, 2010. Print.
- Rendon, Darcy. *Contesting U.S. Feminist Imperialism: The Transnational Activism of Mexican Feminist Elena Arizmendi, 1911-1938*. MA thesis. Smith College, 2011. Print.
- Rich, Adrienne. *Of Woman Born: Motherhood as Experience and Institution*. New York: Norton & Company, 1986. Print.
- Rodó, José Enrique. *Ariel*. Ed. Belén Castro. Madrid: Cátedra, 2000. Print.
- Rodríguez, Evangelina. *Granos de polen*. San Pedro de Macorís, R.D: publisher not identified, 1915. Print.
- Rodríguez Demorizi, Emilio. *Salomé Ureña y el Instituto de Señoritas. Para la historia de la espiritualidad dominicana*. Ciudad Trujillo: Impresora Dominicana, 1960. Print.
- Rodríguez Magda, Rosa M. “Del olvido a la ficción. Hacia una genealogía de las mujeres.” *Mujeres en la historia del pensamiento*. Eds. Rosa M. Rodríguez Magda y Amparo Ariño Verdú. Barcelona: Anthropos, 1997. Print.
- Romero López, Dolores. “La identidad velada: el uso del seudónimo en algunas literatas de la Edad de Plata.” *Imposturas literarias españolas*. Ed. Joaquín Álvarez Barrientos. Salamanca: Universidad de Salamanca, 2011. 151-170. Print.
- Rosa, Richard. *Los fantasmas de la razón: Una lectura material de Hostos*. San Juan, Puerto Rico; Santo Domingo, Rep. Dominicana: Ed. País Negra, 2003. Print.
- Rousseau, Jean-Jacques. *Emilio o De la educación*. Ed. Mauro Armiño. Madrid: Alianza Editorial, 2011. Print.

- Ruoff, A L. *Redefining American Literary History*. New York, 1991. Print.
- Rupp, Leila. *Worlds of Women: The Making of an International Women's Movement*. Princeton, N.J: Princeton University Press, 1997. Print.
- . "Feminism and the Sexual Revolution in the Early 20th Century: The Case of Doris Stevens." *Feminist Studies* 15 (1989): 289-309.
- Schneider, William H. *Quality and Quantity: The Quest for Biological Regeneration in Twentieth-Century France*. Cambridge: Cambridge University Press, 1990. Print.
- Scott, James B. *The Inter-American Commission of Women: Documents Concerning Its Creation and Organization*. Washington: Pan American Union, 1935. Print.
- . *The International Conferences of American States, 1889- 1928: A Collection of the Conventions, Recommendations, Resolutions, Reports, and Motions Adopted by the First Six International Conferences of the American States, and Documents Relating to the Organization of the Conferences*. New York: Oxford University Press, 1931. Print.
- Silveira Netto-Nunes, E. "La infancia latinoamericana y el Instituto Internacional Americano de Protección a la Infancia, 1916-1940." *Nuevas miradas a la historia de la infancia en América Latina: entre prácticas y representaciones*. Ed. Sosenski, Susana, y Elena J. Albarrán. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2012. 273-302. Print.
- Stengre, Carmen. *Mujeres dominicanas (semblanzas)*. Santiago, República Dominicana: Editorial El Diario, 1943. Print.
- Stepan, Nancy. *The Hour of Eugenics: Race, Gender, and Nation in Latin America*. Ithaca, N.Y: Cornell University Press, 1991. Print.

- Stoner, K. Lynn. *From the House to the Streets: The Cuban Woman's Movement for Legal Reform, 1898-1940*. Durham: Duke University Press, 1991. Print.
- Tejeda Ortiz, Juan Dagoberto. *Cultura popular e identidad nacional*. Santo Domingo, República Dominicana: Consejo Presidencial de Cultura, Instituto Dominicano de Folklore, 1998. Print.
- Torres-Saillant, Silvio, and Blas R. Jiménez. *Desde la otra orilla: Hacia una nacionalidad sin desalojos*. Santo Domingo, República Dominicana: Editora Manatí, 2004. Print.
- Torres-Saillant, Silvio. *Introduction to Dominican Blackness*. New York, N.Y: CUNY Dominican Studies Institute, City College of New York, 1999. Print.
- Tranchini, Elina M. *Granja y arado: spenglerianos y fascistas en la Pampa 1910-1940*. Buenos Aires: Editorial Dunken, 2013. Print.
- Trouillot, Michel-Rolph. *Silencing the Past: Power and the Production of History*. Boston: Beacon Press, 1995. Print.
- Turda, Marius, and Aaron Gillette. *Latin Eugenics in Comparative Perspective*. London: Bloomsbury, 2014. Print.
- Turits, Richard L. *Foundations of Despotism: Peasants, the Trujillo Regime, and Modernity in Dominican History*. Stanford, Calif: Stanford University Press, 2003. Print.
- Ureña de Henríquez, Salomé, y Julio Jaime Julia. *Las discípulas de Salomé Ureña escriben*. Santo Domingo, República Dominicana: Editorial Ciguapa, 2001. Print.
- Uribe Muñoz, Manuel. *Mujeres de América*. Medellín: Imp. Oficial, 1934. Print.
- Valcárcel, Amelia. *Feminismo en el mundo global*. Madrid: Ediciones Cátedra, 2008. Print.

- Vega, Bernardo. *Unos desafectos y otros en desgracia: Sufrimientos bajo la dictadura de Trujillo*. Santo Domingo, 1986. Print.
- . *Los Estados Unidos y Trujillo -año 1946: Colección de documentos del Departamento de Estado y de las Fuerzas Armadas Norteamericanas*. Santo Domingo: Fundación Cultural Dominicana, 1982. Print.
- Veloz, Livia. *Historia del feminismo en la República Dominicana*. Santo Domingo: publisher not identified, 1977. Print.
- Villaverde, Maria J. "Mujeres que matan, mujeres que votan. Misoginia en Europa Occidental." *Claves de Razón Práctica (Madrid)*. (2006): 66-75.
- Yuval-Davis, Nira, and Floya Anthias. Introduction. In *Woman- Nation- State*. New York: St. Martins Press, 1989. Print.
- Yuval-Davis, Nira. *Gender & Nation*. London: Sage Publications, 1997. Print.
- Wamsley, Esther Sue. "A Hemisphere of Women: Latin American and U.S. Feminists in the IACW, 1915-1939". Diss. Ohio State University, 1998. Print.
- Warhol-Down, Robyn, and Herndl D. Price. *Feminisms: An Anthology of Literary Theory and Criticism*. New Brunswick, N.J: Rutgers University Press, 1991. Print.
- Waelti-Walters, Jennifer. *Damned Women: Lesbians in French Novels, 1796-1996*. Montreal: McGill-Queen's University Press, 2000. 11-94. Print.
- Zaglul, Antonio. *Despreciada en la vida y olvidada en la muerte: biografía de Evangelina Rodríguez, la primera médica dominicana*. Santo Domingo, República Dominicana: Taller, 1980. Print.
- Zeller, Neici. *Discursos y espacios femeninos en República Dominicana, 1880-1961*. Santo Domingo: Editorial Letra Gráfica, 2012. Print.

---. *"The Appearance of All, the Reality of Nothing: Politics and Gender in the Dominican Republic, 1880-1961."* Diss. U. of Chicago, 2010. Print.

Periódicos y revistas

Equal Rights: Official Weekly Organ of the National Woman's Party. Washington: National Woman's Party, 1923. Print.

Fémina. Revista ilustrada. San Pedro de Macorís, República Dominicana: s.n.?, 1922. Print.

Feminismo Internacional: revista mensual ilustrada, órgano de la Liga Internacional de Mujeres Ibéricas e Hispanoamericanas. New York City: Elena Arizmendi & Co., etc., 1922. Print.

Hogar. Ciudad Trujillo, Rep. Dominicana, 1938. Print.

La mujer en la Era de Trujillo. Ciudad Trujillo, República Dominicana, 1942?. Print.

Listín Diario. Santo Domingo, R.D: s.n., 1900. Print.

Prédica y Acción. Ciudad Trujillo, Rep. Dominicana, 1943. Print.

Correspondencia y archivos personales

Doris Stevens Papers, 1884- 1983; personal correspondence, 1934. MC 546, folder # 66.1-66.4. Schlesinger Library, Radcliffe Institute, Harvard University, Cambridge, Mass.

Landestoy, Carmita. Correspondencia oficial. Legajos del Partido Dominicano, 1942-1944. Archivo General de la Nación, Santo Domingo, República Dominicana.

Rodríguez, Evangelina. Correspondencia oficial. Legajos del Ministerio de
Agricultura, 1931-1933. Archivo General de la Nación, Santo Domingo,
República Dominicana.